

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 11 de Setiembre de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19598

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

LEYES NUMERADAS: AÑO 1975, 1er. SEMESTRE

Número de la ley	Fecha	Ministerios	Enunciación del Asunto	Fecha del diario en que apareció
			FEBRERO	
14.338	25	Economía y Finanzas	Se dispone que los gastos del sepelio del doctor José A. Mora Otero, serán costeados por el Tesoro Nacional	3 de marzo
14.339	27	Economía y Finanzas	Autorización para enajenar el Padrón 1.436, transferido al Ministerio de Defensa Nacional, ubicado en el Departamento de Colonia	7 de marzo
			MARZO	
14.340	6	Trabajo y Seguridad Social	Dispónese un adelanto al régimen de revaluación de pasividades	13 de marzo
14.341	20	Economía y Finanzas	Prorrógase la suspensión de la aplicación de la ley de cheques 14.234	8 de abril
14.342	20	Trabajo y Seguridad Social	Régimen para determinar los sueldos fictos patronales de los afiliados al Banco de Previsión Social	9 de abril
14.343	21	Defensa Nacional	Disposiciones sobre embarcaciones hundidas o varadas .	9 de abril
14.344	21	Trabajo y Seguridad Social	Pensión graciable a doña Elena María Ana Lavalleja ..	9 de abril
14.345	21	Trabajo y Seguridad Social	Pensión graciable a don César Pesce Castro	9 de abril
14.346	29	Interior	Aféctanse al Ministerio del Interior, determinados inmuebles	9 de abril
14.347	29	Relaciones Exteriores	Aprobación del Protocolo de Negociaciones Comerciales en el marco del GATT	9 de abril
14.348	29	Economía y Finanzas	Normas sobre exoneraciones fiscales a determinadas Sociedades Anónimas	9 de abril
14.349	29	Educación y Cultura	Fecha en que rige la obligatoriedad de inscripción de los contratos de arrendamientos urbanos	9 de abril
14.350	29	Educación y Cultura	Disposiciones sobre Matrimonio de Menores de 21 años	9 de abril
14.351	29	Agricultura y Pesca	Dispónese que el Ministerio de Agricultura y Pesca, fijará la capacidad productiva de cada inmueble en lana y carnes	9 de abril
			ABRIL	
14.352	8	Trabajo y Seguridad Social	Declárase el 1.o de octubre de cada año como "Día del Viajante y Vendedor de Plaza"	18 de abril
14.353	16	Relaciones Exteriores	Acuerdo Veterinario con Italia	6 de mayo
14.354	16	Relaciones Exteriores	Convenio Veterinario con Italia, para la exportación de carnes	6 de mayo
14.355	16	Economía y Finanzas	Modificación de disposiciones sobre el Impuesto Unico a la Actividad Bancaria	28 de abril
14.356	16	Trabajo y Seguridad Social	Decláranse con fuerza legal por vía de interpretación, diversas resoluciones de normas salariales	25 de abril
14.357	16	Trabajo y Seguridad Social	Normas para denunciar servicios a la Caja de Jubilaciones Bancarias	25 de abril
14.358	16	Trabajo y Seguridad Social	Modificaciones a la ley 14.188, referente a normas sobre juicios laborales	25 de abril
14.359	16	Agricultura y Pesca	Lucha contra la Sarna Ovina	25 de abril
14.360	17	Economía y Finanzas	Dispónese que el sueldo anual complementario para los funcionarios públicos, se pagará en dos cuotas	2 de mayo
14.361	17	Educación y Cultura	Designación con nombres de Héroes nacionales a varias Rutas del País	5 de mayo
14.362	17	Salud Pública	Incorporación de funcionarios redistribuidos al Ministerio de Salud Pública	5 de mayo
14.363	29	Interior	Declárase Villa al Pueblo del Carmen, Departamento de Durazno	9 de mayo
14.364	29	Agricultura y Pesca	Suspensión de Lanzamientos Rurales	12 de mayo

de la ley	Fecha	Ministerios	Enunciación del Asunto	en que apareció
14.365	30	Relaciones Exteriores	Aprobación de notas reversales entre Canadá y Uruguay sobre Comunicaciones de Radioaficionados	13 de mayo
14.366	30	Educación y Cultura	Declárase conmemoración cívico-literaria el año 1975, con motivo de cumplirse el Centenario del Nacimiento de Julio Herrera y Reissig, María Eugenia Vaz Ferreira y Florencio Sánchez	13 de mayo
14.367	30	Trabajo y Seguridad Social	Se estatuyen como cargos de confianza los de Secretarios del Consejo de Estado	13 de mayo
			MAYO	
14.368	6	Relaciones Exteriores	Convenio constitutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata	27 de mayo
14.369	8	Relaciones Exteriores	Adhesión de la República al Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas	22 de mayo
14.370	8	Relaciones Exteriores	Convenio sobre transporte por agua con la República Argentina .... (Reinserción)	28 de mayo 6 de junio
14.371	8	Relaciones Exteriores	Modificaciones a la ley 14.179, sobre Inversiones Extranjeras	22 de mayo
14.372	8	Economía y Finanzas	Modificaciones a la ley 14.252, sobre control del pago de Obligaciones Tributarias en Licitaciones Públicas	22 de mayo
14.373	13	Defensa Nacional	Incautación de bienes de Organizaciones Subversivas ..	27 de mayo
14.374	20	Relaciones Exteriores	Convenio Uruguayo-Argentino de Seguridad Social ...	2 de junio
14.375	20	Educación y Cultura	Afiliación Jubilatoria de los Funcionarios Docentes de la Universidad de la República	29 de mayo
14.376	27	Defensa Nacional	Modificación de disposiciones de la Ley Orgánica de la Marina 10.808, sobre fijación de los efectivos en el Grado de Alférez de Fragata	3 de junio
14.377	29	Educación y Cultura	Dispónese que los gastos del sepelio de don José Luis Zorrilla de San Martín, serán costeados por el Tesoro Nacional	11 de junio
14.378	29	Trabajo y Seguridad Social	Inclusión en los feriados pagos, del día que fije el Poder Ejecutivo para realizar el Censo de Población y Vivienda	13 de junio
14.379	29	Trabajo y Seguridad Social	Pensión Graciable a don Antonio Soto	11 de junio
			JUNIO	
14.380	10	Relaciones Exteriores	Convenio de Cooperación Científica y Cultural con Costa Rica	26 de junio
14.381	10	Relaciones Exteriores	Apruébase la Recomendación sobre Asistencia Médica y Prestaciones Monetarias de Enfermedad, adoptadas por la O. I. T.	24 de junio
14.382	10	Economía y Finanzas	Derogación de recursos establecidos para sistemas especiales de vivienda para los funcionarios públicos	25 de junio
14.383	10	Defensa Nacional	Institución de un Premio que discernirá la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay	24 de junio
14.384	16	Agricultura y Pesca	Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales	24 de junio
14.385	17	Trabajo y Seguridad Social	Extiéndese a la Industria del Calzado, el régimen de la ley 14.008 sobre trabajo de menores	27 de junio
14.386	24	Economía y Finanzas	Modificación de disposiciones de la ley 14.276, referente a la acuñación de monedas	1.o de julio
14.387	26	Defensa Nacional	Aprobación del Protocolo de Ratificación de Enmienda, del Convenio sobre Aviación Civil Internacional	3 de julio
14.388	26	Defensa Nacional	Normas referentes a los ascensos al Grado de Sargento 1.o, para el año 1975	3 de julio
14.389	26	Educación y Cultura	Designación con el nombre de "Presbítero doctor Mariano Soler" a un Liceo de la Ciudad de San Carlos, Departamento de Maldonado	3 de julio
14.390	26	Agricultura y Pesca	Dispónese la declaración jurada correspondiente al año 1975, referente al movimiento de haciendas.	3 de julio
14.391	30	Interior	Fijación de un Impuesto a los Bailes Públicos	9 de julio

SUMARIO

Ministerio de Educación y Cultura

7

Decreto 675|975. — Se sustituyen artículos del decreto 553|975, por el cual se crea e integra el Comité Nacional de Astronomía.

8

Decreto 677|975. — Se ajusta el Registro de Matrimonios a las necesidades de información planteadas por diversas reparticiones públicas y los particulares.

9

Decreto 678|975. — Se incorpora el Registro de Vehículos Automotores de Las Piedras al Registro de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial de Canelones.

10

Resolución 1.466|975. — Se designa para ser expropiado un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Rivera.

11

Resolución 1.467|975. — Se designa para ser expropiado un inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial de la ciudad de Paysandú.

12

Resolución 1.473|975. — Se designan a funcionarios contratados de la Comisión Nacional de Educación Física, para ocupar cargos vacantes en el Escalafón Ad. de Servicios.

13

Resolución 1.474|975. — Se cancela una inscripción provisoria del Reglamento de Copropiedad verificada en el Registro General de Traslaciones de Dominio.

14

Resolución 1.475|975. — Se autoriza al Ministerio de Educación y Cultura, para hacer entrega de los Premios correspondientes a la producción literaria del año 1973.

Ministerio de Industria y Energía

15

Resolución 1.445|975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

16

Resolución. — Se amplía la nómina de tipos de cueros para exportación.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

17

Ley 14.421. — Se concede una pensión graciable a la señora María Julia de Turenne.

18

Ley 14.422. — Se fija en N$ 150.00 mensuales, la pensión graciable que percibe la señora Fermina Gadea de Pereira.

19

Resolución 1.447|975. — Se autoriza a los establecimientos comerciales que giran en el ramo de Supermercados, a optar por determinado régimen de horario.

20

Resolución 1.448|975. — Se autoriza la apertura dominical de los establecimientos comerciales que expendan comestibles y se hallen ubicados en determinadas zonas.

21

Resolución. — Se convoca al personal de las Empresas de Transporte Colectivo de Pasajeros de Montevideo, para elegir representantes en los distintos organismos comisiones.

Ministerio de Salud Pública

22

Resolución 1.425/975. — Se designa Médico Dermatólogo Jefe de Servicio, en el Hospital Maciel.

Ministerio de Agricultura y Pesca

23

Resolución 1.456|975. — Se cancela la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Industrias Lácteas Cooperativa Agropecuaria Limitada a Nivel Industrial (INLACA).

24

Resolución 1.457|975. — Se acepta una donación formulada por la Intervención de Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A., en favor del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social

25

Resolución 1.449|975. — Se efectúan nombramientos en el Consejo del Niño, Programa 9.05 del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

26

Resolución 1.450/975. — Se autoriza al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a contratar un funcionario en el Programa 9.03 "Administración de la Política de Promoción Social".

Intendencia Municipal de Montevideo

27

Resolución 58.640. — Se fija plazo de vigencia a los Formularios de Transferencia de Vehículos.

Intendencia Municipal de Lavalleja

28

Decreto. — Se establece que el aumento del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana para el Ejercicio 1975, no podrá sobrepasar el 100 o|o de lo pagado en 1974.

Suprema Corte de Justicia

29

Acordada 6.088. — Se nombran magistrados para subrogar a los Jueces Letrados de Menores de Primer y Segundo Turnos.

30

Acordada 6.089. — Se fijan los límites del radio judicial de notificaciones para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Maldonado.

31

Acordada 6.090. — Se fijan los límites de radio judicial de notificaciones para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando.

Banco Central del Uruguay

32

Resolución. — Se sustituyen los artículos 645 y 646 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 672|975. — Se fijan los límites para las Seccionales Policiales del Departamento de Tacuarembó.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de setiembre de 1975.

Visto: estos antecedentes relativos a la restructuración de los límites de las Seccionales Policiales del Departamento de Tacuarembó.

Resultando: en su oportunidad se efectuó el anteproyecto pertinente, que cuenta con la aprobación de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, la cual asimismo intervino en las etapas previas a la determinación de tales límites.

Considerando: que se ha procedido a delimitar de manera técnica, acorde con los accidentes geográficos y teniendo en cuenta las exigencias del servicio por lo cual corresponde dictar el acto administrativo correspondiente.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse los siguientes límites para las seccionales policiales del Departamento de Tacuarembó:

A) 1.a Sección (Ciudad). — Por el Norte, Arroyo Tacuarembó Chico; por el Este, Arroyo Sandú, por el Sur,

Calle 25 de Agosto; por el Oeste, Zanja de Las Lavanderas.

B) 2.a Sección (Ciudad). — Por el Norte, Calle 25 de Agosto desde Arroyo Sandú hasta predios de la Escuela Agraria y desde allí una línea imaginaria hasta la Zanja de Las Lavanderas; por el Oeste, Zanja de Las Lavanderas hasta predios del Colegio San Javier; por el Sur, Zanja de Las Lavanderas cruzando por el predio del Colegio San Javier prolongación imaginaria de calle Batoví, esta calle hasta 18 de Julio y de ésta por predios de la Suc. Miguel Cristy una prolongación imaginaria desde calle Batoví hasta Arroyo Sandú; por el Este, Arroyo Sandú.

C) 3.a Sección (Paso de los Toros). — Por el Sur, el Río Negro y Lago del Río Negro; por el Este, Río Negro y Lago del Río Negro; por el Oeste, el Arroyo Salsipuedes hasta puntas del Arroyo de Las Animas, hasta la vía férrea y por ésta hasta Arroyo Cardozo; por el Norte, un cerco de piedra hasta el Arroyo Achar.

D) 4.a Sección (San Gregorio). — Por el Norte, Camino de las Sierras de Gauna desde el Arroyo La Tuna, luego Cuchilla de Once Cerros hasta la Barra del Arroyo Clara; por el Este, el Río Negro hasta la Barra del Arroyo Clara; por el Sur, el Río Negro hasta el Arroyo Laureles; por el Oeste, el Arroyo Achar, Cuchilla de Santo Domingo hasta Ruta 5.

E) 5.a Sección (Curtina). — Por el Norte, Arroyo Batoví; por el Este, Ruta 5, Arroyo La Tuna hasta el Arroyo La Quebrada; por el Sur, Arroyo Malo hasta la Ruta 5; por el Oeste, Arroyo Salsipuedes y Cuchilla de Haedo hasta Tambores y desde ese Pueblo el Arroyo Batoví.

F) 6.a Sección (El Molino). — Por el Norte, Arroyo Tacuarembó Chico desde Cuchilla de Haedo hasta Zanja de Las Lavanderas; por el Este, Zanja de Las Lavanderas hasta Paso de las Costales; por el Sur, Paso de las Costales en Ruta 26 hasta el Arroyo Tranqueras; por el Oeste, Arroyo Tacuarembó, Arroyo Tranqueras hasta Cuchilla de Haedo, hasta la naciente del Arroyo Tacuarembó Chico.

G) 7.a Sección (Pueblo Ansina). — Por el Norte, Camino Departamental que linda con las seccionales 6.a y 7.a de Rivera; por el Sur, Río Tacuarembó Grande y camino departamental; por el Este, camino departamental con Rivera y con 8.a Sección de Tacuarembó; por el Oeste, Río Tacuarembó Grande.

H) 8.a Sección (Caraguatá). — Por el Sur, Paso de Aguiar hasta Paso de las Toscas, límite con Seccional 16.a Ruta 26; por el Oeste, Paso de las Toscas, límite con seccional 16.a, camino a Puntas de Cinco Sauces y límites con seccional 7.a de Puntas de Cinco Sauces y Abrojal, al Norte, límite con el Departamento de Rivera, Ruta 44 de Abrojal a Paso de Mazangano; por el Este, de Paso de Mazangano a Paso de Aguiar por el Río Negro, límite con Cerro Largo.

I) 9.a Sección (Clara). — Por el Norte, el Arroyo Batoví y Arroyo Tacuarembó Chico; por el Este, Río Tacuarembó Chico; por el Sur, Río Tacuarembó Grande y Río Negro; por el Oeste, Río Negro hasta camino Departamental que limita con la seccional 4.a y este camino hasta el Arroyo Batoví.

J) 10.a Sección (Paso de las Carretas). — Por el Norte, Arroyo Tres Cruces desde Paso del Manco hasta su naciente en Cuchilla de Haedo; por el Oeste, Cuchilla de Haedo, desde la naciente del Arroyo Tres Cruces hasta la naciente del Arroyo Tacuarembó Chico; por el Sur, Río Tacuarembó Chico desde su naciente hasta Paso del Bote; por el Este, Ruta 5 desde Paso del Bote hasta Paso del Manco.

K) 11.a Sección (Achar). — Por el Norte, Cañada Blanquillo desde su desembocadura en el Arroyo Salsipuedes Grande hasta la vía férrea en la Ruta 5; por el Sur, una cañada desde su naciente en Ruta 5; hasta su desembocadura en el Arroyo Salsipuedes Chico, Cañada de las Nutrias desde su naciente en Ruta 5 hasta su desembocadura en el Lago, parte del Arroyo Cardozo, de ahí un cerco de piedra hasta Paso del Tigre en el Arroyo del mismo nombre y desde allí un camino vecinal hasta el Arroyo Achar; por el Este, parte del Arroyo Achar y Cuchilla de Santo Domingo hasta Ruta 5; por el Oeste, el Arroyo Salsipuedes Grande desde la desembocadura del Arroyo Salsipuedes Chico hasta la Cañada de Blanquillo.

L) 12.a Sección (Paso del Cerro). — Por el Norte, Cuchilla de Haedo y Arroyo Laureles hasta su desembocadura en el Río Tacuarembó Grande; por el Este, Río Tacuarembó Grande hasta Paso Manuel Díaz; por el Sur, Ruta 5 desde Paso Manuel Díaz hasta Paso del Manco en Arroyo Tres Cruces; por el Oeste, Arroyo Tres Cruces hasta Cuchilla de Haedo.

LL) 13.a Sección (Valle Edén). — Por el Norte, el Arroyo Tranqueras; por el Este, Arroyo Tacuarembó Chico hasta la desembocadura del Arroyo Batoví; por el Sur, el Arroyo Batoví, Cuchilla Salvañach hasta Sauce de Batoví; por el Oeste, Sauce de Batoví y Cuchilla de Haedo.

M) 14.a Sección (Cuchilla del Ombú). — Por el Este, Río Tacuarembó Grande desde la desembocadura del Río Tacuarembó Chico; por el Oeste, parte del Arroyo Tacuarembó Chico desde Paso del Bote hasta Bañado de Rocha; por el Norte, Ruta 5 desde Bañado de Rocha hasta Paso Manuel Díaz; por el Sur, Río Tacuarembó Chico desde su desembocadura en el Río Tacuarembó Grande hasta el Rincón de Gilcoa.

N) 15.a Sección (Barrio Ferrocarril). — Por el Este, Arroyo Tacuarembó Chico desde Arroyo Sandú hasta la desembocadura de éste en el Arroyo Tranqueras; por el Sur, el Arroyo Tranqueras desde su desembocadura en el Arroyo Tacuarembó Chico hasta Ruta 26; por el Oeste, Ruta 26 hasta Zanja de Las Lavanderas; por el Norte, desde Arroyo Sandú todo su curso, Ruta 26 hasta Zanja de Las Lavanderas.

Ñ) 16.a Sección (Cuchilla de Caraguatá). — Por el Sur, el Río Negro y parte del Río Tacuarembó Grande; por el Este, Río Tacuarembó Grande hasta Paso de la Laguna; por el Norte, Cuchilla del Hospital hasta Punta de Cinco Sauces y camino departamental que limita con la 7.a Sección; por el Oeste, Ruta 26 desde el Paso de Aguiar hasta Paso de las Toscas y de ahí Límite con la 8.a Sección Hasta Punta de Cinco Sauces.

Art. 2.o Los límites fijados deben considerarse por la línea que determine el centro del accidente geográfico, Ríos, Arroyos, etc. y Obras Permanentes que se mencionan y se extenderán hasta los límites internacionales en cuanto correspondan.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y adóptese por el Ministerio del Interior, las medidas necesarias para la confección por intermedio del Servicio Geográfico Militar de los mapas correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto por resolución de fecha 14 de julio de 1970. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

2

Resolución 1.464/975. — Se nombran Agentes de 2.a en la Dirección Nacional de Policía Caminera.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 26 de agosto de 1975.

Visto: el Oficio N.o 679 de fecha 12 de agosto de 1975 (Fs. 85) por el cual el señor Director Nacional de Policía Caminera, da cuenta de la existencia de vacantes de Agentes de 2.a, en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que el señor Director propone para ocupar dichas vacantes a cuatro ciudadanos que han surgido por selección de un conjunto de aspirantes (Fs. 1 a 84).

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal (Fs. 85 vta.), Junta de Selección y a lo preceptuado por los artículos 35, inciso B) y 39 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972 y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1972 Delegación de Funciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agentes de 2.a, Código Eg, Grado 1, del Programa 4.06. Dirección Nacional de Policía Caminera a los ciudadanos: Carlos Ludovico Pérez Aguilar, Credencial Cívica AMB 5.622; Fernando Andrés Rolando Gómez Credencial Cívica GAA 5.160; Juan Luis Tubino Salas, Credencial Cívica AJB 5.466 y Juan José González Souza, Credencial Cívica ASB 11.072.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central, cumplido, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

3

Resolución 1.465/975. — Se nombran Agentes de 2.a en la Escuela Nacional de Policía.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 26 de agosto de 1975.

Visto: el Oficio N.o 781 de fecha 6 de agosto de 1975 (Fs. 1 y 2) por el cual el señor Director de la Escuela Nacional de Policía, da cuenta de la existencia de dos vacantes de Agentes de 2.a en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que el señor Director propone para proveer dichas vacantes a dos ciudadanos que han dado cumplimiento a las exigencias establecidas para el ingreso.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 3 y Junta de Selección de la citada Escuela y a lo preceptuado por los artículos 35, Inciso B) y 39 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972 y resolución del Poder Ejecutivo 798 de 8 de junio de 1968, Delegación de Funciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agentes de 2.a Código Bg. Grado 1, del Programa 4.12, Capacitación Profesional, a los ciudadanos: Balinzar Píriz, Credencial Cívica FAA 22.315 y Héctor Osvaldo Boldrini Martignone, Credencial Cívica HBA 1.001.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio, cumplido, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Resolución 1.472/975. — Se autoriza a la Delegación de la República ante la Comisión Mixta Laguna Merín, a vender en remate público, diversas unidades automotrices.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de setiembre de 1975.

Visto: la solicitud formulada por la Delegación de la República ante la Comisión Mixta Laguna Merín para que se le autorice a vender, en pública subasta, diversas unidades automotrices que no se encuentran en adecuadas condiciones de utilización y para proceder, con las sumas que se obtengan, por licitación pública, a la adquisición de otras nuevas.

Resultando: que el uso intensivo de los vehículos, cuya autorización de venta se solicita, les ha ocasionado serios deterioros que hacen antieconómico su mantenimiento así como muy onerosas las reparaciones que requieren.

Considerando: que el Plan de Operaciones del Proyecto Yaguarón exige que se cuente con vehículos en buen estado de funcionamiento para realizar trabajos de relevamientos Topográficos, Hidrográficos, etc.

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Delegación de la República ante la Comisión Mixta Laguna Merín a vender, en remate público, los siguientes vehículos: Matrícula D63-Jeep Universal Modelo 1967 Motor 6 cilindros, Carrocería de chapa, dos puertas, Fabricado por Willys Overland do Brasil, Motor B7-291126; Matrícula D64. Con iguales características, Motor B7-291228; Matrícula D65. Con iguales características, Motor B7-291227; Matrícula D66. Con iguales características, Motor B7-291331.

2.o Autorízase a la mencionada Delegación a reinvertir las sumas que se obtengan en la adquisición, por licitación pública, de nuevas unidades sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto 542|970, fechado el 29 de octubre de 1970.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JUAN CALOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 673|975. — Se modifican disposiciones del decreto 590|975, por el cual se establece la integración de determinadas Comisiones Calificadoras.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de setiembre de 1975.

Visto: el decreto 590|975 de 29 de julio de 1975 por el que se establecen las Comisiones Calificadoras de Sargento a Sub-Oficial Mayor y de Soldado de 2.a a Cabo de 1.a.

Resultando: I) Que es necesario tener la suficiente libertad de acción, en consideración a las necesidades del servicio, a efectos de poder relevar en cualquier momento a sus integrantes;

II) Que acorde con las causales expresadas, el orden de precedencia de los señores Jefes dificulta la integración permanente de las mencionadas Comisiones.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el decreto 590|975 de 29 de julio de 1975 que quedará redactado en la forma que a continuación se expresa:

Artículo 13. (bis) — La Comisión Calificadora de Sargentos, Sargentos 1.os., y Sub-Oficiales Mayores dependerá del Director General de Secretaría y estará integrada por:

- El Jefe de la Dirección Personal Subalterno y Civil, quien la presidirá.
- 2 Jefes como Vocales (Debiendo estar incluído entre ellos el Jefe del Departamento Administrativo).
- 1 Jefe como Secretario.
- 1 Secretario Adjunto con jerarquía de Oficial Subalterno.
- El Secretario tendrá voz y voto.

Artículo 24. (bis) — La Comisión Calificadora de Soldado de 2.a a Cabo de 1.a estará integrada:

- Por el Jefe del Departamento Administrativo, quien la presidirá.
- 2 Vocales - Jefes u Oficiales Subalternos.
- 1 Secretario - Jefe u Oficial Subalterno.
- El Secretario tendrá voz y voto.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

6

Decreto 674|975. — Se autoriza la entrada al país de efectivos militares brasileños, a fin de participar en los festejos del 123 aniversario de la fundación de la ciudad de Artigas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 2 de setiembre de 1975.

Visto: estos antecedentes en los que el Comando General del Ejército, hace conocer las inquietudes de las fuerzas vivas y del Comando de Guarnición de la Ciudad de Artigas, en el sentido que se autorice el ingreso al País de efectivos militares en la vecina localidad de Quaraí (República Federativa del Brasil), a efectos de participar en los actos programados con motivo del 123 aniversario de la fundación de la Ciudad de Artigas, que se realizará en la misma entre los días 6 al 12 de setiembre próximo. Dentro de las distintas actividades previstas se encuentra la inauguración de un monumento equestre del General José Artigas, como hecho más significativo a cumplirse el viernes 12, días del Aniversario que se conmemora.

Atento: a lo establecido en el inciso 11 del artículo 85 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la entrada al País de efectivos Militares Brasileños, a fin de participar en los festejos del 123 aniversario de la fundación de la Ciudad de Artigas, consistente en: 8 integrantes del Cuerpo "Dragones de la Independencia" que integrarán la Guardia de Honor al monumento a inaugurarse y efectivos del 5.o Regimiento de Caballería de la Ciudad de Quaraí, que participan en el desfile cívico militar programado.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. General HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Decreto 675|975. — Se sustituyen artículos del decreto 553|975, por el cual se crea e integra el Comité Nacional de Astronomía.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de setiembre de 1975

Visto: el decreto 553|975, de fecha 16 de julio de 1975, por el cual se crea e integra el Comité Nacional de Astronomía.

Considerando: que se incurrió en errores al redactar los artículos 3.o y 5.o que establecen la integración del mismo.

Atento: a lo informado por la División de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyense los artículos 3.o y 5.o del decreto 553|975, del 16 de julio de 1975 por los siguientes:

"Artículo 3.o El Comité Nacional de Astronomía estará integrado por 7 miembros los que serán renovados por decreto del Poder Ejecutivo. Representarán a las siguientes instituciones: Servicio Geográfico Militar, Servicio de Oceanografía e Hidrografía de la Armada, Dirección General de Meteorología del Urugay, Planetario Municipal, Observatorio Astronómico, Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura y Cátedra de Astronomía de la Facultad de Humanidades y Ciencias".

"Artículo 5.o El Primer Comité Nacional de Astronomía estará integrado por las siguientes personas: Agrim. Alberto Reyes Thevenet quien lo presidirá, Director del Servicio Geográfico Militar Cnel. Leonardo Pastorino, Jefe del Servicio de Oceanografía e Hidrografía de la Armada C|F. Adhemar Pigni, Director General de Meteorología del Uruguay Cnel. (PAM) Nilo W. Amestoy, Director del Planetario Municipal Ing. Héctor Fernández Guido, Director del Observatorio Astronómico y titular de la Cátedra de Astronomía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Prof. Carlos A. Etchecopar, Director Interino del Instituto de Agrimensura, Agrim. José Luis Niederer".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — DANIEL D'ARRACQ. — WALTER RAVENNA.

8

Decreto 677|975. — Se ajusta el Registro de Matrimonios a las necesidades de información planteadas por diversas reparticiones públicas y los particulares.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de setiembre de 1975

Visto: la necesidad de ajustar el registro de matrimonios a las necesidades de información que plantean las diversas reparticiones públicas y los particulares.

Resultando: I) Que, por resolución del 16 de agosto de 1887 el Poder Ejecutivo aprobó con carácter general los formularios para la inscripción de nacimientos, matrimonios, defunciones y reconocimientos proyectados por la Dirección General del Registro de Estado Civil, que con ligeras modificaciones se vienen utilizando hasta la fecha;

II) Que el formulario para las partidas de matrimonios aprobado por la resolución antedicha hacía referencia al estado civil de los contrayentes;

III) A partir del año 1915 se suprimió la mención a dicho estado civil sin que conste en los registros y repertorios más conocidos el origen de la supresión.

Considerando: I) Que es de interés general que las partidas de matrimonio refieran el estado civil que precedentemente tenían los contrayentes. Tal interés existe para la Administración desde el punto de vista de una mejor información estadística. El igualmente existe en los particulares al establecer una información más precisa en la propia partida;

II) Que la supresión de la mención al estado civil, tiene como único fundamento el hecho de que en el momento de extenderse la partida todos los contrayentes son casados por cuanto declaran haber contraído matrimonio. Dicho en otro término: que como la partida teóricamente se extiende inmeditamente después de la ceremonia, no caben dudas respecto al estado civil de los contrayentes;

III) Que en la práctica es sabido que el acta matrimonial y las partidas correspondientes se suscriben con anterioridad a la ceremonia matrimonial a los efectos de una mejor fiscalización y con el objeto de la mejor aplicación de la ley 1.791, del 22 de mayo de 1885, de Matrimonio Civil Obligatorio;

IV) Que no existe inconveniente práctico ni legal en registrar el matrimonio primero y celebrarlo después, bastando para ello que el Oficial de Estado Civil firme con posterioridad el acto matrimonial propiamente dicho y, en caso de que éste no se celebre, se suscriba la constancia correspondiente, en razón de que el matrimonio es un acto complejo que comprende la ceremonia y la suscripción de la documentación;

V) Que de todos modos esta solución és menos inconveniente que la práctica actual, —motivada en razones de seguridad y certeza de las relaciones jurídicas—, que consiste en firmar primero, aunque los formularios no se adecúen exatamente a los hechos.

Atento: a lo solicitado por la Dirección General de Registro de Estado Civil; lo establecido por los artículos 84 de la ley 1.430, de 12 de febrero de 1879, y 19 de la ley 1.791, de 22 de mayo de 1885.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El acta matrimonial y las partidas de matrimonio se firmarán por los contrayentes y testigos inmediatamente antes de celebrarse el matrimonio.

Art. 2.o El Oficial de Estado Civil firmará el acta y las partidas inmediatamente después de celebrarlo y en caso de no otorgarse el contrato matrimonial, se dejará constancia en el expediente y las partidas que se cruzarán con un sello especial, que estampará el Inspector General o el Inspector de Zona correspondiente.

Art. 3.o Los formularios de partidas harán referencia al estado civil anterior de los contrayentes y donde dicen: "los cuales me declaran haber contraído matrimonio", dirán: "los cuales declaran contraer matrimonio el día de hoy".

Art. 4.o Este decreto no comprende los matrimonios in extremis.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

9

Decreto 678|975. — Se incorpora el Registro de Vehículos Automotores de Las Piedras al Registro de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial de Canelones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de setiembre de 1975

Visto: la gestión promovida por la Dirección General de Registros determinando la necesidad de suprimir la ofi-

cina del Registro de Vehículos Automotores de la ciudad de Las Piedras y su traslado a la ciudad de Canelones.

Resultando: la Dirección General mencionada solicitó el pronunciamiento al respecto, del señor Director General del Registro de Vehículos Automotores y del encargado del Registro de Las Piedras, quienes fueron contestes con la opinión de la Dirección General de Registros en cuanto a la inconveniencia del mantenimiento del servicio de que se trata en dicha ciudad.

Considerando: I) Que, tanto del punto de vista funcional, como técnico-administrativa y práctico, no se justifica la prestación del servicio en la ciudad de Las Piedras, siendo que adquiere mayor eficacia si él se traslada a la ciudad de Canelones, en donde funciona el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial;

II) Que el decreto 289|966 de fecha 16 de junio de 1966 no explicita cuales fueron las razones que en esa oportunidad determinaron el establecimiento de una oficina del Registro de Vehículos Automotores en la ciudad de Las Piedras;

III) Como pertinente y ajustada a una buena política administrativa el traslado del servicio de la ciudad de Las Piedras a la ciudad de Canelones, incorporándolo al Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial que allí funciona;

IV) Lo dispuesto por el decreto 27|966 de fecha 20 de enero de 1966 en los artículos 1.o y 2.o, y a lo informado por la Dirección General de Registros.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Incorpórase el Registro de Vehículos Automotores de Las Piedras al Registro de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial de Canelones, el cual, en el futuro, abarcará el servicio que aquel desempeñaba.

Art. 2.o La documentación registral que actualmente posee el Registro de Vehículos Automotores de Las Piedras deberá entregarse al Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial de Canelones.

Art. 3.o Los funcionarios adscriptos al Registro de Vehículos Automotores de Las Piedras, pasarán a prestar funciones al Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial de Canelones en lo sucesivo.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

10

Resolución 1.466|975. — Se designa para ser expropiado un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Rivera.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1975.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de mayo de 1974, por la que se designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el N.o 3.095, manzana 352, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Rivera, con una superficie de 3.699 metros cuadrados y 4.050 centímetros cuadrados, propiedad de la señorita Nelba Chiapa y con destino a la ampliación del predio que ocupa la Escuela número 115 de dicha ciudad.

Resultando: que la superficie a expropiar es de 556 metros cuadrados, 2.025 centímetros cuadrados.

Considerando: que corresponde subsanar el error de referencia.

Atento: a lo dispuesto por las leyes 3.958, de 28 de marzo de 1912, 5.560 de 31 de marzo de 1917, decreto-ley 10.247, de 15 de octubre de 1942 y decreto de 17 de junio de 1925, y a lo determinado en el numeral 1.o, inciso k) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura y el Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVEN:

1.o Déjase sin efecto la resolución de fecha 28 de mayo de 1974.

2.o Desígnase para ser expropiado el inmueble empadronado con el N.o 3.095, manzana 352, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Rivera y con una superficie de 556 metros cuadrados, 2.025 centímetros cuadrados, propiedad de la señorita Nelba Chiapa, según plano de mensura firmado por el Agrimensor Zoé Taroco en el mes de abril de 1954, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 7.838, el 30 de diciembre de 1954, con el destino indicado en el Visto de la presente resolución.

3.o Declárase de urgencia la toma de posesión de dicho inmueble.

4.o Comuníquese a la Dirección Nacional de Catastro y cumplido, vuelva al Consejo Nacional de Educación, a sus efectos. — DANIEL DARRACQ.

11

Resolución 1.467|975. — Se designa para ser expropiado un inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial de la ciudad de Paysandú.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes venidos del Consejo Nacional de Educación, relacionados con la declaración de utilidad pública del inmueble empadronado con el N.o 767, ubicado en la manzana 135, en la intersección de las calles José Pedro Varela y Sarandí de la 1.a Sección Judicial de la ciudad de Paysandú, para ampliación de las instalaciones con que cuenta el Liceo Piloto de la citada ciudad.

Atento: a lo dispuesto por las leyes 3.958 de 28 de marzo de 1912, 5.560 de 31 de marzo de 1917, decreto-ley 10.247 de 15 de octubre de 1942 y decreto 17 de junio de 1925 y a lo establecido en el numeral 1.o, inciso k) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

Los Ministros de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVEN:

1.o Desígnase para ser expropiado el inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial, de la ciudad de Paysandú, empadronado con el N.o 767, manzana 135, en la intersección de las calles José Pedro Varela y Sarandí, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto con el número 2.843 de la Oficina Departamental de Catastro, de una superficie de 928, 3.126 metros2, propiedad de la Sucesión Juan J. Megget, con destino a los fines indicados en la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Declárase de urgencia la toma de posesión de dicho inmueble.

3.o Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección General de Catastro y Administración General de Inmuebles Nacionales, publíquese y cumplido, vuelva al Consejo Nacional de Educación a sus efectos. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

12

Resolución 1.473|975. — Se designan a funcionarios contratados de la Comisión Nacional de Educación Física, para ocupar cargos vacantes en el Escalafón Ad. de Servicios.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de setiembre de 1975.

Visto: estos antecedentes elevados por la Comisión Nacional de Educación Física relacionados con las propuestas de designación de varios funcionarios para ocupar cargos vacantes existentes en el Escalafón Ad. de Servicios, correspondientes al Ejercicio 1971.

Resultando: que corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto y la Contaduría Central, estando exceptuados de la prohibición general dispuesta por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, cuya vigencia fué prorrogada por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a los siguientes funcionarios de la Comisión Nacional de Educación Física, en el Escalafón Ad. de Servicios, para el cargo de Ayudante de 4ta. N.o de Orden Padrón 335, Partida 55, Grado 1, a la señora María Luisa Vernengo de Galmarini, C. C. Serie BMB 10.184, actual limpiadora contratada; para el cargo de Ayudante de 4ta. N.o de Orden Padrón 301, Partida 55, Grado 1, a la señora Nelly Santana de Valdora, C. C. Serie AXA 5.416, actual limpiadora contratada; para el cargo de Ayudante de 4ta. N.o de Orden Padrón 303, Partida 55, Grado 1, a la señora Marcelina Riverón Segovia de Villar, C.C. Serie BCB 15.746, actual limpiadora contratada; para el cargo de Ayudante de 4ta. N.o de Orden Padrón 328, Partida 55, Grado 1, a la señora Antonia Sánchez de Ríos, C. C. Serie AXB 4.404, actual limpiadora contratada; para el cargo de Ayudante de 4ta. N.o de Orden Padrón 333, Partida 55, Grado 1, a la señora Victoria Pintos de Martínez, C. C. Serie ANA 3.616, actual limpiadora contratada; para el cargo de Ayudante de 4ta. N.o de Orden Padrón 334, Partida 55, Grado 1, a la señora Idilia Durán de Errecart, C. C. Serie NHB 7.637, actual limpiadora contratada; para el cargo de Ayudante de 4ta. N.o de Orden Padrón 332, Partida 55, Grado 1, a la señora María Machín de Sierra, C. C. Serie MAA 11.146, actual limpiadora contratada; para el cargo de Ayudante de 4ta. N.o de Orden Padrón 305, Partida 55, Grado 1, a la señora Francisca Villaruel C. C. Serie DAB 980, actual limpiadora contratada; para el cargo de Ayudante de 4ta. N.o de Orden Padrón 304, Partida 55, Grado 1, al señor Nelson Darvil Martínez Boyano C. C. Serie AZA 10.060, actual peón guardián contratado; para el cargo de Ayudante de 4ta. N.o de Orden Padrón 299, Partida 55, Grado 1, a la señora Prudencia Enriqueta Grandirolli Acosta de Torena C. C. Serie BAB 2.111, actual limpiadora contratada; para el cargo de Ayudante de 4ta. N.o de Orden Padrón 323, Partida 55, Grado 1, a la señora María Antonia Muñoz Morales de De León, C. C. Serie AEB 4.665; para el cargo de Ayudante de 4ta. N.o de Orden Padrón 334, Partida 55, Grado 1, al señor Douglas Porteiro Aguirre, C. C. Serie BLB 16.641, actual peón guardián contratado; para el cargo de Ayudante de 4ta. N.o de Orden Padrón 355, Partida 55, Grado 1, al señor Héctor Ramírez, C. C. Serie MFA 1.576, actual peón guardián contratado; para el cargo de Ayudante de 4ta. N.o de Orden Padrón 315, Partida 55, Grado 1, al señor William Franklin Prieto Ciria, C. C. Serie BCA 27.072, actual peón guardián contratado; para el cargo de Ayudante de 4ta. N.o de Orden Padrón 318, Partida 55, Grado 1, al señor Horacio Arrúa, C. C. Serie BJA 4.861, actual peón guardián contratado y para el cargo de Ayudante de 4ta. N.o de Orden Padrón 338, Partida 55, Grado 1, al señor Ramón Rodríguez Delgado, C. C. Serie BLB 14.605, actual peón guardián contratado.

Los funcionarios designados son todos ciudadanos naturales y prestaron juramento de fidelidad al Pabellón Nacional.

2.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a los interesados, y, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

13

Resolución 1.474|975. — Se cancela una inscripción provisoria del Reglamento de Copropiedad verificada en el Registro General de Traslaciones de Dominio.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de setiembre de 1975.

Visto: estos antecedentes relativos a la inscripción provisoria de la primera copia del Reglamento de Copropiedad otorgado al 30 de diciembre de 1973 ante el Escribano Héctor Clementi verificada en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 827 al F.o 236 del L.o 683.

Resultando: I) Que la gestión de inscripción se verificó el 26 de setiembre de 1974, ocasión en que el Registrador observó a dicho instrumento la falta de control de pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria correspondiente al Ejercicio 1974;

II) El Escribano autorizante inicia el trámite previsto en el artículo 59 de la ley 10.793 de 17 de junio de 1946, y solicita la inscripción provisoria argumentando poseer personería para dicha gestión;

III) Elevado el expediente, la Dirección General de Registros, expresa que la observación efectuada por la Dirección del Registro mencionado se encuadra en lo dispuesto en la circular N.o 4 de la referida Dirección General, de fecha 17 de diciembre de 1974, y que el profesional actuante carece de legitimación para plantear por sí el contencioso registral;

IV) Notificado el profesional mencionado solicita la aplicación de la ley 9.328, de 24 de marzo de 1934, y su decreto reglamentario, de fecha 5 de mayo de 1934, para la dilucidación del problema de fondo planteado, y considera a la cesionaria de los créditos resultantes de las promesas de venta de las distintas unidades del edificio, a que se refiere el instrumento referido, legitimada para la gestión incoada, por lo que comparece en tal sentido.

Considerando: I) La observación efectuada por la Dirección del Registro General de Traslaciones de Dominio se ajusta a lo dispuesto por el artículo 1.o inciso C, de la ley 9.328 de 24 de marzo de 1934, en aquellos casos en que se solicitare la inscripción fuera de los plazos legales o de uso, según las prácticas notariales, y ya hayan vencido los plazos establecidos para el pago del nuevo ejercicio de la Contribución Inmobiliaria;

II) No es de aplicación la norma citada por el profesional actuante, puesto que dicha disposición se refiere a gestiones relativas a bienes raíces, promovidas por no propietarios;

III) La circunstancia de haber cedido el propietario del inmueble referido, sus derechos creditorios emergentes de las promesas de venta de las distintas Unidades que lo componen, no lo ha privado del dominio sobre el mismo, circunstancia que no le ha quitado el carácter de "interesado" prescripto en la ley 10.793 ya citada.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Registros y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cancélese la inscripción provisoria del Reglamento de Copropiedad otorgado el 30 de diciembre de 1973 ante el Escribano Héctor Clementi, verificada en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 827 al F.o 236 del Libro 683.

2.o Publíquese y pase a la Dirección General de Registros para su conocimiento y demás efectos, cometiéndole la notificación pertinente. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

14

Resolución 1.475|975. — Se autoriza al Ministerio de Educación y Cultura, para hacer entrega de los Premios correspondientes a la producción literaria del año 1973.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de setiembre de 1975.

Visto: que los Jurados designados para apreciar las obras correspondientes a la producción Literaria del año 1973 se

han expedido de acuerdo con la ley 11.648, de 19 de febrero de 1951.

Considerando: que corresponde abonar los montos establecidos a las obras premiadas y a los Jurados respectivos.

Atento: a lo dictaminado por los Jurados actuantes y a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Adjudicar el Gran Premio Nacional de Literatura, fijado en la suma de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil), al señor Pedro Leandro Ipuche.

2.o Adjudicar un Premio de N$ 350.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta) a cada una de las personas que se mencionan a continuación, por las obras de que son autores, que también se indican, correspondientes a las categorías que se detallan:

Categoría a)

Obras en verso y Poemas en Prosa.
Señor Alfredo Fressia, por su obra "Un esqueleto azul y otra agonía" y a los señores Luis Neira y J. N. Obaldía por su obra "Versos y Canciones en la Escuela".

Categoría b) y c)

Cuentos, novelas y biografía novelada: "Leyendas, Literatura infantil y todo otro género literario que pueda ser incluído en la denominación de prosa de imaginación".
Señor Rubén Loza Aguerrebere, por su obra "La Espera".
Señor Julio C. Da Rosa, por su obra "Gurises y Pájaros".
Señor José Ríos, por su obra "Cayetano Silva".

Categoría d)

Ensayos estéticos o literarios.
Señor Aníbal Barrios Pintos, por su obra "Historia de la Ganadería en el Uruguay".
Señor Hugo Torrano, por su obra "Rodó - Acción y Libertad."

En la Categoría Inéditos:

Señor Juan Ilaria, por su obra "Nacimiento de la Muerte".
Señora Amnerys Bosco Gaybisso, por su obra "Más allá de mi sombra".
Señor Rubinstein Moreira, por su obra :"Escritores de Cerro Largo".
Señor Manuel Demetrio Souza, por su obra "Soledad del Domingo".
Señora María Ferreira de Arévalo, por su obra "Santa Corazón de Pan".
Señor Antonio Guascue, por su obra "Algunos Forjadores de la Cultura Uruguaya".
Señora Olga Ugartemendia de Caballero, por su obra "He soltado los pájaros del recuerdo".

Categoría e)

Obras teatrales, obras teatrales infantiles y para títeres, el Jurado respectivo no pudo expedirse, en virtud de que la Biblioteca Nacional no envió ninguna obra teatral impresa de la producción literaria del año 1973, para ser juzgada.

Premio Banco de la República Oriental del Uruguay:

Referente al citado Premio, establecido en el apartado g) del artículo 2.o de la ley 11.648, de 19 de febrero de 1951, a otorgar a un autor extranjero con más de un año en el País no se formó Jurado, en atención a que no se presentaron obras en la citada categoría.

3.o Abonar a cada uno de los señores Miembros del Jurado, que se indican a continuación, la suma de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta), por las categorías que se señalan:

Categoría a)

Señor Arturo Sergio Visca; señorita Dora I. Russell; señor Domingo L. Bordoli, señor Juan Ilaria, señor Emilio C. Tacconi.

Categoría b) y c)

Profesor Armando Pirotto, señorita Dora I. Russell, señor Arturo S. Visca, señor Santiago Dosetti, señor Emilio C. Tacconi.

Categoría d)

Señor Juan Ilaria, señor Santiago Dosetti, señor Asdrúbal Botello, señor Gervasio Piro, y

Categoría e)

Señor Juan C. Sabat Pebet, señor Angel Curotto, señor Julio C. Da Rosa, señor Juan Ilaria, y señor Leonardo Tuso.

4.o El importe de los Premios y remuneraciones a los señores Jurados que asciende a la suma de N$ 3.050.00 (nuevos pesos tres mil cincuenta) será atendida con cargo al Programa 11.21, inciso E, Ejercicio 1975.

5.o Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura, para hacer entrega de los Premios aludidos.

6.o Comuníquese, publíquese, tome nota Secretaría de Comisiones y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

15

Resolución 1.445/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 28 de agosto de 1975.

Visto: que por resolución de 16 de mayo de 1975, dictada por el Ministerio de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas de conformidad con lo estabecido en la resolución 798|968 de 6 de junio de 1968, se dispuso declarar que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo, del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Cualberto Souza.

Considerando: al adoptar tal medida bajo dicho régimen se ha padecido error, por cuanto la misma debe ser refrendada por el Poder Ejecutivo dado que el presente caso se trata de una desvinculación en la que no se manifiesta la voluntad expresa del funcionario en ese sentido, razón por la cual corresponde proceder en consecuencia.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Convalídase la resolución de 16 de mayo de 1975 dictada por el Ministerio de Industria y Energía, por la que se declaró que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo, del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Gualberto Souza.

2.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

16

Resolución. — Se amplía la nómina de tipos de cueros para exportación.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 29 de agosto de 1975.

Visto: la nota del Laboratorio de Análisis y Ensayos relacionada con la clasificación de cueros industrializados

para exportación, establecida por resoluciones de 10 de abril, 12 de agosto y 20 de noviembre de 1969, 27 de abril y 30 de octubre de 1970 y 16 julio de 1971.

Considerando: que las medidas sujeridas contemplan las necesidades de productos químicos derivadas por la mejora operada en la tecnología de fabricación.

Atento: a lo dispuesto por los incisos B), C) y D) del artículo 164 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Incorporar a la nómina de tipos de cueros para exportación, tratados con productos químicos importados en admisión temporaria, los siguientes:

CUEROS VACUNOS

Tipo 2 — 4: Cuero terminado (Napa).
Espesor: 0,5 a 1 mm., se denominará tipo 2-4-A.
1,01 a 1,3 mm. se denominará tipo 1-4-B.

Tipo 5 — 5: Descarnes agamuzados teñidos.
Espesor: 0,6 a 1mm se denominará tipo 5-5-A.

2.o Establecer los siguientes consumos, en gramos de productos químicos importados en admisión temporaria para los tipos 2-4 y 5-5 para los espesores que se indican y por kilo de cuero curtido exportado:

Tipo 2 — 4: Cuero terminado (Napa)

Voz	Espesores	
	0.5 a 1 mm.	1.01 a 1,3 mms.
IA	120	70
IB	90	50
IC	2	2
ID	500	300
IE	76	45
IIA	205	125
IIB	15	10
IV	400	300
V	171	110
VI	280	175
VII	40	50
VIII	20	15
IX	70	56
X	10	5
XI	80	55
XII	190	120
XIII	60	46
XIV	370	220

Tipo 5 — 5: Descarnes agamuzados teñidos

Voz	Espesor
	0,6 a 1 mm.
IA	100
IB	30
IC	2
IE	64
IIA	120
IIB	10
IV	300
V	85
VI	150
VIII	20
IX	96
X	5
XI	10
XII	10
XIII	5

Los consumos de la Voz IV se refieren a "Bicromato de Sodio", en caso de emplearse Sale de Cromo los consumos serán el doble de los autorizados.

3.o Eliminar el consumo de la Voz Id para los tipos de cueros 5-2 y 5-3.

4.o Sustituir los consumos vigentes de la Voz Id para los tipos de cueros 2-1, 2-2 y 2-3 por los siguientes:

Voz ID: tipo	Gramos
2-1-A	321
2-1-B	321
2-1-C	264
2-2-A	321
2-2-B	264
2-2-C	252
2-3-A	321
2-3-B	264

5.o Los consumos establecidos para el tipo 5-3 se aplicarán a descarnes con espesores superiores a 1 mm.

6.o Publíquese, comuníquese y pase al Laboratorio de Análisis y Ensayos para su archivo. — **ADOLFO CARDOSO GUANI.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17

Ley 14.421. — Se concede una pensión graciable a la señora María Julia de Turenne.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Concédese una pensión graciable de nuevos $ 150.00 (ciento cincuenta nuevos pesos), mensuales, a la señora María Julia Anido de Turenne, esposa del extinto doctor Augusto Turenne.

Art. 2.o La obligación resultante por aplicación de esta ley, estará a cargo de Rentas Generales.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 27 de agosto de 1975.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de setiembre de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

18

Ley 14.422. — Se fija en N$ 150.00 mensuales, la pensión graciable que percibe la señora Fermina Gadea de Pereira.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Fíjase en la suma de N$ 150.00 (ciento cincuenta nuevos pesos) mensuales la pensión graciable que percibe la señora Fermina Gadea de Pereira.

Art. 2.o La obligación dispuesta por esta ley será atendida por Rentas Generales, y será acumulable a la pasividad a que tuviere derecho su titular.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 27 de agosto de 1975.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de setiembre de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

19

Resolución 1.447|975. — Se autoriza a los establecimientos comerciales que giran en el ramo de Supermercados, a optar por determinado régimen de horario.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, agosto 28 de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por varias firmas comerciales que giran en el ramo de Supermercados.

Resultando: I) Que por la misma solicitan la autorización pertinente para implantar en sus establecimientos comerciales el horario de lunes a sábado de 8 a 21 horas y los días domingos de 8 a 13 horas, como así también gestionan la autorización correspondiente para establecer el descanso semanal de 36 horas consecutivas, en forma rotativa;

II) Que fundan el petitorio de autos en las siguientes consideraciones: a) que la actividad de los Supermercados es de interés público, pues constituye un testigo permanente en toda política de precios de artículos alimenticios; b) que la variedad de los rubros que expenden, la exhibición de los precios en toda la mercadería, la naturaleza de primera necesidad de todos sus renglones, el autoservicio, determinan que sea un elemento fundamental en la política de abastecimientos esenciales.

Considerando: que el régimen de horario solicitado se sin dar lugar a dudas, de interés para la población y propicia, indudablemente, una mejor atención al público usuario de los servicios precitados, por lo que compartiendo la fundamentación hecha por los gestionantes, puede accederse a lo peticionado, máxime si se tiene en cuenta que la solicitud en cuestión, se encuentra comprendida dentro de las disposiciones establecidas en el apartado 2.o del artículo 4.o de la ley 14.320, de 17 de diciembre de 1974.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 10 de abril de 1975 y a lo dispuesto por el apartado 2.o del artículo 4.o de la ley 14.320, de 17 de diciembre de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a los establecimientos comerciales que giran en el ramo de Supermercados y se encuentran registrados como tales, a optar por el siguiente horario: de lunes a sábados de 8 a 21 horas y los días domingos de 8 a 13 horas.

2.o El descanso semanal de treinta y seis horas consecutivas, de los trabajadores afectados a los establecimientos precitados, podrá hacerse en forma rotativa o continuada.

3.o Los establecimientos que realicen el horario dominical referido en el primer numeral de la presente resolución, deberán abonar a su personal doble jornal.

4.o Los Supermercados que no hicieren uso de la opción acordada precedentemente, están obligados a cumplir con el horario habitual dispuesto por la legislación vigente.

5.o Cométese a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, el contralor de la presente resolución.

6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

20

Resolución 1.448|975. — Se autoriza la apertura dominical de los establecimientos comerciales que expendan comestibles y se hallen ubicados en determinadas zonas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, agosto 28 de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por diversos establecimientos que expenden artículos comestibles.

Resultando: que por la misma solicitan la autorización pertinente para proceder a la apertura de sus comercios de lunes a domingos, inclusive, hasta las veintiuna horas, con un descanso semanal de 36 horas consecutivas, en otros días de la semana que los habituales de descanso de la Semana Inglesa.

Considerando: I) Que el apartado 2.o del artículo 4.o de la ley 14.320 de 17 de diciembre de 1974, dispone: "Asimismo también en casos especiales, debidamente fundados y atendiendo la naturaleza de los servicios, el Poder Ejecutivo podrá autorizar por ramos, zonas o localidades que el descanso semanal de treinta y seis horas consecutivas tenga lugar en forma rotativa o continuada, en otros días de la semana y autorizar, por vía de excepción, la apertura continuada de los comercios, incluso los sábados y domingos hasta las veintiuna horas";

II) Que el Poder Ejecutivo, en su afán de contemplar las reales necesidades de los servicios que prestan dichos establecimientos a la comunidad, como así también a la población turística, no puede permanecer indiferente ante la conveniencia que la implantación del régimen aludido conlleva, por lo que debe proceder a la adecuación de los horarios vigentes en determinadas zonas, las que por su ubicación geográfica, demanden un tratamiento excepcional, hecho éste que redundará en beneficio del público consumidor de artículos relacionados con la economía doméstica, ya que facilitará de este modo, su desplazamiento en días no laborables y les brindará comodidad y atención permanente.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por la ley 14.320 de 17 de diciembre de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase la apertura los días domingos hasta las veintiuna horas, de todos los establecimientos comerciales que expendan artículos comestibles y que se hallen ubicados en las siguientes zonas: a) zona balnearia del Departamento de Canelones; y b) zona del Departamento de Montevideo circunscrita por las calles: Avenida Italia, Veracierto y por el Arroyo Carrasco.

2.o Los establecimientos comerciales que hagan uso de la precedente autorización, deberán dar cumplimiento a las leyes laborales atinentes a horarios, descansos intermedios y semanal, etc., debiendo abonar al personal que trabaje los días domingos doble jornal.

3.o El descanso semanal de treinta y seis horas consecutivas, de los trabajadores afectados a los establecimientos precitados, podrá hacerse en forma rotativa o continuada.

4.o Los establecimientos que no se acojan al régimen autorizado por la presente resolución quedan obligados a cumplir los horarios habituales establecidos por la legislación vigente.

5.o Cométese a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social el contralor de la presente resolución.

6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

21

Resolución. — Se convoca al personal de las Empresas de Transporte Colectivo de Pasajeros de Montevideo, para elegir representantes en los distintos organismos o comisiones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, setiembre 3 de 1975.

Visto: la resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 16 de julio de 1975.

Considerando: I) Que los mismos fundamentos contenidos en la parte expositiva de la mencionada resolución deben complementarse con claras disposiciones que habiliten la convocatoria de los trabajadores al acto eleccionario para designar sus delegados;

II) Que procede, además, por vencimiento de las representaciones, autorizar que el mismo acto eleccionario permita la elección de los delegados de los trabajadores en los distintos organismos o comisiones bipartitas establecidas para el transporte urbano de pasajeros.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Convócase al personal obrero y de servicio de las Empresas de Transporte Colectivo de Pasajeros de Montevideo, para elegir tres representantes a fin de negociar colectivamente con las respectivas Empresas las condiciones de trabajo extraordinario, su remuneración y distribución equitativa entre los socios y el personal obrero y de servicio de cada una, (las listas deberán estar integradas por tres titulares y tres suplentes por el sistema preferencial).

2.o Convócase al personal de dirección, administrativo, de inspección, obrero y de servicio de la empresa Compañía Uruguaya de Transporte Colectivo Sociedad Anónima para elegir sus representantes ante las siguientes comisiones y en la forma que se indica:

A) Comisión de Seguro de Trabajo, pago por desocupación y beneficios sociales. (Por lista: tres titulares y tres suplentes —sistema preferencial— uno por el personal de dirección, uno por el personal de administración y de inspección y uno por el personal obrero y de servicio).

B) Comisión de personal para entender en las sanciones aplicadas por la empresa a los trabajadores de los distintos sectores laborales. (Por lista: tres titulares y tres suplentes — sistema preferencial).

C) Comisión de Fondo de Vivienda. (Por lista: cuatro titulares y cuatro suplentes por el sistema preferencial, uno por el personal de dirección, uno por el de administración, uno por el de inspección y uno por el obrero y de servicio).

3.o Cométese al Tribunal de Elecciones que actúa en el Programa 13.04 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la preparación, realización de la elección y proclamación de los candidatos electos.

4.o Fíjase un plazo de diez días consecutivos para el registro de listas.

5.o Ninguna lista podrá ser registrada si a esos efectos no cuenta con el 10 o/o (diez por ciento) del total del personal habilitado que figure en los padrones que remitan las Empresas al Tribunal de Elecciones.

6.o El registro de listas, procedimientos electorales, etc., se regirán por lo dispuesto en las normas electorales vigentes, en cuanto fueren aplicables.

7.o Establécese el voto obligatorio para todos los trabajadores comprendidos en la presente convocatoria, salvo razones de fuerza mayor debidamente justificables.

8.o Las empresas comprendidas en la presente resolución deberán remitir al Tribunal de Elecciones, Canelones 882, los padrones con la nómina de todos sus obreros y personal de servicio. En el caso de la Compañía Uruguaya de Transporte Colectivo Sociedad Anónima, los padrones deberán ser confeccionados por Oficina de pago y número de interno. En las restantes Compañías, se harán por orden alfabético y número de interno. Deberán presentarse cuatro ejemplares de cada padrón.

9.o Comuníquese, publíquese, etc. — JOSE ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

22

Resolución 1.425/975. — Se designa Médico Dermatólogo Jefe de Servicio, en el Hospital Maciel.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1975.

Visto: lo establecido en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 10 y 24 de mayo de 1960 (resoluciones internas 41.286 y 41.367, respectivamente), que reglamentan la provisión de cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

Resultando: que en el Hospital Maciel existe vacante un cargo de Médico Dermatólogo Jefe de Servicio, cuya provisión se hace imprescindible por las características especiales del mismo, para la correcta asistencia de los pacientes que en el se asisten.

Considerando: que el Tribunal de Concurso designado a tales efectos, ha dado cumplimiento estricto a las referidas resoluciones del Poder Ejecutivo.

Atento: a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos (Departamentos de Selección y Promoción y Registro y Actuación).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la doctora Esther Caselia de Vilaboa (Credencial Cívica CEA 9.061) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 306, F.o 103, L.o 10 de fecha 11 de febrero de 1958), por concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico Dermatólogo Jefe de Servicio del Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Escalafón AaA, Grado 5 (ex Item 10.43, Partida 33).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

23

Resolución 1.456/975. — Se cancela la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Industrias Lácteas Cooperativa Agropecuaria Limitada a Nivel Industrial (INLACA).

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de agosto de 1975. (*)

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección de Contralor Legal, relacionados con el funcionamiento irregular de la Cooperativa Industrias Lácteas Cooperativa Agropecuaria Limitada a Nivel Industrial (INLACA).

Resultando: I) Por resolución del 4 de agosto de 1972 (Fs. 90 a 91 vta.) se aprobaron los estatutos de la referida Cooperativa y se le declaró persona Jurídica de derecho privado, con sujección a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y, en especial, a la ley 10.008, de 5 de abril de 1941, sobre Cooperativas Agropecuarias, autorizándose su inscripción en los Registros correspondientes;

II) Por omisión en el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 26 de la citada ley 10.008, y luego de varias gestiones sin éxito de la oficina respectiva para que la Cooperativa regularizara su situación, la Dirección de Contralor Legal, en atención a lo informado por su División Cooperativas, elevó los antecedentes al Ministerio, a efectos de que procediese a la cancelación de la mencionada personería jurídica;

III) Se requirieron dictámenes de la Dirección de Asesoramiento Legal (Fs. 95 a 95 vta.) y de la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno (Fs. 96 vta. a 97), quienes se expidieron estableciendo que corresponde cancelar la personería jurídica de que se trata.

Considerando: I) Conforme surge de los antecedentes en vista, la Cooperativa Industrias Lácteas Cooperativa Agropecuaria Limitada a Nivel Industrial (INLACA) no obstante haber sido emplazada por la División Cooperativas de la Dirección de Contralor Legal a retirar copia de los estatutos y demás recaudos que acreditan su personería jurídica para poder inscribirse en el Registro de Comercio de conformidad con el artículo 20 de la ley 10.008, no lo hizo, no habiendo presentado sus estados contables ni realizado las asambleas de socios correspondientes;

II) En consecuencia, la situación irregular en que se encuentra, al no cumplir con las obligaciones que le imponen los artículos 14 y 26 de la precitada ley, da mérito a que se proceda a cancelar de inmediato la personería jurídica de que goza, conforme a lo dispuesto en el inciso f) del artículo 24 de la ley 10.008, del 5 de abril de 1941.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 2 de setiembre de 1975.

Atento: a lo establecido en el artículo 167 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964 y a lo dispuesto por el inciso h) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo, 798|968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Cancélase la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Industrias Lácteas Cooperativa Agropecuaria Limitada a Nivel Industrial (INLACA), según resolución de fecha 4 de agosto de 1972 (Fs. 90 a 91 vta.).

2.o La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que corresponda, en función de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Asimismo, dispondrá la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial".

3.o Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección de Contralor Legal. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

24

Resolución 1.457|975. — Se acepta una donación formulada por la Intervención de Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A., en favor del Ministerio de Agricultura y Pesca.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de agosto de 1975. (*)

Visto: la nota cursada por la Intervención de Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A.

Resultando: con fecha 20 de mayo último, en razón de haberse dispuesto el cese del funcionamiento de los servicios de la Tablada Nacional, la mencionada Intervención comunicó que el Directorio, por unanimidad, resolvió donar las instalaciones existentes en aquel predio, en favor del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Considerando: conveniente proceder a aceptar la donación efectuada por Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A.

Atento: a lo que señala el inciso j) del numeral 1.o) de la resolución 798|968, del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación formulada por la Intervención de Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A. de las instalaciones de su propiedad, existentes en el predio que ocupaba la Tablada Nacional.

2.o Diríjase la nota dispuesta a la Intervención de Frigoríficos del Cerro S. A.

3.o Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese y cumplido, vuelva a Despacho, para proveer lo demás que corresponda. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 2 de setiembre de 1975.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

25

Resolución 1.449|975. — Se efectúan nombramientos en el Consejo del Niño, Programa 9.05 del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de agosto de 1975.

Visto: las propuestas de nombramientos formuladas por el Consejo del Niño, Programa 9.05 del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a fojas 23 y 24 de las presentes actuaciones, cuya lista encabeza la señorita Adriana Corina Falken Alves y otros (5 personas en total) con las características presupuestales y remuneraciones que se establecen en la misma solicitud.

Resultando: I) Expresa el mencionado Organismo que las necesidades de personal que enfrentan las distintas reparticiones de su dependencia, imponen la adopción urgente de medidas que aseguren la regularidad y eficacia en la prestación de los servicios, en cuyo mérito, y en atención a la circunstancia de que existen vacantes en el Padrón Presupuestal, propone la designación de las siguientes personas: Adriana Corina Falken Alves, María Alicia Romero de Troncoso y Rómula Desdémona Yolanda Lores de Aristimuño, en carácter interino, Luis Eduardo Sigales Rodríguez y Jorge D. Barragán San Pedro en carácter efectivo y María Sofía Irouleguy de Ximénez, en carácter de contratada, por entender que las mismas reúnen las condiciones de idoneidad imprescindibles para el desempeño de los cargos a que aspiran;

II) Consultada la Asesoría de Registro y Control de la Oficina Nacional del Servicio Civil, manifiesta que las personas de que se trata no ocupaban cargo alguno en la Administración Pública;

III) La Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social informa que de acuerdo con los padrones presupuestales vigentes a la fecha, pueden efectuarse las designaciones que se proponen (en carácter interino y efectivo) por encontrarse vacantes los cargos a los que accederían. Con respecto a la contratación de la señora María Sofía Irouleguy de Ximénez agrega que existe disponibilidad suficiente para efectuar la misma.

Considerando: I) Que se dio cumplimiento a lo dispuesto, en lo pertinente, por el decreto 10.388 de 13 de febrero de 1943 y por el artículo 40 de la ley 11.923 de 27 de marzo de 1953;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, de acuerdo con lo que dispone el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970, vigente por decreto 3|973 de 2 de enero de 1973 que establece normas por las que se regulan las designaciones en la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, informa que no existen obstáculos de orden legal para que se efectúen las designaciones proyectadas, por encontrarse comprendidas en las excepciones del artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, vigente según el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

III) Que si bien la designación de los funcionarios propuestos tanto en forma interina como efectiva, no requieren la firma concurrente del Ministerio de Economía y Finanzas, ya que las erogaciones resultantes son imputadas al rubro 01, requisito en cambio a cumplirse con respecto a la contratación que se tramita en obrados, la circunstancia de que ambos procedimientos fueran impulsados simultáneamente y no pudiendo desglosarse los mismos por haberse expedido las oficinas intervinientes en un mismo informe, resulta atendible resolver en un mismo acto los asuntos planteados.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, y a lo dispuesto por las citadas normas legales.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse, en carácter interino, en el Consejo del Niño, Programa 9.05 del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, las personas que seguidamente se detallan en los cargos que respectivamente se indican: señorita Adriana Corina Falken Alves, Credencial Cívica BCA 51.376, para un cargo de Asistente de Sicólogo (Código Ac, Grado 3) con una retribución mensual de N$ 148.40 (nuevos pesos ciento cuarenta y ocho con cuarenta centésimos) por el renglón 0.14 y N$ 30.00 (nuevos pesos treinta) por el ren-

glón 0.16; señora María Alicia Romero Pacilio de Troncoso, Credencial Cívica AQB 5.009 para un cargo de Institutriz de 6.a (Código Ac, Grado 3) con una retribución mensual de N$ 134.50 (nuevos pesos ciento treinta y cuatro con cincuenta centésimos) por el renglón 0.11. N$ 173.50 (nuevos pesos ciento setenta y tres con cincuenta centésimos) por el renglón 0.14 y N$ 30.00 (nuevos pesos treinta) por el renglón 0.16, señorita Rómula Desdémona Yolanda Lores García de Aristimuño, Credencial Cívica BLA 8.902, para un cargo de Costurera de 2.a (Código Ac, Grado 3) con una retribución mensual de N$ 148.40 (nuevos pesos ciento cuarenta y ocho con cuarenta centésimos) por el renglón 0.11. N$ 183.10 (nuevos pesos ciento ochenta y tres con diez centésimos) por el renglón 0.14 y N$ 30.00 (nuevos pesos treinta) por el renglón 0.16.

2.o Desígnanse, en carácter efectivo, en el Consejo del Niño, Programa 9.05 del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a los señores Luis Eduardo Sigales Rodríguez, Credencial Cívica BDB 38.857 y Jorge Daniel Barragán San Pedro, Credencial Cívica OBB 4.351, para ocupar dos cargos de Ayudante de Servicio de 4.a (Código Ad, Grado 1) con una retribución mensual de N$ 122.90 (nuevos pesos ciento veintidós con noventa centésimos) por el renglón 0.11, N$ 164.00 (nuevos pesos ciento sesenta y cuatro) por el renglón 0.14 y N$ 30.00 (nuevos pesos treinta) por el renglón 0.16 cada uno.

3.o Desígnase, en carácter de contratada, en el Consejo del Niño, Programa 9.05 del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a la señora María Sofía Irouleguy de Ximénez, Credencial Cívica ATA 2.476, para ocupar un cargo de Ayudante de Taller, con una asignación mensual de nuevos pesos 309.50 (nuevos pesos trescientos nueve con cincuenta centésimos) por el rubro 0 renglón 0.21 y N$ 30.00 (nuevos pesos treinta) por el rubro 0.26.

4.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos y por su orden al Consejo del Niño y a la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

26

Resolución 1.450/975. — Se autoriza al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a contratar un funcionario en el Programa 9 03 "Administración de la Política de Promoción Social".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de agosto de 1975.

Visto: la propuesta del Ministerio de Vivienda y Promoción Social para proceder a la contratación del señor José Barbarich Ferreira como funcionario especializado en su Programa 9.03 "Administración de la Política de Promoción Social", Unidad Ejecutora Dirección de Promoción Social.

Resultando: I) Surge de la solicitud de designación adjunta que dicha persona tendrá a su cargo las tareas de coordinar la actividad del Ministerio en todo lo referente a los problemas de juventud;

II) A fs. 1 vta. la Asesoría de Registro y Control de la Oficina Nacional del Servicio Civil expresa que la persona de que se trata no ocupaba cargo alguno en la Administración Pública.

Considerando: I) Que encontrándose entre las competencias asignadas a la mencionada Secretaría de Estado, las de "promoción de la participación de la juventud en los procesos de perfeccionamiento social"; el "fomento de la constitución y desenvolvimiento de las agrupaciones juveniles" y "la orientación, apoyo y utilización de los aportes de la juventud en tareas comunitarias", es imprescindible que la misma cuente con funcionarios especializados en la temática a que se hace referencia, a través de su participación activa, dado que no existen títulos, diplomas ni certificados que acrediten tal especialización;

II) Que el señor José Barbarich Ferreira, reúne las condiciones necesarias para asumir las tareas que se le proponen asignar en un programa de alta prioridad como es el de "Problemática de la Juventud" indicado;

III) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, de acuerdo con lo que dispone el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970, vigente por decreto 3|973 de 2 de enero de 1973, que establece normas por las que se regulan las designaciones en la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, informa que no existen obstáculos de orden legal para que se efectúe la designación proyectada, por cuanto lo que se propone encuadra en las excepciones del artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, vigente según el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

IV) Que de acuerdo con lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, los Renglones 021 y 022 cuentan con disponibilidad suficiente para atender la contratación de referencia.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación, por la Asesoría Letrada y Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a la facultad otorgada por el artículo 252 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Vivienda y Promoción Social a contratar al señor José Barbarich Ferreira, en calidad de funcionario especializado, en el Programa 9.03 "Administración de la Política de Promoción Social", Unidad Ejecutora Dirección de Promoción Social, con una asignación mensual de N$ 580.00 (nuevos pesos quinientos ochenta) con cargo al Renglón 021, más N$ 30.00 (nuevos pesos treinta) con cargo al Renglón 026, a partir de la fecha de la presente resolución.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

27

Resolución 58.640. — Se fija plazo de vigencia a los Formularios de Transferencia de Vehículos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Intendencia Municipal de Montevideo.

Montevideo, 28 de agosto de 1975.

Visto: que el señor Interventor del Servicio de Registro de Vehículos plantea la necesidad de fijar plazo de vigencia a los formularios de transferencias de vehículos.

Resultando: que dicho Servicio manifiesta: "Como es de conocimiento público, es frecuente cuando se procede a la venta de un automóvil que el enajenante deje firmado el formulario de transferencia municipal en blanco, ese coche es objeto de nuevas enajenaciones y se sigue el mismo sistema de volver a entregar aquellos formularios firmados en "blanco" hasta el momento, que el último adquirente resuelva hacer la transferencia municipal y en ese momento lo firma el nuevo comprador.

El procedimiento de la referencia, además de ser defraudatorio para las recaudaciones municipales, es perjudicial para los intereses particulares. No se puede ignorar que las sumas no percibidas por el Municipio de Montevideo por ese motivo son varias veces millonarias, con el agravante de estar en juego no solamente, intereses municipales, sino además, derechos de particulares, que se ven perjudicados, por embargos, cambios de estado civil, ausencia del país de los vendedores, a procedimientos desdorosos de autenticaciones de firmas de personas que no se conocen y finalmente que en determinado momento, el Municipio de Montevideo, no sabe cual es el

titular del coche ni su domicilio por accidentes de tránsito o multas. Sugiere este Servicio, para poner "coto" a estos procedimientos reñidos con las mas elementales normas de derechos, que un sistema a aplicar podría ser el siguiente, que se dictara una resolución por el Ejecutivo Comunal, según la cual, el formulario de transferencia, que expide el Municipio de Montevideo, tiene una vigencia de 30 días a contar de su expedición, vencido el cual, carece de valor para hacer la transferencia. De esta manera, se dificulta dichas prácticas viciosas pues de no hacerse la transferencia en el plazo indicado, obliga a la firma de nuevos formularios, a hacer jugar el sistema de poderes o carta poderes con los riesgos de su revocación y además si se generalizaran habría que dictar normas que regularan los mismos".

Considerando: que la Asesoría Jurídico Financiera del Departamento de Hacienda al informar los obrados expresa que la sugerencia planteada por la Intervención de Registro de Vehículos es totalmente acertada y adecuada a derecho; que comparte integramente el concepto de que con el actual sistema se defraudan sumas de importancia y que, por lo demás, se constituye una irregularidad que puede ser corregida mediante la limitación temporal del formulario de transferencia; que si la Superioridad compartiera el criterio expuesto procedería resolver en el sentido indicado.

Atento: a que como consecuencia de lo expuesto es necesario resolver sobre las situaciones anteriores, es decir, de aquellos particulares que siguiendo con el sistema denunciado están en posesión de formularios de transferencias ya suscritos por los vendedores, haciéndolo de manera tal, que permita a los mismos tener noticia de esta resolución a efectos de que regularicen su trámite, dándole la publicidad necesaria y estableciendo un plazo prudencial para ello.

En acuerdo con el Departamento de Hacienda.

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE

1.o Establecer que a partir del día 1.o de octubre de 1975, los formularios de transferencia de vehículos, tendrán una vigencia de treinta (30) días a contar de su expedición, vencido el cual carecen de valor para dicho procedimiento.

2.o Disponer que los formularios para transferencia de vehículos ya expedidos con anterioridad a esta resolución, tendrán una validez de sesenta (60) días a partir del día en que sea publicada la misma en el "Diario Oficial" y en dos diarios capitalinos, vencido el cual carecerán de valor para dicho procedimiento.

3.o La Contaduría General adoptará las providencias pertinentes para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto.

4.o Comuníquese a la Asesoría y Dirección Jurídica, Departamento de Tránsito y Transporte, Servicios de Ingresos y Vehiculares de Registro de Vehículos y de Publicaciones y Prensa y pase a sus efectos a la Contaduría General. — Doctor OSCAR V. RACHETTI, Intendente Municipal. — Doctor Vicente Panizza, Secretario General Interino. — Carlos A. Scasso, Director General del Departamento de Hacienda.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

28

Decreto. — Se establece que el aumento del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana para el Ejercicio 1975, no podrá sobrepasar el 100 o|o de lo pagado en 1974.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

La Junta de Vecinos de Lavalleja, a iniciativa del Intendente Municipal

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 27 del decreto 263, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 27. **Contribución Inmobiliaria Urbana.** — El aumento del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana creado por decreto 7.168, artículo 2.o, para el Ejercicio 1975 no podrá sobrepasar el 100 o|o (cien por ciento) de lo pagado por tal concepto en el Ejercicio 1974."

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, a dieciocho de agosto del año mil novecientos setenta y cinco.

Juan de Brun Carabajal, Presidente ad-hoc. — **Alberto Luis Conti Nappa**, Secretario General.

Minas, agosto 19 de 1975.

Cúmplase, insértese, publíquese, tome nota Contaduría y Oficina de Contribución Inmobiliaria. — JUAN MIGUEL SALABERRY OLASCOAGA, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

29

Acordada 6.088. — Se nombran magistrados para subrogar a los Jueces Letrados de Menores de Primer y Segundo Turnos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(CIRCULAR N.o 61)

En Montevideo, a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y cinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia con asistencia de los señores Ministros doctores don Rómulo Vago, Presidente, don Carlos H. Dubra, don Sabino Dante Sabini, don Francisco José Marcora y don Agustín de Vega, por ante el infrascripto Secretario

DISPONE:

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 116 del Código del Niño, nombra para subrogar a los señores Jueces Letrados de Menores de Primer y Segundo Turnos, respectivamente, por lo que resta del corriente año y en los casos de impedimento o recusación a los siguientes magistrados:

Para el Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno a los señores Jueces Letrados de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta; de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio César Panizza Novaro, y de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, doctor Gervasio Guillot Martínez.

Para el Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno, a los señores Jueces Letrados de Menores de Primer Turno, doctor Roberto José Parga; de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, doctor don Gervasio Guillot Martínez, y de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio César Panizza Novaro. Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — VAGO. — DUBRA. — SABINI. — MARCORA. — DE VEGA. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

30

Acordada 6.089. — Se fijan los límites del radio judicial de notificaciones para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Maldonado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(CIRCULAR N.o 62)

En Montevideo, a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada con los señores Ministros doctores don Rómulo Vago, Presidente, don Carlos H. Dubra, don Sabino Dante Sabini, don Francisco José Marcora y don Agustín de Vega, por ante el infrascripto Secretario

DISPONE:

Que atento a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 13.355 de 17 de marzo de 1965, fíjanse los siguientes límites del radio judicial de notificaciones para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Maldonado de Primer y Segundo Turnos:

Por el Sur, el Océano Atlántico y el Río de la Plata; por el Oeste, del Río de la Plata hacia el Norte, las calles 405, 403, la Avenida España (Carretera a Las Delicias), continuación Santana y calle 31; por el Norte, desde la calle 31, la calle José P. Varela, hasta la Avenida Artigas, siguiendo por ésta hasta la calle Williman, luego ésta, la calle Sarandí, la 232, el Camino Velázquez y la calle Enrique Fossemale hasta la línea Férrea; y por el Este la vía del Ferrocarril hacia el Sur hasta la Avenida Roosevelt, siguiendo por ésta hasta la Avenida Pedragosa Sierra, la calle Salto Grande (continuación Gorlero) hasta Chiverta, y ésta hasta la Rambla Lorenzo Batlle Pacheco y el Océano Atlántico.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — VAGO. — DUBRA. — SABINI. — MARCORA. — DE VEGA. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

31

Acordada 6.090. — Se fijan los límites de radio judicial de notificaciones para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(CIRCULAR N.o 63)

En Montevideo, a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada con los señores Ministros doctores don Rómulo Vago, Presidente, don Carlos H. Dubra, don Sabino Dante Sabini, don Francisco José Marcora y don Agustín de Vega, por ante el infrascripto Secretario

DISPONE:

Que atento a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 13.355 de 17 de marzo de 1965, fíjanse los siguientes límites de radio judicial de notificaciones para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando:

Por el Sur y Oeste, los Arroyos Frasquito y Piedritas y la Cañada del Burro Muerto; por el Norte, desde dicha Cañada hacia el Este, el camino a Joaquín Suárez y la carretera que lo une a la carretera a San Jacinto, siguiendo por ésta hacia el Norte, hasta Camino Vecinal y este Camino, hacia el Este, hasta el arroyo Pando: y por el Este, el arroyo Pando hasta la desembocadura en el mismo del arroyo Frasquito. En el caso de los caminos y carreteras citadas, quedan comprendidas dentro del radio ambas aceras.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — VAGO. — DUBRA. — SABINI. — MARCORA. — DE VEGA. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

32

Resolución. — Se sustituyen los artículos 645 y 646 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(CIRCULAR N.o 670)

Montevideo, 29 de agosto de 1975.

Se pone en conocimiento en lo pertinente, el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central, en su sesión del día 26 de agosto de 1975.

I) Sustitúyense los siguientes artículos de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 645. (Definición de posición general de cambios). — Por posición general de cambios se entenderá la diferencia neta que resulte entre todos los rubros activos y pasivos en moneda extranjera y en oro amonedado o en lingotes, arbitrada o valuados, en su caso, a dólares a los tipos de arbitraje y valuaciones fijados por el Banco Central del Uruguay".

"Artículo 646. (Límite de la posición general de cambios). — Las Instituciones Bancarias mantendrán una única posición general de cambios.

Esta posición no podrá ser aumentada por los resultados de las operaciones comerciales y financieras que se cursen diariamente, respecto a la posición en moneda extranjera y en oro amonedado o en lingotes al 29 de febrero de 1972, más la posición en pesos argentinos y cruceiros al 20 de setiembre de 1974.

Cuando la variación de la posición se origine estrictamente, por la modificación de la valuación que fije el Banco Central del Uruguay para el oro amonedado o en lingotes existente al 29 de febrero de 1972, se considerará automáticamente aumentado o disminuído dicho límite en un importe equivalente al derivado de la nueva valuación establecida".

II) Disposiciones circunstanciales. — 1) Las revaluaciones en moneda nacional del valor contable del oro amonedado o en lingotes existente al 29 de febrero de 1972, propiedad de las instituciones bancarias de plaza que se realizaron o realicen con posterioridad a la fecha citada, deberán destinarse a incrementar los fondos de reservas patrimoniales del organismo bancario, cuyo único destino será la capitalización.

2) Las disminuciones del volumen físico del oro amonedado o en lingotes existente al 29 de febrero de 1972, derivadas de ventas o trueques del mismo, realizadas a partir de la fecha citada, significarán una baja definitiva de la posición límite determinada por el artículo 646 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

3) Los aumentos del volumen físico del oro amonedado o en lingotes existentes al 29 de febrero de 1972, derivados de trueques del mismo, realizados a partir de la fecha citada, no aumentarán la posición límite determinada por el artículo 646 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

4) Cuando las Instituciones Bancarias realicen ventas o trueques de oro amonedado o en lingotes, a partir de la fecha de la presente resolución, previamente deberán requerir el visto bueno del Banco Central del Uruguay, quien podrá adquirir el oro a negociar a igualdad de oferta.

5) Las Instituciones Bancarias del país deberán presentar antes del día 30 de setiembre de 1975, ante el Departamento de Contralor permanente un inventario de las existencias físicas del oro amonedado o en lingotes que poseían al 29 de febrero de 1972. Asimismo deberán acompañar dicha información con una declaración suscrita por las autoridades competentes, indicando, cuando corresponda, todas las variaciones ocurridas a las existencias de oro amonedado o en lingotes al 29 de febrero de 1972, entre esta fecha y el 30 de agosto de 1975.

III) Publíquese y circúlese. — **Coronel Cr. Eugenio Ibáñez**, Vicepresidente. — Alejandro Nin Vargas, Prosecretario.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 11 de Setiembre de 1975

Tomo 280 — Año LXIX — Número 19598

Florida 1178 (Dirección) — 83371 - 915925 - 916583 (teléfonos)

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario.

TARIFAS

A V I S O S — N$

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	28 80
Por año	52 80

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	36 00
Por año	67.20

E J E M P L A R E S

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	0 32
Atrasados	0.60
De mas de quince dias	1 20
De mas de un año	2 40
De más de tres años	4 80
De más de cinco años	9.60

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	1.50
De mas de un año	2. 0
De más de tres años	2 10
De más de cinco años	3 90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974. Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos.
Decretos 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.
Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio N$ 0.45.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio N$ 0.70.

S. 3—974. Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio N$ 0.25.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio N$ 0 95.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. 3.a edición. Su precio N$ 0.70.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 0.65

S. 7—975. Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 1.08.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a edición (agotada). 2.a edición Su precio N$ 0.55.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio N$ 0.60.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio N$ 1.81.

S. 11—975. Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 0.90.

S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó Su precio N$ 1.30.

S. 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. Su precio N$ 2.42.

S. 14—975. Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 1.50.

S. 15—975. Decretos 640, 641, 575. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. Su precio N$ 1.40.

S. 16—975. Decreto 1.378. — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. Su precio N$ 0.53.

S. 17—975. Resolución 199. — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio N$ 0.75.

S. 18-975. Ley 14.384. — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. Su precio N$ 0.70.

S. 19—Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio. Su precio N$ 0.35.

S. 20—Ley 14.412. — Ley de cheques. Su precio N$ 0.50.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

	N$
Años 1939 a 1971 — Rústica	10.00
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	10.00
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
" 1973 — Rústica (2.o Semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
" 1973 — Rústica (2.o Semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	13.00
" 1973 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	58.00
" 1974 — Rústica (1.er Semestre)	25.00
" 1974 — Encuadernado (1.er Semestre)	41.70
" 1974 — Rústica (2.o Semestre) en dos volúmenes	36.30

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ACEBEY o ACEBEY MAIDANA, (V 326|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17779 Set.2-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ROMERO c ROMERO de MERCANDO (S|188|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16957 Set.1.o-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO LESS (V|910|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17564 Ag 29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO DELMIRO DA SILVA o DA SILVA NUÑEZ (V|554|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975.
1) N$ 21.00 10|pub. 17880 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAQUELA REIZENMANAITE de PAIKIS y de GREGORIO PAIKIS MEIEROVICH (S|460|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975.
1) N$ 21.00 10|pub. 17879 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JOSEFINA RAPPAZZINI (S|538|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 17506 Set.3-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BADI COLOMBO. (V. 260|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18045 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o JUAN LUIS BACCINO o BACINO BRIOZZO, (V. 584|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 18253 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RONALDO JOHNSTON o JOHNTON MONFIGLIO (V. 574|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18291 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ADINA ALONSO DUSSAC, (V. 504), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18289 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CARLOS STRAUSS o STRAUHS, (S. 331|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18280 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO o EULOGIO SEVERINO CASTRO, (V. 558|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18279 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ZUGARRAMURDI RODRIGUEZ, (S. 328|975), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 18275 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO SABINO RUIZ CARABAJAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 18285 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VELARDE o VELARDE PASCUAL PEREZ FONTANA (V|244|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18386 Set.10-v.set.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JUANA FUMIERE o FUMIERE de TRAVELLA (V|602|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18394 Set. 10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR GARCIA PEREZ y de PEDRO EMILIO GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18433 Set.10-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA DINEGRI DIEZ (E 1186|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18392 Set.10-v.set.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA de MAIO de RODRIGUEZ. (E. 1238|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de setiembre de 1975 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18255 Set 9-v.set 22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE GARGANO PASTORINO, (E. [illegible]|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18256 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALSIRA o ALCIRA RODRIGUEZ de VENTURA, (E. 1180|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 18257 Set.9-v.set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO GOMEZ FABEIRO (E 1228|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17936 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA FAZZIO de CORREA o BLANCA ISABEL FAZZIO de CORREA, (E. 1154|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18048 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR CESAR MOGLIA AGUIAR, (E. 1136|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17624 Set.1.-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROMERO de POSE (362|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18410 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO TANCO o TANCO SAGASETA (286|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18411 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO HEGUABURU ELIZONDO o CONRADO HEGUABURO ELIZONDO (352|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17763 Set.5-v.set 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE GUELFI, (386|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 18069 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ESCOZ TORRES (320|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17967 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CAAMAÑO RAPELA (344|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18172 Set.8-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GITTEL GUTTMAN HEIMAN de THAU (370|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18171 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PIGNATARO de ALONSO (374|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18170 Set.8-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PET ROMERO (348|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17966 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CELIA RIVEROL de MOLINA o CELIA IGNACIA RIVEROL BOTTA y MANUEL MOLINA o MOLINA MENDEZ (54|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 17985 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRUNO de SACCO (360|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17870 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BULGARELLI o BULGARELLI de QUINTANA (178|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17869 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SANTIAGO CRENA AÑESE o AGNESE (292|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17868 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ MANOOGIAN o MANOUGIAN o MANUGIAN o MANOGIAN o MANUKIAN de AINTABLIAN, (354|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17639 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TULIA URSULA MARTINEZ MONTERO, (322|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17638 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA RIET de MARES o RIET CHAGAS de MARES, (316|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17637 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BONIFACINO (346|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17500 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL VERSAYYI (346|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17498 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCES GERTRUDE, o FRANCES GERTRUDE HISLOP ROBERTSON MORSE, (302|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 16696 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ABALDE SUAREZ (310|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 15477 Ag.1-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA PONCIANA RODRIGUEZ SARDAÑA de SANTAMERGGIO o SANTANBROGIO o SANTAMBROGIA (S|218|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18414 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BOUZA de COIRA (S|318|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18413 Set.10-v.set.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ZELKO (S|60|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18201 Set.9-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MIGLIONICA de LANGONI, (S. 506|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18075 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA PADIN de BOGO o BOJO (S|58|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17971 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIANO GONZALEZ (S|326|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17970 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CUKIER GELERNTER, (S. 202|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17634 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos FRANCISCO BALOG o BALOGH KOVACS o FRANCISCO BADOGKOVIOS. "Yacencia" (Ficha S|66|75) y por resolución N.o 5198 de mayo 7 de 1975 se hace saber la apertura de la sucesión del intestado Francisco Balog o Balogh Kovacs o Francisco Badogkovios emplazándose a los interesados que se crean con derechos a heredarlo para que dentro de sesenta días comparezcan con lo justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o). Y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 17972 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDEZ FIGUEIRA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18082 Set.5-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA JUANA CARNELLI GARCE de BOMIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18083 Set.5-v.set 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KALMAN o GOLOMAN FULOP, (F. A. 476|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18087 Set.5-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JEANPLONG o YEANPLONG BAYERLE citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17866 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZENOP SOBADJIAN BOGOSIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17885 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN WALTER TANSINI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1075. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17899 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUINA MARTINEZ de ANTUNEZ y FORTUNATO ANTUNEZ LEIVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17784 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENATO GARBUSI MUSSI citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17620 Ag 29-v.set.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LINA o CAROLINA ELERD o ELEND de SCHNEIDER CARLOS FEDERICO GUILLERMO SCHNEIDER y MATILDE MERTENS de SCHNEIDER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 84.00 30|pub. 17549 Ag 29-v oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MONTES QUISTILAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 16580 Ag 16-v set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RICARDO ALONSO PEREZ (S|302|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18436 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE GERONIMO BERETTA GINI (S|220|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18437 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN AURORA o CARMEN FERREIROS o FERREIROS GARCIA de TORTEROLO (S|260|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18438 Set 10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON JOSE MARTINEZ o MARTINEZ AMARELLE (S|198|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18444 Set.10-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEOBALDO BORELLI o BORELLI LUCIARDI y SARA LUCIARDI de BORELLI, (S. 300|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 18265 Set 9-v.set 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SPOSITO de PALUMBO o ROSA SPOSITO, (S. 276|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18085 Set.5-v set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA ELISA o ELISA o ELISA LUJAN CABRERA ACOSTA de OGUEZ y EMETERIO CELEDONIO OGUEZ u OGUEZ LEIVA (S|114|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treintia días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 28.0· 10|pub. 17889 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES AMADO BACCINO STRATTA (S|614|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17887 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO HONORATO DE ARMAS BALLESTERO, (S. 194|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17653 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO BRAULIO PAREJAS (S|258|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 17502 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CAMACHO FERNANDEZ (S|293|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17566 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILLY ELISABETH o LILI ISABEL ANDERSSON de OLANDERSSON, (S 516|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 17110 Ag.22-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: ELISA VILLEMUR de DOMESTICI, "Sucesión" (Ficha S 518|67), se cita, llama y emplaza a Irene Durac, Helene Durac Ferd'nand y Eugene Durac; Antoine Domestici; Francois Dominique Domestici Antoinette Domestici; Valerie Pasqualini Domestici; Francois Pasqualini Domestici; Caroline Veran Domestici; Agustín Domestici; Elise Domestici, Paulina Bourgeois Mattei; Caroline Petit Mattei; Lucrece Ricomagno Mattei; Luise Mattei; Rose Ambiard Ranfranchi; la Escuela de Servicio Social Católica; Casa de Ciegos de Montevideo; Sociedad des Dames Françaises de Saint Vincent de Paul; Parroquia del Asilo Dámaso Larrañaga; al Sant Padre; Iglesia de Piano; Pequeña Iglesia de Sarniguet par Andrest-Hautes Pyrenees. Francia para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña Elisa Villemur de Domestici dentro del término de noventa días bajo apercibimiento ante este Juzgado 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 189.00 30|pub 16383 Ag.14-v.set.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA VIÑA de HERNANDEZ (A 14|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18409 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO HERMAN PETERSON (F. A. 295|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18258 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER DE SIMONE o DE SIMONI (F.A. 324|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de agosto de 1975. — Ada Nosei de Forsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17861 Set 8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA DEGIOANNINI de FERNANDEZ (F.A. 316|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17533 Ag 29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL REGULES FERNANDEZ, (F. A. 302|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18086 Set.5-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CENAZZI PESCI o ZENASSI PESCI (F.A. 300|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17333 Set.3-v.set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS o INIS MARIA LEWIS (F.A. 286|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17764 Set.2-v.set 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA VIVALDO o VIVALDO DORREGO de PARMA (F. A. 288 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17308 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIVEA ESTHER MERINO MACHIÑENA de ARIAS ROMERO (F. A. 304|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17656 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PEREZ o PEREZ BARBOSA o BARBOZA, (F. A. 276|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18088 Set.5-v.set 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GIACOIA (F. A. 288 bis|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17567 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BIANCHI o ANGEL GERVASIO BIANCH o ANGEL GERVASIO BIANCHI VENTURA (F.A. 250|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17599 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de REGINA ABEND GLICK de MANHARD o ABEND GARTNER de MANHARD y SAMUEL SELIG MANHARD HIRSCHHORN (F.A. 254|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 17518 Ag.29-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANDRES ALVAREZ ROSAS (F. 604|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuario Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18408 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJO SADAUSKAS (F. 608|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18432 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JOHNSON, (F. 326|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo abril 21 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18286 Set 9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: POLLERO CERRO, SANTIAGO "Herencia yacente" (F. 112|975), se hace saber a apertura de la sucesión de Santiago José Lorenzo Pollero Cerro citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 29 de mayo de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 15083 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, (F. 603|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18070 Set.5-v.set 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIDIAN RAQUEL MENDEZ de DURANTE (F. 456|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 5 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18127 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JOSEFA ERRAMUZPE (F. 520|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17942 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de COLLAZO QUINTANA, TOMAS RODOLFO (F. 66|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17973 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o DELICIA ELISA BERNECHE TAJES o DELICIA ELISA BERNECHE TAJES de VELOZ (F. 559|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17865 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL RIMOLDI de HERNANDEZ, (F 614|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17785 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BOCAGE QUEIROS (F. 288|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17633 Set.1.-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO MOSEGUI o LAUREANO ILDEFONSO MOSEGUI MAYERO (F. 568|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17702 Sete.1-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RODRIGUEZ; ROSA CERRUTTI de RODRIGUEZ: MARIA TIMOTEA o CARMEN TIMOTEA RODRIGUEZ de BACCI y RAMON ALFONSO RODRIGUEZ CERRUTTI, (F. 280|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 13382 Ag.19-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA VIOLETA SCHINCA o SUSANA VIOLETA SCHINCA MONTALDO o SUSANA VIOLETA SCHINCA MONTALDO de GARCIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18400 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JANINA KUCHARSKI o KOCHARSKI OBORSKI y de STANISLAO o ESTANISLAO KUCHARSKI o KOCHARSKI (A|110|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18421 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GIANELLA GESAGA o GESSAGA (A 493|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18441 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA YOLANDA BUZZETTI de RODRIGUEZ (F. A. 292|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18267 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA IVES de SCAPUSIO y MARIA MATILDE SCAPUSIO IVES (F.A. 312|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18360 Set.9-v.set.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO SOLANO ARTIGAS DIANO o ARMANDO ARTIGAS DIANO (A 256|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18245 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES MORALES de HERNANDEZ, (A. 260|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 18053 Set.5-v.set.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MANCEBO INSUA (A 100|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18033 Set.4-v.set.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MACHUCA CUELLO de SILVETTI (A 236|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 18 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17952 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETH CHARLOTTE o ISABEL CARLOTA PFLIEGER DELACOUR de MARZOLF, (F. A. 300|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17766 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BRUNO CABALI o CAVALI, (A. 428|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17513 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURO MARCOS EVANGELISTA CABAL WELLS (A 232|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17594 Ag 29-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALLAN ROBERTSON JONES, (A. 380|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 1975. — Raúl A. Avondet Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 16794 Ag.19-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ANTONIO SANGUINETTI SCOSERIA, (A. 244|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17832 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARON ZUSMAN o SUSMAN (A. 280|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17701 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BOBBA o BOBBA SCAGLIONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17720 Set.1-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PEREZ LYNCH (S| 179|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18396 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BARAN o MICHAL BARAN VIRVANSCA o VIRVANSKA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18393 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL ROZENKRANZ o ROZENKRANZ FRIMET (S|821|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18435 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de HORACIO CARLOS FRANCO y de MARIA ROSA FRANCO de IBARRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18434 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN CORRAL de MAÑANA y de JOSE MAÑANA, (V. 737|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 18501 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES BRUNO o BRUNO MANZO (S.451|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18254 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA o HILDA ANGELA del RIO o del RIO NOGUEIRA de BATISTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18290 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDA DIAZ de DOMINGUEZ (V|741|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18288 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE VIOLETA ADA MARIA IDOYAGA o IDOYAGA LACUEVA, (V. 813|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 17651 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DINORAH MARTINEZ AUBRIOT, (S 393|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975 — Arturo H. Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17782 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GONZALEZ ORTIZ de ARIAS, (V. 837|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17781 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FALCO GALCERAN, (S. 133|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17780 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de los DOLORES FERNANDEZ de MARTINEZ o DOLORES FERNANDEZ REVOLEDO de MARTINEZ (V|749|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 18882 Set.3-v.set.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO CUNEO o CUNEO GARIBALDI (V 727|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub 17831 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BOUCHACOURT de ADELO (V|827|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — A. Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17766 Set.3-v.set.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS IGNACIO ORDEIG CORRALES, (V. 795|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub 17652 Set.1.-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS CRUZADO o SOLIS CRUZADO OLIVERA, (S. 435|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17703 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MOURE ARAUJO (V. 393|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 15955 Ag.8.-v set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MARTINEZ BULA de LEGRAND, (E. 1647|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18393 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las MERCEDES CANEDAS de CANTI, (E. 1521|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 18397 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CORDERO, (E. 2863|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 18431 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VALDASTRI RODRIGUEZ, (E. 1523|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18051 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON KARMAZIN, (E. 1463|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18049 Set.5-v.set 18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN SOUTO DAVID, (E. 1587|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 18050 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FASANELLO BUENCRISTIANO, (E. 1293|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18047 Set.5-v.set 18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COSTAS ESTEVEZ o JOSE COSTA ESTEVEZ (E 1619|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 18046 Set.5-v.set.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ROSA CASADA MOLINARI de BAZZANO (E|2891|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18162 Set.5-v.set.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ISRAEL MOLINARI (E 1589|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17937 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA BLANCO GOMEZ (E. 2615|71). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17621 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARCELO ISMAEL RODRIGUEZ VIERA, (E. 1413|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17625 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRIUNFO MARTINEZ, (E. 1335|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17623 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DOMINGUEZ, (E. 1463|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17622 Set.1.-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GERMAN MARTINEZ OCAMPO (E| 1401|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 1751? Ag.?-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN CARDOZO, (65|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18412 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BAPTISTA VEDIA (345|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 18268 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SANCHEZ MELO (347|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 21.00 10|pub. 17766 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORA NAHUM de KLACZKO (351|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17969 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GROSSO o GROSSO CELESTINO (369|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17968 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LAURINO VITACCA (68|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17767 Set.2-v.set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASPASIA COLLAZO SILVEIRA de VAZ (257|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17867 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES BRITES de PASSARINI o BRITES VILLALBA de PASSARINI (225|1975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17765 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MOLINARI PEDRAZ (341|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17635 Set.1.o-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FARHI SASSON e INES MASALTO SALINAS de SASSON (335|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17636 Set.1.o-v set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN MONDINO (311|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17499 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO METRETTA PERRONE (265|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17426 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER de TEZANOS (185|1970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.000 10|pub. 17134 Ag 28-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN LEOMAR o LOMAR LOPEZ LAMELA, (133|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 33.00 30|pub. 16862 Ag 20-v oct 1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de METODI KROJMAL PANASIUK, (S. 279|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18420 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MASTRANGELO, (S. 135|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18419 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO LORENZO SCALA MASI, (S. 311|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18418 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA DUARTE de VEREZ, (S. 353|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18417 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA IRIARTE de PARPAL, (S. 37|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 18416 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o ROQUE MIGUEL CAVALLO, (S. 205|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18415 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LACOSTA MANGADO (S|347|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18073 Set 10-v set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MELESIO BERON CROKI (S|281|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Caciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18138 Set.5-v set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO TOMAS LINN DAVIE (S|215|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18074 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE TRAMONTANO VILLAVERDE (S|273|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17836 Set.3-v set.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMON ZORICH ERCEGOVICH (S|259|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17976 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA PETRONE de ESPOSITO o AMANDA PETRONI GARDELA de ESPOSITO o AMANDA PETRONE CARDIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 28.00 10|pub. 18445 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN SILVERA LARRAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18442 Set.10-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ SANTIAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18443 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER BENGOCHEA de ALBERTTIS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17958 Set 9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA VIRGINIA VERA de FRIZZERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
3) N$ 21.00 10|pub. 18269 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FERNANDEZ BERTOA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18281- Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BOLF, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18283 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ROSA BAZZANO de FORNO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18282 Set.9-v.set.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FERNANDEZ MOREIRA GINER o JOAQUIN MOREIRA GINER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17941 Set.4-v set.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUIDOTTI o GUIDOTTI FRANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 1.o de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17940 Set.4-v set.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HADA OLGA GARCIA de CIARDELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17939 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ERNESTO CRISTIANI o CRISTIANI DEAGOSTINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17883 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BONIFACIO VIASOL CARBALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Luis A. Mora, Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 17878 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA LAGOMARSINO de FERREYRO y JUAN MANUEL FERREYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17783 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de NEMESIO FAUSTO PEREZ ó PEREZ MORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17576 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARREIRA VILLAMIL citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17572 Ag.29-v set.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BIENVENIDA ROSSI de ACEBEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 32.00 20|pub 13650 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES MONTERO o MONTERO COPPOLA de NAVARRO, (S. 349|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18439 Set.10-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DE LA QUINTANA, (S. 333|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18440 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RECHE PRAIS o RECHE de PEREZ (S|279|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1075. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.50 10|pub. 18284 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLIS CLELIA o CLELIA NELLI VEGAS o VEGAS de RAMOS, (S. 477 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 17782 Set.4-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CARBALLO de CROSA (S|309|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17654 Set.4-v set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIOLANDA o MARIA YOLANDA o YOLANDA VARACCHI de ESPINOSA (S. 285|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17561 Ag.29-v set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GOMEZ o GOMEZ PEREIRO de CASTRO (S. 299|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17565 Ag.29-v.set 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace sabre la apertura de la sucesión de HAIGAZUN KEUROGLIAN BALIAN, (S. 315|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17886 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace sabre la apertura de la sucesión de ANA STEPONAITITE o STEPONAITYTE o STAPONAITYTE, (S. 287|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 17893 Set.3-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA DUGUIN de IBAÑEZ (F.A. 291|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. —Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18068 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA PIANO de LIMIDO, (F. A. 281|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18401 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VIERA de GUTIERREZ, (F. A. 275|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18430 Set.10-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA NIEVES OTONDO de PODESTA (F.A. 305|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18200 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LEIRO FARIÑA (F.A. 305 bis|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 18199 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL DUBRA PAZOS (F. A. 341|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18198 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VERES BAGHIN de KEREKES (F.A 287|75 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18087 Set.5-v set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **RAUL TELIZ CARABALLO** (F.A. 297|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18084 Set.5-v.set.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **LUIS ESPASANDIN FERNANDEZ** (F. A. 287 bis|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17862 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **ROGELIO RIOTORTO** (F. A. 265|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17897 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **JESUS LOPEZ o LOPEZ SANES** (F.A. 329 bis|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de agosto de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17919 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA FERMINA FABREGAT LIZARRALDE de MARTINEZ** (F. A. 137|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17826 Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA ENCARNACION PEREIRAS LOPEZ o MARIA ENCARNACION PEREIRA de VIDAL** (F.A. 311|75) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17508 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **JESUS PENA SUAREZ** (F.A. 201|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17503 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **BARTOLOME o BARTOLOMEO BISTOLFO o BISTOLFO FERRARO** (F. A. 325|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18010 Set.4-v.set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN JEANPLONG**, (F. A. 539|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17863 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **PEDRO VALDENEGRO LEITES DE MORAES**, (F. 679|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17975 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **FELIX LAGOS** (F. 635|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18310 Set.9-v set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA ANGELICA GOMEZ** (F. 421|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18361 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **ALIS NUÑEZ SOTO** (F. 177|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18381 Set.9-v.set.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA DELIA AMARELLE o AMARELLE CANCELA de ZIPITRIA** (F. 669|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18202 Set.8-v.set.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **CARMEN SATURNO de SILVEIRA** (F. 277|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18214 Set.8-v.set.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **IRMA FIGUEREDO FIGUEREDO** (F. 807|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18228 Set.8-v.set.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **ALBINO o ALVINO ANGEL ALVIRA CABRERA** (F. 687|75) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18100 Set.8-v.set.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA NANUELA CAMBEIRO de ALBORES** (F. 683|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18135 Set.5-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **JOSE CAZAFAL MOURE** (F. 633|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18068 Set.5-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **NATALIA o ISIDRA NATALIA APARICIO o APARICIO de CAPPI SEGOVIA**, (F. 575|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17977 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **SALVADOR POSE o POSSE DOMINGUEZ**, (F. 645|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17864 Set.3-v.set 16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **LETICIA CHAVES** (F. 661|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18039 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **CARMELA o CARMEN LUPO SALVATORIELLO de COTIGNOLO o COTIGNOLA**, (F 425|75), citándose a herederos, creedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17873 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **REBECA SIEGFRIED ICHEL de LEHRHAUPT** (F. 665|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17866 Set.3-v set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **IGNACIA MANUELA MERCEDES GRELA ABELLA o GRELA de FEMENIA** (F. 153|75) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17920 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **MANUEL PEREZ RODRIGUEZ** (F. 503|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17918 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **RAUL MONTANO** (F. 522|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17632 Set.1-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA JULIA PEDEZERT de MEIZOSO** (F. 741) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17620 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN ROSSI RAGGIO (F. 643|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17552 Ag 29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DISOLINA o DISOLINA MARIA ROSA CAGIARI de TIRAMANI (F. 673|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17602 Ag 29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA o AURORA CAROLINA GUTIERREZ o GUTIERREZ DIAZ de DOTTA (F. 670|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17586 Ag 29-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO BERRIEL BARRETO (F.A. 345|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18012 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ZUNINO ARIZCUN (F.A. 313|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18367 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON o LEVAS BERENSTEIN (F.A. 333|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 18266 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SILVEIRA AGUIRRE (F.A. 329|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18267 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REIZE HAJA HEIMANIS de JUST (A 125|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18203 Set.8-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO PASELLI, (F. A. 349|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18229 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO REIG GUMILA, (F. A. 337|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18160 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BOSI ROLANDI (F.A. 343|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18133 Set.5-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ANDRES FRESNEDO SIRI (F.A. 341|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18052 Set.5-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ALBERTO JUANI IRIGOIN (F.A. 338|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18071 Set.5-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO ANTONIO SPAGNOLO LEONELLI, (F. A. 301|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17633 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAHAINDY o ÑASAINDY BLANCA FIGUEROA de ESPINOSA (A. 231|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17908 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALLIOT o ALLIOT MONTEROSO (A 226|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17921 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTA LOPEZ de LOUREIRO (F.A. 287|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 17420 Ag.28-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LEONOR o LEONOR OLGA DELACROIX (A 201|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1975 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17428 Set.2-v.set.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIO MONGES o MONGE o MONJE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de agosto de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18486 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO TOLOSA ROSSELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 26 de agosto de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18252 Set.9-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES NAZABAL, JOSEFA IGNACIA ARAMBURU de NAZABAL y ANDRES NAZABAL (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión diciembre 11 de 1969. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 17839 Set.2-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FELIZ LUPANO PASSARINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión junio 18 de 1975. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17691 Set.1-v.set.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO PEREZ CABALLERO, (Ficha S. 36|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17737 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALBIANI TESTA de PERCOVICH (Ficha S. 1|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17738 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DECEJAS o DE CEJAS o DE SEJAS REYES, (Ficha V. N.o 290|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18490 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LECTOR RENEE ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha V N.o 293|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18370 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO FELIX SEVERO DE LEON ALVAREZ o FELIX LEONARDO DE LEON ALVAREZ (Ficha V N.o 255|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 12 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18371 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN MOLINA GIMENEZ o JIMENEZ (Ficha V. N.o 281|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18372 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO PIREZ DUARTE (Ficha V. N.o 271|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18374 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO DANIEL MOREIRA VECINO (Ficha V 266|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de agosto de 1975. — Julio César Amaro, Actuario Encargado.
1) N$ 21.00 10|pub. 18374 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BIBIANA o JUANA VIVIANA RODRIGUEZ SUAREZ de MARTINEZ (Ficha V N.o 289|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18375 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GONZALEZ MONDUTEY (Ficha V N.o 277|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18376 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER URIARTE AGUIRRE de BAEZA (Ficha V N.o 212|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 24 de 1975. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18377 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PISTERER de DITTRIH o PRISTENER de DITTRICH (Ficha V N.o 247 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 15 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18326 Set.9-v set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RISSO MORALES (Ficha V N.o 240, 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18327 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN BARBIERI (Ficha V. N.o 294|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de agosto de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18235 Set.8-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO OLIVAR PELUFFO. (Ficha V. N.o 187, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de junio de 1975. — Albaro Juan Beyhaut Bonila. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17988 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BERNABE REYNALDO MARENCO, (Ficha V. N.o 188, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17989 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MACHIN DE ROSSI, (Ficha V. N.o 254|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17990 Set.4-v.set 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GARONE de CAMEJO (Ficha V. N.o 253|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17991 Set.4-v.set 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS PISANO BUSCIAZZO o BUSCHIAZZO, (Ficha V. N.o 234|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17992 Set.4-v.set 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS PINI PAULELI, (Ficha V. N.o 265|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut. Bonilla. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17993 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ARONSIAK KAYAYAN de PAMBOUKIAN, (Ficha V. N.o 291|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17994 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ESPINDOLA FERNANDEZ, (Ficha V. N.o 2?5|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de julio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17986 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FERRARI de FARISI (Ficha V número 83|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17900 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL ARAUJO (Ficha V 120|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de abril de 1974. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17995 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO FANTALEON GARCIA (Ficha V N.o 108|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 5 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17720 Set.1-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL COSTA CORONEL, "Sucesión", (Ficha 288|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 18475 Set.10-v set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN VIDAL ESPINOSA, (568|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18195 Set.8-v set.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO NORBERTO ECHENIQUE o ECHENIQUE BLANCO. "Sucesión", (464|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 18196 Set 8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA GUILLERMA GALLO de ARBULO (Ficha 281|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17794 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA SOSA RUSSI (Ficha 251|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17795 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO EPIFANIO TORRES (Ficha 244|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 11 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17796 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO AMADEO GUTIERREZ (Ficha 287|V| 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17797 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA VICENTA VIDAL FALERO (Ficha 161|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17798 Set.2-v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILIN-

TRO PINTO o FILINTRO GONZAGA PINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de julio de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18424 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VILMA DUARTE o VILMA DUARTE de ABREU, (Ficha N.o 416|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 18243 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de IDALCINA MALDONADO de GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de agosto de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17927 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ETELVINA TELIZ o TELES de MUNIZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de julio de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17928 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA VICTORIO o VICTORIA de VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17589 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN SORIA ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de agosto de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17922 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS LOPEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de agosto de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17923 Set.3-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ELIAS GERMAN (G N.o 377|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17924 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINA MANZUR o MANZOR o MANZOR de NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 13 de mayo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17926 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO MOLINA (F 121|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 4 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17925 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO AMILDO ARIAS o MAXIMO ANILDO ARIAS VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 6 de junio de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17586 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO LAPAZ BUZO, (N.o 292, año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 22 de agosto de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17493 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 18 de junio de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17587 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO ROBLES MOLINA o MAXIMO ROBLES o ROBLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 13 de agosto de 1975 — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17588 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOFIA URSULA RECALDE de LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 23 de julio de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17590 Ag 29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIA EDILIA LLANES de TURBAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1975. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17585 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del dpartamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don LORENZO ALCIDES LASSALLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 1º de mayo de 1975. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) N$ 21.00 10|pub. 18098 Set.5-v.set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ZARAGOZA BIDEGARAY de BEUX o PETRONA ZARAGOZA BIDEGARAY PINO de BLUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 18315 Set.9-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS GEYMONAT o GEYMONAT SANTA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 18 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 18316 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SVERCO BREDETICH o BRADETICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 4 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18317 Set 9-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO LUIS FONTANA MONTALVETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de agosto de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 18318 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BONIFACIA OLANO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 22 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18319 Set 9-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO TEOTIMO DALMAS GERMANET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su dserechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 22 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18320 Set 9-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ROLAND JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 22 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 1.00 10|pub. 18321 Set.9-v.set 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JULIA GARDIOL de QUINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 22 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 18322 Set 9-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ASSANDRI NEWTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 1.o de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 18313 Set 9-v.set 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIO LOPEZ CRUZ y de doña CARMEN o CARMEN CIRILA MANZINO de LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 18 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18314 Set 9-v set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 14 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17665 Set.1-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN JUAN MALNERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 13 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17663 Set.1-v.set.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA AGUSTONI de PRANDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 12 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17663 Set.1-v set.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO VICTOR ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 12 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 17664 Set.1-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO WALLER MENY, (Ficha C. N.o 279, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18457 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MARGARITA ARMAND UGON de NICOLA (Ficha C. N.o 295, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 18458 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ENRIQUE ALLES HELBUSCH (Ficha C N.o 296 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 18298 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BENTANCOR MENDEZ (Ficha C N.o 263 año) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 18289 Set.9-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA VELIA ESTHER o VELIA ESTHER OLIVERA de DIAZ, (Ficha 235|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de agosto de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18234 Set 8-v.set 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DARDO PURTSCHER DIBAR, (Ficha 236|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 20 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18235 Set.8-v set 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA AGUEDA o AGUEDA EMMA BIQ BRITOS de ROVETTA. (Ficha 215|C|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 12 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17340 Ag.29-v.set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO FAUSTINO RAMOS RIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17657 Set.1-v.set.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN GREGORIO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de junio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17658 Set.1-v.set.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA SALBATIERRA de CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de mayo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17659 Set.1-v.set.12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL ANTONIO DUARTE o MANUEL ANTONIO DUARTE SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, agosto 18 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17840 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO o JOSE GREGORIO MARIA GHOLEGUY BELOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, agosto 13 de 1975 — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17841 Set.3-v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RECUERO de RODRIGUEZ o RECUERO SANTA MARTA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, agosto 15 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17842 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO RICARDO CAMACHO CALLABA o CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, agosto 15 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17843 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA LUCIA VAGO de GINORI o VAGO CATTANEO de GINORI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, agosto 5 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17764 Set.1-v.set.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Méndive se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 19 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18100 Set.5-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO BERNARDO NUÑEZ o NUÑEZ CASTELLON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Forida, agosto 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18101 Set.5-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO CASTAÑO PIZARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18102 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DELFINA FERNANDEZ de PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 31 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18103 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERNANDEZ o HERNANDEZ HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida mayo 29 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18104 Set.5-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO RODRIGUEZ ALFONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto [illegible] de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, A[illegible] Adjunta.
1) N$ [illegible] 10|pub [illegible]105 Set.5-v set.18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FORTUNATO CAPRICHO o GRAPICHO o CRAPICIO o CRAPRICCIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18004 Set.16-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de URBANO TRIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de agosto de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18466 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FIORINA FELIPA RICCI de GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Minas. agosto 15 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18465 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SYLVIO TEODORO TEJERIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1975. — Pedro Díaz Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18464 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA HERNANDEZ de ROSSI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de agosto de 1975. — Pedro Díaz, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18463 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO DELMIRO TRIAS TEJERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18462 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRIACO RICARDO ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 15 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18461 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DOLORES GONZALEZ de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de agosto de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 18467 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FERMIN ANDRES MARTINEZ JAURENA, ANIBAL MARTINEZ MARTINEZ y ELVIRA ROMUALDA RICARDA MARTINEZ ZUBIRI de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 15 de agosto de 1975. — Walter Urtiaga, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18003 Set.4-v.set 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE JULIAN FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 22 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18005 Set.4-v.set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO FIDEL FERREIRA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 31 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17848 Set.3-v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO JOSE TRIGO ETCHEVERRIA, citándose a los herederos: acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de agosto de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17849 Set.3-v.set 16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN BERMUDEZ CHOCHO o FERMIN N. BERMUDEZ o FERMIN BERMUDEZ (Ficha 306|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 19 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18333 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTENOR DUTRA FRADE (Ficha 445|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 22 de agosto de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18334 Set.9-v.set. 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de REGULO MARCOS MARTINEZ MASSA, (Ficha 388|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dento del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17749 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALVARO ROMERO GONZALEZ (Ficha 389|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17751 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PABLO BARBOZA o BARBOSA PEREIRA, (Ficha 479|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17752 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALUSTIANO GARCIA y VALENTINA VALDEZ de GARCIA. (Ficha 357|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17753 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LARROSA ALONSO, (Ficha 393|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 25 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17754 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO TELMO BELLO SUAREZ o TELMO BELLO (Ficha 4739|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 13 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17755 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CHIOSSI de MARTON o MARIA ANGELICA CHIOSSI (Ficha 4431975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 7 de agosto de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17552 Ag 29-v.set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO TORRES DE LEON (Ficha 404|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 18064 Set.5-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de SERVANDO CIRIACO BARBACHAN o SERVANDO ROMERO BARBACHAN LUISA MOREIRA MARTINEZ o LUISA MOREIRA de BARBACHAN, NEMENCIO o NEMESIO BARBACHAN MOREIRA y ANGEL ARTIGAS o ARTIGAS BARBACHAN MOREIRA (Ficha N.o 199|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18063 Set.5-v set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO NATALIO o SIRILO NATALIO LOPEZ SILVERA o CARLOS CIRILO o CARLOS LOPEZ (Ficha 343|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18061 Set.5-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FELICIANO GUATTINI PLADA. (Ficha 331|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 25 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17750 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDA ESTHER ZARZA de MENGES (Ficha N.o 207|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 63.00 30|pub 17558 Ag 29-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAZARO COSTA o JOSE LAZARO RUFINO COSTA (Ficha 208|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 2 de junio de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
1) N$ 63.00 30|pub. 17559 Ag 29-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ALBERTO MONTOSSI CACERES (Ficha N.o 206|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de mayo de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17560 Ag 29-v.set.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de ROBERTO JUSTINO ELHORDOY HITTA, Sucesión testamentaria", (Ficha letra B, número 126, año 1975), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1975. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17903 Set.8-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ROUDE de HEINZEN, (L.o 25, F.o 285, N.o 225), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1975. Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17902 Set.8-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARTOLOME MOREIRA (Ficha B 18|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ [illegible] 10|pub 17647 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA GUTIERREZ de LESTARPE (Ficha B 49|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17648 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO PERERA DAS NEVES o PERERA das NEVES (Ficha 122|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ [illegible] 17649 Set.1-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MINETTI SIRI, (F. A. 125|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 17901 Set.8-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENITA GUARIGLIA FELUTTA de BELASSI, (L.o 17|644|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 17904 Set 8-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELASI de PIZZICHILLO, (F. A. 118|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 17462 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILISIA FERNANDEZ de BENITEZ (A. 20|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
2) N$ 63.00 30|pub 15224 Jl 30-v set.10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA PEREZ de INDERKUM y DIEGO TOMAS INDERKUM, (Ficha C. N.o 296|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 5 de agosto de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 18454 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAMON TIHISTA VEZZOSO, (Ficha C N.o 293|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 4 de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 18455 Set.10-v.set 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LORETO DAMINO de PINTOS, (Ficha C. N.o 314|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 20 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 18453 Set.10-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BIANCHI BORCHES, (Ficha C. N.o 301|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 8 de 1975. — Escribano Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 17961 Set 4-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALVADOR ARIAS o MARIA SALBADOR ARIAS, (Ficha C. N.o 182|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 25 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 28.00 10|pub 17960 Set.4-v.set 17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA NUÑEZ RODRIGUEZ de MENDEZ (B. 296|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de agosto de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17483 Ag.29-v set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MUSLERA o NICOLAS de BARIS MUSLERA o NICOLAS MUSLERA BARCELO, (B. 286|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 31 de julio de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17487 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LOPEZ de PEREIRA, (B 42|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de abril de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17484 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA SILVA de RODRIGUEZ. (Ficha B. 350|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17485 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO TRINDADE TECHERA (B. 302|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de agosto de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17482 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ECHEZARRETA o ECHEZARRETA de BRIZOLARA, (B. 290|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de agosto de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17481 Ag.29 v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA DOS SANTOS FARIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de agosto de 1975 — Alvaro M. Fernández Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17480 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA CORREA o CORREA BUSTAMANTE (B. 157|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17488 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO IGNACIO DA SILVA VIERA o SEVERO DA SILVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de agosto de 1975 — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17487 Ag.29-v.set.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTACIA DELIA ALONSO de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de agosto de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18111 Set.5-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LUCAS BARBONI o BARBONE o BORBONI VALIERO o BALIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18112 Set.5-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO ALCIDES FREIRE ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18113 Set.5-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDAMAS LEONARDO TEJERA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 18114 Set.5-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTURIO JUAN MERCEDES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de junio de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18115 Set.5-v set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PERDOMO, AVELINA o SAN-SANCHEZ de PERDOMO, LUISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 18116 Set.5-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MANUEL MENDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de agosto de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18117 Set.5-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GAMMENTHALER RODRIGUEZ, ALBERTO CAITANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de agosto de 1975. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 18118 Set.5-v.set 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEZ PEDRAZGA ERAQUIO CUSTODIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comprezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, [illegible] de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18119 Set.5-v.set.18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA PERA COMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario
1) N$ 28.00 10|pub. 17916 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES FROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira .Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17915 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SABARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17914 Set 3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] NERI o NERY DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17913 Set 3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEON BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 18 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17693 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FERNANDEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17692 Set.1-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO GALLINO MUSETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 19 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17911 Set.3-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SATTLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, julio 31 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17912 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 12 de 1975 — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17857 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIETA MARGARITA WESTON BUIST, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, julio 30 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17686 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR GADEA de LIBERATORE o LEONOR GADEA MUJICA de LIBERATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 7 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17687 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PEREIRA de GALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 18 de 1975
1) N$ 21.00 10|pub 17688 Set.1.o-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORCUATO FERREIRA o FERREIRA GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 13 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17689 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CACIA o PETRONA RITA MOREIRA de DAVID de LIMA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, noviembre 25 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17690 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MAGGI de RODRIGUEZ o JUANA MARIA MAGGI de RODRIGUEZ; de ALFREDO RODRIGUEZ PEREIRA o ALFREDO RODRIGUEZ y de PEDRO MARIO MAGGI o MAGGI VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Salto, agosto 7 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 17694 Set.1-v.set.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA NIEVAS o JUANA NIEVA BASIGNANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 22 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 18188 Set.8-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ECHENIQUE GONZALEZ y CAMILA LEONOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ de ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 18189 Set.8-v.set 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO DE VERA VERA o DEVERA o DEVERAS VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 18190 Set.8-v set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANDALIO BRAGGIO BOZZOLASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 9 de junio de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18191 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MARTIN PERERA OCHOGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18192 Set.8-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA CABRERA de SOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18193 Set.8-v set 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ANGEL DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17954 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CABRERA de CASAS, citándose a los herederos, a creedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17955 Set.4-v.set 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO DOLORES ABREO o ABREU UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17956 Set.1-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o GILA RAMONA FERNANDEZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de agosto de 1975. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17931 Set.1-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA LARRAÑAGA PIÑEYRO o PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17952 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PERDOMO de CAMEJO o PETRONA DEL CARMEN PERDOMO CAMEJO DE CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17953 Set.1-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARTINEZ FRANQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de julio de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17716 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COSTA VALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17712 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FELIZ o FELIZ JESUS RODRIGUEZ BONILLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17713 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MERIDA de REBOLLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17714 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA o MARIA CLAUDINA ALONSO SICILIA o CICILIA y MARIA ALONSO SICILIA o CICILIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 5 de agosto de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17715 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO PEREZ DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 5 de agosto de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17717 Set.1-v.set.12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA LINA BARRERA de CABRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18429 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUSTINO o GIL JUSTINO ABALOS o AVALOS y de HORTENSIA u HORTENSIA ETEL CALLEROS de ABALOS o AVALOS citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 14 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18346 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial en la sucesin de JOSEFINA ANTONIA MANEIRO MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 18343 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO BANEGAS o LUIS EDUARDO BANEGAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 13 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18344 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesin de ARBINA o ALBINA ROMERO de BRINK, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18345 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA del ROSARIO CARLE BRAZUNA de GAUTHIER, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18347 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ROVETTA o CARLOS MARIANO ROVETTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 14 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18348 Set 9-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONCEPCION RIVAS FERRE de SEGU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 16 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18349 Set 9-v.set 22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO MENDEZ o FRUCTUOSO BENITO MENDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17808 Set.2-v.set 15

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN LAZARO BRINGAS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17809 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO CALO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17810 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAUREANO JUAN CHOCHO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17811 Set.2-v.set.15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MEDARDO MODERNEL GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 19 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18470 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL MARCO DA ROSA, MANUEL M. DA ROSA o MANUEL DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 18428 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN BARBOZA CURVELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17907 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL LUZARDO de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17908 Set.3-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LEITES de BRUGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 18 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17909 Set 3-v.set.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL de GARAY o PASCUAL de GARAY LAXALTE o LAXALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 18307 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HONTOU AGUIAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de julio de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 18308 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO RODRIGUEZ ARGUIÑARENA o ARGUINARENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres. 11 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18323 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 26 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 18365 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIA BALAISA o CLEMENCIA BALOISA o CLEMENCIA VALOISA VAZQUEZ de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 11 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 20.00 10|pub 17653 Set.3-v set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ZENON o ALFREDO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17854 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO VELOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a depara que comoarezcan dentro de treinta días 26 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17855 Set.3-v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA FERNANDEZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de rteinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 1.o de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17856 Set.3-v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO - ALBERTO MANUEL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 11 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17806 Ag.29-v.set.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PERDOMO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comoarezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de agosto de 1975 — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17606 Ag 29-v set.11.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ROCHA

BALNEARIO LA PALOMA

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años, sin pagar las cuotas convenidas, han caducado los derechos de los promitentes compradores que se enumeran, así como a sus cesionarios, herederos o causahabientes. y a todos los que se consideren con derechos (artículo 8.o de la ley 9.909) de los siguientes solares de terreno, sitos en el Balneario La Paloma. 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Solares 9 y 10, manzana U Fr. 1, padrón 1.267 mlá. de Jaime Alfredo Marshall Ferraro, inscripción N.o 4.905. Libro 123.

Solares 2, 3, 21 y 22 manzana O.B.12, padrón 3.516 mlá, de Aymará María Cataldo de Costa, inscripción N.o 1.440, Libro 133.

Solar 1, manzana U, fracción 1 padrón 1.267, mlá, de Juan José Real, inscripción N.o 6.967, Libro 132.

Solares 2, 3 y 29 manzana A.O., padrón 3.516 mlá a Carlos Alberto Maside Amaral, inscripción N.o 1.216. Libro 138

Solar 78, manzana R, padrón 304, mlá, a Carlos Alberto Maside Amaral inscripción N.o 717, Libro 144.

Solar 2, manzana P fracción 7, padrón mlá, de Otto Guillermo Becerra.

Solar 7, manzana R, fracción p, padrón 304 mlá, de Raúl Pitashny, Miguel Angel y Víctor Hugo Nicolás Bergese.

Solar 33, manzana S,1, padrón 781, mlá, de Ulderico Laureano Moreno.

Solar 7, manzana V.3 padrón 1.283 mlá, de Winston Mauro Corbo Sanguinetti.

Solar 18, manzana Q.1 padrón 304, mlá, de Hugo Marino López Sena.

Solares 9, 10, 34 y 35 manzana A.1, padrón 3.516 mlá, de Germán Zavalía Ostwald, y María del Carmen Arocena de Zavalía.

Solar 5, manzana V.3, padrón 1.283 mlá, de María Eulogia Bentancourt y Gloria Lucía Rocha.

Solar 6. manzana U, fracción 2, padrón 1.267 mlá, de Francisco Di Secco, inscripción N.o 4.574. Libro 140.

Solar 54, manzana T padrón 1.235 mlá, de Jaime Montoro.

Solar 55, manzana T, padrón 1.235 mlá, de Jorge Eduardo Grizas Iglesias.

Solar 2, manzana UTE, padrón 906, de Emiliano J. Nivert.

Solar 112, manzana T, padrón 304 mlá. de Oscar Carniglia Chicou.

Solares 18 y 19, manzana O.B.2, padrones 2.529 y 2.530, de Gabriel Kertesz

Solar 6, manzana Q padrón 304, mlá, de Arturo Sollazo, inscripción N.o 887, Libro 23.

Solar 4, manzana Q. padrón 304 mlá, de Sofía Ameijeira de Sollazo y Raúl Alberto Sollazo, inscripción N.o 787. folio 176, libro 29 y marginal.

Solar 39, manzana U, padrón 754 mlá, de Juan Walker Sommerville Will inscripción N.o 257, libro 34.

Solar 123 manzana R, padrón 304 mlá, de Juan Carlos Ferro, inscripción N.o 953, libro 29,- folio 211 vuelta y marginal.

Solar 5, manzana Q, padrón 304 mlá, de Enrique Martino. Inscrición N o 906, Libro 29.

Solar 46, manzana R, padrón 304 mlá, de Jorge Héctor Rodríguez Acosta.

Solar 129, manzana R, padrón mlá, de Carlos Ernesto Rodríguez Acosta.

Solar 27, manzana O.B.16, de Juan José León Etchegaray.

Solares 7, 8 y 18, manzana R. padrón 304 mlá, de Eugenia Dickman.

Solar 31, manzana R, padrón 304 mlá, de Oscar y José Edo Carniglia.

Solar 17, manzana G.V.6, de Miguel Barón.
2) N$ 333.60 15|pub 17474 Set.1.o-v.set 15.

SALTO

CADUCIDAD DE PROMESA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber a los interesados y sucesores a título universal o singular, la caducidad de las promesas de compra-venta y|o boletos, de los siguientes solares sitos en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Salto, del fraccionamiento efectuado por el Agrimensor Oscar I. Lluberas según plano de fecha de octubre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el N.o 408 y en la Intendencia Municipal de Salto con el N.o 952.

Manzana N o 1.076, Padrón N.o 16.354 mlá, manzana F, Lote N.o 116 del citado plano, promitente-comprador Gentil Techeira.

Manzana N o 1.073. Padrón N.o 16.349 mlá manzana A, Lote N.o 10 del citado plano, promitente-comprador Bismark Peyró, Elbio Enrique Albez y Humberto Aplanalp.

Manzana N.o 1.074. Padrón N.o 16.350 mlá, manzana B, Lote N.o 19 del citado plano, promitente-comprador Ramón Hernández.

Manzana N.o 1 074. Padrón N.o 16.350 mlá, manzana B, Lote N.o 29 del citado plano, promitente-comprador Julio César Chiriff.

Manzana N.o 1 077. Padrón N.o 16.353 mlá. manzana E, Lote N.o 79 del citado plano promitente-comprador María Eva Barboza de Dos Santos

Manzana N.o 1.077, Padrón N.o 16.353 mlá, manzana E, Lote N.o 94 del citado plano, promitente-comprador Héctor Justino Bertiz.

Manzana N o 1 078, Padrón N.o 16.354 mlá, manzana F, lote N o 105 del citado plano, promitente-comprador Nelson V. Silva.

Manzana N.o 1.078, Padrón N.o 16.354 mlá, manzana F, lote N.o 111 del citado plano, promitente-comprador María Julia González.

Manzana N.o 1 079, Padrón N.o 16.355 mlá, manzana G, lote N.o 136 del citado plano, promitente-comprador Juliana Rodríguez de Estévez.

Manzana N.o 1.079, Padrón N.o 16.355 mlá, manzana G, lote N.o 149 del citado plano promitente-comprador Oscar Horacio Medina

Manzana N.o 1.079. Padrón N.o 16.355 mlá, manzana G, lote N.o 150 del citado plano, promitente-comprador Oscar Horacio Medina.
2) N$ 403.60 15|pub 17698 Set.1.o-v set.19.

SAN JOSE

PERTINAX S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 se notifica al señor RAMON CORTES y a sus sucesores a cualquier título que ha caducado la promesa de compraventa del solar ubicado en la 6.a Sección Judicial de San José, padrón 627 N.o 15 de la Manzana 48 en el plano de los Agrs Dardo Barceló, Marcos Barboza y Luis Pezzano.
2) N$ 76.50 15|pub. 15518 Ag.25-v.set.17.

TACUAREMBO

Cumplidos plazos y condiciones del artículo 10, ley 9099, se comunica a "Arroyo Maestrillo S. A.", a sucesores, la caducidad de la promesa de compra venta de las fracciones sitas en la Decimoprimera Sección Judicial, (antes 2.a), de Tacuarembó señaladas con los números 5 y 90 en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, de marzo de 1960. — Padrón 281.
2) N$ 76.50 15|pub. 16994 Ag.21-v.set.11.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

SERAFINA S A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 17 de setiembre de 1975, en Cno. Corrales 8333 a las 16.30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por los ejercicios finalizados el 31|12|72, 31|12|73 y 31|12|74; 2.o) Elección de Directorio Síndico y Síndico suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que deben depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 51.00 5|pub. 18185 Set.8-v.set.12

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre, a las 10 horas, en el local de la oficina central de la sociedad. Entre Ríos 1060 piso 1 o, orden del día:

1.o) Designación por el presidente, de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de junio de 1975, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de cinco titulares y nueve suplentes de Directorio. 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 19 de setiembre inclusive, de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1942.

Nota. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. — Montevideo, setiembre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 204.00 10|pub 19177 Set.10-v.set.23.

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó ante este Servicio la señora AIDA D'ANGIOLILLO de DELLEPIANE sucesora de los señores Bartolo Carrarra y Gregorio Torterola, solicitando título duplicado del Nicho N.o 597 del Cementerio Buceo, del cual eran titular los mencionados y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Aldo Abel Borrás, Secretario.

4) N$ 58.00 10|pub 18067 Set.5-v.set.18.

DIRECCION DE NECROPOLIS

Derecho de uso bien funerario

En cumplimiento del decreto 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron MARIA CELIA SACCONE PODESTA, y YOLANDA MARGARITA y SONIA HILDA COIROLO SACCONE, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 626 del 1.er cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era don Manuel Saccone.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambrí Mauriz, Escribano.

4) N$ 25.50 3|pub. 18392 Set.10.-v.set.12.

Regularización habilitación del derecho de uso de bien funerario

Dando cumplimiento a lo prescripto por el artículo 3.o del decreto 13.842, de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis del Municipio de Montevideo se ha presentado la señora RAQUEL TASENDE, solicitando la expedición de un certificado que la habilite únicamente para la utilización del nicho número 951 del Cementerio del Buceo, cuyo título expedido a nombre de Juan Tasende y Serrano.

En consecuencia se cita a todos los interesados para que comparezcan ante la Escribanía Municipal, piso 3.o del Palacio Municipal con los justificativos de sus respectivos derechos dentro del plazo de treinta (30) días. — Montevideo agosto 20 de 1975. — Esc Carlos Rassa Méndez.

4) N$ 30.60 3|pub. 18449 Set.10.-v.set.12.

En cumplimiento del derecho N.o 13.842, de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron FEDERICO CARRARA FALCO y MIGUEL ANGEL ODDO PROTTO, solicitando un certificado de uso para el sepulcro número 196 bis del 1er. cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era don Federico Carrara.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a que se presenten con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalabrí Mauriz, Escribano.

4) N$ 25.50 3|pub. 18499 Set.10.-v.set 12.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

Los señores CELICA MARIA, LUISA IRENE y ORFILIA ELVIA BORGES GANDOLFO, FELISBERTO JUAN ANTONIO y MARIA ESTER BORGES BOLAGNO y JUAN CARLOS BORGES se presentaron ante esta Oficina solicitando expedición de Título del nicho número 46 del Cementerio de Las Piedras cuya lápida se halla a nombre de Bruno Borges y Flia. y en los registros respectivos figura a nombre de Bruno Borges y Flia. ofreciendo prueba de los hechos que avalan sus pretensiones.

Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los 90 días en la Oficina de Necrópolis del a Junta Local A. de Las Piedras en expediente D 33.923 bajo apercibimiento de expedirse Título a favor de los solicitantes.

4) U$ 255.00 30|pub. 15765 Ag.6.-v.set.17.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE AGUSTIN RUY y MARIA del CARMEN SILVA (Ficha V. 424 de 1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Ac-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL JULIO RAVERA y SARA ISABEL PARIETTI o PARIETTI TEALDO de RAVERA (Ficha V|102|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 15957 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO CUADRADO contra CARMEN GITANILLA de MATTOS ARAUJO, (Ficha C. 1110|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

5) N$ 56.00 20|pub. 18230 Set.8-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO FRANCISCO JOSE WEINBERGER y MARIA CELIA CAMAÑO (Ficha D 998|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.0 20|pub. 17788 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA LIDIA SALGUEIRO y JORGE OMAR FONSALIA, (Ficha D. 940|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 16589 Ag.18.v.set 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS ESTHER GUILLERMO y JUAN JOSE FERNANDEZ LAURENT, (Ficha D. 218|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta

5) N$ 56.00 20|pub. 18204 Set.8-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL SEMINARO y NELLI RENEE CALO, (Ficha D. 520|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta

5) N$ 56.00 20|pub. 18209 Set.8-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALFONSO BER y ELSA GIACOBASSO (Ficha D 290|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta

5) N$ 56.00 20|pub. 17200 Ag 26-v set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CORSINO TRIMBOLI y MARIA NORMA BENEDICTTI GUILLERMO (Ficha 316|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 17226 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LELIO TEOFILO BENEDETTI y MARIA SOLEDAD GAGO (Ficha 345|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 16835 Ag.20-v set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VLADIMIR DE BELLIS y CARMEN MARTINEZ LAWLOR (Ficha 324|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19 de 1975. —

5) N$ 56.00 20|pub 17432 Ag 29 v set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL JULIO CARLEVARO CASAL y FLORA ELISA BARRAGUE GRANOTICH (Ficha 168|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 18090 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ARRIZABALAGA y NORA BARCELO, (Ficha 500|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

5) N$ 56.00 20|pub. 17421 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVES PABLO DUARTE RODRIGUEZ y BLANCA NELIDA BELTRAN NOVO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 16388 Ag.14-v set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BACCINO MUSSINI y ODELSIA CABRERA AMANDOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren in-

terés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Ribas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16389 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha junio 4 de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE RIVAS y ROSA del CARMEN FRANCO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18|9|946. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16387 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ALCIRA VAZQUEZ y JOSE LUIS ARAMBURU (Ficha C 386|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17892 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME VIZOSO LOPEZ y AURORA RIOBO FERNANDEZ (Ficha C. 318|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16699 Ag 18.-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA SUEIRO y MARGARITA MARTINEZ CAMUSSO, (Ficha A. B. 262|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18446 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL RING LICHTMAN y ANALIA FITZ STEIMBERG, (Ficha A B. 316|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18233 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MARINO y MARIA FRAGALE (Ficha A.B. 238|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17769 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE VICTOR ALEGO MILANS e HILDA GRACIELA MUNELLS (Ficha AB 344|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18055 Set.5-v.oct.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ELBIO SUNA y ANTONIETA o ANTONIETTA NADAL, (Ficha A. 216|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17209 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA INES SANCHEZ de COSTA y ROBERTO ANTONIO COSTA (Ficha AB 250|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16362 Ag.14-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEVAR E. HERNANDEZ HERRERA y ALMA CAÑETTE MARRERO (Ficha E-368|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17620 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HECTOR GALLI y JULIA ELENA SALAS, (Ficha E. 88|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18208 Set.8-v.oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE MATTOS ALVARO G. y SILVIA MARIA RODRIGUEZ de DE MATTOS, (Ficha E. 406|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18231 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMAN SIEGFRIED GAAB y ELSA GRACIELA QUEIROLO de GAAB (Ficha E 386|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18134 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FYNN CARLOS A. contra ELIDA ESTER RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha E. 398|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17627 Set.1-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME LLUCH RISSO y MARIA ANGELICA GRAZIOLI de LLUCH (Ficha E. 396|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 17563 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL REYES GARCIA y RUTH BRENA NADOTTI de REYES (Ficha E 46|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17465 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ARCOS SUNDBERG c| ANA MARIA SOLARI ALVES (Ficha E 386|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16733 Ag.19-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LUIS PAGANINI y ESTELA GLADYS ANDRADE (Ficha V|701|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 18260 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO HORTA y MARIA CRISTINA MAUTONE (Ficha V|793|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 18276 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HONORIO CUPEIRO TURNES e HILDA NOEMI FAR CAMPISTROU (Ficha V|245|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 18259 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN MORALES y CELESTE AIDA CALIMARIS, (Ficha V. 801|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 18173 Set.8-v oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUGUSTO MARCELO PERTILE COSTA y ROSA CLARA FERRARIO (Ficha V. 697|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17029 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GARCIA COCHON y ELSA CONCEPCION ROBAINA DIAZ (Ficha V. 457|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16619 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por JORGE NEBIO RIFON y SUSANA MARY AVILA, (Ficha V. 303|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 16335 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FULLE y MARIA JACINTA GOMEZ, (Ficha V. 723|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16337 Ag.14.v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO TRUSICH y GLORIA HERMINIA ORTIZ, (Ficha V. 577|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 16338 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAUREANO COUÑAGO MIGUEZ y TERESA ROSARIO PRIETO (Ficha C 1683|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18159 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN CAULA y MARTA LOURIDO, (Ficha 1597|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 17486 Ag.29-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE UBALDO SAPRIZA SERE y MARTHA CELIA LEVRERO ESTEVEZ (Ficha D 2601|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Acuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17361 Ag 27 v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PALMIRA ELENA MIREYA ESTHER TORANZA c| HECTOR HUGO CUTINELLA (Ficha D 787|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. agosto 11 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 16463 Ag.15-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE DOLFINO y FANNY KATZ (Ficha D 445|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.a
5) N$ 56.00 20|pub 17874 Set.3-v.set.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FELIX BOIX y ROSA SARA KACHINOSKY (D|37|75), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo, octubre 19 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17604 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINO CELLI y NORMA ADELINA MICALE. (Ficha D. 819|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. agosto 1. de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17640 Set.1.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO RODRIGUEZ RIOS y ELEÓNIDES PERLA CHOUSAL (Ficha D. 228|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.-
5) N$ 56.00 20|pub. 17521 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA BELGICA ROBERTT y HUGO CESAR BEROT (Ficha D 275|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17467 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADOR DARDO PASSADORE y MARIA REGINA DOMINGUEZ (Ficha D 249|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 17201 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AZEK ROYTMAN y ELSA FRIEDMAN. (Ficha D. 147|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1975 — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16590 Ag.18.v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNHARD WOLF y EDITH PHILIPPS, (Ficha D. 245|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 16591 Ag.18.v set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON BERRIEL y ELIDA MOREIRA (Ficha 309|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. setiembre 2 de 1975 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 18273 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RAMOS CID y SUSANA LIPPER BLUM. (Ficha 363|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 23 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18089 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIBER MARIO CARRATU y MARIA TERESA ELIA FREIRE (Ficha 725|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 18030 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación integrada por EMILIO RAUL BARTHOU NICOLAY y BERTHA ALVAREZ RUIBAL (Ficha L.o 63, F.o 423) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. agosto 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 17588 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 7 de agosto de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO RAUL BOSICH y ANA MARIA SOSA PARR[illegible] citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo agosto 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 17422 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON FULTON BONINO y ZORAIDA SILVA (Ficha A 149|68) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. agosto 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17115 Ag.2[illegible]-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de julio de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO SAPIO PASSARO y JOSEFINA SCHUNCA o SKUNCA MILANI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16651 Ag.1[illegible] [illegible]et.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ESTHER BIANCHI o BIANCHI de CLARET. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 83.60 30|pub. 16864 Set.10-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FARBOVICH y SARA KOLKIN (Ficha C [illegible]23|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17117 Ag.2[illegible] set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO CARLOS MARTIN ETCHEVERRY y MYRTA HELVECIA ARROSPIDE BRESCIA (Ficha C 407|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 19 de 1975. — G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17118 Ag[illegible] set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BAT[illegible] DA ROCCA AGUIRRE y MARIA OLMIRA BO-

DRIGUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C|171|975). dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Esc Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17564 Ag.29-v.set.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL o MICAEL HIRSCHFELD NORDON y VICTORIA VESNA RAQUEL PSCHERHOF MULLER (Ficha A. B. 371|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18403 Set.10-v oct 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA PONCET y EDUARDO IRASTORZA, (A. B. 353|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 18205 Set.8-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal inegrada por LUIS ALBERTO MARTINEZ y MARIA ESTHER PEÑA de MARTINEZ, (A B. 337|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18206 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GALLO y MARIA MARTA MIGUEZ (Ficha A B 191|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 16425 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO C. ESTEVA FERRARI y NORMA VECCHIO MELIAN, (Ficha E. 453|75), y que e cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18422 Set.10-v oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA INOCENCIO GONZALEZ y ALDA NEDIBIA LUS ALVARADO, (Ficha E. 501|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18029 Set 4-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES CIKUREL y VERONICA CLARA SPILLER (Ficha E 495|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés praa que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17891 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA CABRERA y JORGE BIANCHI (Ficha E 213|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16806 Ag.20-v.set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL DA SILVEIRA y ALICIA SILVIA DEUS (Ficha E 345|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16869 Ag.20-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANDRES LUBNICKI y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ, (Ficha E. 429|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18207 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE LOS SANTOS, EULOGIO y SARA RAQUEL JASQUIN JASQUIN (Ficha E 463|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17934 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO FRASCHINI ROLDAN y MARIA TERESA BOSCH INDART (Ficha E 307|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17805 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FABREGAT y FELICIA RODRIGUEZ (Ficha E 365|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17789 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX WARREN PIAGGIO RODRIGUEZ contra MARIA GREGORIA LUGO, (Ficha E. 225|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17420 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIE NAOR y MIRTHA COSTA de NAOR (Ficha E. 451|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16650 Ag.21-v.set.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALAQUIAS SOUZA ELMIRENE MUSSO CRUZ (Ficha E 441|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16732 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS LORENZO BELVEDERE y TERESITA MATILDE HOLLO (Ficha E 719|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 18054 Set.5-v.oct.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctabo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JESQUIA BENSION y MARIA CRISTINA MALDONADO (Ficha E. 139|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 26 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 16912 Ag.20-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JOSE BOLON MARTINEZ y GRACIELA POZA LOIS (Ficha E 407|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16559 Ag.15-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BENECH y ESTELA SANCHEZ, (Ficha E. 387|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16409 Ag.14-v.set.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre: RAFAEL PLAYNES y BLANCA R. BOSSI (Ficha V. N.o 234|74) y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, octubre 16 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17987 Set.4-v oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: MORENO MORENO JUANA DIOSMA y JUAN HECTOR DELGADO MAYA. "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha V número 165|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juana Diosma Moreno Moreno y Juan Héctor Delgado Maya y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 27 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 15|pub 17444 Ag.29-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "CABRERA de COLOMBO NELIDA ESTHER y HUMBERTO BAUTISTA COLOMBO. Disolución liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 131|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nélida Esther Cabrera y Humberto Bautista Colombo, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, julio 29 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17019 Ag.21.-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BRAULIA ESTHER MENDEZ y WILLI AGNER (Ficha 199|V|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de junio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuara.
5) N$ 56.00 20|pub. 17799 Set.2-v.set.29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: ENY GOMEZ C|A WALTER DA COSTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 180|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existiente entre los comparecientes debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo, 11 de junio de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17930 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "LUZ DEL ALBA ARIAS y JUAN JOSE SARTORIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (518|974) se hace saber que con fecha 2 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre Luz del Alba Arias y Juan José Sartorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, octubre 2 de 1974. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16905 Ag 20.-v.set 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: EMIR ORLANDO CACERES y MYRTA GUAZQUE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 250|975) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de junio de 1975. — Aramís Buonomo, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17929 Set.3-v.set.30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha 26|VI|75 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HAROLDO ILDEFONSO RODRIGUEZ DOTTA y NILDA TERESA OVIEDO BONET (Ficha 262|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783|946. — Colonia, agosto 22 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 17858 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha 14|VIII|75 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO CESAR RUSSI FERNANDEZ y ELSA EDIT ORTEGA LEMES (Ficha 353|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo previsto en el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, agosto 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 17667 Set.1-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ATENODORO RENE DEARMAS y ADELINA MERCEDES MAIDANA, (Ficha N.o 172, C. 75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 5 de agosto de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16987 Ag.21-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de diciembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELLY OLGA CHIAVAZZA y ROBERTO PIRIZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 18459 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 20 de junio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NESTOR MURES BARAIBAR y AMANDA ROSA MAGALLANES ROLDAN citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 22 de julio de 1975. — Juan Pedro Hardindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 17452 Ag.28-v.set.24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ALBERTO ALBISU y CARLOTA DEL ALBA LOPEZ de ALBISU. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C N.o 204|975) se hace saber que por resolución de fecha 26 de junio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Albisu y Carlota del Alba López de Albisu emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, julio 29 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16814 Ag.20-v.set.17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ESMERALDA ESTHER SCUTARI y MAXIMO ISAAC SACCO, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, agosto 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16997 Ag.21-v.set.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: GONZALEZ RODOLFO y CURBELO, GLADYS MARIA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal de bienes" (Ficha 538|975) se hace saber que por resolución de fecha 6 de agosto de 1975 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rodolfo González y Gladys María Curbelo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 18 de agosto de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 17847 Set.3-v.set.30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFREDO JUVENAL MEDINA LOPEZ y GLADYS JUDITH ALFONSO FRANDINIS (Ficha N.o 3020|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 17102 Ag 22-v set.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 2 de junio de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS PEDRO GRAVEA o CRAVEA BONIFACINO y MARIA ELISA CURUTCHET BALL (Ficha N.o 297|75) citándose al esposo, a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 17279 Ag.28-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o de agosto de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAMON EGUREN RUIZ y OLGA VIOLETA ARAUJO de EGUREN (Ficha N.o 399|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 17273 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 29 de mayo de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS JESUS GUTIERREZ ALVIRA y OLGA SCROLLINI (Ficha N.o 291|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16766 Ag.[illegible]-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de abril de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO LORENZO ORREGO y ANTONIA TERESA CLAVIJO (Ficha N.o 151|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 16641 Ag.1[illegible]-v.set.15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges don TOMAS APOSTOL COLMAN y doña ELSA VIOLETA BARRIENTOS de COLMAN (Ficha C. N.o 233|975) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. Se hace saber que fue habilitada la Feria Judicial Menor a los

efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 27 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 84.00 20|pub. 17016 Ag.21-v.set.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENERCILIO SCSA y JUANA AGRIPINA RODRIGUEZ (Ficha 607|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, agosto 7 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17328 Ag.27-v.set.23.

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 14.513 de fecha 2 de diciembre del año 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA FELISA OLAZABAL y MILTON BERNARDO IMAS citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 12 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
5) N$ 70.00 20|pub. 17267 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 31 de julio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL ANGEL MELO y MARIA TERESA HELLBUSCH SORIA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 13 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18266 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 1.o de abril de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERICO MORE BASSO y DELMA ISABEL COSIA ALONSO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783) — San José agosto 12 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 17265 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 25 de setiembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JORGE RAMON SELLANES y AURELIANA EVA ROMASO. (artículo 7.o, ley 10.783) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — (Resolución P. E. del 20|4|955). — San José, junio 30 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 32937 Ag.14 -v.set 11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Raúl Fernández contra BLANCA NELIDA SADI. Disolución de sociedad" (Ficha N.o 438. Año 1975), se hace saber: Que por resolución de fecha 24 de junio de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 13 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 18355 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — En autos: JESUS IRENEO VIGNOLO c| MARIA ROSA SILVA. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 319 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 15 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 6 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16763 Ag.18-v.set.16

EDICTO. — En autos: AMADEO OVIDIO IARUSELLI y YOLANDA VAZQUEZ de TARUSELLI. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 418 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 12 de junio de 1975 se decreto la disolución de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 25 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16762 Ag.19-v.set.16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en los autos: "IPARRAGUIRRE de BLANCO, ANGELICA c.| RUBY EDUARDO BLANCO. Disolución de la sociedad conyugal" (A. N.o 131|975), se hace saber que con fecha 28 de julio de 1975, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruby Eduardo Blanco Bordón y Angélica Ofelia Iparraguirre citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 16917 Ag.20.-v.set 17.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Cabrera, Dilma E. contra RODRIGUEZ, HERMES Divorcio por causal". (Ficha D. 380|75), se cita, llama y emplaza a Hermes Rodríguez Arrieta, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1975 — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub. 18210 Set.8-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Augusto Lasala Bertoni contra MARIA SARA APOLO FARIAS, Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 154|75), se cita, llama y emplaza a María Sara Apolo Farías a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio y citándosele conjuntamente para el previo juicio conciliatorio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 15451 Ag.1 o-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que en los autos caratulados: "Donato Matturro contra NYRIA NAHIR OLIVERA, Divorcio" (F. E. 72|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña NYRIA NAHIR OLIVERA, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticinco de julio de mil novecientos setenta y cinco. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub 15988 Ag.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita llama y emplaza a doña IVONNY KIESS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados Lezcano, Washington París c| Ivonny Kiess. "Divorcio por causal" (Ficha D 3|75) dentro del término de noventa días se hace saber que se ha decretado la disolución, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D 199|75). — Montevideo, julio 28 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 32820 A... -v set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: María Honoria Díaz c| LUIS FELIPE DIAZ. "Divorcio" (B|1295|75) y María Honoria Díaz c| LUIS FELIPE DIAZ. "Auxiliatoria" (B|747|75) citar y emplazar a Luis Felipe Díaz para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33166 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Ricardo Cappelletti Vidal c| MARIA SONIA TRUJILLO PAVEZ. "Divorcio" (B|1949|74) citar y emplazar a María Sonia Trujillo Pavez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub. 17790 Set.1-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Concepción De La Torre contra AVELINO MEIJOMIL Divorcio por la causal de Riñas y Disputas". (Ficha D. 71|75), se cita, llama y emplaza a Avelino Meijomil a fin de tentar la conciliación y de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen esta publicaciones. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 16981 Ag... oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Hugo Enrique Germone contra FELICIA PRECIOZZI. Divorcio por la causal de Riñas y Disputas". (Ficha D. 159|75), se cita, llama y emplaza a Felicia Preciozzi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 15923 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Clara Rosa del Luján Lloveda c. DARDO ELIO XAVIER VICENTE "Divorcio" (F. E. 681|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Dardo Elio Xavier Vicente a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo noviembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub 12937 Ag.27-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Arsindo Moreira c| MARIA ESTHER ALANIZ OTERO. "Divorcio" (F.E. 355|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Esther Alaniz Otero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 28 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 16043 Ag.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Ana María Campelo c| EDUARDO KOUYOUMDJIAN. "Divorcio" (F. E. 259|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Kouyoumdjian a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 94.00 30|pub. 17220 Ag.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Lucía Señaris c| JORGE VAZQUEZ. "Div. s|v" (F.E. N.o 303|75) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Jorge Vázquez a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 35.60 10|pub. 18058 Set.5-v.set.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "García Gilberto contra CARDOZO MARY. Divorcio" (Ficha 324|975), se cita llama y emplaza a Mary Cardozo para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, julio 28 de 1975 — Esc. A. Roberto Borges Actuario.
7) N$ 29.90 10|pub. 18335 Set.9-v.set.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CRISTINA MABEL ROHNER de ACOSTA, iniciando divorcio por su sola voluntad contra don Eduardo Acosta (Ficha C N.o 209|975). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Acosta, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá este Juicio. — Fray Bentos, junio 11 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 94.00 30|pub. 17015 Ag.21-v.oct.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Contreras Gonzálvez María Celedonia contra FLORENCIO MABEL BURIDAN SANCHEZ. Divorcio unilateral" (Ficha 314|75), se cita, llama y emplaza a Florencio Mabel Buridan Sánchez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llama. Actuario.
7) N$ 93.00 30|pub 16175 Ag.12-v.set.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos "Eustaquio Jesús Sosa contra ALEXALEM EDDIE BARRIOS. Divorcio por causal" (F. 458, Año 1975), se cita, llama y emplaza a Alexalem Eddie Barrios, para que comparezca en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 8 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
7) N$ 94.00 30|pub. 18351 Set.9-v.oct.20.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JOSE ANTONIO PEREZ N.o 10066 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse de RD. 1734|75 del 26|6|75 por la cual la Superioridad lo declara cesante.
8) (C.C.) 3|pub. 33422 Set.9-v.set.11.

Encontrándose ausente del servicio sin causa justificada desde el 23|6|75 se emplaza al funcionario de Gerencia de Explotación EDUARDO BASUALDO FRANCO Peón Grado 23 a reanudar el trabajo dentro del tercer día a partir de la fecha o a que exprese motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 33420 Set.9-v.set.11.

Se emplaza al señor CARLOS AREVALO funcionario de Gerencia General por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de su destitución al cargo que ocupaba en el Organismo bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 33418 Set.9-v.set.11.

Se emplaza al señor HECTOR MANUEL GUERRA TELIZ funcionario de Gerencia General por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 33419 Set.9-v.set.11.

Se emplaza a los señores SEGUNDO CORREA RODAO, JULIO CESAR O'NEIL GARCIA, funcionarios de la Gerencia de Vía y Obras; y MANUEL ROSA ALVAREZ ACOSTA funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos para que comparezcan ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de sus cesantías al cargo que ocupaban en el Organismo bajo apercibimiento de darlos por omisos.
8) (C.C.) 3|pub. 33421 Set.9-v.set.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la Profesora MARIA BUDAI a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie. Encargado de la Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 33423 Set.9-v.set.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PASTEUR

Emplazamiento

Se cita y emplaza a la Auxiliar de Servicio de este establecimiento señorita GRACIELA IVONNE STACIULEVICIUS ROMEO para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929 se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dra Ana Vischi de Barragán, Director Adjunto.
8) (C. C.) 3|pub. 33455 Set.10-v.set.12.

Se cita y emplaza a la funcionaria de este establecimiento señora SOLANA ISABEL URLERY MALDONADO, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Juan Carlos Salsamendi. Director.
8) (C. C.) 3|pub. 33454 Set.10.-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco de la Nación Argentina contra LUCIANO PASTOR GRAFFO. Ejec.", (F. C. 496|973), se hace saber que por auto N.o 7936, se decretó el emplazamiento por edicto, durante noventa días del señor Luciano Pastor Graffo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
8) N$ 93.00 30|pub. 18211 Set.8-v oct.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JOVITA MARTA MARTINEZ de DEL PUERTO o JOBA MARTINEZ de DEL PUERTO. Sucesión" (Ficha 232|974) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Otolmedo María Ferreira del Puerto, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes que lo represente. — Minas, agosto 13 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
8) N$ 84.00 30|pub. 17291 Ag.26-v oct.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Juan Carlos González contra CARMEN MODESTA GONZALEZ. Posesión Notoria de Estado Civil (Ficha número 513, Año 1975). se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Juan Carlos González, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Carmen Modesta González y se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 18 de agosto de 1975 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
8) N$ 35.90 10|pub 18350 Set.9-v.set.22.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado a los propietarios de los inmuebles cuyos padrones se señalan a continuación, afectados por el trazado de la Avenida Intendente Municipal Juan P. Fabini.

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese a los propietarios cuyos inmuebles han sido designados para ser expropiados de acuerdo con el trazado de la Avenida Intendente Municipal Juan P. Fabini (decreto 16.935 de la Junta de Vecinos de Montevideo), o sean los siguientes:

Padrón N.o 4076 — Propietario Banco Popular.
Padrón N.o 4753 — Propietaria Juana G. Contador de Paredes.
Padrón N.o 4915 — Propietario Adolfo E. Rodríguez.
Padrón N.o 4614 — Propietario Adolfo E. Rodríguez.
Padrón N.o 4759 — Propietario Industrial Gráfica S. A.
Padrón N.o 167050 — Propietario León Denisow.
9) (C. C.) 3|pub. 33393 Set.5-v.set.16.

Llamado al propietario del inmueble Padrón N.o 2731 afectado por las nuevas alineaciones de la Rambla 25 de Agosto de 1825:

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 del Inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese al propietario, señora NACELINA KARAMANIAN de GARCIA

e hijos, cuyo inmueble ha sido designado para ser expropiado de acuerdo con las nuevas alineaciones de la Rambla 25 de Agosto de 1825. (Decreto 17.001 de la Junta de Vecinos de Montevideo)
9) (C. C.) 8|pub. 33309 Set.5-v.set.16

Lamado al propietario del inmueble Padrón N.o 10.624 afectado por el ensanche de la Avenida La Paz.

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese al propietario señora ANA MARIA BIDEGARAY de JANSEN cuyo inmueble ha sido designado para ser expropiado de acuerdo con el ensanche de la Avenida La Paz, (Decreto 16.770 de la Junta de Vecinos de Montevideo).
9) (C. C.) 8|pub. 33300 Set.5-v.set.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:
Ruta 9 Cnel. L. Olivera. Tramo V: 19 de Abril-Castillos.
Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0186.
Propiedad de MARIA REDIN de MARTINEZ.
Padrón 2419. Area 233 m.c. 36.
Ruta 9 Cnel L. Olivera. Tramo VI: Castillos-Fortaleza Santa Teresa.
Ubicada en la Sección Judicial Quinta del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 8233.
Propiedad de RAUL M. CORREA SILVA y otros.
Padrón 12.422 (parte). Area 363 m.c. 42 dm.

Ruta 9 Cnel. L. Olivera. Tramo II: By Pass de San Carlos
Ubicada en la Sección Judicial Segunda del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 9468.
Propiedad de NUMANCIA PEREZ de MORA.
Padrón 636 (parte). Area 6 Hás. 6059 m.c.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, tercer piso, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 33451 Set.10-v.set.19.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:
Ruta: 5. Brigadier General F. Rivera. — Tramo: Estación Molles - Paso de los Toros. — Ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Durazno — Expediente N.o D. 8160. — Propiedad de Hugo y Lilián Rodríguez Carrasco — Padrón 591 (parte). — Area: 194 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, tercer piso. por el término legal

---

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:
Ruta: 9 Coronel L. Olivera. — Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 0311. — Propiedad de: Suc. Alberto Camilo Talayer. — Padrón: 7826 (parte). — Area: 3480 metros cuadrados
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda 18 de Julio 1112, tercer piso, por el término legal
9) (C. C.) 8|pub. 33406 Set.8-v.set.17.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:
Ruta: 9. Coronel L. Olivera — Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente número 0134. — Propiedad de María Josefa Tarullo de Torello. — Padrón 906 (urbano). — Area: 3 hectáreas 9052 metros cuadrados 14.
Ruta: 9. Coronel L. Olivera — Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente número 0312. — Propiedad de Juan Pedro Zeballos, — Padrón 6522 (parte). — Area. 2 hectáreas 4110 metros cuadrados.
Ruta: 9. Coronel L. Olivera. — Tramo: V. 19 de Abril - Castillos. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente N.o 0257. — Propiedad de Fructuoso Larrosa — Padrón 2264 (parte). — Area: 4002 metros cuadrados 99 decímetros cuadrados
Ruta: 9. Coronel L. Olivera — Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente número 0136. — Propiedad de Alina K. San Martín Soba de Pereira. — Padrón: 1858 (parte). — Area: 123 metros cuadrados
Ruta: 9. Coronel L. Olivera. — Tramo: BY PASS de Ruta 9 (Chuy). — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente N.o 7422. — Propiedad de Suc. José R. Antúnez. — Padrón: Suburbano 411. — Area: 112 metros cuadrados 69.
Ruta: 9. Coronel L. Olivera. — Tramo V: 19 de Abril - Castillos. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente N.o 0261. — Propiedad de Josefa Tarullo de Torello. — Padrón 1066 (parte). — Area: 552 metros cuadrados 57.
Ruta: 9. Coronel L. Olivera — Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente número 0313. — Propiedad de Fructuoso Velázquez — Padrón 1569 (parte). — Area: 3282 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Avda. 18 de Julio 1112 tercer piso, por el término legal.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Avda. 18 de Julio 1112, tercer piso, por el término legal. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 33405 Set 8-v.set.17.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones destinadas a ampliación de la Zona de Seguridad de la Guardia Metropolitana.

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que de acuerdo con la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, artículo 4.o ampliado por el decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942 y resolución del Ministerio del Interior de fecha 8 de noviembre de 1974 han sido designadas para ser expropiadas declarándose urgente la toma de posesión de los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, delineados en plano levantado por el ingeniero agrimensor Carlos Arrúa, en marzo de 1975 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 13. — Padrón N.o 161.889. — Propietario: Banco de Seguros del Estado — Area: 286 metros cuadrados 58.
Expropiación N.o 14. — Padrón N.o 377. — Propietario: Sucesores de Joaquín Salvadores — Area: 283 metros cuadrados 11.
Expropiación N.o 15. — Padrón N.o 380. — Propietario: Jorge F. Warda. — Area: 166 metros cuadrados 02.
Expropiación N.o 16. — Padrón N.o 381. — Propietario: Ciriaco H. Castro Daste — Area: 166 metros cuadrados 74.
Los que se consideren con derecho en los bienes en vías de expropiación, podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P., calle Sarandí 390, tercer piso y presentar las observaciones en las condiciones y plazos establecidos por la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Héctor M. Pedetti, Subjefe.
9) (C.C.) 8|pub. 33404 Set.8-v.set.17.

FLORES

COMISION MIXTA DE PALMAR

EDICTO — Se pone en conocimiento de quien interese que por resolución de fecha 16 de julio de 1975 adoptada por el Poder Ejecutivo se ha designado para su expropiación y declarando urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la tercera sección judicial del departamento de Flores (Centro Poblado Andresito) que forman parte del plano general levantado por el Agrimensor Julio Baumgartner en marzo de 1937: padrón N.o 15, solar N.o 191, superficie 720 metros cuadrados; padrón N.o 61, solar N.o 797, superficie 720 metros cuadrados; padrón N.o 41, solar N.o 227, superficie 982 metros cuadrados, 18 decímetros cuadrados y padrón N.o 19, solar N.o 251, superficie 332 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados todos propiedad de la Intendencia Municipal de Flores, expediente expropiatorio EPA N.o 191: padrón N.o 18p., solar N.o 192, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 18p solar número 193, superficie 720 metros cuadrados padrón N.o 18p, solar N.o 194, superficie 720 metros cuadrados padrón N.o 18p, solar número 195, superficie 720 metros cuadrados padrón N.o 63p, solar N.o 199, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 63p, solar número 198, superficie 720 metros cuadrados padrón N.o 63p, solar N.o 196, superficie 720 metros cuadrados padrón N.o 156p, solar número 204, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 156p, solar N.o 205, superficie 679 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados, padrón N.o 156p, solar N.o 206, superficie 785 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados padrón N.o 156p solar N.o 207, superficie 612 metros cuadrados padrón N.o 156p, solar número 208, superficie 1.031 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados padrón N.o 194p, solar N.o 209, superficie 765 metros cuadrados, 57 decímetros cuadrados, padrón N.o 194p, solar N.o 210, superficie 470 metros cuadrados, 52 decímetros cuadrados, padrón N.o 194p, solar N.o 211, superficie 538 metros, cuadrados, 17 decímetros cuadrados padrón N.o 194p, solar N.o 212, superficie 600 metros cuadrados, 15 decímetros cuadrados, padrón N.o 194p, solar N.o 213, superficie 674 metros cuadrados, 51 decímetros cuadrados, padrón N.o 194p, solar N.o 214, superficie 674 metros cuadrados, 51 decímetros cuadrados, padrón N.o 18p, solar número 217, superficie 720, metros cuadrados padrón N.o 18p, solar N.o 218, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 18p, solar número 219, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 63p, solar N.o 221, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 63p, solar N.o 222, superficie 720 metros cuadrados, padrón número 63p, solar N.o 223, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 63p, solar N.o 224 superficie 720 metros cuadrados padrón N.o 1, solar N.o 326, superficie 3.240 metros cuadrados, padrón N.o 156p, solar número 417, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 156, solar N.o 418, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 194p, solar número 419, superficie 712 metros cuadrados, padrón N.o 194p, solar número 420, superficie 712 metros cuadrados todos propiedad de la Intendencia Municipal de Flores, expediente expropiatorio EPA N.o 192; padrón N.o 62, solar N.o 200, superficie 720 metros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Walter Mendoza, expediente expropiatorio EPA número 200, padrón N.o 115, solar número 201, superficie 1.488 metros cuadrados, 45 decímetros cuadrados, propiedad de Juan María Rodríguez Wilson, expediente expropiatorio EPA N.o 201; padrón N.o 155, solar número 202, superficie 676 metros cuadrados, 48 decímetros cuadrados propiedad de Aníbal Sena, expediente expropiatorio EPA N.o 202; padrón número 163, solar N.o 203, superficie 720 metros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Juan María Rodríguez, expediente expropiatorio EPA N.o 203; padrón N.o 16, solar N.o 215, superficie 730 metros cuadrados propiedad de Héctor Jesús Balao, expediente expropiatorio EPA N.o 215; padrón N.o 17, solar N.o 216, superficie 730 metros cuadrados, propiedad de Nicanor Cedrés, expediente expropiatorio EPA N.o 216; padrón N.o 63p, solar N.o 220, superficie 720 metros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Remigio Antúnez Castellano, expediente expropiatorio EPA N.o 220; padrón N.o 2, solar N.o 225, superficie 2.298 metros cuadrados propiedad de Héctor Constancio Piffaretti, expediente expropiatorio EPA N.o 225; padrón N.o 28, solar N.o 226, superficie 368 metros cuadrados, 09 decímetros cuadrados, padrón N.o 29 solar N.o 228, superficie 644 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados padrón N.o 40, solar N.o 231, superficie 1.264 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, padrón N.o 39, solar N.o 234, superficie 1.072 metros cuadrados 38 decímetros cuadrados y padrón N.o 38, solar N.o 237, superficie 322 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados todos, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores, expediente expropiatorio EPA N.o 228; padrón N.o 30, solar N.o 230, superficie 725 metros cuadrados, 93 decímetros cuadrados, propiedad de Selso Andrés Michaus expediente expropiatorio EPA N.o 230; padrón N.o 31, solar N.o 232, superficie 974 metros cuadrados 33 decímetros cuadrados propiedad de Manuel Martín Bercara Lis, expediente expropiatorio EPA número 232; padrón N.o 32, solar N.o 233 superficie 857 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados, propiedad de Vicente Crona, expediente expropiatorio EPA N.o 233

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores u ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la tercera sección judicial de Flores y en el Departamento Jurídico de Comisión Mixta Avda. General Flores N.o 238: en Montevideo.
8) (C. G.) 8|pub. 33253 Set.8-v.set.17.

10-Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: EFENDER CARMONA PINTOS. Incapacidad y Nombramiento curador. (Ficha N.o 151, Año 1975), se hace saber: Que por resolución de fecha 28 de julio de 1975, se declaró en estado de incapacidad a Efender Carmona Pintos, habiéndose designado curador a Efender Carmona Pereira. — Mercedes, 21 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
10) N$ 21.00 10|pub. 16353 Set.9-v.set.22.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: RICARDO BUSCIO GOICOECHEA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 444, Esc. 501, al señor Juez digo: Que a los efectos de la obtención del título de Despachante de Aduana vengo a ofrecer la declaración de Abelardo Cóppola y Alberto Pérez, domiciliados en Carnelli 930 y Tres Cerros 1263 respectivamente, sobre mi vida y costumbres. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Se me tenga por presentado y constituido el domicilio 2) Se reciba la información ofrecida. 3) En definitiva se me expida el testimonio respectibo. — Ricardo Buscio. — E. Rodríguez Caorsi, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
66) N$ 63.00 10|pub. 1778. Set.2-v.set.15.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 80|15

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para efectuar la limpieza de los locales de las nuevas sucursales de la Institución, (contrato por un año), en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras Minas 1402, 1er subsuelo.
Las aperturas se realizarán con las formalidades de práctica y con la asistencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones Minas 1402, primer subsuelo, en la fecha y horarios indicados a continuación:
Primer llamado: 15|9|1975, 14 horas. — Segundo llamado: en caso de ser necesario; 15 de setiembre de 1975, 15 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33440 Set.10-v.set 12.

EDIFICIO: SUCURSAL "19 DE JUNIO"
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la colocación de vidrios atérmicos en torre s|19 de Julio de la Sucursal 19 de Junio según licitación Pca. N.o 80|16.
De acuerdo al Pliego de Condiciones y demás recaudos respectivos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio calle Minas 1424, en el horario de 7 a 19 horas, al valor de N$ 3.00 (nuevos pesos tres m|nal.).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en dicha oficina el día 25 de setiembre de 1975, a las 10.30 horas, el primer llamado, y el mismo día a las 11 horas el segundo llamado, en caso de necesidad.
12) (C. C.) 3|pub. 33438 Set.10-v.set.12.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para provisión de materiales eléctricos para la obra Suc. 19 de Junio, de acuerdo a licitación pública número 80|17.
De acuerdo al Pliego de Condiciones y demás recaudos respectivos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio calle Minas 1424, en el horario de 10 a 16 horas, al valor de N$ 3.00 (nuevos pesos tres m|n).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en dicha oficina el día 3 de octubre de 1975 a las 10.30 horas el primer llamado y a las 11.00 horas el segundo llamado.
12) (C. C.) 3|pub. 33439 Set.10-v.set.12.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

Gerencia de Compras y Licitaciones del Banco de Previsión Social (Sector) Industria y Comercio.
Licitación Pública N.o 479|975.
Apertura: 7 de octubre de 1975, a la hora 14. segundo llamado hora 14 y 30.
Adquisición o arrendamiento de un local apto para las oficinas de la Sucursal Unión del B.P.S..
Esta licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones: Sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto — Montevideo, 4 de setiembre de 1975.
12) (C. C.) 10|pub. 33435 Set.9-v.set.22.

Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación pública N.o 323|75

Apertura: 24 de setiembre de 1975, a la hora 14 (segundo llamado, a las 14.30).
Adquisición de Arrendamiento de un local destinado a las oficinas del Banco en la ciudad de Rivera.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones; sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina. También se entregarán en la Agencia de Industria en la ciudad de Rivera.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 26 de agosto de 1975.
12) (C.C.) 10|pub. 33327 Set.1-v.set.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Licitaciones Públicas Año 1975
Sección Compras

Lic. 87|75. — Pastas secas comunes. — Apertura: 8 de octubre de 1975, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 8 de octubre de 1975, a las 15 horas.
Valor del pliego: N$ 0.30.
Lic. N.o 88|75. — Aceitunas — Apertura: 9 de octubre de 1975, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de octubre de 1975 a las 11 horas.
Valor del pliego: N$ 0.30.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33443 Set.10-v.set.19.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975

Lic. 85|75. Uniformes.
Apertura: 6 de octubre de 1975 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 6 de octubre de 1975 a las 16 horas.
Valor del pliego N$ 0,30.
Lic. 86|75. Elaboración de trigo para la obtención de harina de trigo.
Apertura: 7 de octubre de 1975 a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 7 de octubre de 1975 a las 18 horas.
Valor del pliego N$ 0,30.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33424 Set.9-v.set.18.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975

Lic. 83|75. Cuadernos.
Apertura: 3 de octubre de 1975 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 3 de octubre de 1975 a las 11 horas.
Valor del pliego N$ 0.30.
Lic. 84|75. Bolígrafos.
Apertura: 7 de octubre de 1975 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 7 de octubre de 1975 a las 11 horas.
Valor del pliego N$ 0.30.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33385 Set.5-v.set.16.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975

Lic. 79|75. Túnicas para escolares.
Apertura: 25 de setiembre de 1975 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 25 de setiembre de 1975 a las 16 horas.
Valor del pliego N$ 0,30.
Lic. 80|75. Portafolios para escolares.
Apertura: 2 de octubre de 1975 a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 2 de octubre de 1975 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 0,30.
Lic. 81|75. Moñas para escolares.
Apertura: 29 de setiembre de 1985 a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 29 de setiembre de 1975 a las 17 horas.
Valor del pliego N$ 0.30.
Lic. 82|75. Lápices crayolas y plasticina.
Apertura: 3 de octubre de 1975 a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 3 de octubre de 1975 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 0,30.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33358 Set.3-v.set.12.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
LICITACION N.o 7
Cafetería
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la explotación de los servicios de cafetería en esta Contaduría General.
El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros calle Paraguay 1429.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1975 a la hora 14.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada al acto de apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 15 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33426 Set.9-v.set.11.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 16-75 — Carp. 230-75

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, por el suministro de 160.000 kilogramos de hierro tratado en frío y 114.000 kilogramos de hierro común con destino a la obra del Hospital Policial, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1470; todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 18 de setiembre a las 14.30 horas.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cu-

ya apertura se realizará el mismo día a la hora 14.45.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 3 00. — Montevideo, 1 de setiembre de 1975
12) (C. C.) 8|pub 34437 Set 6-v.set.19

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 4|975
Primer Llamado

Llámase a licitación pública N.o 4|975 por adquisición de artículos de menage fijándose para la apertura de las propuestas el día 26 de setiembre a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avda Uruguay 878.

Segundo Llamado

En caso de no presentar un número de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 29 de setiembre a la hora 9, pudiendo declarar válida con cualquier numero de proponentes. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 33330 Set.1-v.set.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 20-975
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la provisión de materiales-adquisición de 15.000 (quince mil) toneladas de Concreto Asfáltico.
Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General piso 4.o.
Apertura de propuestas día 2 de octubre de 1975 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad en Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 6 de octubre de 1975 en el mismo lugar y hora.
Precio del pliego N$ 100 (nuevos pesos cien) — Montevideo, 1 de setiembre de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33425 Set.9-v.set.22

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 18-975
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para adquisición en plaza de herramientas de taller de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría Avda. Uruguay 1120 piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 16 de octubre de 1975 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 20 de octubre de 1975 en lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33388 Set.5-v.set.18.

Licitación pública N.o 19-975
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para adquisición en plaza de carbón de fragua, de cocke para fundición y de vapor de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría Avda. Uruguay 1120 piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 14 de octubre de 1975 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 17 de octubre de 1975 en lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub 33337 Set.5-v.set.18.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 17|975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para el Arrendamiento de Servicios para el Mantenimiento Vial de Ruta 3, Tramo Empalme Ruta 1, Paso del Puerto (Río Negro).
Pliego de condiciones particulares en Secretaría General, cuarto piso.
Apertura de propuestas: día 24 de setiembre de 1975 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad Avda Uruguay 1120 piso 4.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 30 de setiembre de 1975 a las 15 horas.
Precio del pliego: N$ 70.00 (nuevos pesos setenta). — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33322 Set.1-v.set.12.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 16|975
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para el Arrendamiento de Servicios para Mantenimiento Vial de Ruta 3 - Tramo II Puente Paso Pache - Puente Centenario".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General Piso 4.o.
Apertura de propuestas día 23 de setiembre de 1975 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 Piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 29 de setiembre de 1975 a las 15 horas en el mismo lugar — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33318 Ag.29-v.set.11.

13-Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

"DEL PUENTE S. A." y "QUESERIA DEL PUENTE", con asiento en la finca N.o 1859 de la calle Daniel Fernández Crespo, en esta ciudad, conforme a las disposiciones de la ley de 25 de setiembre de 1904, llama a comprobación de los créditos de sus acreedores, al 10 de agosto corriente. Los titulares deberán presentarse con los justificativos del caso, en el Estudio del Contador Arnoldo R. Acevedo —finca N.o 1312, Apto. 502 de la calle Ituzaingó— en los días hábiles y en el horario de 14 a 18 horas. — Montevideo, 11 de agosto de 1975.
13) N$ 170.00 20|pub. 17360 Ag.27.-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: "SICAR S. A. Liquidación judicial de Sociedad" (Ficha C. 1135|969), se convoca a todos los acreedores de Sicar S. A. para que comparezcan a la Junta que se realizará en la Sede del Juzgado Mercedes 953, el día 29 de octubre a las 14 horas, a los efectos del artículo 26 de la ley 2.230.
Se previene: I) Que los antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.
II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cuál sea el N.o de acreedores que asista. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derréglbus de Silva, Actuaria Adjunta.
13) N$ 42.00 10|pub. 18341 Set.0-v.set.22.

Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, setiembre 10 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que hubieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE WASHINGTON ARISTONDO, 18 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado José M. Charry 5915 y STELLA MARIS EMMI, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brito del Pino 1367 Apto 15.
CARLOS ARTURO ARAMENDI, 23 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5465 (Pajas Blancas) y ANA ELISA EPSTEIN, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1140 Apto. 401.
ANTONIO DERMONSESSIAN, 26 años. soltero, empleado, oriental domiciliado Charrúa 1986 y SONIA DERDERIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Concordia 4118.
FABIAN AROCENA 22 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Rondeau 1410 y CARINA MARIA NARBONDO, 19 años. soltera. estudiante. oriental. domiciliada Scoseria 2815.

OFICINA N.o 2

CARLOS KANAREK, 34 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Avda. Dr. Francisco Soca 1163 Apto. 4 piso 4 y MARTA CRISTINA GARIBALDI, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Avda. Dr. Francisco Soca 1163 Apto. 4 piso 4.
BERNARDO SERGIO BRUN 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Simón 2038 Apto. 7 y GRACIELA MARY SOSA, 27 años soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1732 Apto 6.
RUDY GERTT BERNSTEIN. 18 años soltero, comerciante, oriental domiciliado Bv. Batlle y Ordóñez 5855 y TERESA LORENZO, 17 años, soltera, oriental. domiciliada Bernabé Magariños 2032.
MIGUEL ANGEL BARONE 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3574 y ALICIA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Dr. Carlos María de Pena 4352 Apto 2.

OFICINA N.o 3

JUAN ARNOLDO CUADRADO, 30 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3208 y GRACIELA LARROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Vicente Arcos 3172.
CARMELO ALBERTO CORREA 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Agrigento 2315 y CELESTINA ANGELICA PASTORINI, 25 años soltera, oriental domiciliada Agrigento 2315.
DANIEL GUSTAVO CABRERA, 26 años. soltero, empleado, oriental domiciliado Dr. Decroly 5067 y LIDIA BOYADJIAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 4152 bis.
JUAN CARLOS CHURI, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 10 número 5016 Peñarol y SONIA ELVIRA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Calle 3 N.o 1865 Peñarol.
TEODORO ROBERTO CISNEROS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3083 Apto 23 y PILAR ASUNCION LOPEZ, 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto F. Martínez 375.
RICARDO CASTRILLO, 51 años viudo, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4174 y ANGELA MANUELA CAMEJO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4174.
ALBERTO LORENZO AMADEO CARRARA, 56 años, divorciado comerciante, italiano, domiciliado José L. Terra 2824 y LUCIA MARIA GALIETTI, 26 años divorciada oriental, domiciliada José L. Terra 2767.
CANTALICIO FELIX CORREA, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado [illegible] 5287 y SUZANA GLADYS ALCAN[illegible], 19 años, soltera, oriental domiciliada [illegible] 5287.
VICTOR ANSELMO CARBONE, [illegible] años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Castro 771 y ALMA VIRGINIA FERREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Miranda 426
EDUARDO VICTOR CALVO, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1669 Apto. 2 y CRISTINA SILVIA COITIÑO, 21 años, soltera rematadora oriental, domiciliada San Martín 3763 Apto 3.

OFICINA N.o 4

ROBERT DANTE LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rambla Tomás Berreta 6741 y MYRIAN LILIAN INFANZON, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Candelaria 1768
HECTOR AGUSTIN FERNANDEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. J. Quesada 3791 y ESTHER MABEL OLIVERA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Itapebí 2207.
MANUEL LAMAS, 39 años, soltero panadero, español, domiciliado D'Azeglio 2616 y JUANA LERMA, 30 años, viuda, empleada española (C. legal), domiciliada J. Paullier 1486 Apto. 202.
ANGEL LOPEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guaviyú 2445 y AMANDA CHARA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1418 Apto. 1.
FRANCISCO ALEJANDRO LEITES, 28 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Ca-

mambú 4075 e IRIS GRACIELA MACHADO. 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4118.
HEBER ANICETO LAURITO, 22 años, soltero, taxmetrista, oriental domiciliado Santa Mónica 2343 y ANA MARIA JOSEFA ZICARI, 25 años, divorciada oriental, domiciliada Senaqué 3585.

OFICINA N.o 5

EDUARDO ARIEL GARCIA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2836 Apto. 1 y MARIA DELIA ACUÑA, 32 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Williman 569 Apto. 1
JUAN CARLOS GARIN, 43 años, soltero empleado, oriental domiciliado Carlos María Moreno 2769 y GILBERTA POMBO, 49 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Carlos María Moreno 2769.
ENRIQUE ALBERTO GARCIA, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Machado 2331 y MARY ELIZABETH GALVAN, 20 años, soltera, empleada, orental domiciliada Cisplatina 1213.
RICARDO ENRIQUE GONZALEZ, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Pedro Murillo 6326 y MILAGROS CAMP, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Aconcagua 5011
JOSE LUIS GARBARINO. 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5571 y SUSANA NYBIA CAFFIO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Nardone 2356 Apto. 3.

OFICINA N.o 6

HECTOR IGNACIO MENESES, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Eusebio Vidal 3125 y HAYDEE VERA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Andrés Latorre 4825
OSCAR ROLANDO MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Petersburgo 4380 Apto. 3 y NORMA IRIS GALMES 16 años, soltera, oriental, domiciliada Chapicuy 4019 bis.
LUIS MENESES, 24 años soltero empleado, oriental, domiciliado Carapé 1089 y ELVIRA CRISTINA DIAZ, 20 años, soltera oriental, domiciliada Cno. Carrasco 7250.

OFICINA N.o 8

RICARDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2586 y LYLIAM ANAIR PINTOS, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Casavalle 3126.
ARIEL RODRIGUEZ, 16 años, soltero, zapatero oriental, domiciliado Rivera Indarte 4443 y LAURA BEATRIZ JESAILLIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 902.
WEIMAR RICARDO RODRIGUEZ, 36 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1472 5.o piso Apto. 502 y ANA MARIA RAFFAGLIO, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 4538 Apto. 903.
ERNESTO REVELLO, 27 años, soltero, zapatero oriental, domiciliado Calle 4 N.o 4365 y NANCY ADELAIDA BOGARIN, 18 años, soltera, oriental domiciliada Perú 2061 bis.
JULIO ALFREDO ROCCA, 57 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Jacobo Rosseau 4529 y GLADYS LILIAN ORTIZ, 37 años, soltera empleada, oriental domiciliada Idelfonso García 4174

OFICINA N.o 9

RUBEN ARTURO SQUITIN. 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Emancipación 5267 y ANGELA MARIA SUM, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Santa Lucía 5223.
SEVERIANO SOPEÑA 28 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 6830 Punta de Rieles y ELVIRA MIRIAM FRANCO, 2? años soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle C 6881 Punta de Rieles.
FELICIANO SILVA 44 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Burgues 4062 Apto. 3 y MARIA DELIA MIRANDA, 38 años, divorciada, oriental domiciliada Burgues 4062 Apto. 3.
MIGUEL HUMBERTO SACONI, 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Pedro 1.o N.o 830 y CARMEN CRISTINA ANDRADE 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano N.o 803.
GASTON EMILIO SPINELLI, 29 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1486 y ADRIANA MONICA PIEDRAFITA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada República 1605 Apto. 8.
LUIS MARIA SILVA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2734 Apto. 8 y ANA MARIA GAMENARA, 28 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Acevedo Díaz 2228.

OFICINA N.o 10

RODOLFO VILLASANTE 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haití Pasaje 59 Apto. 4495 y LOURDES ELIZABETH PINTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Haití Pasaje 59 Apto. 4495.
LUIS SOLANDO PIC TEALDO. 74 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Gil 1061 y MARGARITA ROSALIA CABRERA, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Vilardebó 2041.
DERMILIO OLIVERA, 55 años, viudo, comercio, oriental domiciliado Santiago Artigas 2290 y DINA MEDINA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Artigas 2290.
WILSON NUÑEZ 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Lezica 6421 Apto. 9 y AIDA DORILA GARCIA, 20 años, soltera, oriental domiciliada Guttemberg 6273.
ROBERTO JAVIER VILLOLDO 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Larravide 2480 y SONIA MABEL FALCON, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Luis Ponce 1471.
HECTOR WALTER VARGAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 1759 y GLADYS ISABEL ALONSO 27 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3280.

(4) N$ 3.00 3|pub. v.Set.12.

Montevideo, setiembre 9 de 1975

OFICINA N.o 1

JOSE MANUEL ALBERTE, 25 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Cansttat 2858, Apto. 2 y MARIA LUISA AZCURRAIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrázulas 1568, Apto. 2.
WASHINGTON MIGUEL da SILVA, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Larravide 2215 y LYLIAM PRADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ferrara 3462.
JORGE CANDIDO CLA TRINDADE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 708 y TANIA MARA DA CUNHA PEREIRA, 22 años, soltera, brasilera, domiciliada Río Negro 1230 Piso 8.
WELLINGTON MARIO DI PAULO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cuaró 3279 Apto. 8 y MARTHA GRACIELA FERRARIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Divina Comedia 1953.

OFICINA N.o 2

JOSE CARLOS BARONA, 35 años, soltero, licenciado en derecho, mexicano, domiciliado Ginebra (Suiza) y MARIA LAURA CARRASCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Diago 673.
ELMIRIO BARCELLOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sajama 137, Ap. 2 y MARIA ANGELICA VILLAFAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 4762, Apto. 2.
GRACIANO HAROLDO JULIAN BIGOT, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1787, bis, Apto. 601 y NELLY HAYDEE TERRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Flores 1789, Apto. 8.
BELARMINO BOUZA, 63 años, viudo, jubilado, español (ciudadano legal) domiciliado Urupú 4327 y LYDIA RENEE COSTA, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Filipinas 3959.
GERARDO ESPINDOLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada 2399 Apto. 1 (Cerro) y MIRIAM RAQUEL CASTRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1737.
EDUARDO BARCIA 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Alférez Real 2685 y MARIA ELENA GIL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1931.

OFICINA N.o 3

WALTER RAMON CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barrio 14 Inve 5316 (Sayago) y LILIA ANA CHABAT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Logroño 1403.
ANDRES CHEMAVONIAN, 38 años, soltero, comerciante, francés, domciliado Br. B. y Ordóñez 2264 Apto. 5 y BETTI EVA RECUERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 4469 Apto. 1.
CARLOS AMADEO CAZZULI, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado K. 28 Cno. Maldonado y MARTHA YOLANDA ALBA, 30 años, soltera, secretaria, oriental domiciliada 18 de Julio 2166 Apto. 4.

OFICINA N.o 4

ANIBAL FERNANDO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 8035 y SARA PIEDRABUENA, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 8031.
CARLOS DANILO LOPEZ, 26 años, soltero, corredor de rentas, oriental, domiciliado Fco. Acuña de Figueroa 1874 y OLGA MERCEDES NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5387.

OFICINA N.o 5

BOLIVAR EDGARDO GENTA, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Ramón Anador 3576 y MARTHA ELENA CHALELA, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1244, Apto. 101.
VICTORINO IGLESIAS, 29 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Julio César 1642 bis y MARCELINA LUCIA DUARTE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 1723.

OFICINA N.o 6

JORGE DOMINGO MUJICA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 3407 y GLADYS MARQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Olimpia Pintos 261.
EDUARDO MARTINEZ, 26 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Isla de Gorriti 2024 y MARISA PAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2656 bis.
JULIO CARLOS MENDEZ, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Avda. Centenario 2985 y MARIAN VILMA FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Plácido Ellauri 3317.
NELSON SERGIO MENDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1233 Apto. 1 y NIDIA IRENE CARABALL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marconi 1312.

OFICINA N.o 7

CARLOS VICENTE PAZ, 24 años, soltero, empleado, argentino (ciud. leg [illegible]) Eduardo Pondal 934, Apto. 3 y [illegible] ROSA MALCUORI, 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1963.
RUBEN ENRIQUE RUSSI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1408 y CATALINA LOMBARDO, 20 años, soltera, paraguaya, domiciliada San Martín 4582.
EDUARDO NICOLAS PAMPILLAN, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Murillo 2580 Apto. 7 y MARIA ROSA TRIAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.
MIGUEL ANGEL PELOCHE, 44 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Bompland 614 y CLOTILDE LILYAN VELAZCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4799.
ORIBE PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 3080 y MARIA LIRIA ROSARIO RODRIGUEZ, 21 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Larravide 3080.

OFICINA N.o 8

JULIO ANGEL RABBONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1866 Apto. 3 y LORELEY CARMEN BALMORI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4271 Apto. 2.

OFICINA N.o 9

ENRIQUE DANIEL CARLOS SUREDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3068, Apto. 2 y CRISTINA PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1618, Apto. 101.
NELSON MANUEL SCHEINER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1076, Apto. 2 y GRACIELA BEATRIZ LUMILLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilar Cabrera 753.
RINALDO SERVETTI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Espinillo 1380 y LILIAN SUSANA DENIS, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Adolfo Berro N.o 1227.
HEBER FERNANDO SANTUCCI, 21 años, solero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 2927 y GRACIELA VERDE, 19 años, soltera, empleada, orental, domiciliada Del Fuerte 5214.
CLEVER SILVERA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 5068 y ANA ROSARIO SANCHEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Alonzo de Ercilia 4064 Apto. 3.
LUIS ALBERTO SAROTTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1864 Piso 2 y GRACIELA DI BENEDETTO, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2678 Piso 7, Apto. 702.
SIRIO SANCHEZ, 50 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5887 y CELESTINA CASTELLANO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5887.

OFICINA N.o 10

GUILLERMO VILLANO. 29 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Calle A N.o 7796 Km 16 (C. Maldonado) y MABEL MEDEIRO

24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 2395, Apto. 39.

LUIS ALBERTO VILLABONA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3688 y MARY ISABEL CRISCI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 476.

JUAN ALBERTO OLIVERA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2122 y MARIA ANTONIETA BAILADOR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 846.

WALTER NEGRETE, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 5627 (Barrio Borro) y GLESSY JUDITH CONDE, 17 soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 número 5627 (Barrio Borro).

EDUARDO RAUL TIO, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2463 Apto. 2 y MARIA IRMA GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Araure 1186.

24) N$ 3.00 3|pub. v|set.11.

16-Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: DEAMBROSI FLEURQUIN, AMERICO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 478|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Américo Deambrosi Fleurquin promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión con acoplado marca Mach Lanosa empadronado en Montevideo con el número 73113 padrón N.o 112265 acoplado o semi remolque marca Brindelli empadronado en Montevideo con el N.o 112704 matrícula número 19591.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlo en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Setim Limitada y Sabini Hermanos y sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1 de setiembre de 1975. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 169.0 30|pub 17980 Set.4-v.oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE ROSAS ISABEL; RODRIGUEZ DE HERNANDEZ CARMEN; RODRIGUEZ GREGORIO y PEDRO. Prescripción Treintañal" (Ficha V|673|974), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a las personas y|o sus sucesores: Victoriana Caraballo de Gil, Juliana Rosas de Caraballo Brígida Gil, Isabelino Miguel Gil, Pablo Gil Juliana Gil, Cantalicia Gil, Marcelina Gil Remigia Gil, Isidora Ramona Gil, y, a los linderos existentes: Padrón N.o 902, Sucesión de Domingo Rodríguez; Padrón N.o 903, Sra. María J. Milano y otros sucesores de Antonio Milano: Padrón N.o 4332, Sucesores de Eusebio Rodríguez, Padrón N.o 4267, Sr. Héctor Avero Alonso y Sucesores de Valentín Porley, sobre el siguiente inmueble. Una fracción de campo con construcciones, alambrados, y demás mejoras, sito en la 5.a Sección Judicial del Departamento de San José empadronada con el N.o 4266, compuesta de una superficie de 21 hectáreas; 1.200 metros 2 decímetros, que linda: Por el N.E. con Lorenzo Vicens, por el S.E., camino por medio con Arrondo Hermanos, por el S.O., con las fracciones números 2, 3 y 5 del Plano del agrimensor Aurelio Lacaze y por el N.O. con la misma fracción N.o 5: a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de Prescripción, sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

16) N$ 315.00 30|pub. 17605 Set.3-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: ISMAEL JOSE GARCIA RODRIGUEZ y OTROS "Prescripción" (Ficha B N.o 325|75) se hace saber que se presentaron los señores Ismael José, Juan Carlos y Carlota Adelaida García Rodríguez iniciando juicio de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno empadronada como propiedad suburbana con el N.o 106.658 ubicada en Maroñas, 11.a sección judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 236 mts. 79 dcmts. deslindados así: 9 mts. de frente al S.O a la calle Güemes entre Juan Jacobo Rousseau y Avellaneda: 10 mts. 02 ctms. al Norte con solar 23; 28 mts. 52 ctms al E. con solares 18 y 22 y 24 mts. 10 ctms al O. con solar 16 que da frente a la calle Güemes.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 5.o a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 89.00 30|pub. 16980 Ag.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos MIGUENS LEMOS, MANUEL. "Prescripción" (Ficha CB|215 75) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la 13 sección judicial de Montevideo padrón N.o 58.668 de 64 m2 40 dm2 de superficie con frente a la calle Magariños Cervantes y puerta de entrada N.o 1394 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Humberto de León, Actuario Adjunto.

16) N$ 105.00 30|pub. 18292 Set.9-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIO BERNARDO IDIARTE IRIBARNEGARAY, RAUL ANTONIO IDIARTE IRIBARNEGARAY, MARIA IRMA IDIARTE IRIBARNEGARAY de VIZCAY y MARIA LYDIA IDIARTE IRIBARNEGARAY iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a tres solares de terreno con sus construcciones y mejoras ubicados en la 13 sección judicial de Montevideo (antes 20 sección) empadronados con los números 36084, 36085 y 33985 con una superficie conjunta de 686 mts. 22 dms cuadrados siendo su frente de 27 mts. 63 cms. al Sureste a calle Inclusa y 25 mts. 77 cms. al Noreste a calle Pedro C. Bauzá.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los sucesores de don Fernando Irós y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 36083 y 109855 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Humberto De León Actuario Adjunto.

16) N$ 210.00 30|pub 17655 Set.1-v.oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CARLOS ALBERTO MOLLA CAMACHO. "Prescripción" (Ficha B. 173|75) se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho por cualquier título sobre el ciclomotor marca Moto Guzzi 49 cc. número de fábrica MG 2892, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Alba Decégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

16) N$ 84.00 30|pub. 17147 Ag.22.-v.oct.3.

ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Adelino Da Rosa el Sucesión de JUVENCIO DA ROSA. Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 286) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adelino da Rosa promoviendo acción de prescripción treintañal contra los sucesores de Juvencio da Rosa y todas aquellas personas que a cualquier título universal o singular se consideren con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 1463 ubicado en la manzana N.o 220 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial del departamento de Artigas que según plano del agrimensor Washington E. Calvo registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3757, el 10 de abril de 1972, tiene un área de 820 metros 0049 centímetros y linda: al sudeste con la calle Manuel Oribe, en un frente de 28 metros 61 centímetros; al Sudoeste, con la calle República del Paraguay siendo esquina; al noroeste con el padrón 1464 y al nordeste con el padrón 1461.

En consecuencia se emplaza a los demandados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se proseguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja expresa constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza al promotor. — Artigas, 6 de agosto de 1975. — Orestes J. Ballestrino Actuario

16) (R. 30|4|55) 30|pub. 33277 A... v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: JESUS RODRIGUEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha B N.o 28|972) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Solar situado en la manzana A de Tomás Gomensoro lindando al norte y noreste en una longitud de ms. 47,25 con la calle Enrique Webb al sur y suroeste, la misma longitud con el padrón N.o 3 al noreste mts. 32,12 con el padrón N.o 5 y al suroeste mts. 32,12 con la calle Treinta y Tres señalado dicho solar con el N.o 4 de padrón. — Bella Unión, abril 25 de 1973. — Víctor Manuel Terzano Actuario Adjunto.

16) N$ 147.00 30|pub. 18469 Ag.4-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Carretto Ratto Pascual Aniceto Esteban contra Sucesores de JOSE CARRETTO o de JOSE CORTI Prescripción Treintenaria" (Ficha 19|V|1975), se hace saber: Que se presentó Pascual Aniceto Estéban Carretto Ratto, iniciando acción de Prescripción Treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Solar, con construcciones y demás mejoras, ubicado en la planta urbana de la Séptima Sección de Canelones, Pando, Padrón 783: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho, y en especial a los sucesores de José Carretto y José Corti, para que comparezcan a estos autos por sí o por apoderados, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimientos. — Pando, 26 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 147.00 30|pub. 17259 Ag.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "De León Borges, Francisco contra Sucesores de SEBASTIAN LAZO o LASSO, LEONOR I. LAZO o LAZZO DE CABRERA y ROSA CARRO Prescripción treintañal" (Ficha 367|C|1975), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Francisco De León Borges iniciando acción de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Dos fracciones de campo, ubicadas en zona rural de la ... Sección Judicial de Canelones en el "Paraje Cueva del Tigre" Diferenciadas en el plano de agrimensor Romeo Ferreiro de junio de 1934 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 166 el 28 de junio de 1934, con el N.o 3, cuyo padrón es el N.o 18.091 con una superficie de 5 Hás. 449 metros 976, y la diferenciada con el número 2 tiene por padrón el N.o 18.090 y la que se compone de 5 Hás 349 metros 970 de superficie.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de Sebastián Lazo o Lasso y de Leonor I. Lazo o Lasso de Cabrera y Rosa Carro, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 26 de junio de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 231.00 30|pub 16686 Ag.18-v.set.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: JOSEFA SOUZA ROSA SOUZA y DOMINGO SOUZA: "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 134|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos sobre los bienes que se indican a continuación, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de proseguir los trámites de Prescripción sin su intervención. Los bienes cuya Prescripción se tramitan son los siguientes: todos ubicados en el Barrio Arpí de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo y que abarcan en total, una superficie de dos hectáreas cuatro mil doscientos setenta y cuatro metros con cincuenta y seis centímetros: Padrón 3839 manzana 342 que consta de un área de 630 metros. Padrón 3883, manzana 350 que consta de 459 metros. Padrón 3889, manzana 350, que consta de 838 metros. Padrón 3884, manzana 350, que consta de 243 metros 80 centímetros. Padrón 3903, manzana 351 con 630 metros. Padrón 3 904, manzana 351, que consta de 630 metros. Padrón 3905, manzana 351, que consta de 630 metros. Padrón 3894, manzana 351, que consta de 630 metros. Padrón 3901, manzana 351, que consta de 315 metros. Padrón 3913, manzana 352 que consta de 630 metros. Padrón 3908, manzana 352, que consta de 630 metros. Padrón 3907, manzana 352, que consta de 630 metros. Padron 3915, manzana 353, que consta de 316 metros. Padrón 3931, manzana 354, que consta de 693 metros 50 centímetros. Padrón 3928, manzana 354, que consta de 630 metros 87 centímetros. Padrón 3926, manzana 354, que consta de 630 metros. Padrón 4020, manzana 362, que consta de 775 metros. Padrón 4019, manzana 382 que consta de 315 metros. Padrón 4026, manzana 362, que consta de 315 metros. Padrón 4025, manzana 362, que consta de 315 metros. Padrón 4024, manzana 362, que consta de 630 metros. Padrón 4018, manzana 362, que consta de 6302 metros, con 25 centímetros. Padrón 4031, manzana 363, que consta de 3040 metros. Padrón 4032, manzana 363, que consta de 630 metros. Padrón 4033, manzana 363, que consta de 630 metros. Padrón 4034 manzana 363, que consta de 1003 metros con 62 centímetros. Padrón 4035, manzana 364, que consta de 962 metros 50 centímetros. Padrón 4036, manzana 364, que consta de 630 metros. Padrón 4038, manzana 364, que consta de 630 metros. Padrón 4043, manzana 364, que consta de 630 metros. Padrón 4044, manzana 364, que consta de 630 metros. Y que lindan: Padrones: 3883, 3884, 3885, 3888, 3889, 3890 y 3893, 192 mts con 15 centímetros con camino vecinal por el Este; 6 metros 45 centímetros con camino vecinal por el Norte; 52 metros por el Sur con calle Alfonso XIII; 182 metros 45 centímetros por el Oeste. Padrones: 4018 4019, 4020, 4021, 4029, 4028, 4027, 4026, 4025, 4024 y 4023, al Norte, 70 metros con Camino Vecinal; al Sur, 70 metros con calle Moret; al Este 124 metros 98 centímetros con calle José Batlle y Ordóñez; al Sur, 70 metros con calle Alfonso XIII y al oeste 124 metros 88 centímetros con calle General Prim. Padrones: 3894, 3895, 3896 3897, 3898, 3899, 3905, 3904, 3003, 6295, 3902, 3901 y 3900: al Norte, 70 metros con calle Moret; al Este, 72 metros con calle José Batlle y Ordóñez; al Sur, 70 metros con calle Alfonso XIII y al Oeste, 72 metros con calle General Prim. Padrones: 4034, 4031, 4033 y 4032, al Norte, 70 metros con Camino Vecinal; al Este, 90 metros con calle General Prim; al Sur, 70 metros con calle Moret, al Oeste, 118 metros con calle Mireya. Padrones: 3906 9346, 9347, 9348, 3907, 3913, 3908, 3909 y 3912, al Norte 70 metros con calle Moret: al Este, 80 metros con calle General Prim; al Sur, 70 metros con calle Alfonso XIII: al Oeste, 80 metros con calle Mireya. Padrones: 4035, 4036, 4937, 4038, 4039, 4046, 4045, 4044, 4043, 4042, al Norte, 80 metros con Camino Vecinal; al Este 117 metros con 8 centímetros, por calle Mireya; al Sur, 70 metros con calle Moret y al Oeste, 117 metros con 9 centímetros con calle Reuz. Padrones; 3924, 3925, 8433, 5466, 3931, 3920, 3930, 3929, 3927, 3928, al Norte punta con calle Canalejas y Reuz. Al Este 140 metros con calle Reuz, al Oeste, 116 metros 20 centímetros con calle Canalejas; al Suroeste 96 metros con 41 centímetros con calle España. Padrones: 3838, 3839 y 3830, al Norte, 90 metros con calle España; al Sur, 90 metros con calle Alfonso XIII; al Oeste, 35 metros con calle Grauy; al Norooeste, 35 metros con calle Canalejas. Padrones: 3733, 3741, 3742, 3743, 3748, 7143 8448 y 3745, sitos en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Manzana 328 de un área total de 1260 metros y que lindan: al Norte: recta con calle Goes, de metros; al Sur recta con calle Buen Retiro, de 70 metros; al Oeste con calle General Prim, recta de 90 metros y al Este con calle Mireya, de 90 metros. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

16) N$ 672.00 30|pub 16906 Ag.20-v.oct.1.o

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "BOCAGNI BOLLETA, EDEL DAYZI. Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 198|C|1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o particular de Aniceto Bayo o Vayo, a su anterior propietario señor Pablo o Paulo Vico, a los linderos, y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras, ubicada en la 8.a Sección Judicial de Colonia padrón N.o 4136, que según plano del agrimensor Teófilo R. Osorio del 14 de abril de 1969, consta de una superficie de 2 Hás. 5682 metros que lindan: al Suroeste 147 metros 25 centímetros con camino vecinal: al Sureste 199 metros 30 centímetros con camino vecinal haciendo esquina con el anterior; al Noreste 113 metros 35 centímetros con camino vecinal y al Noroeste 197 metros 43 centímetros con padrón 4396, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Carmelo, agosto 6 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) N$ 210.00 30|pub. 17289 Ag.26-v oct.6.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMASEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimasegunda Sección Judicial del Departamento de Florida, dictada en autos: "CERCHI BIANCHI HAYDEE CAROLINA y otros. Prescripción Treintenaria" (Libro 2 Folio 306 Libro 63) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el número 355, Manzana 58, de esta Villa, compuesto de una superficie de 10.000 metros cuadrados, para que comparezcan a estar en derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenerles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — "25 de Mayo" febrero 28 de 1973. — Julio H. Martínez Ferreira, Juez de Paz.

16) N$ 105.00 30|pub. 16281 Ag.13-v.set.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENAL

EDICTO — Por disposicón del señor Juez Letrado de Prmera Instanca de Segudo Turno de Maldoado, dictada en autos: "Batista de Batista, Isabel contra SUCESORES DE ADRIAN MONTAÑEZ Prescripción Treintenal" (Ficha 155|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Isabel Batista de Batista, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrones Nros. 248 y 249 ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana 43, ciudad de Maldonado, con una superficie según títulos de: metros 2.767, decímetros 5, mm. 375 y según plano del agrimensor Omar A. Hernández, del 3 de junio de 1975 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el número 6.870 tiene una superficie de: metros 2.954, decímetros 45 y se deslinda así: al Norte con Alcides Sanguinetti y Adhemar López (antes sucesiones Matilde Martínez de García, Antonio Zanoni y Santiago Pérez); al Sur con calle 25 de Mayo: al Este calle San Carlos: y al Oeste con calle Rincón y Eloísa González (antes sucesión de Matilde Martínez de García).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, y especialmente a los mencionados linderos o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de agosto de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

16) N$ 240.00 30|pub. 17554 Ag.29-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Batista de Batista, Isabel y otros contra SUCESORES DE BATISTA PAULINO Prescripción Treintenal" (Ficha 168|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María del Rosario Pedemonte Mateos en representación de Isabel Batista de Batista, Celia Batista de De León, Dolores Batista de Barboza, Cipriana Batista de Noboa, Clara Batista de Alfonzo Felipe, Gregorio y Lucas Batista y Martha Acosta Batista, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón 113 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, según plano del Agrimensor Omar Hernández, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro el 3 de junio de 1975 con el N.o 6889, linda con: Gastón Mahilos Celia Amézaga Alvarez Juanito Casella y calle 8, tiene un área de 425 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, y especialmente a: Sucesores de Paulino Batista, Pascual Batista, Juan Dionicio Batista, Rogelio M. Batista y Evangelia Batista de Iznardi, así como a los referidos linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 20 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

16) N$ 240.00 30|pub. 17553 Ag.29-v oct.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se presentó MARIA ESTHER ELISSONDO GOÑI (Ficha C. 176|975), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: un solar de terreno con sus mejoras dominiales que le acceden, sito en la manzana N.o 195 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 1729, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el N.o 1393, el 30 de noviembre de 1962, consta de una superficie de 357 metros y linda: 26 metros 35 centímetros al N.E. con la calle Zorrilla de San Martín; 20 metros 90 centímetros al N.O. de frente a calle Arizti por ser esquina, 26 metros 35 centímetros al S.O. con padrón número 1728 y al S.E. dos rectas de 13 metros 10 centímetros y ocho metros con padrón número 1730.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el curso. — Fray Bentos, mayo 30 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 231.00 30|pub. 14482 Jl 31-v.set.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: VELAZQUEZ DE CAPELLI, CELIA. "Prescripción treintenaria", (L. A. 88|74) se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien:

mero 7145, manzana Catastral N.o 525 y Municipal N.o 98, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, que consta de una superficie de 445 metros según Planilla de Construcción Inmobiliaria y 671 metros 7000 centímetros, según plano del agrimensor Hugo O. Lanza, de fecha mayo de 1974 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 6 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

16) N$ 126.00 30|pub. 16819 Ag.13-v.set.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FURTADO CALLORDA OMAR ANGEL y MARIA LUISA FURTADO NUÑEZ. Prescripción Decenal" (Ficha 407|75) se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble, fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 8, padrón N.o 457 con una superficie de 310 metros cuadrados 60 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Adelaida Lemos de Ferreira Bica, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 3 de se-

tiembre de 1975. — Esc Gregorio Ríos Suanes Actuar. Adjunto.
16) N$ 126.00 30|pub. 18469 Set 10 -v.oct.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOMINGO QUINTANA de ALMEIDA, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble padrón N.o 1.490 en la manzana 136 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Treinta y Tres que según plano del agrimensor Ramón Cabrera inscripto en Catastro el 28 de mayo de 1975 con el N.o 4.452 tiene una superficie de metros 794 5750 centímetros, que se deslinda: al Este de frente a la calle Avelino Miranda en metros 18.50 por metros 42.95 de fondo, separando a Sur de predio de Alba Techera; al Oeste predios de Tiburcio Batalla y Nicomedes Torme y al Norte predio de Gualberto Ayestazán.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Agueda Yzaguerre y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárse Defensor de Oficio, con quienes seguirán estos procedimieno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 12 de agosto de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
16) $ 210.00 30|pub. 18309 Set 9-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Treinta y Tres, en autos "MARIO FERNANDEZ. Prescripción" (Ficha N.o 337. C. Año 1974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Dionisio Serrano, a los linderos del padrón 1450, y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden empadronado con el número mil cuatrocientos cincuenta, ubicado en la manzana número ciento treinta y dos zona urbana. de la Primera Sección Judicail del Departamento de Treinta y Tres y que según plano del agrimensor Juan Antonio Benia de junio del año 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el número tres mil doscientos diez el diez del mismo año y mes, tiene una superficie de doscientos treinta y un metros que se deslindan así: Once metros de frente al Sur a la calle Rincón distando veintiún metros cuarenta centímetros de la esquina formada con la calle Juan Spikerman por veintiún metros de fondo lindando: al Oeste, con el padrón número mil cuatrocientos cincuenta y uno y con la propiedad de Prudencio Castillo; por el Norte, con el padrón número mil cuatrocientos cuarenta y nueve de Eulogio Rodríguez Abella a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
16) N$ 273.00 30|pub. 18325 Set.9.-v.oct.20

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO CAROZO BARCELONA solicita la inscripción del álbum musical titulado "Evocando al Uruguay" del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director (SOA).
17) N$ 17.00 10|pub. 17728 Set.1.o.-v.set 12.

LUIS ALBERTO GIANNATTASIO PUGA, solicita la inscripción del proyecto de tableros de puentes (Vigas principales, diafragmas y losas) precomprimidos S.T.U.P. en Uruguay en base a metodología y geometría propia y de S.T.U.P. del cual se declara proyectista. — Montevideo. 27 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 17606 Ag.29-v set.11.

JORGE GARCIA y CIRIE ELLEN PEREZ, solicita la inscripción de 5 modelos de animales "Jorell" de las cuales se declaran autores. — Montevideo 21 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.)
17) N$ 17.00 10|pub. 17556 Ag.28-v.set.11.

MARIO JOSE MELE MENTA solicita la inscripción de la obra titulada "Parca Alvea" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 18405 Set.10-v.set.23

M.a de las MERCEDES VALLEJO, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Canción para mi patria" de la cual se declara autora. — Montevideo. 3 de setiembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 17.00 10|pub. 18481 Set.10-v.set.23.

CARLOS ALBERTO YUBERO GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Arabescos Líricos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 17.00 10|pub 18474 Set.10-v set.23.

MARIO LOPEZ AZAGRA, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Anoche mientras dormías": "Déjame llorar"; "No puedo vivir sin ti"; "Como tu quieras"; "Prueba de Amor" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 17532 Ag.29-v.set.11.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de la página deportiva titulada "Los Famosos (1.000 kilómetros con los famosos) de la cual se declara editora. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 18096 Set.5-v.set.18.

JORGE PAULETE VANRELL, solicita la inscripción de la obra titulada "Sinopse de Anatomía Microscópica" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 17.00 10|pub. 17917 Set 3.-v.set 16.

JUAN CARLOS SOSA GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra teatral titulada "La última del Cadalso" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de agosto de 1975 — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).
17) N$ 17.00 10|pub. 18385 Set.9-v.set.22.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de JOAQUINA ROMAN da SILVA (V|466|975), pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como "Alvez", debe decir: "da Silva", y b) De matrimonio de "Arnesto Lorenzo y Joaquina Román da Silva", pues en la misma donde el apellido materno de la compareciente figura como "Alvez", debe decir: "da Silva". — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 18277 Set 9-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: "MATILDE BENTIN" pues donde el apelido paterno de la inscripta figura como "Ventin", debe decir "Bentin". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33300 Set.5-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "ELADIO ELOY ACEVEDO y CECILIA GONÇALVEZ" (V. 440|975), pues en la misma donde la contrayente figura como "Cecilia González" debe decir: "Cecilia Gonçalvez". — Montevideo 24 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 17085 Ag 21.-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: FEDERICO GALVAN y MARIA AYALA de GALVAN. "Rectificación de partida" (Ficha E 552 75) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde en ella la contrayente figura como "María Rosario Ayala" debe decir "María Ayala" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33149 Ag.21-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de LUNA ALGAMIZ (o ALGANIZ) BOLOMO de FERNANDEZ (V|516|974) donde dice "Luna Fernández debe decir "Luna Algamiz (o Alganiz) Bolomo de Fernández" por así corresponder. — Montevideo, agosto 1.o de 1975 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 48.30 15|pub. 16620 Set.3-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SILVIA GIANI FERRAO ALVAREZ (V|580|972) donde dice "Peri Ferrón" debe decir "Peri Ferrao" y donde dice "Menolvino Ferrón" debe decir: "Menolvino Ferrao" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33310 Ag.29-v set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de BERTA DEL ROCIO CABRERA CHAPARRO (V|112|975), donde dice "Caparro" debe decir "Chaparro" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. julio 31 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33016 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de DORIS SILVIA ALVAREZ, (V. 114|975) donde la inscripta figura con el nombre de "Domitila", debe decir "Doris Silvia" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33155 Ag.21 -v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de MARIO OTTELO MILLANS, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Millan, debe decir Millans y donde la abuela paterna figura como María Margarita Bustamante debe decir María Margarita Millans; y b) De matrimonio de MARIO OTTELO MILLANS y STELLA MARIS LAZO donde el conrayente figura como Mario Ottelo Millan y su padre como Julio Millan, debe decir Mario Ottelo Millans y Julio César Millans, respectivamente, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33361 Set 3.-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor ELEONORA ALEXANDRA LANDRI FERREIRA LEITES pues en la misma donde dice: "hija legítima del declarante y su esposa María Magdalena Leites", debe decir: "y de su esposa María Magdalena Ferreira Leites". y donde dice: "Eleonora Alexandra Landri Leites", debe decir: "Eleonora Alexandra Landri Ferreira Leites". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore. Actuario Adjunto.
19) N$ 52.00 15|pub. 17582 Ag.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JUAN ZAFFIRI SCOLARO, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Zappini" debe decir: Zaffiri.

por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, julio 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 15972 Ag 8.-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "ARROLDO RODOLFO MEZZERA SCAGLIA y RENEE ROSSI de MEZZERA", estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Rodolfo Mezzera Scaglia y nacido en el año mil ochocientos ochenta y seis debe decir "Arroldo Rodolfo Mezzera Scaglia y nacido en el año mil ochocientos ochenta y cinco". — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 18056 Set.5-v.set.25.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de MARTIN CLAVIJO y NOELIA VENUS MALLO, estableciéndose que en donde en la misma el contrayente figura con el nombre de Héctor Martín, y como nacido el 3 de junio debe decir respectivamente: "Martín" y 8 de agosto. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, abril 30 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33309 Set.5-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor MARIA del CARMEN ANSOLABEHERE PRADO, pues en la misma, donde el apellido del padre de la inscripta figura como "Anzolabehere" debe decir "Ansolabehere", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33231 Ag 22.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HAYDEE BIDELA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Andrés Raúl Forastier pues en la misma donde el apellido de la contrayente figura como "Videla" debe decir "Bidela" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33442 Set.10-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

1) De matrimonio de MIREYA TERESITA COSENZA BORRELLI de LEGUISAMO, pués donde dice "Mireya Cosenza", debe decir "Mireya Teresita Cosenza", donde el apellido materno figura "Borelli", debe decir "Borrelli"

2) De nacimiento de GABRIELA LEGUISAMO COSENZA, donde dice "Mireya Cosenza" debe decir "Mireya Teresita Cosenza".

3) De nacimientos de RAUL INES y JUAN SANTIAGO LEGUISAMO COSENZA, donde dice "Mireya Cosenza", debe decir "Mireya Teresita Cosenza y donde dice "Borelli", debe decir: "Borrelli". — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Gerardo Gonzálo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 18093 Set.3-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de ZULEMA LUZ, pues donde dice "María Zulma Da Luz", debe decir "Zulema Luz". b) De nacimiento de EDISON FRANCISCO y CHERIE LUJAN URIOSTE LUZ, pues donde el apellido materno figura "da Luz" debe decir "Luz". — Montevideo, junio 16 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 18092 Set.5.-v.set 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de MARI LEILA MOREIRA pues donde dice "María Leila Moreira" debe decir "Mari Leila Moreira"; 2) De nacimiento de JULIO CESAR ODDONE MOREIRA donde la madre figura "Mary Leila Moreira" debe decir "Mari Leila Moreira". — Montevideo agosto 12 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17628 Set.1-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SETEMBRINO CIPRIANO TELIS y BLANCA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio donde la contrayente figura como "Blanca Aquino" debe decir "Blanca Rodríguez" y donde figura como hijo de Amaro Aquino y Dionicia Rodríguez, debe decir "hija de padre desconocido y de Dionisia Rodríguez, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de agosto de 1975 — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33374 Set.4-v.set 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado WASHINGTON ALFONSO CICARELLO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Cicanelli" debe decir: "Cicarello" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17367 Ag.27-v.set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MAURICIO SERVANDO SASTRE y ENRIQUETA DA COSTA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Horacio" debe decir: "Mauricio" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17227 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ACOSTA VAZQUEZ, HUMBERTO "Rectificación de partida", (F. 320|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Humberto Jorge Acosta Vázquez pues donde la madre figura como: "Margot E. Velázquez", debe decir: "Margot Elida Vázquez". — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33452 Set.10-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CERVENANSKY WILLIAN. Rectificación de partida" (Ficha 954|1974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Willian Esteban Cerveñansky pues donde el padre figura como "Emilio Cervenansky" debe decir "Emilio Cerveñansky", y donde el abuelo figura como "Esteban Cervenansky" debe decir "Esteban Cerveñansky". — Montevideo 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
19) N$ 56.00 15|pub. 18466 Set.4.-v set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "IORIO PASTORE LEONARDO. Rectificación de partida" (F. 494|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Leonardo Iorio Pastore pues donde el padre figura como: "Leone José Yiorio" debe decir: "Leone José Iorio" — Montevideo, 6 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub. 17817 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: MARIA TERESITA GOJDYCZ DELGADO pues en la misma donde dice: "Nicolás Gojdyoz" debe decir: "Nicolás Gojdycz" y donde dice: "Eliga Delgado", debe decir: "Elida Delgado". — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
19) N$ 31.50 15|pub. 17377 Ag.28-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de "IRMA ANGELICA SEGUEZZA" (V. 227|965) pues en la misma donde dice "Segues" debe decir "Seguezza". b) De defunción de "Inocencia Herminda Seguezza" ,pues en la misma donde dice "Segueza", debe decir: "Seguezza". — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17035 Ag.21 -v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de ROBERTO CIRIACO GONZALEZ PEREIRA (V|805|975) pues en la misma donde el inscripto figura como "Ruberto" debe decir "Roberto". — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 16578 A- 21-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "FERNANDO EUGENIO de CASTRO, ADELINA RODRIGUEZ SILVA y CECILIA AMIRA de CASTRO Rectificación de partida" (Ficha E. 1243|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Fernando Eugenio de Castro y Adelina Rodríguez Silva en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Adelina Rodríguez Silva" debe decir "María Adelina Ema Rodríguez Silva" y que donde su fecha de nacimiento figura como "Dieciséis de mayo de mil novecientos veintidos" debe decir "Dieciséis de mayo de mil novecientos dieciséis"; b) y el De nacimiento de Cecilia Amira de Castro y de nacimiento de Fernando de Castro, en el sentido de que donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como "Adelina Rodríguez Silva" debe decir "María Adelina Ema Rodríguez Silva" por ser así como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 17620 Set 4-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SHUSTER, LEON y otros. Rectificación de partida" (Ficha F. 559|975) se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) Matrimonio de León Shuster y Fanny Nemirovsky, pues donde dice "Felicia Fanny Nemirovsky" debe decir "Fanny Nemirovsky" donde dice "hija de Ychaya Nemirovsky" debe decir Chaya Nemirovsky, donde dice "de Leia Abramson" debe decir Lea Abramson. 2.o) Nacimiento de Sara Elena Shuster Nemirovsky Nacimiento de Irma Rita Shuster Nemirovsky se nacimiento de Bernardo Abraham Shuster Nemirovsky, pues en todas ellas donde dice "del declarante y de Felicia Fanny Nemirovsky" debe decir "del declarante y de Fanny Nemirovsky, donde dice "por línea materna de Ychaya Nemirovsky y de Leia Abramson" debe decir "por línea materna de Chaya Nemirovsky y de Lea Abramson". 3.o) Matrimonio de René Pedro Gilberto Klein e Irma Rita Shuster pues donde dice: "hija de León Lurie Shuster" debe decir "León Shuster Lurie". 4.o) Nacimiento de Rosa Leandra Klein Shuster pues donde dice "por línea materna de León Lurie Shuster" debe decir "León Shuster Lurie". 5.o) Matrimonio de Bernardo Shuster y Susana Betty Thau pues donde dice "Bernardo Shuster" debe decir "Bernardo Abraham Shuster". 6.o) Nacimiento de Maia Gabriela Shuster Thau, pues donde dice "comparece Bernardo Shuster" debe decir "comparece Bernardo Abraham Shuster". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 125.00 15|pub 16973 Ag 27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: ATAIDES ABADI y MARGARITA MIGUEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1093|75), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como: "Margarita Esther Miguez" debe decir "Margarita Miguez", por ser así como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — María del Carmen Tedeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub. 18262 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "ANDRES RODRIGUEZ y MABEL MORALES. Rectificación de partida" (Ficha E. 1331|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes, b) y c) De nacimiento de María Laura Rodríguez Morales y de nacimiento de Gabriela Mabel Rodríguez Morales en el sentido de que donde en las tres partidas dice "Mabel Teresa Morales" debe decir "Mabel Morales" por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Toschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33248 Ag.21-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: nacimientos de ENRIQUE y ORLANDO PEREIRA CLUZET (V. 489|975) donde dice "Pereyra", debe decir "Pereira" por así corresponder. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 18076 Set.5-v.set 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MONICA NELLY CALVAR MOSQUEIRA (V|477|975) donde dice "Mosquera" debe decir "Mosqueira" por así corresponder. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 17497 Ag.29-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de MIGUEL ANGEL MEDINA y SUSANA RIJO (V|471|975) donde la contrayente figura como nacida el "23 de octubre de 1947" debe decir "23 de octubre de 1951" por así corresponder. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 16977 Ag.21-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR MANUEL FERREYRA ARMESTO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como "Ferreira" debe decir "Ferreyra" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 18447 Set.10-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO HIPOLITO VERA MARCENAL, en el sentido de que donde dice: "nacido en 1949" debe decir, "1959", por ser como corresponde. Se concedió auxilitoria de pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33391 Set.5-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE LUIS D'ESPAUX solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde su apellido figura como "D'Espeaux" debe decir "D'Espaux" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17419 Ag.28-v set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Consejo del Niño solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor JORGE ABAYUBAL FERIA, donde aparece como nacido el 9 de mayo de 1957, debe decir nacido el 16 de julio de 1956, en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33351 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HUGO OSCAR DI RIENZO BIANCHI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como: "De Rienzo", debe decir: "Di Rienzo", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17894 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de JOSE RAINERI MAGAROTTI, pues en la misma donde el occiso figura como José Raineri Magarotti de nacionalidad oriental, debe decir: "José Ranieri Magarotti de nacionalidad argentina", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub 18581 Set.3-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LUIS DI MATTEO PASSARO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde los apellidos paterno y materno del inscripto figuran como "Di Mateo y Pasaro" respectivamente, debe decir "Di Matteo y Passaro" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33392 Set.5-v.set.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó VICTORIANA ELZA CLAVIJO de LEVA solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de la compareciente con Ricardo Leva y de nacimiento de sus hijos Ida Manón y Ricardo Víctor Leva Clavijo pues en todas ellas, donde la contrayente y madre respectivamente figura con el nombre de "Elza", debe decir: "Victoriana Elza", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33334 Set.5-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HILEN MARIA JOSE GASALI estableciéndose que en donde la misma figura como de "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino", donde su nombre aparece como "Mario" debe decir: "María" y donde el apellido de la madre figura como "Rosalto", debe decir: "Rosatto". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33335 Set 2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: PEDRO DEMETRIO IBARRA, estableciéndose que en donde figura como: "Demetrio Pedro Ibarra", debe decir: "Pedro Demetrio Ibarra". — Montevideo, junio 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 16466 Ag.15-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en los autos caratulados: "CAMPELO SENA, CARLOS EDUARDO y OUTERELO CAL, FILOMENA MARIA. Rectificaciones de partidas" (Ficha C. A. 395|75) se hace saber que se han presentado los mismos solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) Acta N.o 638 de 7 de diciembre de 1956, del Registro de Matrimonio del Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección Capital — Matrimonio de Carlos Eduardo Campelo Sena y Filomena María Outerelo Cal; 2) Acta N.o 82 nacimiento de Carlos Eduardo Campelo Outerelo de febrero 7 de 1958; 3) Acta N.o 437 de agosto 10 de 1959, nacimiento de Adriana María Campelo Outerelo ambos inscriptos en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección Capital 4) Acta número 630 de febrero 27 de 1961 nacimiento en el Juzgado de Paz de 23.a Sección Capital de Bettina María Campelo Outerelo; y 5) Acta N.o 804 de abril 14 de 1967, nacimiento en el Juzgado de Paz de la 18.a Sección Capital de Guillermo Enrique Campelo Outerelo. En el sentido de que en todas donde dice "María Filomena" debe decir "Filomena María" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 18404 Set.10.-v set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE GERVASIO BENITEZ y OLGA ROSA DOS REYES solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Dematrimonio de los comparecientes, de nacimiento de la compareciente y de nacimiento de su menor hijo Oscar Gustavo en el sentido de que donde dice "Reyes" debe decir: "Dos Reyes" y donde dice "Manuel Reyes" debe decir: "Manuel Saturnino Dos Reyes" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33169 Ag.22.-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: ARGON STIFANO, LUIS ALFREDO. "Rectificación de partida" (F. 555|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alfredo Argón Stifano pues donde la madre figura como "María Carmela Stefano" debe decir "María Carmela Stifano". — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub 18037 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "TORRES GREGORIO FUSKA. Rectificación de partida" (F. 311|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gregorio Fuska Torres pues donde dice que comparece Gladys Rossi de estado "casada", debe decir, "soltera", donde dice que es hijo "legítimo", debe decir: "natural" de la declarante y de Gregorio Torres y donde dice "casado", debe decir: "soltero". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33341 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RACK BOKER, ANTONIO A. "Rectificación de partida", (F. 583|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Andrés Rack Bokker, donde el apellido paterno figura como: "Back", debe decir: "Rack" y donde el apellido materno figura como: "Bokker", debe decir: "Boker". — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 17238 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GONCALVES BRAGA ZULAYNA. "Rectificación de partida", (F. 13|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Mario César Román Hiriart y Zulayna Goncalves Braga, pues donde la contrayente figura como: "Zulayna Gonçalves Braga", debe decir: "Zulayna Gonçalves Braga Tagle". — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 17228 Ag.26-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MARINO JOSE. "Rectificación de partida" (F. 341|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) De nacimiento de José Marino pues donde figura como nacido "el 7 de junio de 1921" debe decir "7 de junio de 1918"; b) De matrimonio de José Marino y Ceferina Baeza donde el contrayente figura como nacido el "7 de junio de 1921" debe decir el "7 de junio de 1918" Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 33049 Ag.20-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 18.o Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de SUSANA y de JOSE FERNANDO FERNANDO DA FONSECA, en el sentido que en la primera donde dice al margen "Morgado Susana" y en la

segunda "Morgado José Fernando" debe decir "Fernando Susana" y "Fernando José Fernando" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 17977 Set.4 -v set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ELISA PIUMA de SARACENO, en el sentido que donde dice: "Elisa Saraceno de Buenaventura" debe decir: "Elisa Piuma de Saraceno", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 17697 Set.1.o-v set.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS MARIA GENERALI y MARIA GABOT de GENERALI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Nélida Janet en el sentido que donde dice "María Gaboto de Generali" debe decir "María Gabot de Generali" por ser verdad. — Bella Unión, agosto 7 de 1975. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 16992 Ag.21-v.set.11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Isaías Schensvitz Núñez, en autos caratulados: "CUADRO EMA" Rectificación de Partida. (Ficha 126|975), se dispuso la siguiente rectificación: Al margen: 43 Partida de Matrimonio de: "Morales Domingo y Cuadro Ema", en el sentido que: donde figura: "Domingo Morales" debe decir: "Domingo Hernández". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 27 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub 17739 Set.2-v set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dra. María Inés Varela de Motta; en autos cratulados: "CSPITALEZ INDALECIO y AIDA ANITA. Rectificación de partidas" (Ficha 375|974), se dispuso la siguiente rectificación: Partida de defunción de: "Indalecio Ospitalez", que con el número de acta 3), figura como: 'Ospitale' debe decir: "Ospitalez".
Partida de nacimiento de: "Aída Anita Ospitalez", acta: N.o 71, donde el apellido figura como: 'Hospitalez' debe decir: "Ospitalez".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 3 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub 17740 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "ODERA ALONSO CARMEN GRISELDA. Rectificación de partida (Ficha V. N.o 260|975), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó Julio Omar Odera y Julia Esther Alonso Reggio, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Carmen Griselda, donde dice: es hija legítima de "Julia Esther Reggio" debe decir: "Julia Esther Alonso", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 18 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 18378 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "PELLEGRINI ALAGGIA VIRGILIO. Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 243, Año 1975) se hace saber, que en este Juzgado se ha presentado Virgilio V. Pellegrini Alaggia, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: en el apellido paterno donde dice "Pelegrini" debe decir "Pellegrini" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, agosto 11 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17026 Ag.21.-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "GUTIERREZ de CAPUTTO, Andrea María. Rectificación de partida" (Ficha 283| V|1975), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Andrea María Gutiérrez, en el sentido que donde dice "Andrés María" debe decir "Andrea María" y donde dice "Sexo masculino" debe decir "sexo femenino". — Pando, 28 de julio de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 17800 Set.2-v.set.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se ha solicita la rectificación de las siguientes Partidas: de Matrimonio de Héctor Domingo Cozzo e Irma Silvina Sosa (Ficha 368|975); de nacimiento y legitimación de Raquel Teresa Cozzo y de nacimiento de Margli Cesarine Candoni Cozzo, en la siguiente forma; donde el apellido figura como "Cozzi" debe decir "Cozzo". — Colonia, agosto 20 de 1975 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub 17666 Set.1.o-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO MELITON MAROTTI (Fa. 194|75) en la siguiente forma: Donde el apellido paterno del inscripto figura como "Marotí" debe decir "Marotti" por ser el verdadero. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 4410 del 1|VIII|75. — Colonia, agosto 15 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33324 Set.1-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA BEATRIZ VIVANCO GONZALEZ (Ficha 193|75) en la siguiente forma: Donde la fecha de nacimiento figura como "el 1.o de enero de 1963" debe decir "1.o de enero de 1964". Se deja constancia que se ha concedido la auxiliatoria de pobreza solicitada por interlocutoria N.o 4411 del 1|VIII|75. — Colonia, agosto 21 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|57) 15|pub 33325 Set.1-v.set.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: MARIA JULIA TROISI SALERNO. "Rectificación de partida" (C 380|75) se hace saber al público que se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Serernal" debe decir "Salerno". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, agosto 6 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 17947 Set.4-v set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: NELIDA ESTHER RAMIREZ de RODRIGUEZ. "Rectificación de partida" (C|187|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Sergio Carmelo Rodríguez en el sentido de que donde dice "Nélida Esther Rodríguez" debe decir "Nélida Esther Ramírez". — Durazno, mayo 9 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 51.50 15|pub. 17661 Set.1-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: MIGUEL ABDO NOSSAR. "Rectificación de partida" (C 317|75) se hace saber al público que el compareciente solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Aabdc Miguel" debe decir "Miguel Abdo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, julio 23 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 17660 Set.1-v.set.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Merdive, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado ARTURO CACERES y ANA MARIA LAMADRID, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo José Gabriel, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Arturo Cáceres y Ana María Lamadrid" debe decir: hijo natural de Arturo Cáceres y Ana María Lamadrid; que es el verdadero.
Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza ley de 20 de abril de 1955
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida julio 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) 15|pub. 33413 Set.8-v.set.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LEONARDO GONZALEZ e ISAURA GUERRA (Ficha 353|75) solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Nedelis González Guerra, por figurar en la misma como del sexo "masculino" en vez del sexo "femenino" que es como corresponde. — Maldonado, 11 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 18062 Set.5.-v set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA ANGELA POSSI de RAIMON (Ficha 192|975), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) Acta N.o 52 de defunción de Alfonso Francisco Possi Sánchez, por figurar el apellido paterno del mismo como: "Pozze" en vez de: "Possi" que es como corresponde.
b) Acta N.o 27 de matrimonio entre EUSEBIO POSSI MORENO y ANGELA SANCHEZ por figurar en la misma el esposo con el apellido paterno: "Pussi", en vez de: "Possi", que es como corresponde, y donde dice: "hijo legítimo de Raimundo Pussi" debe decir: "...Raimundo Possi" que es como corresponde.
c) Acta N.o 124 de nacimiento de ALFONSO FRANCISCO POSSI SANCHEZ, por figurar en la misma como: "Alfonso Francisco Sánchez, en vez de: "Alfonso Francisco Possi Sánchez", que es como corresponde, e hijo legítimo de; "Eusebio Pozzi", en vez de; "Eusebio Possi", que es como corresponde, y nieto por línea paterna de: "Reimundo Possi", que es como corresponde.
d) Acta N.o 135 de defunción de ANGELA SANCHEZ de POSSI, por figurar en la misma la causante como casada con: "Eusebio Pozze", en vez de: "Eusebio Possi, que es como corresponde.
e) Acta N.o 96 de nacimiento de ROSA ANGELA POSSI por figurar en la misma como nieta por línea paterna de: "Francisco Possi", en vez de: "Eusebio Possi", que es como corresponde. — Maldonado, 21 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
19) N$ 136.50 15|pub. 17740 Set 2-v.set.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JORGE CUCHMAN. Rectificación de su partida de nacimiento" (F. A. 113|975), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Cuchman, por figurar en ella el apellido "Chuchman" en vez del apellido "Cuchman" que es el verdadero. — Paysandú, 15 de agosto de 1975 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub. 17303 Ag.27 v.set.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MIGUEL ANGEL BERNAZ "Rectificación de partida" (Ficha C número 182|975) se hace saber que ante este Juzgado

se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice "sexo femenino" debe decir "masculino" y donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo". Se hace constar que estas publicaciones se realizan según lo dispuesto por la resolución del 20|4|954 o Ley N.o 13209. — Fray Bentos agosto 11 de 1961. — Esc. Carmelo M. Salabrry, Actuario.
19) (Ley 13209) 15|pub. 33368 Set.4-v.set.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de nacimiento de GUIDIOMAR CABALLERO PIEDRA, en el siguiente sentido: donde dice: "sexo masculino" debe decir: "femenino". — Rivera agosto 14 de 1975. — Alvaro Fernández. Actuario Encargado.
19) N$ 31.50 15|pub. 17489 Ag.29-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LARUTAN DE FREITAS. (B. 120|75), en el siguiente sentido: donde dice: "sexo femenino" y dice hija debe decir: "sexo masculino e hijo". — Rivera, mayo 5 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 17490 Ag.29-v.set.18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se han presentado MIGUEL ANGEL GARCIA y NELLY ROSALINA OLIVERA (Ficha 727|75) solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo legítimo César Alberto, estableciéndose que donde dice "de sexo femenino" debe decir del "sexo masculino" por ser lo correcto. — Rocha, agosto 22 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 18120 Set.5.-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se han presentado TEODORA REMEDIOS OLIVERA de CASELLA y WALTER CASELLA OLIVERA (Ficha 706|975), solicitando la rectificación de las siguientes actas de Estado Civil: a) Matrimonio de Miguel Casella y María Olivera. b) Nacimiento de Walter Casella Olivera y c) Defunción de Miguel Casella Petinelli en el sentido de establecer que donde la contrayente, la madre y la esposa respectivamente figura con el nombre de "María" debe decir "Teodora Remedios" por ser lo que corresponde — Rocha, agosto 18 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub. 17329 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado SUSANA ELIZABETH FRANCO PEREZ (Ficha 667|975), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que donde dice "Susana" debe decir "Susana Elizabeth", donde dice "diciembre de 1944" debe decir "diciembre de 1943" y por último donde dice que es nieta por línea paterna y materna "no se expresa" debe decir "nieta legítima por línea paterna de don Carlos Lorenzo Franco y doña Paula Francisca De León y por línea materna de don Ernesto Francisco Pérez y doña Obdulia Barrios" por ser todo lo correcto, y lo que corresponde. Asimismo se hace constar que la interesada tramitó Auxiliatoria de Pobreza — Rocha agosto 12 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R. 26|4|56) 15|pub 33278 Ag.27-v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VIRGINIA CHUA de AGUIRRE (A|264|975), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Virginio" debe decir: "Virginia" y donde dice: "de sexo masculino", debe decir: "de sexo femenino" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 13 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 12.06 15|pub. 17693 Set 1.o-v.set.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: DELOR BRUNE, ESTELA MARY y MARIA CRISTINA. "Rectificación de partidas" (F.A. 615|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las actoras solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde dice hija de "María Emilia Grune" debe decir "María Emilia Brune" que es como corresponde. — San José, 13 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 10|pub. 18194 Set.8-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA DANCOSO de PEREZ, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido que donde dice "Juan" debe decir "Juana", y donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino". — San José, 27 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17288 Ag 26-v.set.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: JOSE MARIA FERREIRA y ELVA RITA OTTONELLI DIAZ de FERREIRA Rectificación de partida (Ficha N.o 580 año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado José María Ferreira y Elva Rota Ottonelli Díaz de Ferreira, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de María del Carmen Rita Vivián, Oscar Artemio, Mirta Esther, Roberto Ariel, Claudia Verónica, Mónica Beatriz, Walter Osmar, José Ramón y Miriam Rosa Ferreira estableciéndose en todas ellas que el apellido de la madre es "Ottonelli Díaz" en vez de "Díaz" Se hace constar que para esta gestión este Juzgado le ha concedido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 26 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) (R. 20|4|56) 15|pub. 33432 Set.9-v.set.29.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: LESIRA MONTANS. "Incapacidad", (L.o 65, F.o 86), se hace saber que el día 8 de octubre próximo a las 14.30 horas y en el lugar de ubicación, por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells con asistencia del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de N$ 5.800 de dos inmuebles y sus acciones ubicados en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje "Pajas Blancas", que según plano del agrimensor J. J. Gomensoro de noviembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9 el 22 de enero de 1934, se señalan con los N.os 204 y 205 de la manzana E a saber:
Solar N.o 204, padrón 151.974, tiene un área de 853 metros 28 decímetros con 11 metros de frente al N. O. a la calle N.o 2; al N. línea curva de 32 metros 47 centímetros con frente a la intersección de las calles 2 y 5 y 11 metros 20 centímetros al N.E. de frente a calle N.o 5. Solar N.o 205, padrón 151.975 éste con el edificio que contiene según permiso de construcción N.o 92.823, tiene un área de 532 metros 50 decímetros con 15 metros de frente al N.O. a la calle N.o 2.
Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro del término de sesenta días de efectuado el remate; b) que serán de cargo del comprador el pago de la comisión total del rematador y del impuesto sobre el remate; c) que el bien se encuentra desocupado y se vende en el estado de conservación en que se encuentra; d) que la seña, comisión de remate e impuestos sobre el remate, serán abonados por el comprador en efectivo al señor Alguacil en el acto del remate; e) que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2; y f) que la posesión definitiva se entregará en el acto de la escrituración.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 220.50 15|pub. 18262 Set 9-v.set.29.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "OLYMPIA LTDA. contra PRESTA, JUAN V. Ejecución de prenda" (Ficha C. 86|975), se hace saber que el día 16 de setiembre de 1975 a las 15 horas en 25 de Mayo número 560, se procederá por el martillero propuesto señor Eduardo Corbo (N.o de inscripción en la Oficina de la Dirección Impositiva 080548) a la venta en remate público, sin tasación y al mejor postor, de una máquina deformadora N.o 344, con motor "Urumesa" monofásico de 1 H.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1975 — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
20) N$ 42.06 10|pub. 17760 Set.2-v.set.15.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Juan Dapino y otro contra JOSE ANTONIO PIERRI y otros" Juicio ejecutivo", (Ficha 284|73), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1975 a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Walter Enciso Labrucherie, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de N$ 40.583.40 (equivalente a las 2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 156.332 y señalado con el N.o 122 de la manzana 11, en planos del agrimensor Raúl B. Conde, e inscripto en la Dirección General de Avalúos el 11|XII|934 con el N.o 871 y una superficie de 411 metros 75 decímetros cuadrados, teniendo un frente de 10 metros a la calle Dr. Prudencio de Pena.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta, en el acto de serle aceptada, como así también la comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados y demás serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Carpetas 1827 y 1503 serie C 47 y B 58 respectivamente, estando gravados a favor de dicho Banco, y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
20) N$ 147.00 15|pub. 18059 Set.5-v.set.25

SANTIAGO PESCE VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Zulkowitz Wolff Theodor contra IRMA LILIA SERVIAN MEDINA" Cesación de condominio (C|370|974), se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 1975 a las 14.30 en Solís 1463, se procederá por intermedio del martillero Santiago Pesce Vila, asistido del Alguacil ad-hoc del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de 2|3 partes de la tasación de los siguientes bienes inmuebles: I) Base N$ 2.522.00 local comercio situado en el edificio situado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 8.721, correspondiéndole una superficie individual de 55 metros 2.164 centímetros, con una superficie total del inmueble que actualmente se encuentra en trámite de incorporación a la ley de Propiedad Horizontal, asciende a 2.192 metros 4.169 centímetros, según plano de fraccionamiento del Agrimensor Joaquín Spinak de setiembre de 1964, el referido local señalado con el N.o 003 en el mencionado plano, con frente a la calle Yí 1258. II. Base: N$ 5.580 Unidad 203 de la finca sita en la calle Ejido N.o 926, empadronado con el N.o 227.166, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 60 metros 3 decímetros, cota vertical más 6 metros centímetros, Plano Agrimensor Eugenio Jauri inscripto en Dirección General de Catastro el 3 de mayo de 1966 con el Bo. 59.301

Se Previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 26 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras así como la comisión de martillero e impuestos.

3.o) Respecto del padrón 3.721 del cual los condóminos son promitentes compradores: se adeuda el saldo de precio de $ 150.000, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional más el interés del uno por ciento mensual a abonarse en el momento de la escrituración

4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6o) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

20) N$ 199.56 15|pub. 17803 Set.2-v.set.22.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: **BERNARDO LEMPERT. "Incapaz", (Libro 62, folio 428)**, se hace saber que el 25 de setiembre próximo a las 14 horas en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor con la base de N$ 7.387.00 de la octava parte del inmueble:

Solar con edificio y mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 12.017, con una superficie de 392 metros 90 decímetros cuadrados, con frente de 13 metros 85, centímetros a Avda. Agraciada N.os 2312|2318.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 30 o|o de su oferta, comisión de rematador y el valor agregado, debiendo constituir domicilio dentro del radio bajo apercibimiento; 2.o) Títulos planos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, sexto piso, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Gloria Pereda Voldez de Campalans Actuaria

20) N$ 105.00 15|pub. 17324 Set.1-v.set.19.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: **"MANUEL ALONSO SUAREZ Sucesión Incidente de Cesación de Condominio iniciado por Celia Portela de Alonso (Ficha S. 228|974)**, se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1975, a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores; Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero señor Eduardo Olmedo asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 2.888) el siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 62.081 señalado con la letra E en el plano del Agrimensor Eneas Villa de enero de 1942 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6.929 el 15 de enero del mismo año con una superficie de 300 metros con 26 metros de frente al Noreste a la calle Manuel Acuña entre las de Marcos Salcedo y Puntas de Soto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta —en efectivo— al serle aceptada la misma

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que se originen así como la comisión del Martillero y lo que la ley pone a su cargo

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado —25 de Mayo 523— 6to piso.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. setiembre 1.o de 1975 — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria

20) N$ 136 .. 15|pub 18509 Set.10-v.set.30

JOSE LUIS PEREYRA ARAMBERRI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Rodríguez Arzo, Carlos A. contra JOSE JULIO HUERGO. Juicio ejecutivo" (CC|501|974) se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 1975 a las 14 y 30 horas, por intermedio del martillero matrícula 375 asistido del Oficial Alguacil de Juzgado, en el local de la Asociación de Rematadores (calle Zabala 1328) se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 3.766.00 (equivalente a 2|3 de su tasación de fs 26 vta.) del siguiente bien inmueble. Una fracción de terreno con sus construcciones, plantaciones y mejoras que contiene, situado en "Melilla" 9.a Sección Judicial de Montevideo. Zona Rural, empadronado con el N.o 97.305 señalado con el N.o 20 en el plano trazado por el agrimensor Raúl E. Conde de junio de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 del mismo mes y año, con una superficie de 2 hectáreas 261 metros 69 decímetros, que se deslinda así: 125 metros 50 centímetros de frente al Sur al Camino Peixoto N.o 1911, distando su punto medio 399 metros 55 centímetros de la esquina formada con el Camino de la Redención; 394 metros 80 centímetros al Oeste lindando con las fracciones 14 15 y 19; 21 metros en su fondo al Norte por donde confina con la fracción E y 150 metros 35 centímetros al Este, con la fracción 21 Todos del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Será también de su cargo todo lo que pueda adeudarse por pavimentación medianerías y cargas análogas. III) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. IV) Que se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay los títulos de propiedad del bien descripto, los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (calle 25 de Mayo N.o 523 Piso 7.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1975 — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.

20) N$ 160.00 15|pub. 17524 Ag.29-v.set.18.

JUAN E. GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Banco República contra GUBITOSI de MUSTO, HILDA" (Ficha BC|274 Bis|72), se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 1975 a las 16 horas en el local de Piedras 318, por intermedio del martillero don Juan E Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, de un televisor marca "Zenith" (fojas 13 de los autos). El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en efectivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1975.

20) N$ 32.00 10|pub. 17523 Ag.29-v.set.11

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados "Eigenberg Mendel Jacobo, y otra contra MIGUEL ANGEL FERNANDEZ" Ejecución de Hipoteca (Ficha A 1240|73) se hace saber que el día 24 de setiembre a las 16 horas y en el local de la calle Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: El apartamento N.o 004 Padrón individual N.o 29.420|004, con una superficie de 32 metros 72 decímetros con frente a la calle Bartolito Mitre 2621 y 2623.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta aceptada la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Mercedes N.o 533. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.00 15|pub. 17792 Set.2-v.set.22.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Varela, Pedro C. c| FARINELLA LUIS J.E. (Ficha 1229|62) el 22 de setiembre de 1975 desde las 14 horas en Av. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: camión Dodge Mat. 18596. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975.

20) N$ 30.00 10|pub. 18249 Set.8-v.set.19

EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Cobas de Lissigno, Feria contra BONSIGNORE MICHETTI, NORMA, J. E. (F. 625|973), el día 16 de setiembre a las 15.15 horas, en la calle 25 de Mayo 560, Eduardo I. Corbo, rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, agosto 21 de 1975. —

20) N$ 28.00 10|pub. 17890 Set.3-v.set.16.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Elkan, Pablo contra LASALE DURAN LUIS A. J. E. (F. C 1300|973) el día 16 de setiembre a las 15 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo 560, Eduardo I. Corbo rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, agosto 21 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 17759 Set.2-v.set 15.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: Impresora Uruguaya Colombino S.A. c| INDUSTRIAS FRUCTICOLAS LAS SAUCE S.A. J.E. (Ficha 870|73) el 22 de setiembre de 1975 desde las 14 horas en Av. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 3.900 kgs. de ciruelas disecadas. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 30.00 10|pub. 18248 Set.8-v.set.19

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "Rydstrom Carese, Carlos contra INDAGRO SOCIEDAD ANONIMA. Juicio ejecutivo" (C 303|968), se hace saber que el día 29 de setiembre a las 14 y 30 horas y en el local de la calle Piedras N.o 318 se procederá por el martillero señor Juan Enrique Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 partes de su tasación, o sea nuevos pesos mil novecientos ochenta (N$ 1.980.00) del siguiente bien: El apartamento N.o 301, padrón individual N.o 216.696 ubicado en el 3er Piso del Edificio "Vistagolf", con una superficie de 89 metros 39 decímetros con frente a a Av. Br. Artigas N.o 88 correspondiéndole a esta unidad la utilización de la terraza T "Tres", del box N.o 31 ubicado en el subsuelo y del sitio N.o 25 para guardar automóvil en el subsuelo (s. s. g.).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que son de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos comunes que estuvieren pendientes de pago y todo otro rubro que lo grave, así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Primer Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 168.00 15|pub. 18293 Set.9-v.set.29.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra RODRIGUEZ HONOS. Y CIA. SOC. COLECTIVA. Juicio ejecutivo" (FB 3|74), se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Una fracción de campo, sin construcciones con las mejoras que contiene, sita en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón actual en mayor área 14.026, antes en mayor área padrón 1906; compuesta según títulos de una superficie de 2 Hás. 3262 metros 28 decímetros y según plano del Agr. Carlos Fonglbove de noviembre de 1969 de 2 Hás. 3829 metros 68 decímetros con frente de 68 metros ... centímetros al S.O. a la ruta N.o 75 b) una fracción de campo, con sus edificios construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón actual N.os 1909, 1910 y 2636 señalada con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos A. Furtado Carafí del 25 de ...

2728 metros 60 decímetros. Esta fracción tiene acceso a la carretera Pando-San Jacinto por Callejón de 6 metros 70 centímetros de ancho.

Se previene: 1) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la adquirente fuera la Institución acreedora en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el caso de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuare tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República O. del Uruguay, Sección Escrituras. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) N$ 226.10 17|pub. 18492 Set.16.-v.oct 2.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "JOSE PEDRO MATO Sucesión" (Ficha B N.o 391|75) se hace saber que el día 14 de octubre de 1975, a las 14 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Carlos De Anda, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 28.73 de 1|336 avas partes del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y edificio sito en Montevideo, empadronado con el N.o 361 con una superficie de 155 metros 46 decímetros y según plano del Agr. Gabino Lalinde una superficie de 146 metros 1 decímetro con frente al Norte a la calle Cerro Largo N.os 1654 y 1656 y al Oeste sobre la calle Magallanes por ser esquina N.o 1630.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. 2) Que los gastos de escritura, certificados comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este bien se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, P. 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) N$ 136.00 15|pub. 18491 Set.16.-v.set.30.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos: "María Varabedián contra RAFAEL CECILIO LEON. Juicio ejecutivo", (C. 517|72), se hace saber que el próximo 30 de setiembre, a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1325), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 414|66), del siguiente bien inmueble:

Un solar, edificio y mejoras sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 108.161, según el cual tiene un área de 98 metros 80 decímetros y 6 metros 56 centímetros de frente al N. a la calle Ribadavia 1592.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos que la Ley ponga a su cargo, como así mismo cualquier erogación que hubiere que efectuar relativa a las construcciones y su regularización y que el bien está gravado en favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal y la comisión del martillero; 3) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Gloria Pereda Valdez de Cambaians, Actuaria.

20) N$ 136.50 15|pub. 18274 Set.9-v.set.29.

ILDEFOSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Walter García Sachetti y otros contra ANA SUSANA ORSAN NEDELKO de DURET y FEDERICO ANTONIO SILVANO GODOY PERALTA' Ejecución de Hipoteca (C. 211|974), se hace saber que el próximo 2 de octubre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Pinamar, empadronado con el N.o 1880, antes en mayor área con el N.o 6732, señalado con el N.o 6 de la manzana 87 en el plano del Agr. Carlos Hughes de junio de 1957, inscripto en la Dirección de Catastro el 7 de mayo de 1959 con el N.o 10.364, según el cual se compone de una superficie de 702 metros que se deslindan así: 19 metros 22 centímetros de frente al Nor Este, a la calle N.o 71; 43 metros 25 centímetros al Sur Este con el solar 7; 17 metros 37 centímetros al Suroeste con el solar 20; y 44 metros 50 centímetros al Noroeste con los solares 4 y 5.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escritura, obtención de certificados, así como la comisión del martillero, serán de cuenta del comprador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

20) N$ 190.40 17|pub. 18488 Set.10 -v.oct 2.

WASHINGTON MILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "Grajales Luciana B. y otros contra HILDA LUZARDO GRAJALES y otros. Cesación de condominio" (Ficha CB 51|73) se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 1975, la hora 14 y 30 en la Corporación de Rematadores de Montevideo sita en La Paz 1373, se procederá por el martillero Washington Milán, matrícula N.o 359, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 299.34 y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con todas las mejoras, construcciones y demás anexos y accesorios que contiene, sin excepción alguna, empadronado con el N.o 93.203, ubicada en la 12a Sección Judicial de Montevideo, que según plano levantado por el Ing Donato Gaminara de abril de 1974 se compone de una superficie de 155 metros 78 decímetros con 7 meros 70 centímetros de frente a la calle II al Este, hoy Mariano Soler número 25.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) La comisión del martillero será del cargo del comprador así como los gastos de escrituración y demás adeudos que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 7). 4.o) No consta en la escritura respectiva la inscripción del plano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Mylza Bolla de Di Landro, Actuaria

20) N$ 137.60 15|pub. 17899 Set.2-v.set.23.

JORGE VALLES PINO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Colman de Brocickevic Ida Ema y otros contra MAXIMO DE LA HERA BOMIO y otros. Cesación de condominio" (Ficha A. N.o 709|73) se hace saber que el día 2 de octubre a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por el martillero Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil y por ante un Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

a) Con la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 124.66) el bien urbano padrón 79.736 con las mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, que consta de 217 metros 85 decímetros y su frente a la calle Timbúes con 8 metros 59 centímetros estando señalado con el N.o 8 de la manzana "C" en plano del Agrimensor Bernardino N. Silva.

b) Con la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 464.64) el bien urbano padrón 79.737 con las mejoras que le acceden ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, que consta de 317 metros 83 decímetros y sus frentes a las calles Timbúes con 8 metros 59 centímetros y Galvani con 37 metros por ser esquina, estando señalado con el N.o 10 de la manzana "C" en plano del agrimensor Bernardino N. Silva.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta y serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de su cargo. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado (Mercedes N.o 933)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta

20) N$ 147.20 15|pub 18382 Set.9-v.set.29.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Harispuru contra MOBILIARIO DEL CASTILLO. J. E." (F. 759|974) el día 16 de setiembre a las 14 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo 560, Eduardo I. Corbo rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 17758 Set 2.-v.set.15.

CANELONES

CARLOS E. BARINDELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones, para su cumplimiento, caratulados: "Viera Nolasco contra JUANA RASEHORN de CAPPI Juicio ejecutivo" (Ficha Civil N.o 126), el 19 de setiembre de 1975, desde las 14 horas en la calle Dr. Baltasar Brum de San Ramón y por intermedio del rematador Carlos E Barindelli, se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fojas 5 vta y 6, y tasados a fojas 13. — San Ramón, agosto 1.o de 1975 — Dr. Dardo Preza Restuccia. Juez.

20) N$ 35.00 10|pub 17741 Set.2-v.set.15.

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca de Las Piedras, dictada en autos "Domínguez Nilsa contra Walter ARRUDA Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 47, Año 1973), se hace saber que el día 2 de octubre de 1975 a las 14 horas en el local ubicado en la calle Municipio N.o 779 casi La Paz de esta Ciudad el rematador Abel Vicente Lapizaga procederá a la venta en remate público conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles inventariados de fojas 57 a 57 vuelta de los autos mencionados y del inmueble empadronado con el N.o 5.12 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de este departamento, calle Cañada Barrio "San Isidro" de esta Ciudad, Tasación N$ 3.200.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el total de su oferta de los bienes muebles al serle aceptada y el 20 o|o de su oferta sobre el bien inmueble.

b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargos del comprador.

c) Que la mercadería se encuentra depositada en el local ubicado en la calle Municipio N.o 779 casi La Paz de esta ciudad, a disposición de los interesados. — Las Piedras, setiembre 3 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto

20) N$ 147.00 15|pub 18379 Set 9-v.set.29.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Aristotelina Terra Machado contra JOSE QUINTIN IZQUIERDO. Solicita venta judicial" (Ficha C. N.o 381 Año 1971), se hace saber que el día 23 de setiembre próximo a hora 15, y, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N.o 516) el Martillero Luis Della Ventura, con la asistencia del señor Alguacil y Actuario, procederá al remate de los derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazos inscripta con N.o 3753 al Folio 1147 del Libro N.o 58, referentes a un solar de terreno, situado en Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o ..., compuesto de una superficie de metros ... y da frente al Norte a Camino Departamental a Progreso, sobre la base de las 2|3 .

tes de su tasación (tasación: N$ 1.200.00).
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o de su oferta al serle aceptada la misma.
b) Que la comisión del rematador y demás impuestos, serán de cargo del comprador; y
c) Que la promesa de compra venta referida se encuentra en éste Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 8 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
20) N$ 105.00 15|pub. 17443 Ag.28-v.set 17

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "Ceriani Anselmi Enriqueta y otros contra CERIANI, JOSE ANTONIO y otros. Cesación de condominio" (Ficha 105|C|1974), se hace saber al público que el día 29 de setiembre de 1975 a la hora 14 y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Adhemar Onesti asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público de los siguientes bienes:
1.o) Con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la cantidad de N$ 768 el inmueble padrón N.o 252 de la manzana 15 de la ciudad de Tala 10.a Sección Judicial de Canelones, con una superficie 888 metros y
2.o) Con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la cantidad de N$ 373.66, el padrón N.o 165 de la manzana 49 de la ciudad de Tala 10.a Sección Judicial de Canelones, con una superficie de 7.379 metros.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2.o) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.
3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. — Pando, 28 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 126.00 15|pub. 18197 Set.8-v.set.26.

CARLOS E BARINDELLI
[illegible] de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones para su cumplimiento caratulados: "Viera, Antenor contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio ejecutivo" (Ficha Civil N.o 624) el 19 de setiembre de 1975, desde las 14 horas en la calle Dr. [illegible] Brum de San Ramón y por intermedio del Rematador Carlos E. Barindelli se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados de fs. 8 a 12 inclusive y tasados a fs. 26. —San Ramón, agosto 1.o de 1975. — Dr Dardo Preza Restuccia, Juez
20) N$ 35.00 10|pub. 17745 Set 2.-v.set.15.

CARLOS E. BARINDELLI
[illegible] de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones para su cumplimiento, caratulados: Cavelli, Aymar contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio Ejecutivo (Ficha Civil N.o 158), el 19 de setiembre de 1975, desde las 14 horas en la calle doctor Baltasar Brum de San Ramón y por intermedio del Rematador Carlos E. Barindelli se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fs 4 vta. y 5 y tasados a fs 12. — San Ramón, agosto 1.o de 1975. — Dr. Dardo Preza Restuccia, Juez.
20) N$ 35.00 10|pub. 17746 Set.2.-v.set.15.

CARLOS E. BARINDELLI
[illegible]do de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones para su cumplimiento, caratulados: Arrillaga, Marcelina contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio Ejecutivo (Ficha Civil N.o 127), el 19 de setiembre de 1975, desde las 14 horas en la calle Dr. Baltasar Brum de San Ramón y por intermedio del Rematador Carlos E. Barindelli se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fs 5 vta. y 6, y tasados a fs. 13. — San Ramón, agosto 1.o de 1975. — Dr. Dardo Preza Restuccia, Juez.
20) N$ 35.00 10|pub. 17744 Set.2.-v.set 15.

CARLOS E. BARINDELLI
[illegible] de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones para su cumplimiento, caratulados: Pérez Salaberry, Omar contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio Ejecutivo. (Ficha Civil N.o 314), el 19 de setiembre de 1975, desde las 14 horas en la calle Dr. Baltasar Brum de San Ramón y por intermedio del Rematador Carlos E. Barindelli se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fs. 7 y tasados a fs. 14. — San Ramón, agosto 1.o de 1975. — Dr Dardo Preza, Restuccia, Juez.
20) N$ 35.00 10|pub. 17743 Set.2.-v.set.15.

CARLOS E. BARINDELLI
Juzgado de Paz de la Decimaprimera Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones para su cumplimiento caratulados: "López Peña Indalecio contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 107), el 19 de setiembre de 1975 desde las 14 horas en la calle Dr. Baltasar Brum de San Ramón y por intermedio del rematador Carlos E. Barindelli se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fs. 4 y vta. y 5, y tasados a fs. 15. — San Ramón, agosto 1.o de 1975. — Dr. Dardo Preza Restuccia. Juez
20) N$ 35.00 10|pub. 17742 Set.2.-v.set.15.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Vidal de Soca Blanca Flor contra RICARDO SOCA. Divorcio unilateral". (Ficha C. N.o 1302, año 1971), se hace saber que el día 24 de setiembre próximo a las 14 horas, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor con la base de los 2|3 de su tasación del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno y sus construcciones, sita en esta ciudad, Primera Sección Judicial de este departamento, padrón 3695, manzana N.o 254. Base: N$ 546.66.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto 20 % de su oferta, siendo de su cargo, los gastos de escrituración, certificados, impuestos que por la ley correspondan y comisión del señor rematador Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Florida, agosto 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
20) N$ 84.00 15|pub. 17310 Ag.27-v.set.16.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SUAREZ de OVIEDO IRENE, en su calidad de Tutora Dativa de los menores: GERMAN CORALIO y SILVIA RAMONA SUAREZ VIDIELLA. Cese de Condominio" (Ficha A. 151|975), se hace saber que el día 18 de setiembre próximo venidero a las 15 horas, en la ubicación del bien el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 504.00 (2|3 de su valor real), del siguiente inmueble: Fracción de terreno con las construcciones que posee ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, Quinta N.o 81, Padrón N.o 7143, solar N.o 5 del plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el N.o 235 en la Oficina Departamental de Catastro el 1.o de diciembre de 1953, según el cual tiene una superficie de 681 metros 78 decímetros cuadrados, con frente al Oeste de metros 16.50 sobre calle Vizconde de Mauá entre Exodo (ex N.o 4) e Instrucciones del Año XIII (ex N.o 5).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el 30 por ciento del precio como seña; el 3 o|o de impuesto municipal y el 3,60 o|o (incluído I.V.A.) de comisión al rematador.
II) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo de las partes como lo establece la ley: y
III) Que el título y demás antecedentes del bien a rematar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado — Paysandú 26 de agosto de 1975. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
20) N$ 136.50 15|pub. 17464 Ag.29-v.set.17.

EDGAR VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "PEDRO E. DEMICHELIS con TRISTAN ELCY CORREA LEGUIZAMON. Juicio Ejecutivo" (F. D. 139| 974), se hace saber que el 19 de setiembre de 1975 a la hora 15 en el local de calle Montevideo 1139 se procederá por el martillero Edgar Valiente, asistido del señor Alguacil, al remate al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de la tasación de una Heladera "Imesa" 4 puertas.
Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuestos que graven la subasta. — Paysandú, 20 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 19.60 10|pub. 17646 Set 1.o-v.set.12.

SORIANO

MARIO WAKSMAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL
EDICTO. — En autos: Edilia Travers contra NELSON LEON MARTINEZ. Cesación de condominio. (Ficha N.o 393, Año 1974), el día 3 de octubre de 1975 a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, localidad de Florencio Sánchez Decimotercera Sección Judicial de Colonia, se sacará a la venta por el martillero Mario Waksman y con la base de las dos terceras partes de su valor actualizado que es de N$ 572.50 el siguiente bien: una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la manzana ciento siete del Pueblo Florencio Sánchez Decimotercera Sección Judicial de Colonia padrón trescientos cincuenta y uno, cuyo bien se designa con la letra A en el plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el número tres mil treinta y siete el nueve de agosto del mismo año, según el cual tiene una superficie de mil trescientos cuarenta y tres metros y quinientos ochenta y ocho decímetros, deslindándose así: quince metros mide de frente al Sur al Camino Nacional Mercedes; dieciséis metros cincuenta centímetros al Nor Oeste, lindando con el bien padrón ciento uno; noventa y dos metros setenta y ocho centímetros al Este lindando con el solar B del mismo plano; y ochenta y seis metros sesenta y cuatro centímetros al Oeste, con el padrón trescientos cincuenta.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan.
Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado la hora señalada para el remate. — Mercedes 1.o de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 210.00 20|pub. 17983 Set.4.-v oct.1.o.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADOLFO ESPERON ARDO, solicitando la expedición de la segunda Copia de la escritura de partición, otorgada el 31 de agosto de 1960, autorizada por el Escribano Ramiro Llanc y por la cual le [illegible] adjudicados al señor Adolfo Esperón Pa[illegible] los siguientes bienes.
a) Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 97.785 designado con la letra b y que es parte del solar N.o 3 de la manzana 1391 en el plano del Agr. Alfredo Lerena de noviembre de 1898 con una superficie de 123 metros. 09 decímetros con 11 metros de frente al Este a Bulevar General Artigas
b) Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 118.834, señalado con el N.o 7 en el pla-

no del Ing. Vicente Ponce de León (hijo) de setiembre de 192.. con una superficie de 454 metros 16 decímetros, con 10 metros 79 centímetros de frente al Sur sobre Rambla Presidente Wilson hoy República de Chile

c) Fracción de terreno y edificios ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 39.236, señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Agustín Sapelli del 31 de marzo de 920 con una superficie de 123 metros 35 decímetros 24 centímetros y tiene 7 metros 18 centímetros de frente al Este a la calle Gaceta.

d) Fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 11.a sección judicial de Montevideo, padrón Nros. 125.733, 167.845 y 167.846, la que en conjunto según plano del Agrimensor Eduardo J. Camulrano de Set. de 1928, tiene una superficie de 592 metros 08 decímetros, con 29 metros 05 centímetros, al Noroeste de frente a la calle Mariano Estapé y 19 metros 632 mm. al Suroeste de frente a la calle Juan Carrara por ser esquina.

e) Fracción de terreno y sus edificios, sita en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 141.876, señalada con el N.o 26 en el plano del Agrimensor Luis de Mula de febrero de 1927, con una superficie de 501 metros 20 decímetros y tiene 11 metros de frente al Sureste a la Avda. de 50 metros hoy Concepción del Uruguay.

f) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 141.877, señalada con el N.o 27 en el plano del Agrimensor Luis Ma. de Mula de febrero de 1927 con una superficie de 103 metros 65 decímetros con 10 metros de frente al Sureste sobre la Avenida de 50 metros hoy Concepción del Uruguay

g) Fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 141.878, señalado con el N.o 28 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula, con una superficie de 372 metros 20 decímetros, con 10 metros de frente al Sureste a la Avenida Concepción del Uruguay

h) Fracción de terreno con sus construcciones ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 141.879, señalado con el N.o 29 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula con una superficie de 283 metros y tiene .. metros de frente al Sureste a la Avda. Concepción del Uruguay.

i) Solar ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 103.081, señalado con el N.o .. de la fracción "K" en el plano del Ing. Miguel L. Costa del 26 de abril de 1923, con una superficie de 750 metros con 15 metros de frente al Oeste a la calle Rene.

j) Un solar y mejoras ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 131.125 señalado con el N.o 38 en el plano del Ing. Raúl Regules de octubre de 1926 con una superficie de 427 metros 25 decímetros con 10 metros al Suroeste a la calle Industria.

k) Derechos y obligaciones sobre un solar ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 141.880, señalado con el N.o 30 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula, con una superficie de 555 metros con 10 meteros 75 centímetros de frente al Sur al Camino de la Laguna, hoy Aceguá.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Arturo Iglesias, Actuario Adjunto.

21) N$ 245.00 10|pub. 17368 Set 9-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BOTTARO MENDEZ, LUIS PEDRO. "Segundas copias", (F. 292|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Pedro Bottaro Méndez, Rafael Lauro, Daniel Alfredo y Carlos Enrique Bottaro Méndez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que en esta ciudad autorizara el Esc. Luis I. Valle el 16 de marzo de 1972 y por la cual los comparecientes compraron a Mario Raúl Bottaro la sexta parte indivisa de un campo y sus mejoras situado en la Séptima Sección Judicial de Cerro Largo, paraje Frayle Muerto, empadronado con el N.o 164, antes padrón N.o 164, con una superficie según título de 3133 hectáreas 2916 centiáreas 72 decímetros y según plano del agrimensor Leonardo Ferrari Biumi, inscripto en Catastro con el N.o 49 el 23 de julio de 1941 tiene una superficie de 3186 hectáreas 2683 metros y 79 decímetros que se deslindan así: al Norte y Noreste con arroyo Frayle Muerto, al Sureste limitando con Plácido de León; al Sur línea quebrada por cinco rectas que limitan con, camino departamental a la Picada de Suárez, con Nilso Rivero, con Josefa Bentancor, con Federico Ladereche, con Antonio María Bentancur y con Deosilio Sosa; al Oeste rectas limitando con Orosil Ferreira, con Eufrasia López de Castro, con Apolinaria López de Villanueva y con Sixto Arévalo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta

21) N$ 98.00 10|pub. 18270 Set.9-v set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "IDARRETA VALLARINO, MARIA EUGENIA y JUAN MARTINS Segunda copia" (Ficha V|393|976), se hace saber que ante esta Oficina, el 13 de junio de 1975 se presentaron María Eugenia y Juan Martín Santiago Idarreta Vallarino, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 21 de octubre de 1950 ante el Escribano Carlos M. Larralde, por la que Francisco Uría y Teresita o Teresa Idarreta, representados por Francisco Emeterio Uría vendieron a Santiago Idarreta el siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la undécima sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 60.652 señalada con el No 4 en el plano suscrito por el ingeniero Miguel L. Costa, el 1.o de abril de 1924 inscripto el mismo día en la Dirección de Topografía según el cual se compone de un área de 3 hectáreas 6.894 metros 5 decímetros y se deslinda: 80 metros 4 centímetros al oeste de frente a calle Vecinal que parte del Camino Carrasco, del que dista el punto medio de dicho frente, 925 metros 68 centímetros; 462 metros al norte con la fracción N.o 5, 450 metros al sur, linderos con fracciones 3; y por el este con Arroyo Carrasco. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 27 de octubre de 1940 con el N.o 614 al Folio 490 del Libro 490. De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al bien descripto a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de expedición de segunda copia sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto

21) N$ 112.00 10|pub 18271 Set.9-v.set 22

EDICTO. — Por disposicióndel señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "ARES VARELA, MARIA MANUELA RAUL, RAMON y ALFONSO. Segunda copia" (Ficha C. A. 367|75), se hace saber que se han presentado: María Manuela, Raúl Ramón y Alfonso Ares Varela solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 9 de setiembre de 1949, por ante la Escribana Gladys Stratta por la que Ramón Ares Golan y María Varela de Ares nuestros padres adquirieron del Banco Popular del Uruguay el siguiente inmueble: Solar de terreno situado en a 14.a Sección Judicial de Montevideo, paraje "Paso del Molino" padrón número 122.808 que tiene una superficie de 362 metros 10 centímetros, que se deslinda así: 10 metros al frente al Noreste a la calle Húsares entre. República Francesa y Avenida Costanera del Arroyo Miguelete; 35 metros al Sureste lindando con el solar 14; 10 metros 30 centímetros al Suroeste confinando con el solar N.o 6 y 37 metros 42 centímetros al Noroeste con los solares N.os 12 y 7.

En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con algún derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Esc. Humberto A De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 98.00 10|pub. 17525 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno, se hace saber que se ha presentado EMMA MYRIAM MOYA BONFIOLI, solicitando expedición de segunda copia de escritura de partición autorizada el 31 de diciembre de 1958, por el escribano Antonio Anija Errandonea, por la que se adjudicó el siguiente bien:

Solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (hoy 18ª), empadronado con el Nº 35 006, (treinta y cinco mil seis), compuesto de una superficie de doscientos ochenta y tres metros cuatro decímetros, con frente de 52 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Rizal, con números de puerta 3784, 3786 y 3796.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria

21) N$ 56.00 10|pub. 18094 Set 9 v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "VIOLETA BLANCA MARIN CABRERA, Expedición de segundas copias" (F. D. 333|075), se hace saber: que se ha presentado Violeta Blanca Cabrera, soliictando expedición de segundas copias de la escritura de partición autorizada el 30 de junio de 1072 por el Escribano Eugenio B. Cafaro, respecto del inmueble rural ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas padrón 2666 por la que se adjudicó el lote D. del plano del Agr. Jorge María Rodríguez Gabard, inscripta en la Dirección General de Catastro con el N.o 656 el 30 de junio de 1974, con una superficie total de 1.019 Hás. 1.735 metros, integrado por las siguientes fracciones: Fracción N.o 6: superficie 152 Hás. 1.735 metros, Fracción N.o 7: superficie 157 Hás. 700 metros, Fracción N.o 7: superficie 157 709 Hás. 9.300 metros

En consecuencia se cita, emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) N$ 70.00 10|pub 18357 Set.9-v.set.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "AEROLINEAS COLONIA SOCIEDAD ANONIMA. Solicitud de segunda copia" (Ficha 274|75) se hace saber, que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Néstor Gualberto Odriozola, el 11|VI|958, por la cual "Aerolíneas Colonia Sociedad Anónima" adquirió una fracción de campo con sus alambrados, situada en la Primera Sección Judicial de Colonia, en paraje "Laguna de los Patos" zona rural, empadronada en mayor área con el N.o 2.677, hoy 11.500 con una superficie de 3 hectáreas, que se deslindan: 150 metros de frente al E. NE. a camino vecinal; 260 metros 20 centímetros al N. NE. y 86 metros 80 centímetros al O. SO., por ambos lados con Micaela Camio de Ventura y al S. SE. en dos líneas, una de 180 metros y la otra de 159 metros 20 centímetros con el Estado (Aeródromo de Colonia) Escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el N.o 897—6719—C. el 26|VI|958.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tenga interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia agosto 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

21) — N$ 77.00 10|pub. 17860 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Coolnia, dictada en autos "LATTUCA GIGENA MARIA ESTHER: Solicitud de Segunda Copia" (Fa. 352|75) se hace saber, que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Julio Leguisamo Arce el 19 de julio de 1965 por la cual María Esther Lattuca Gigena adquirió un solar de terreno con el edificio y demás mejoras situado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial de este Departamento zona urbana, empadronado con el N.o 167, con una superficie de 99 metros 59 decímetros con frente al S. a la calle Florida; escritura inscripta en el Registro de Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el N.o 618 al folio 338 v., del libro 36.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, agosto 27 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) N$ 56.00 10|pub. 17659 Set 3 v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer aInstancia de Rosario, dictada en autos "BORGES, TELMO BERNARDO y DIAS, LAURA TECLA Segunda Copia de Escritura" (Ficha 258|1985), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Ramiro L. Borrás, el día 3 de

octubre de 1932, por la cual Telmo Bernardo Borges y Laura Tecla Díaz de Borges son condóminos, del siguiente bien:
Una fraccin de campo sita en "Costas de Rosario" Quinta Sección Judicial de Colonia, padrón rural 67, fracción uno del plano del agrimensor Mario Rodríguez de junio de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de agosto de 1924, on una superficie de 69 hectáreas 7.275 metros 7 decímetros, que se deslinda: al Noreste en dos líneas, con fracción 3; al Noroeste en dos líneas en parte con fracción 3 y en parte con Alberto Roth; al Sureste con Suc. Humberto Gugelmeier (antes Ramón García), y al Suroeste con Arroyo Rosario.
En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 27 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
21) N$ 77.00 10|pub. 18160 Set.10-v.set.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: "GANDOLFI, JULIO CESAR y otros. Segunda Copia" (FIC 695|975) se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Julio César Gandolfi, Nicolás o Nicolás Romano y Alberto Ramón Laneri, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Israel Nemorovsky con fecha 9 de abril de 1954 referente a una fracción de terreno, con las mejoras que posee, ubicado en la 10a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronado con el N.o 108.789, y con una superficie de 350 metros; otorgada por las señoras Angela y María de Ferrari Vigliola, a favor de los dicentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) N$ 49.00 10|pub. 18106 Set.3-v.set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: BENECH de PEREZ ELBA. "Prescripción treintenal" (F.o 1. 135|75) se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien y sus mejoras:
Ubicado en la primera sección judicial de Salto manzana catastral N.o 477 empadronada con el N.o 656 fracciones identificadas con los Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 del plano de mensura del Agr. Ernesto G. Sisto y F. Danilo Gossino inscripto con el N.o 52 el 17 de mayo de 1973 en la Oficina Deptal. de Catastro local, cuya superficie total es de 1.526 mts. 88 dms.2 lindando al Norte de frente a calle Rivera; a Sur con los lotes A-B del padrón N.o 6254; al Oeste con los padrones número 6277, 6262, 0263 y 6264 y al Este, con el padrón N.o 6235 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 30 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
21) N$ 199.00 30|pub. 10219 Ag.13-v.set.24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: PONCE JARA, INOCENCIO ISRAEL. "Segundas copias" (Ficha A 14|975) se hace saber que se ha presentado Inocencio Israel Ponce Jara solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura autorizada por el escribano Ernesto Bozzolasco el 23 de noviembre de 1959 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José el 9 de diciembre de 1959 con el N.o 1028 al F.o 682 vto. por la que el gestionante compró a los esposos Carmen Dolores Almenares Espinosa y Santiago Iliada Alfonso dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en Pagina, cuarta sección judicial de San José empadronadas en conjunto con el N.o 1822. — San José, 2 de junio de 1975. — Juan José Carmendia, Actuario Adjunto.
21) N$ [illegible] 10|pub. 17857 Set.4-v.set.17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RAMON H. GALVAN ITXASSA. Segunda copia de escritura. (Ficha N.o 234, Año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Héctor Galván Itxassa, solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizara el Escribano Luis Alberto Viera el 18 de junio de 1930, fs. 36 v a fs. 38 v. del Protocolo de dicho Escribano, correspondiente a la compraventa que el señor Ramón Héctor Galván Itxassa hiciera a los esposos Ibrahum Bogreibe y María Micaela Roble en nombre y representación de su menor hijo legítimo llamado José María Bogreibe Roble del inmueble urbano padrón 2416 ante 4419 ubicado, en la manzana N.o 132 de Mercedes, 1a Sección Judicial de Soriano, con una superficie de metros cuadrados 410 1263 y deslinde: 6 metros 976, de frente al S. a calle Florencio Sánchez 42 metros 95 al E. con Sucesión Ciriaco Salvo, 12 metros 475 al N., con José Gomero y al W. línea quebrada en tres rectas de 20 metros 16, 5 metros 50 y 22 metros 85, con Zoila Plaza y Angel Besozzi.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes 28 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
21) N$ 64.00 10|pub. 18376 Set.9-v.set.22.

Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

JOSE GENTILE PLANZO S.R.L.

Contrato: 25 de julio 1975 Registro Comercio N.o 527 F.o 1835 Libro 2 Contratos el 22 agosto 1975.
Socios: JOSE GENTILE y ANTONIETA BIASCO.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Importaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 31.00 10|pub. 18402 Set.10-v.set.23

CABLUR LTDA. (CABLES DEL URUGUAY)

Contrato: 1.o agosto 1975.
Registro: N.o 148 F.o 518 L.o 2.
Socios: JOSE MARIA DONAT y WALTER ENRIQUE LEEMANN.
Capital: N$ 500 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación cables, mecánica, importación y exportación.
Administración: Los dos socios.
Domicilio: Duvimioso Terra 1426.
22) N$ 31.00 10|pub. 18423 Set.10-v.set.23

HORACIO MADORNO — CARLOS MARIA MILLOT INGENIEROS LTDA.

Contrato privado de 28 agosto 1965.
Registro Público de Comercio. N.o 151; F.o 329; L.o 3 Contratos.
Capital: N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil) por mitades.
Objeto: Administración, industria, comercio producción.
Plazo: 100 años.
Socios: HORACIO MADORNO y CARLOS MARIA MILLOT.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 31.00 10|pub. 18407 Set.10-v.set.23

ENTRE RIOS LTDA.

Contrato: 11|8|75; Registro 28|8|75, N.o 534, F.o 1892, L.o 2.
Socios: ARTURO FLORENTINO ECHEVARRIA URTA y DIEGO NICOLAS BRITO RUSSI.
Objeto: Fabricación y comercialización envases, comercio, industria, importar, exportar.
Capital: N$ 6.000 por partes iguales.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
Plazo: 90 años.
22) N$ 33.00 10|pub. 18476 Set.10-v.set.23.

DOMAR LIMITADA

Contrato: 14 de agosto de 1975;
Registro: N.o 535, folio 1855, libro 2.
Socios: SAUL GRYNGRAS SALAMON y NELLY GITTLE
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Nelly Gittle
Objeto: Importación, exportación y otras mercaderías
Domicilio: Montevideo
22) N$ 34.00 10|pub. 18372 Set.9-v.set.22.

CONSTRUCCIONES Y VENTAS LTDA.

Por contrato del 4 de agosto de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 500 al folio 1732 del libro número 2 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases:
Socios: SARANDI ALFREDO LONGARDI MAFFEI, ROSEBEY LEONOR PERLA BAZ, LIVIO ALBOR DUPETIT FUENTES y RAFAEL GERARDO DUPETIT MASTRANGELO.
Objeto: operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, construcciones, importaciones y exportaciones.
Denominación y razón social: "Construcciones y Ventas Ltda.".
Domicilio. Río Branco N.o 1358 apartamento 802.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 3 años.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Administración: Sarandí Longardi o Rosebey Baz con uno de los señores Dupetit
22) N$ 102.00 10|pub. 17945 Set.9-v.set.22.

FERNANDO GARCIA S.R.L.

Contrato de fecha 18 de octubre de 1974.
Socios: FERNANDO GARCIA ALFONSO e HILARIO ABELLA TALADRIZ.
Objeto: almacén de ramos generales.
Domicilio: La Paloma Durazno.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: ambos socios, indistintamente.
Inscripción N.o 236 al folio 977 del libro de Contrato del Registro Público y General de Comercio el 6|8|975.
22) N$ 31.00 10|pub. 18306 Set.9-v.set.2.

J. y E. ROZENBAUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15 de julio de 1975.
Inscripción: 14 de agosto de 1975, con el número 105, folios 332|335, año 1975 de Canelones.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por los socios por partes iguales.
Socios: JACOBO y EFRAIN ROZENBAUM
Objeto: tienda, artículos para el hogar y para hombres y mujeres industrialización y comercialización en todas sus formas, compraventas, importaciones, exportaciones. representaciones etc.
Administración: los dos socios.
Plazo: treinta años.
Domicilio: Canelones, Las Piedras.
22) N$ 69.00 10|pub. 18392 Set.9-v.set.22

HORACIO CENTURION S.R.L.

Contrato: 29 de julio 1975.
Inscripción: Registro Público de Comercio. Soriano N.o 26 de Fs. 69 a 72 del libro Contratos.
Socios: CARLOS ENRIQUE FAGUNDEZ SILVEIRA y HORACIO ALFREDO CENTURION BELLINI.
Objeto: consignación, comercialización e industrialización de hacienda cereales y frutos del país.
Capital: 6.000 nuevos pesos aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Administración: ambos socios.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 31.00 10|pub. 18354 Set.9.-v.set.22.

MAYSA LIMITADA

Contrato privado: 6 de mayo de 1975.
Registro de Comercio de Soriano N.o 19, Socios: GLADYS BRITOS AROCENA y ALBA AIDA AGUILAR SANTOS CHAGAS.
F.o 51 al 55 del libro A de Contratos
Capital: N$ 1.000 integrados por partes iguales
Administración: en forma conjunta por las dos socias.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: ciudad de Mercedes
Objeto: A) Comercialización de bienes y servicios en la rama del textil, plásticos, comestibles, transporte automotriz, etc.; y B) Exportaciones, representaciones y comisiones etc. C) Arrendamientos, construcciones, etc.
22) N$ 60.00 10|pub. 17346 Set.3-v.set.16

MEYCOS S. R. L.

Registro: N.o 521, F.o 1845, Libro 2, día 29 de agosto de 1975.
Socios: ELISARDO MEYER DOMINGUEZ y MARTHA COSTA NATER.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Br. España 2472.
Administración: indistinta.
Plazo: cuatro años prorrogable automáticamente
Objeto: Compra venta artículos nacionales y/o importados.
22) N$ 34.00 10|pub. 17838 Set.3-v.set.16.

CALDERON Y GARCIA LTDA

Contrato del 21|8|75 Registro Público y General de Comercio, N.o 146, L.o 3, F.o 512.
Socios: LEANDRO CALDERON y WALTER GARCIA.
Capital: N$ 9.000.
Objeto: Taller mecánico y anexos
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta
22) N$ 34.00 10|pub. 17337 Set.3-v set.16.

SHOE EXPOR LTDA

Contrato: 15 de agosto de 1975.
Registro: N.o 129, F.o 458, L.o 3.
Socios: ANTONIO MAÑANA CASTRO; JULIO CESAR FERRARI QUINTANA y NICOLAS RUBEN CAMACHO ROMAN.
Objeto: Compra venta y fabricación cueros y artículos de cueros.
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: Sevilla 2004.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 10 años.
22) N$ 31.00 10|pub. 17377 Set.3-v.set.19.

LA RECUPERADORA DE PAPEL S.R.L.

Contrato privado del 16 de agosto de 1975 Registro Comercio N.o 305, Folio 1.101, Libro 2.
Socios: DAVID OPER KONTUN o COLTUN, JACOBO OPER COLTUN o KONTUN, JANKELIS VOLFOVICIAVS HIRSOVICIUTE y FELIX ASZYN VOLFCVICH.
Capital: N$ 2.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de papeles, importación, exportación, venta al por mayor y menor, reembarque reexportación, tránsito en dicho ramo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios en forma conjunta: Jacobo o David Oper y Jankelis Volfoviciavs o Felix Aszyn.
22) N$ 68.00 10|pub. 17726 Set 1 o-v.set.12.

QUILTING LIMITADA

Contrato suscrito el 3 de marzo de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 365 al F.o 1276 del L.o 2 de Contratos modificativo del original del 11 de setiembre de 1969.
Socios: Alberto Santiago Savio Ferreiro y María Magdalena Savio Vázquez (originarios) Ricardo Omar Echavarren Ruiz y María Gloria Savio Vázquez (nuevos).
Plazo: Cinco años desde el 11|9|74 prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital actual: N$ 50.000 (500 cuotas de N$ 100) aportado así: Alberto Santiago Savio Ferrero N$ 15.000 María Magdalena Savio Vázquez N$ 10.000 Ricardo Omar Echavarren Ruiz N$ 15.000 y María Gloria Savio Vázquez N$ 10.000.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios a firma única.
Domicilio: Julián Laguna 4282, Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6 de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) N$ 126.00 10|pub. 17646 Set.1-v.set.12

SAMY CONFECCIONES S.R.L.

Razón social: "Samy Confecciones S.R.L.".
Integrantes: SAMUEL ZIMMERMAN RITA GLAYWICES.
Objeto: Venta ambulante artículos de tienda
Contrato: del 1|7|75 inscripto Registro Público N.o 436 F.o 1467 libro 1 del 23|7|75.
Capital: N$ 5.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5...00 10|pub. 17613 Ag.29-v.set.11.

ELECE S. R. L.

Contrato: 8 de agosto de 1975.
Inscripción: N.o 130, F.o 463, L.o 3 de contratos.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: PABLO HECTOR y LUIS MARIA CARDELLINO MIGONE y DANIEL RAUL ALBERTO HUGO LAGOMARSINO VAZQUEZ.
Objeto: Comercialización en todas sus formas de: a) Tarjetas de todo tipo, impresas o en blanco, esquelas y de todo tipo de impresos relacionados con casamientos, cumpleaños, nacimientos y defunciones; b) Juguetería, fotografía, disquería; c) Bienes muebles e inmuebles.
Administración: de dos socios conjuntamente uno por cada parte.
Plazo: un año prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo, Sarandí N.o 435.
22) N$ 85.00 10|pub. 17550 Ag.29-v.set.11

PEREZ E HIJOS LTDA.

Socios: COSME DAMIAN PEREZ HUBERTY, COSME DAMIAN y ANTONIO GUILLERMINO PEREZ RIJO.
Objeto: Comisiones, representaciones en general, almacén y provisión de artículos alimenticios al por mayor y menor, heladería y anexos.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 1 año prórroga automática de 1 año
Capital: N$ 800.00. Aportes el 1.o la mitad y la otra mitad cada uno de los otros
Administradores: Cosme Damián Pérez Huberty solo y los otros socios conjuntamente

Contrato: inscripto Registro Comercio Rivera N. 13, F.o 35, 26|6|75.
22) N$ 85.00 10|pub 17492 Ag.29-v.set.11.

LOS PINOS LTDA.

Constituida en documento privado de 26 de diciembre de 1974
Socios: MAXIMO RAUL VINER KOSIDOY y SALVADOR BARENBOIM BERDICHEWSKY
Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y construcción de edificios al amparo de la ley 10.751; leyes correlativas o sin ellas, promover la formación e incorporación al mismo de un consorcio de propietarios para la construcción del "Villagio Riviera" a levantarse en un terreno ubicado en "Cantegril"; comprar, vender fabricar, importar y exportar cualquier operación comercial o industrial con materias primas y|o mercaderías en todas sus formas, etc.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: ciudad de Punta del Este.
Inscripción: Registro Público de Comercio Juzgado de Maldonado, N.o 6, al F.o 16 y siguientes del Tomo 14 de Contratos, en fecha 22 de enero de 1975.
22) N$ 119.00 10|pub. 17557 Ag.29-v.set.11.

SEMBERG SOC. DE RESP. LTDA.

Contrato de 24 de abril de 1975, inscripto Registro Comercio con el N.o 225, F.o 825 del L.o 2.
Socios: ANA MARIA ARRIECHE MOREIRA y ALCIDES OMAR CAUBARRERE MILAN.
Objeto: confección y venta artículos para hombres, importación y exportación, propaganda y todo otro artículo afín, compra y venta inmuebles, muebles, valores, arrendamientos.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
22) N$ 68.00 10|pub. 17522 Ag.29-v.set.11.

IMPRESORA RITZ S.R.L.

Razón social: Impresora Ritz S.R.L.
Integrantes: JOSE BETTINELLI y JULIO MILLER.
Objeto: Impresora
Contrato del: 1|7|75, inscripto: Registro Público N.o 67, F.o 239, libro 3 del 22|7|75.
Capital: N$ 5.000.
Administración: conjunta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 17777 Set.2-v.set.15.

FORTALEZA S.R.L.

Contrato: 29 de julio de 1975.
Socios: PERAL HOMERO CASALS ORREGO y WASHINGTON GARCIA RIJO.
Capital: N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).
Objeto: Radiodifusión, televisión, etc.
Domicilio: Rocha.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Inscripto en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha con el N.o 3 del Libro N.o 2 el día 27 de agosto de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 17807 Set.3-v.set.15

RADIO PASO T.V. LTDA.

Contrato: 19 de agosto de 1975.
Registro 22 de agosto de 1975, N.o 325, L.o 2.
Socios: Luis Alberto Fernández Fariña, María Delia Delmotero de Deus, Julio César Revello Deus, Perla Rodríguez Cristobo y Julio Deus Bocrone.
Capital: 1:50.000 nuevos pesos.
Plazo: Tres años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios.
Objeto: Especialmente venta, importación y exportación de toda clase de artículos de radio, televisión electrodomésticos y eléctricos en general, sus componentes, materias primas, repuestos y accesorios.
22) N$ 68.00 10|pub. 17793 Set.2-v.set.15

CROSS LIMITADA

Contrato: 2 julio 1975.
Inscripto: N.o 138 F.o 1522 L.o 2.
Socios: Manuel Enrique Martínez Maradei, Gustavo San Martín Viera y Pablo Eduardo Tourn Russo.
Objeto: Fabricación, exportación, importación, comercialización de maquinarias y accesorios, representaciones y asistencia técnica.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 202
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 17981 Set.4-v.set.17

LA CAVA AUTOMOVILES S.R.L.

Contrato: 9 de julio de 1975.
Contratos.
Registro N.o 231 F.o 6098 y siguientes Libro

Socios: Angel Antonio La Cava y Francisco Luis, Ruben Tulio y Martha Judith La Cava Camarano.
Domicilio: Sarandí del Yí.
Objeto: Compra, venta y reparación de automotores, máquinas y herramientas; importación y exportación.
Administración: Ruben Tulio y Francisco Luis La Cava Camarano.
Capital: N$ 5.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 51.00 10|pub. 17946 Set.4-v.set 17

VIAJES CORDOBA S. R. L.

Contrato: 2 junio 1975
Inscripto: En el Registro Público de Comercio con el N.o 447 al F.o 1568 del Libro N.o 1 de Contratos el 1.o de julio de 1975.
Socios: Eduardo Constante Etcheverry Ferranty, Raúl Ruben Urruspil Gómez, Hugo Luis Viana Masne, y Juan Carlos Curutchet Santarcieri.
Objeto: Explotación del ramo de agencia de viajes y|o turismo receptivo.
Domicilio: Mercedes 851 Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos sucesivos de 2 años por vez.
Dirección y administración: La ejercerán los cuatro socios actuando dos de ellos en forma conjunta.
Capital: N$ 4.000; 40 o|o Eduardo Constante Etcheverry Ferranty; 20 o|o Raúl Ruben Urruspil Gómez; 20 o|o Hugo Luis Viana Masner y 20 o|o Juan Carlos Curutchet Santarcieri.
22) N$ 102.00 10|pub. 18038 Set.4-v.set.17

LA VASCONGADA S.R.L.

Socios: FERNANDO GARCIA, JULIO TORRES, ANGEL M. y JORGE W. URRABURU.
Contrato: 25 julio 1975
Registro: 1.o agosto 1975 N.o 80 L.o 6.
Capital: N$ 5.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Restaurante parrilla, café y bar. Montevideo.
Administración: Actuando dos socios indistintamente.
22) N$ 34.00 10|pub. 18013 Set.4-v.set.17

URUMONT LIMITADA

Contrato: 10 de julio de 1975.
Inscripción: N.o 92 F.o 192 Libro 3.
Capital: N$ 1.000.
Socios: GUIDO SIMETO YANNICELLI y VICENTE SERVANDO VALLES TELESCA.
Domicilio: 25 de Mayo 455 piso 4.o Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Objeto: Las siguientes actividades: Turismo, viajes y excursiones en general; transportes en general, representaciones y publicidad; compras, ventas y administración en general; explotación en general de materias primas e industrialización de todos los rubros y de todas clases.
22) N$ 68.00 10|pub. 18086 Set.4-v.set.17

ALFONSO VARGAS S. R. L.

Contrato: agosto 13 de 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: agosto 19 de 1975, N.o 137, folio 492, libro 3.
Socios: PEDRO VARGAS GARMENDIA y ALFONSO VARGAS GARMENDIA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Consignaciones de ganado y frutos del país y actividades ganaderas en general.
Capital: N$ 200.00.
Plazo: 10 años
Administración: Pedro Vargas Garmendia y Alfonso Vargas Garmendia conjunta o separadamente
22) N$ 51.00 10|pub. 17771 Set.2-v.set.15.

ARTICONS LIMITADA

Por instrumento privado del 7 de enero de 1975, los esposos Sergio Colina Ferrari y Mirtha D'Amico cedieron su cuota social a José Briuzis Alvikaiti, modificándose la administración social la que en adelante estará a cargo del o de los socios que tenga la mayoría del capital social
Registro: N.o 288 F.o 1011, L.o 2.
22) N$ 51.00 10|pub. 17770 Set.2-v.set.15.

ANGEYPLAST S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1975 inscripto: 5 de agosto de 1975, N.o 84, F.o 300, libro 3.
Socios: MARCOS ALVAREZ, Ma. de los ANGELES OXILEY, ADAN OXILEY y ANDREA GLADYS CANTERA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de plásticos.
Plazo: un año prorrogable
Administración: indistinta
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
22) N$ 51.00 10|pub. 18097 Set 5-v.set.18.

CARLOS A. SILVERA LIMITADA
Socios: CARLOS ALBERTO SILVERA VIERA y MIRTA ERADIA NUÑEZ de SILVERA.
Capital: N$ 1.000.00, (nuevos pesos mil) aportados por partes iguales.
Objeto: Fabricación y venta materiales eléctricos
Administración: a cargo del socio Carlos A. Silvera.
Domicilio: Argerich 4614, Montevideo.
Inscripta: Registro de Comercio: N.o 65, F.o 232, L.o 3 el 29|7|975.
22) N$ 51.00 10|pub. 18043 Set 5-v.set.18.

F. JUAN BELLAN S.R.L.
Contrato privado 1.o de agosto de 1975, Registro de Comercio N o 127, folio 449, libro 3 el 18 de agosto de 1975.
Socios y aportes: FCO. JUAN BELLAN N$ 14.000, ANA GASPAR de BELLAN N$ 5.000 y PEDRO MAZZETTA N$ 1.000.
Total capital N$ 20.000.
Administración: Fco. Juan Bellán o Ana Gaspar de Bellán indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: sanidad animal y vegetal, maquinarias y materias primas de uso textil.
22) N$ 68.00 10|pub. 18077 Set.5.-v set.18.

SUDAMERICANA DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR LIMITADA
Documento del 5 de agosto de 1975, inscripto en Registro Público y Generl de Comercio con el N.o 126 al folio 446 libro 3 de Contratos.
Denominación: Sudenex Ltda.
Socios: CARLOS HIPOLITO ORIBE LASCOURREGES, DANIEL FERRES TERRA y DANIEL ARISTIDES FERRES DELLE PIANE.
Objeto: representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones, intermediaciones y gestiones de negocios.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00 (20 cuotas de N$ 50.00 c|u.) pertenece: N$ 500.00 a señor Oribe Lascourreges N$ 300.00 a señor Ferrés Terra y N$ 200.00 a señor Ferrés Delle Piane.
Ejercicios: 1 o julio a 30 junio.
22) N$ 68.00 10|pub. 18044 Set.5.-v.set.18

LOPEZ GARCIA Y HERMIDA LIMITADA
Escritura de cesión de cuota y modificación otorgada el 20 de diciembre de 1971 ante el Escribano Javier Enrique Galeano, inscripta en Registro Público y General de Comercio 6 de mayo de 1975, con N.o 226, folio 792, libro N.o 2 de Contratos.
Cesión: SERAFIN HERMIDA cedió a Francisco y Antonio López García las cuatro cuotas sociales que le correspondían en la Sociedad "López García y Hermida Limitada".
Modificación: la razón social será "López García Limitada".
La administración será ejercida indistintamente por Francisco y Antonio López García.
El capital N$ 1.000 dividido en diez cuotas de N$ 100.00.
Corresponden cinco cuotas a cada uno de los socios.
Acreedores: 25 de Mayo 477, Escritorio 42 (Escribano Calleros).
22) N$ 85.00 10|pub. 18065 Set 5 -v.set.18.

HALCYON S.R.L.
Contrato: 21 de julio de 1975.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 1.o de agosto de 1975 con el N.o 82 al folio 293 del libro N.o 3 de Contratos.
Socios: MAXIMO PECHER LINDENBAUM y SALOMON CHONE KAGANOVICIUS LUKNER.
Objeto: taller de joyería y relojería.
Administración: la administración y uso de la firma social será ejercida por los dos socios actuando conjuntamente.
Plazo: será de 2 años.
Domicilio: Montevideo, actualmente Andes 1259.
22) N$ 68.00 10|pub. 18107 Set.5.-v set 18.

RICARDO ZOCCOLINI LIMITADA
Cesión de cuota social.
Documento privado del 16|6|975.
Registro Público de Comercio de San José N.o 48 F.o 196 Tomo VII el 15|7|975.
José Luis Solares Pérez cedió su cuota social N$ 1.500 a José Miguel Abelenda Romero y Ricardo Alfredo Zoccolini Alsina.
22) N$ 51.00 10|pub. 18187 Set.8-v.set.19

CIA y ARATARI LIMITADA
Contrato: 11 agosto 1975.
Reg. Comercio N.o 117 F.o 404 L.o 3.
Socios: NELSON CIA y SPARTACO ARATARI.
Capital: N$ 10.000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables,
Objeto: Marmolería.
Domicilio: Montevideo.
Administracón: Socios indistintamente.
Nombre: Marmolería El Pensamiento.
22) N$ 34.00 10|pub. 18176 Set.8-v.set.19

ARROSA VIDAL LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Razón social: "Arrosa Vidal Limitada".
Integrantes: CARLOS MARIA ARROSA SAN MARTIN y JUAN ANDRES VIDAL FERREIRA.
Objeto: Compra y venta de productos agropecuarios.
Contrato del 25|7|75, inscripto: Registro Público de Comercio de Cerro Largo N.o 24. Folios 94 a 98, del 21 de agosto de 1975.
Capital: N$ 1.000
Domicilio: Melo
22) N$ 51.00 10|pub. 18244 Set.8-v set.19.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 148.692. — Montevideo agosto 27 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Gregorio Manguian e Hijos (Uruguay) solicita marca: DEPALON, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA N.o 146.937. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Jones y Cía S. A. por Hastings Manufacturing Company, de U.S.A., solicita marca HASTINGS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17851 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 2.163. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Hilda Appa de Lacuesta (Montevideo), solicita marca EL PADRINO clase 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17722 Set.3-v.set.16

ACTA N.o 148.655. — Montevideo agosto 26 de 1975. — Erna Siegmund. por Edibelsa S. A. (España) solicita marca LUNELA-GRANCOLOR clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 22.10 10|pub. 17495 Set.3-v.set 16

ACTA N.o 148.674. — Montevideo 26 de agosto de 1975. — Billy Foz por Cepec - Companhia de Estudos, Patentes e Empreendimentos de Concreto S. A. (Brasil), solicita marca: "CAVAN", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17616 Ag.29-v set.11.

ACTA N.o 148.673. — Montevideo. 26 de agosto de 1975. — Billy Box por Ciba - Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: "CIBACALCINA", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17615 Ag.29-v.set.11.

ACTA N o 148.698. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: COLSIPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18156 Set 5.-v.set.18.

ACTA N.o 148.751. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Ruben Arrolli por Carlos A. Boga (Montevideo) solicita marca: EXAMINA EXAMINANDO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18157 Set.5.-v.set.18

ACTA N o 148.797. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Erna Siegmund por Laboratorio Rome S. A. (Uruguay) solicita marca: METODROPS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18302 Set.9.-v.set 22.

ACTA N.o 148.798. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Erna Siegmund por Ramón Barreira e Hijos S. A. (Uruguay) solicita marca: FERROMINIO, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18303 Set.9.-v.set.22.

ACTA N.o 148.799. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: FLECHA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18304 Se 9.-v.set.22.

ACTA N.o 148.800. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Erna Siegmund, por José Conde (Uruguay), solicita marca: YORK, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18305 Set.9.-v.set.22.

ACTA N.o 148.615. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Con esta fecha Nora Chiappara (Uruguay) solicita la marca: SAMCA, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16940 Set.1.-v.set.12.

ACTA N.o 2.162. — Montevideo agosto 22 de 1975. — Jones y Cía. S. A. por The Northern Trust Company (E. U America), solicita marca: NORTHERN TRUST, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17454 Set.1-v.set.12.

ACTA N.o 148.665. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo) solicita marca CRUZ DE MALTA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17724 Set.1-v set.12

ACTA N.o 148.652. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo) solicita marca COQUEIRO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17723 Set.1-v set 12

ACTA N.o 148.677. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Revlon (Suisse) S. A. Suiza solicita marca JONTUE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17700 Set.1-v set 12

ACTA N.o 148.690 — Montevideo agosto 27 de 1975. — Erna Siegmund por Mario S. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 17668 Set 1.-v.set.12.

ACTA N.o 148.614. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — P. Dubourg por Israel Junovicz (Montevideo) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 55.50 10|pub. 17725 Set.1-v.set.12

ACTA N.o 146.676. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Electrónica 8 Radio y T. V. Ltda.. (Montevideo) solicita marca KONTIKE, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17515 Ag 29-v.set.11.

ACTA N.o 148.676 — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Pay-Cremitas Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca PLOP-PIN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 17699 Set.1.o-v.set.12.

ACTA N.o 148.696 — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marcas ESCULTURADO, clases 6, 8, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17834 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 148.703. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — Con esta fecha Washington Peirano Laffone (Uruguay), solicita la marca LUCIERNAGA, clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17823 Set.2-v.set.15

ACTA N.o 1.344. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Guzmán González Ruiz por Mustan S. A. (Uruguay), solicita marca servicio: SANTA ROSA, clase 33 a. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub 17816 Set.2-v.set 15.

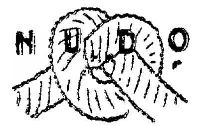
ACTA N.o 148.701. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Erna Siegmund por Fate S. A. I. C. I. (Argentina), solicita marca: MINICIFRA, clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17774 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 148.732. — Montevideo, setiembre 1 de 1975. — Erna Siegmund por Dancor S. A. (Uruguay) solicita marca PANTERA ROSA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17948 Set.4-v.set.17

ACTA N.o 2.166. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Con esta fecha Floreal S.R.L. (Uruguay), solicita la marca de servicio: "FLO REAL" de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17535 Ag.29 -v.set.11.

ACTA N.o 148.684. — Montevideo agosto 26 de 1975. — Manfredo Cikato por Renato Azzoni (Montevideo), solicita marca PASQUALINI clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 17515 Ag.29-v.set.11

ACTA N.o 148.594. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Con esta fecha Angel Soutullo Acosta (Uruguay) solicita marca



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 17036 Set.5-v.set.18.

ACTA N.o 148.672. — Montevideo agosto 26 de 1975. — Billy Fox por Aluminum Company of Canadá Limited (Canadá) solicita marca



clases 6, 7 8 9 12 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 17619 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.675. — Montevideo agosto 26 de 1975. — Billy Fox por Cepec, Companhia de Estudos Patentes e Empreendimentos de Concreto S. (Brasil) solicita marca

Cavan

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17618 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.671. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Oscar Bacot por (TYMSA) Tejidos y Medias S. A. (Montevideo), solicita marca: "PANTIMOLD", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 34.00 10|pub. 17617 Ag.29-v.set 11.

ACTA N.o 148.661. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA) solicita marca: "TOGAMYCIN" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17614 Ag.29-v.set.11

ACTA N.o 148.659. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Oscar Bacot por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), solicita marca: "DUQUESA", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17613 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.658. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Oscar Bacot por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), solicita marca: "SENEGAL", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17612 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 2.164. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag. (Alemania), solicita marca: "NIVEA, LA MAGICA CREMA BLANCA..." clases 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17610 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.613 - 2.160. — Montevideo. 18 de agosto de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sarva SRL. (Uruguay) solicita marca: "OSAKA", clases 10 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17608 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.667. — Montevideo, 23 de agosto de 1975. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. (Uruguay) solicita marca: "NEOGERMITOL", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17609 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.766. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kesler y Batki (Montevideo) solicita marca TARDOLYT clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 18184 Set.8-v.set.19

ACTA N.o 148.765. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Oscar Bacot por Poliuretan S.A. (Montevideo) solicita marca ELASTENO clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18183 Set.8-v.set.19.

ACTA N.o 148.731. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca NOVOFIL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18182 Set.8-v.set.19

ACTA N.o 148.772. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Erna Siegmund por Fosal Societé Anonyme (Bélgica) solicita marca FOSFABEL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18166 Set.8-v.set.19

ACTA N.o 2.167 — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Con esta fecha Emeka S.R.L. (Uruguay), solicita la marca de servicio: FERTILIZANDO EL PRESENTE POR UN FUTURO MEJOR clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 34.00 10|pub. 18232 Set.8-v.set.19

ACTA N.o 148.752. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Ruben Arrolli por Carlos A. Boga (Montevideo) solicita marca: EL LAUCHITA DESOBEDIENTE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18158 Set.5 -v.set.18

ACTA N.o 148.678. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Enrique Tato por Martín Holtz (Uruguay) solicita marca: SLEEP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18154 Set 5 -v.set.18.

ACTA N.o 148.699. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: TOLOMOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18155 Set.5.-v.set.18

ACTA N.o 148.697. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Editorial Atlántida S. A. (Argentina) solicita marca: MONO RELOJERO, clases 4, 5, 21, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 18126 Set 5 -v.set.18.

ACTA N.o 148.704. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Manfredo Cikatopor Kenedy S A. (Montevideo) solicita marca: ABRIGADO KENEDY clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18125 Set.5.-v set 18.

ACTA N.o 148.796. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Parfums Ted Lapidus, Societé Anonyme, (Francia), solicita marca

VU
PAR
TED LAPIDUS

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 51.00 10|pub. 18300 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 148.693. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Aktiebolaget Electrolux, Suecia, solicita marca



clases 1, 6, 9, 11, 12, 13, 18, 21 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 66.00 10|pub. 18383 Set.9-v.set 22.

ACTA N.o 148.796. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Parfums Ted Lapidus, Societé Anonyme (Francia), solicita marca: TED LAPIDUS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18301 Set.9.-v.set 22.

ACTA N.o 148.894 — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Billy Fox por Dan River Inc (USA), solicita la renovación de la marca DAN RIVER clases 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 18486 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 148 790 — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca HOSTALAN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18485 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 148.784 — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Oscar Bacot por Simsa S. A. (Montevideo), solicita marca VAI VEM clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18484 Set.10-v.set.23.

ACTA No 148.782 — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Oscar Bacot por Francisco de Paula Teixeira (Uruguay), solicita marca ASMAVIC clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 18483 Set.10-v.set.23.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.971. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Con esta fecha Instituto de Terapéutica Purissimus S.A.C.I.F.I. Rep. Argentina, solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de ácido quenodesoxicólico", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 34.00 10|pub. 17850 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 19.830. — Montevideo marzo 14 de 1975. — Billy Fox. por F Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: COMPUESTOS TRICICLICOS, denunciando prioridad solicitud suiza Acta 3.879|74, de fecha 20 de marzo de 1974, — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 17835 Set. 2-v.set.15.

ACTA N.o 19.820 — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Billy Fox por Tsukihoshi Kasei Kabushiki Kaisha, (también conocida como Moon-Star Chemical Corporation) (Japón), solicita patente para: "Preservación de productos agrícolas", denunciando prioridad solicitudes japonesas Actas 29.691|1974 y 124.123|1974 de fechas 13 de marzo de 1974 y 26 de octubre de 1974, respectivamente. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 68.00 10|pub. 17833 Set.2-v.set.15.

de 1975. — Manfredo Cikato por Marcelino Pérez de Fudeia (Montevideo), solicita patente de invención "Mejoras en sistemas de servo frenos" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub 17516 Ag.29-v set.11.

ACTA N.o 19.975. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Erna Siegmund por Héctor Samudio (Uruguay) solicita patente para "Nuevo mecanismo incorporado a gasificador para control de flujo y limpieza del eyector". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 18167 Set.8-v.set.19

ACTA N.o 19.817. — Montevideo marzo 10 de 1975. — Billy Fox por Societé D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France, (Francia), solicita patente para: "N-(1'-Alilpirrolidinil 2'-Metil) 2-Metoxi 4,5-Azimido Benzamida, sus derivados y sus procedimientos de preparación" denunciando prioridad solicitud alemana N.o P 25 00 919.2, de fecha 11 de enero de 1975. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 68.00 10|pub. 17832 Set.2-v set 15.

ACTA N.o 19.926. — Montevideo, julio 2 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Uruguay) solicita patente de invención: "Nueva talpera" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 18001 Set.4 -v.set.17.

ACTA N.o 19.935. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para "Compuestos Cíclicos". — Denunciando prioridad solicitud británica número 13.207, de fecha 25 de marzo de 1974. De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 18487 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 19.935. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Con esta fecha Basf Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de un herbicida". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub 17698 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 0861. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino (Uruguay) solicita modelo industrial: "Cápsula para botellas". — Publíquese conforme decreto 382|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 18002 Set.4.-v.set 17.

ACTA N.o 19.911. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Guzmán González por Antonio Cortiñas Delbe (Uruguay) solicita patente de invención: "Nuevo disparador para juegos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 18000 Set.4.-v.set 17.

ACTA N.o 19.968. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de ésteres fenílicos de ácidos 2—Carbalcoxi—Amino—Bencimidazol—5 (6)—Sulfónicos" denunciando prioridad solicitud alemana N.o P 24 41 202.0 de fecha 28 de agosto de 1974. — De acuerdo con la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 17950 Set 4.-v.set.17.

ACTA N.o 19.969. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de 2—Carbalcoxi—Amino—5 (6)—Fenilsulfoniloxi—Bencimidazoles" denunciando prioridad solicitud alemana N.o P 24 41 201.9 de fecha 28 de agosto de 1974. — De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 17949 Set.4.-v.set.17.

25 Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Vendimos, 1|9|75. A. Almeida y Cía Ltda. bar sito: Yí 1334. Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). Río Branco 1287. — ILA SOCIEDAD ANONIMA
25) N$ 34.00 20|pub 18463 Set.10-v.oct.7

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Castelmar S.R.L." el Comercio que en el ramo de ferretería, bazar, etc., gira en esta ciudad Bulevar José Batlle y Ordóñez N.o 3045 — Acreedores presentarse en el mismo Por Sociedad Sucesión JOSE MARIA PEREIRO Sociedad Colectiva
25) N$ 06.00 20|pub. 16733 Ag.18-v.set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Luis Albin Salkauskas, el comercio que en el ramo de carnicería gira en esta ciudad calle Manuel Herrera y Obes N.o 4502. Acreedores en el mismo — MARIO TOLEDO y ELIDA DAFFAFA
25) N$ 68.00 20|pub 16710 Ag.18-v.set.15

Prometimos vender a María Margarita Sacco Bonilla de Camacho el comercio de Almacén y Comestibles, instalado en José Quesada 3399. Tributo Unificado: 420.352. Banco Previsión Social: 375.270. Acreedores al mismo. Ley setiembre de 1904. — DEOLINDA AURORA ASTENGO de ARES — JUAN FRANCISCO BENTANCUR GARCIA — SUSANA GEIZUTT IGLESIAS — PEDRO ROBERTO OROSMAN CRUZ BOTTI — BERTA MARRA VESPA de SEYNDIC — CIELITO SEYNDIC MARRA — MARIA ELENA FAGUAGA PERNAS — SOIA ALEGARI NOCETI.
25) N$ 102.00 20|pub. 18024 Set.9-v.oct.6.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometidos vender a José y Erminia D'Alfonso el comercio sito en Taquarí N.o 1004, Canelones. Barra de Carrasco. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — MANUEL MOURELLE GARCIA. — ESPERANZA GARCIA VARELA de MOURELLE. — EVARISTO MOURELLE GARCIA.
25) N$ 68.00 20|pub. 13878 Ag.29-v.set.25.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender comercio calle Guadalupe 1930 a Wáshington Melián Acreedores en negocio. — MERCEDES CARNERO de GOMEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 16673 Ag.18-v.set.15.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Hebert Fernández, comercio sito en Brazo Largo 3702, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE PAZOS NIMO. — ALIADA INGLATERRA PEREZ GONZALEZ de PAZOS.
25) N$ 68.00 20|pub. 16783 Ag.19.-v.set.16.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Ana María Oliveri, comercio sito en José Castro N.o 4495, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores Magallanes 1412. — ILIO POLI CAMPANI. — LILIANA SARTI de POLI.
25) N$ 68.00 20|pub. 16782 Ag.19 -v.set.16.

Centro Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Nilo Lema Guillén comercio sito en Maldonado 1937. ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412 — JESUS ANDRES LOPEZ TEIXEIRO. — MARIA ESTHER RODRIGUEZ BALLETO de LOPEZ
25) N$ 68.00 20|pub. 16780 Ag.19-v.set.16

Centro de Almaceneros, prometimos vender a Samuel Mieres Maciel comercio en Paysandú 1551. ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412 — CASIMIRO BALAKIER SIENKOW. — WANDA JANES de BALAKIER.
25) N$ 34.00 20|pub. 16791 Ag.19-v.set.16.

Por compromiso de 4 de julio de 1975 prometimos vender a Establecimientos Ortopédicos Broen Ltda. el comercio de Avda. Gral. Rivera 2007. Acreedores presentarse en comercio plazo ley 2.904. — EMILIO GARCIA VILLEGAS. — DELIA HIDALGO CASIMIRO.
25) N$ 68.00 20|pub. 16912 Ag.20.-v set.17.

RAUL RAMIREZ CASSANI, cedí derechos de promitente comprador, Bar La Catedral, Sarandí 546, a Rosa Godoy de Sives. Acreedores: 25 de Mayo 477; Esc 78.
25) N$ 34.00 20|pub. 16903 Ag.20.-v.set.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. JOSE FERREIRO y EMA CORTAZZO prometieron vender a Orosmán Scordamaglia Panadería "Del Imperio" en Pte. Berro 2587; cónyuges Orosmán Scordamaglia y Esmeralda Pérez cedieron promesa a Antonio Vila; cónyuges Antonio Vila y Ma. Amelia Fernández ceden promesa y prometen vender a María Sotelo de Mallo. Acreedores en Juncal 1470 Apto. 3.
25) N$ 102.00 20|pub. 17257 Ag 26.-v.set.22.

Comunicamos que quedaron rescindidas las promesas entre José Chamorro y José Chamorro Luis Cosentino y Luis Alberto González del bar de Buenos Aires 301, vendiendo JOSE CHAMORRO y JOSE CHAMORRO a Carmelo Capo Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904 en oficina Mussio Carlos Roxlo N.o 1357.
25) N$ 68.00 20|pub. 17430 Ag.28-v.set.24

Prometimos vender a Copacabana Ltda., bar sito en Sarandí 454. Acreedores Misiones 1346 Ley 26 de setiembre de 1904. — ANTONIO y SECUNDINO GOMEZ DIAZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 17471 Ag.28-v set.24.

VENTA DE COMERCIO

Centro de Almaceneros prometimos vender a José Comesaña y Humberto Ochoa comercio en Eduardo Raíz N.o 1853. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — MARIA TERESA BERNARDO MENENDEZ DE MENENDEZ. — MARIA TERESA MENENDEZ BERNARDO DE CARELA. — ERNANDO CARELLA.
25) N$ 68.00 20|pub 17580 Ag.29-v set.25

VENTA DE COMERCIO

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Miguel Gudecz Ahanchuk comercio en Anzaní N.o 1750. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — AUREA EIRIS VARELA DE FERNANDEZ. — MANUEL FERNANDEZ GARCIA.
25) N$ 68.00 20|pub. 17579 Ag.29-v.set.25

VENTA DE COMERCIO

Centro Almaceneros prometidos vender a Víctor Blanco Picardi comercio Avenida Italia 4267 Bis. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ELIA ASTORE DE ABATE. — JOSE ANTONIO ABATE PICORELLI.
25) N$ 34.00 20|pub. 17578 Ag.29-v.set.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carmen T. Lara Sganga de Muñoz, el salón sito en Amazonas 1696, acreedores en el mismo. — BETTINA MARY SARDO WESZ de ABELLA.
25) N$ 34.00 20|pub. 17565 Ag.29-v.set.25

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Avda. San Martín 4150 bis. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — LUIS ALBERTO NOBAS y MARIA CRISTINA CARDOZO.
25) N$ 34.00 20|pub 18218 Set.8-v.oct 3.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Patriota 4346. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Mno. Sosa 2525. — MARIA ANGERIZ VARELA y MANUEL LISTA RABELLE.
25) N$ 34.00 20|pub 18219 Set.8-v.oct.3.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Andes 1441. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 Mno. Sosa 2525. — CARMEN ROMA GONZALEZ.
25) N$ 34.00 20|pub 18220 Set.8-v.oct.3.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Pablo De María 1046. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 Mno. Sosa N.o 2525. — RAMONA FIGUEIRAS SANDE y EDELMIRO VAZQUEZ TABOADA.
25) N$ 34.00 20|pub. 18221 Set.8-v.oct 3.

Prometimos vender a Calderón y García Limitada, el Taller Mecánico sito en Agraciada 2734 Acreedores: presentarse en el mismo. — EUGENIO RAITI. — NILDE CONTI
25) N$ 34.00 20|pub. 17773 Set.2-v.set.29.

Ley 26|9|904. — Vendimos a Punta Carreta S.R.L., Cervecería, bar y restaurant, sito Mahatma Gandhi 151, Montevideo. — Acreedores al comercio. — HECTOR ALBERTO PAZOS. — VIDA ASTORGA.
25) N$ 34.00 20|pub. 17772 Set.2-v.set 29.

Interviene A. Sanjurjo y Cía, venta mitad indivisa a Luisa Petruzio Almacén, Real 4973. — Acreedores: Uruguay 1023, ley 26|9|904. — AIDA PETRUZIO BOIANI. — EQUIVER COE
25) N$ 34.00 20|pub. 17762 Set.2-v set 29

Ley 1.904. — Prometimos vender a Laurentino González y Jesús Cabeza carnicería sita en Arrieta 3100. Acreedores en el mismo. — JOSE RAMON RODRIGUEZ PUIME y MARIGLORIA SKUNCA
25) N$ 34.00 20|pub. 17175 Ag.22-v.set.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jesús Anido Recarey comercio sito en Avda. Agraciada 3601. Acreedores: Alzáibar 1358. Vendedores: JOSE LUIS BELLO CORRAL — LUZ GOMEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 18099 Set 5.-v oct 2.

ALFREDO FRANCISCO GOLDA APARICIO, MARIA AIDA GODOY de GOLDA, HORACIO NARCISO MENDEZ, MIREYA BATALLA de NARCISO, prometieron vender a Ana María do Vargas Pérez sus derechos en el Café y Bar "La Placita" de Ortiz de Zárate 3845. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores Avda. Agraciada 1532 E. 15.
25) N$ 68.00 20|pub. 18042 Set.5.-v oct 2.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Garibaldi 2309 A. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Mno. Sosa 2525. — MARIA FRANCESCA ESPOSITO y MIGUEL RUGGIERO DI MATTIA.
25) N$ 34.00 20|pub 18222 Set 8-v oct.3.

Interviniendo Pérez Godoy. — rescindimos Promesa Compraventa comercio Daniel Fernández Crespo 191 bis. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Mno. Sosa 2525. — LUIS ALBERTO PITTIER y MARGARITA ROSA GARCIA HANS.
25) N$ 34.00 20|pub. 18223 Set.8-v.oct 3.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Daniel Fernández Crespo 1911 bis. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Mno. Sosa 2525. — HECTOR MARIA DIAZ PEREZ y EDIT DOCANTO CORREA.
25) N$ 34.00 20|pub. 18224 Set 8-v.oct.3.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Lincoln 1550. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Mno. Sosa 2525. — ARGEMIRO GERARDO ROSENDE SALGUEIRO e ISABEL NELLY ALMANDOS.
25) N$ 34.00 20|pub. 18225 Set.8-v.oct 3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. venta a Torres y Cardozo almacén Solano García 2189. Acreedores Uruguay 1023 — MANUEL ARIAS MOLINA y MANUELA BELLO GARCIA.
25) N$ 34.00 20|pub. 17760 Ag.29-v.set.25.

Francisco Malomo y Sra. prometieron vender a ZULEMA SUAREZ de MARTINEZ, y ésta y esposo cedieron a Anabel Acosta de Marino, Almacén de Domingo Aramburú 1852. Acreedores: Paraguay 1321. Esc. 502.
25) N$ 34.00 20|pub. 17374 Ag.26-v.set.22.

RUBEN FIGUEROA TORENA prometió vender a Eduardo Elejandro Santana Fachelli la "Farmacia Zapicán", Zapicán, 11.a Sección Judicial de Lavalleja. Acreedores en la misma. — Ley 26 setiembre 1904.
25) N$ 34.00 20|pub. 17812 Set 2-v.set.29.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos vendimos a Concepción Scanzerra, Almacén, sito Vázquez Core 3068. — Acreedores el mismo. — Julio 1975. — JULIO CARRON y JULIA FIDALGO.
25) N$ 34.00 20|pub. 17368 Ag.27-v.set.25.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender bar, Ramón del Valle Inclán (ex Guaviyú 2800 a Mario Hourdebaigt. — Acreedores: Treinta y Tres 1374. Esc. 401. — ARIEL FERRARI CHICHET. — LUIS A. DEL CASTILLO CANDIA.
25) N$ 68.00 20|pub. 17363 Ag.27-v.set.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Román Rocha la carnicería ubicada en Veracierto 2798. Acreedores Escribanía Castro, Rincón 625 Esc. 5. — ANDRES BENITO y PEDRO ANTONIO ARAMENDI. — MARIA OFELIA RODRIGUEZ ARAMENDI.
25) N$ 68.00 20|pub. 18091 Set.4 -v oct 1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. MANUEL GARCIA TORRES transfirió a José Guillín "Taller de compostura de calzado" sito en Pérez Castellano 1462, Montevideo, donde concurrirán acreedores.
25) N$ 34.00 20|pub. 17983 Set 4 -v oct.1.o.

Prometimos vender a Artin Hagopián Cervecería y Bar "Los Vikings" 18 de Julio 1928. Ley setiembre 26 de 1904. Acreedores 18 de Julio 1474 Esc. 902. — MELKON HODJAIAN. — MIGUEL ANGEL CIANCIO.
25) N$ 34.00 20|pub. 17944 Set.4.-v.oct.1.o.

REYES Y LANZI LTDA.

Habiendo prometido vender establecimiento industrial Reyes y Lanzi Ltda., acreedores presentarse en Rodó 331, Florida. Ley 26|9|904
25) N$ 34.00 20|pub. 17062 Ag.21-v.set.18.

Promete vender a Jorge López González Carnicería, Yaguarí 2189 Acreedores: Escribano Aguirre 18 de Julio 1064 E. 405. — Montevideo, junio 27 de 1975. — EULOGIO SAN ROMAN
25) N$ 34.00 20|pub. 16663 Ag.18-v.set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904.

Cedimos el 4 de agosto de 1975 a Córdoba Ltda. Miguel, Francisco Decaro Ferraro y Marianela Suárez Luz el compromiso de compraventa sobre el establecimiento comercial en el ramo de tienda, mercería y zapatería gira en esta plaza calle 18 de Julio 2074.

Acreedores: Juan C. Dighiero 2478.
25) N$ 62.00 20|pub. 17650 Set.1-v set.29

Ley 26 de setiembre de 1904. — BATUK S. R. L. prometió vender a José Gracia y José Elgozcue Heladería y afines "Batuk" de Rivera 3397 Acreedores en Br. Artigas 4465.
25) N$ 17.00 20|pub. 17189 Ag.22-v.set.19

---

27 Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llamado a inscripción para la preselección

Se llama a inscripción a firmas interesadas en intervenir en la preselección que efectuará la Administración previamente a la contratación de una de ellas, para realizar la auditoría del Programa a financiarse parcialmente con el Préstamo B.I.D. N.o 432|SF-UR.

Las bases, especificaciones particulares y demás documentos de este llamado pueden ser examinados de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Gerencia General, calle Carlos Roxlo N.o 1275, Montevideo-Uruguay. Esta documentación puede ser adquirida en la Oficina mencionada, en el citado horario, previo pago de la suma de N$ 50.00.

La recepción de solicitudes se efectuará hasta el día 13 de octubre de 1975 en la citada Repartición y dentro del mismo horario. — Gerencia General.
27) (C. C.) 5|pub. 33411 Set 8-v.set.12.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 6|8|75:

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones del Ayudante Práctico Contratado N.o 6969 del Servicio Maldonado, Sr EFRAIN ARTETA NOVO.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33410 Set.8-v.set 10.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos H 910 se notifica a la señorita BEATRIZ CARATTE, que el Directorio del Banco, en el numeral primero del texto aprobado el 12 de agosto de 1975, resolvió:

Destitúyase a la funcionaria de Caja de Industria y Comercio señorita Beatriz Caratte, con pérdida de sus derechos jubilatorios. — Dr. Miguel D. Delgado Gerente de la Oficina Unica de Sumarios
27) (C. C.) 3|pub 33441 Set.10-v.set.12

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
S.C.R.A.
(ARSENAL DE LA ARMADA)

Se comunica al señor JUAN AMARAL, funcionario del SCRA (A|A) que su solicitud de licencia sin goce de sueldo ha sido denegada y deberá presentarse dentro del tercer día en el Servicio a efectos de reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — Jefe Departamento Personal.
27) N$ 6.30 3|pub. 18450 Set.10-v set.12

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
S.C.R.A. (ARSENAL DE LA ARMADA)

Se comunica al señor NELSO OLIVA, funcionario del SCRA (A|A) que su solicitud de licencia sin goce de sueldo ha sido denegada y deberá presentarse dentro del tercer día en el Servicio a efectos de reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — Jefe Departamento Personal.
27) N$ 6.30 3|pub. 18451 Set 10-v.set.12

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Se notifica al Profesor MODESTO ECHARTEA que el Director General de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R. 68|43|75 que adoptó en fecha 30 de julio de 1975 resolvió prescindir de sus servicios en el Organismo.
27) (C.C.) 3|pub. 33427 Set.9-v.set.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R. 77|12|75 del Director General de Educación Secundaria Básica y Superior que adoptó en fecha 20 de agosto de 1975 resolvió tener por renunciante en su cargo al Profesor Sr. JULIO CESAR MANCEBO del Liceo de Santa Lucía.
27) (C. C.) 3|pub. 33428 Set.9-v.set.11

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA, BASICA
SUPERIOR

Por resolución R. 77|11|75 de Educación Secundaria, Básica y Superior que se adoptó en sesión del 20 de agosto de 1975, se resolvió tener por renunciante en su cargo al señor JOSE ENRIQUE ABREO RODRIGUEZ.
27) (C. C.) 3|pub. 33447 Set.10-v.set.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R. 77|25|75 del Director General de Educación Secundaria Básica y Superior que adoptó en fecha 20 de agosto de 1985 resolvió tener por renunciante en su cargo a la Profesora MAGDALENA BERTINO SGARBI.
27) (C.C. 3|pub. 33430 Set.9-v.set.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA, BASICA
Y SUPERIOR

Por resolución R. 77|11|75 de Educación Secundaria, Básica y Superior que se adoptó en sesión del 20 de agosto de 1975, se resolvió tener por renunciante en su cargo a la Profesora señorita YOLANDA SAULE.
27) (C. C.) 3|pub 33445 Set.10-v.set.12

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA, BASICA
Y SUPERIOR

Por resolución R. 77|23|75 de Educación Secundaria, Básica y Superior que se adoptó en sesión del 20 de agosto de 1975, se resolvió tener por renunciante en su cargo a la Profesora MARIA ANITA HODGES.
27) (C. C.) 3|pub 33446 Set.10-v.set.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R. 77|13|75 del Director General de Educación Secundaria Básica y Superior que adoptó en fecha 20 de agosto de 1975 resolvió tener por renunciante en su cargo al Profesor JULIO LOUIS del Liceo de Las Piedras.
27) (C.C.) 3|pub. 33429 Set.9-v.set.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA, BASICA
Y SUPERIOR

Por resolución R. 77|10|75 de Educación Secundaria, Básica y Superior que se adoptó en sesión del 20 de agosto de 1975, se resolvió tener por renunciante en su cargo a la Adscripta BEATRIZ SOCA
27) (C. C.) 3|pub 33448 Set.10-v.set.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA, BASICA
Y SUPERIOR

Por resolución R. 77|24|75 del Director General de Educación Secundaria Básica y Superior que adoptó en fecha 20 de agosto de 1975, resolvió tener por renunciante en su cargo al Profesor DANIEL JOSE COLL VIDAL.
27) (C. C.) 3|pub 33449 Set.10-v.set.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

La señora MARIA EMILIA SINEIRO de RAMPONI, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca OPEL Kadett motor N.o 11L-0006943, matrícula N.o 527.309 empadronado en Montevideo N.o 216.247, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 18500 Set 10-v.set.23

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

La señora DORA MARIA TRAVERSO MICHELENA de BOTTA, solicita un duplicado del título propiedad del JEEP marca Willys modelo 1956, motor N.o 105.665, matrícula N.o 242.966 empadronado en Montevideo, número 198.695.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 18400 Set 10-v.set.23.

MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA
REGISTRO GENERAL
AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALBERTO ENRIQUE PUIG LARRAVIDE, solicita un duplicado del título de propiedad del Automotor Peugeot 404 Modelo 1961 Motor N.o 4150517, Matrícula, empadronado en Montevideo, N.o 181.943, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 18296 Set.9 -v set.22.

MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE
AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MARIA RENE MACEIRA de AVALO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor N.o TO216887, Matrícula N.o 517.864, empadronado en Montevideo, N.o 20?.397 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 18380 Set.? -v.set.22.

MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE
AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAUL BETIARTE MARTINEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca N.S.U. modelo 1962 Motor N.o 4716959, Matrícula N.o 260487, empadronado en Montevideo, N.o 181.497., por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escri-

bano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 18342 Set.9.-v.set.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CASTIGLIONI HNOS. S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca chevrolet modelo impala año 67, motor N.o 0320T1119GG, matrícula N.o 284994, empadronado en Montevideo, número 2123337, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 18247 Set.8-v.set.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MIGUEL ANGEL GIMENEZ BENTOS solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford modelo 1930, motor N.o 3022139, matrícula N.o 106.870, empadronado en Montevideo, N.o 68.237, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 32.00 10|pub. 18242 Set.8-v.set 19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Junta de Misiones Mundiales de la Iglesia Luterana en América, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor N.o 6465456, matrícula N.o 407.884, empadronado en Montevideo N.o 182.493, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C.Bove Jefe Administrativo
27) N$ 68.00 10|pub. 18181 Set.8-v.set 19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

La señorita MIRIAM BENTANCOR CURBELO, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Fiat 600, motor N.o 2.155.444 matrícula N.o 515.740, empadronado en Montevideo, N.o 300,466 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 17507 Ag.29-v.set.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor KEGEL HNOS. solicita un duplicado del título propiedad de la camioneta marca Volkswagen, motor N.o H 0709834 matrícula N.o 444.940, empadronado en Montevideo número 204.565 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — G. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 17510 Ag.29-v.set.11.

M. I. E.
INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 21 de julio de 1975 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a la Compañía Uruguaya de Cemento Portland S. A. una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 5.424 y 6.281 de la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, por un plazo de 10 meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.
A los efecos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimeinto de la licencia respectiva. — Inspector General de Minas Interino, Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta de Real Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras
27) N$ 35.70 3|pub 18390 Set.9-v.set.11.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título del señor Miguel Alberto Acevedo Terra a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días y a contestar la demanda en la audiencia fijada para el día 20 de noviembre a la hora 14 en los autos caratulados "GARCIA AROCENA CARLOS ILDEFONSO y otra contra Sucesores de MIGUEL ALBERTO ACEVEDO TERRA. Rescisión de Compromiso de Compraventa, cobro de multa e indemnización de daños y perjuicios" (Ficha C. N.o 520|975), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 126.00 30|pub. 16319 Ag.13-v.set.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Gutiérrez, María Zulema y Abel Jacinto contra sucesión de LEON ELEUTERIO OLIVERA. Posesión notoria de estado civil", (D. 246|75), se cita, llama y emplaza a quienes puedan tener interés en estos procedimientos, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 1º de 1975. — Alda Lipovestky, Actuaria Adjunta.
27) N$ 84.00 30|pub 15823 Ag.7-v set.18.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados "Martha de Biagi contra SUCESORES DE LEONEL R. PEREIRA. Investigación de paternidad y petición de herencia" (F. C. 1220|972) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Ritacco de Pereyra, Nelly Dora Pereyra Ritacco y Roberto Leonel Pereyra Ritacco a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 105.00 30|pub. 17555 Set 3.-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada, en autos: PEDRO GRACIANO CONDE. "Sucesión incidente de cesación de condominio", (Ficha S. 614|967), se notifica y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos, causahabientes de herederos, o interesados del mencionado causante la regulación de honorarios solicitada por el doctor Luis Vargas Garmendia y que asciende a la cantidad de N$ 13.800.
Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria
27) N$ 105.00 30|pub. 16595 Ag.19-v.set.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HEBER ENRIQUE CABRERA QUARTIANI, solicitando escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno sito, según plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de abril de 1943 en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón actual 181.458, antes 47.202 mjá. señalado con el N.o 74; tiene un área de 372 metros, con 12 metros de frente al S. O. a calle Oficial de 20 Metros entre las de Watt y Lamartine; 31 metros al S. E. con solar 75; 12 metros al N. E. con solar 73 y 31 metros al N. O. con solar 73. La promesa de compraventa fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas) el 27 de mayo de 1947, con el N.o 598, folio 164 v. del libro 37, cesiones de derechos del 20 de enero de 1958 y 31 de marzo de 1966.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a la vendedora Clelia Dotta Viglietti, a sus sucesores, y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 231.00 30|pub. 15324 Ag.7-v.set 18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "ANTONIO VIGO. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha C. 883|974), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren sucesores de Aurora o MARIA AURORA o MARIA Aurora Rosa Vigo con derecho a sus bienes bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 84.00 30|pub. 16303 Ag.12-v.set.23.

NOTIFICACION Y ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Alberto Benavídez Sosa contra VICTOR ROQUE DALO MARTINEZ" Notificación y Escrituración de Oficio (903|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alberto Benavídez Sosa, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Dos fracciones de campo con las construcciones que contiene, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Paraje Las Piedras), empadronada con el N.o 5431, que según plano del Agrimensor Jorge Chapuis, inscripto en la Dirección General de Topografía, el 27 de marzo de 1931, se componen de una superficie de 6 Hás. 9.417 metros cuadrados (total) 1.a fracción 4 Hás. 3.850 metros cuadrados; y la 2.a fracción: 2 hectáreas 5.567 metros cuadrados; que se deslindan así: 1) 270 metros 28 al N. de frente a Camino Vecinal; 273 metros 50 centímetros con Juan Dalo; 171 metros al E. a Camino Vecinal y con Alberto Gaido; y 136 metros al O. con Lucio Borges. II) 242 metros 10 centímetros al N. con la fracción antes descripta; 101 metros al E. con la fracción 2 de dicho plano (Rafael Daló); 247 metros 50 centímetros al Sur, con Octavio Baldoni; y 103 metros 95 centímetros al O. de frente a Camino Vecinal
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente al promitente vendedor Víctor Roque Daló Martínez, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 98.00 10|pub. 17761 Set 2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PEDRO CELESTINO PEREZ. Posesión notoria de Estado Civil" (C|165|75) y Auxiliatoria de pobreza (C|167|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o causahabientes de Rudecinda Pérez Martínez para que comparezcan a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 14 de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33301 Ag.28-v.oct.9.

SIMULACION Y NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Adela Berardi de Berardo contra ANTONIO PISANO y otros. Simulación y nulidad de compromiso de compra venta" (Ficha A. 1.151|69) se cita, llama y emplaza al señor Hugo Fontenlos, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Alba Dorrebibus de Silva, Actuaria Adjunta.
27) N$ 63.00 30|pub. 15616 Ag.10-v set.12.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado ADOLFO ESTEVEZ TORRES, solicitando la escrituración de oficio, de la promesa de compraventa de fecha 23 de junio de 1936, por la cual el Banco Popular del Uruguay, como apoderado de los señores Adolfo Armellino, María Emilia Armellino y Juan Estévez Martín, me prometió vender el siguiente bien: solar de te-

rreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o ... de la manzana C. en el plano de Agrimensor Carlos A. Mac Coll, empadronado en mayor área con el N.o 73.35, y compuesto de una superficie de 377 metros cuadrados con 35 decímetros cuadrados con 10 metros de frente al Oeste a la calle Bruselas

La referida promesa fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los señores Adolfo Armellino María Emilia Armellino y Juan Estévez Martín (hoy sus herederos), a que comparezcan a otorgar la escritura traslativa de dominio del terreno referenciado, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

28) N$ 70.00 10|pub 17815 Set.2-v.set.15

EMBARGO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados "J. Walter Thompson U. S. A. contra BORIS SAMCZYC Embargo preventivo" (Ficha C. 1493|74) se cita y emplaza al demandado Boris Samczyc, por el término de noventa días a contestar la demanda y a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 16 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) N$ 84.00 30|pub. 18261 Set.9-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, en los autos "PEREZ, HORACIO VICENTE y ALVEZ de PEREZ, SELVA LILA contra PENSADO RUBEN WALTER. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 187|975), se cita, llama y emplaza a Ruben Walter Pensado, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 12.309 del 17 de diciembre de 1953) — Montevideo, julio 30 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 32369 Set 9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Rodríguez de Aquino, Julia contra BONINO OTELIA y PEREIRA, MANUEL Pérdida de la patria potestad" (C. 179|75), se cita, llama y emplaza a Otelia Bonino y a Manuel Pereira para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, julio 29 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33300 Ag.28-v.oct.9.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pareja, Juan José y Fariña de Pareja, Angela contra VEGA, REINALDO y CESARO, TOMASA. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 178|75), se cita, llama y emplaza a Reinaldo Vega y a Tomasa Cesaro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 33386 Set.5-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

Por resolución N.o 5039 de fecha 7 de agosto de 1975, recaída en los autos: "Alfonso Fernández y Marta Petrona Correa de Fernández contra BLANCA ETEL FLORES. Pérdida de la patria potestad" (Ficha N.o 158. Año 1975), se cita y emplaza a la demandada, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) N$ 84.00 30|pub 18352 Set.9-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Tortora Atilio y Mendaro de Tortora Blanca contra MOLINA, MARIA MATILDE. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 160|75), se cita, llama y emplaza a María Matilde Molina para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta

27) (R. 20|4|55) 30|pub 32733 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Sotto Zollo y Parva Blanca Aida contra OLIVERA, OLGA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1717) se cita, llama y emplaza a doña Olga Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|955) 30|pub. 33360 Set.3-v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Doctora María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a SARA ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Capece, Ubaldo y Segalerba Esmeralda. P. P. P." (B. 315|975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 33131 Ag.20-v.oct.1.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NELSO GOMEZ y a ELSA SERON, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Silveira, Ney y Rosa, Ma. Cristina contra Gómez Nelso y Serron Elsa P.P.P." (B|343|975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 33412 Set 9-v.oct.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a MANUEL RAMIRO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Berrondo, Oriol y Morales de Berrondo, Rosa contra Morales María Rosa y Alvarez, Manuel Ramiro. Pérdida patria potestad (B|312|975) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.— Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33416 Set.9-v.oct.20.

P.P.P.
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RAMON AQUINO y a IRIS ELIZABETH PEDRAJA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Benítez, Ruben y Parga Mirta contra Aquino, Ramón y Pedraja Iris Elizabeth. P.P.P." (B. 210|75) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32976 Ag.14-v.set.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a DOMINGO HECTOR CUADRA ETCHART, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Long Varangot, Eileen contra Cuadra, Domingo P.P.P." (B. 254|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32770 Jl.31.-v set.11.

ACLARACION: BP LTDA. — En ejemplares 19.572 a 19.581 se dijo: "Administración: Ricardo Enrique Peluffo Goñez y Julio César Nelson Badano Primucci intendente". Donde dice intendente debió decir conjuntamente.

23) N$ 17.00 10|pub 17710 Set.1 o-v set.12.

EL SITIO SOCIEDAD EN COMANDITA

Por escritura pública que autorizó la escribana María Amalia Berohuert el 15 de noviembre de 1960, se disolvió dicha sociedad.

Acreedores presentarse en calle Gabriel Pereira 3304 Apto. 601. — JOSEFINA, ALBERTO y LUIS FERNANDEZ GOYECHEA.

27) N$ 34.00 10|pub. 17776 Set.2-v.set.15

EXTRAVIO

Libreta N.o 41362 del Banco Hipotecario del Uruguay a nombre de PURA AZUCENA CALETRELLA ARTIGAS.

27) N$ 17.00 10|pub. 18297 Set.9-v.set.22.

CLAUSURA

Hemos clausurado el comercio "Bazar Uruguayí" de calle Uruguay N.o 508 de Salto. Acreedores presentarse en Sarandí 18 apartamento 1 de Salto. — Mauro Pereira Machado Curbelo y Cía (Ley 2.904).

27) N$ 68.00 20|pub 17910 Set.3-v.set.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se cita, llama y emplaza a doña ANGELA MILAN GARCIA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sabino Germán Viña y Faustina M. Mederos con Angela Milán García. Pérdida de la patria potestad" (Ficha M. N.o 161|969), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, 16 de marzo de 1970. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33036 Ag.20-v.oct.1.

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos: Severina Fernández c|a la sucesión de DAMASIO SILVERA. "Posesión notoria de estado civil" (279|968) se hace saber que se presentó a este Juzgado Severina Fernández, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil contra los sucesores de Damasio Silvera a quien se emplaza a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite con el defensor de oficio. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Luis A. Mazzei, Actuario Adjunto

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32996 Ag.15-v.set.26

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos "Fisco. AMERICO GIMENEZ y otro contra JOSE ELY PAZ y otros Infracción Aduanera (Ficha 269|975)", se cita, llama y emplaza a José Ely Paz, Juan Carlos Rodríguez, Macario Souza Silveira y Joeva Pereira, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Melo 15 de agosto de 1975 — Aramis Buonomo Actuario Adjunto.

27) N$ 84.00 30|pub. 17951 Set.3-v.oct.16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: "Romero, Tomás Humberto y Otra contra DUMPIERREZ, LUIS MARCOS y OTRA. Pérdida de patria potestad" (Ficha 476|874), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Marcos Dumpiérrez y Elizabeth Grandal de Dumpiérrez a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación amparada por el artículo 2.o de la ley 13.200. — Rosario, 26 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

27) (R 2014|33) 30|pub. 32818 Ag.5-v.set.18.

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE DURAZNO

El señor MARCELO DIAZ CASARI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, año 1950, Padrón número 47, matrícula Q-3617, motor número 593.444, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Diego A. Fort, Director

27) N$ 51.00 10|pub. 17593 Ag.29-v.set.11.

FLORIDA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA

Emplazamiento

La Firma "WALLERSTEIN HERMANOS", solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca "Dodge", modelo 1500, año 1971 motor N.o 2SUO282, matrícula N.o 6-16-573, empadronado en Florida N.o 09221 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Teresita Etcheverry de Taranto, Directora (I.). — Elbio Milton Aloy Pereyra, Encargado de Registro.

27) N$ 63.00 10|pub. 16384 Set.9-v.set.23.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6951. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 813|974), se cita al propietario del padrón número 6951, manzana 1411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32809 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8302. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2780|74) se cita al propietario del padrón N.o 8302 manzana 1415 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33178 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6115. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3730|74), se cita al propietario del padrón N.o 6115, manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33183 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8702. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2856|74) se cita al propietario del padrón N.o 8702 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 308 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33203 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8485. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2881|74) se cita al propietario del padrón N.o 8485 manzana 1438 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33216 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 7419. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2972|74), se cita al propietario del padrón N.o 7419, manzana 922 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33186 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado pcontra PADRON número 7.418. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2968|74), se cita al propietario del padrón N.o 7418, manzana 922 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33181 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8368. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2865|74) se cita al propietario del padrón N.o 8368 manzana 1416 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33206 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8703. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2853|74) se cita al propietario del padrón N.o 8703 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33208 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8364. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2863|974) se cita al propietario del padrón N.o 8364 manzana 1416 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33209 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8373. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 2859|74) se cita al propietario del padrón N.o 8373 manzana 1419 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 33205 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 8649. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2858|74), se cita al propietario del padrón N.o 8649, manzana 874, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33189 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 8354. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2862|74), se cita al propietario del padrón N.o 8354, manzana 1418, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33191 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 8604. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2795|74), se cita al propietario del padrón N.o 8604 manzana 1162 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33123 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 8382. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2868|74), se cita al propietario del padrón N.o 8382, manzana 1420 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33124 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.980. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2796|74), se cita al propietario del padrón N.o 8628, manzana 463 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto

27) (C.C.) 30|pub. 33162 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 8493. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2849|74), se cita al propietario del padrón N.o 8493, manzana 1429 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de

designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33197 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8382. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2797|74), se cita al propietario del padrón N.o 8638, manzana 432, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33183 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 7960. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2111|74), se cita al propietario del padrón N.o 7960 manzana 1213 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C. 30|pub. 33184 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 6298. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2094|74), se cita al propietario del padrón N.o 6298, manzana 863, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto

27) (C.C.) 30|pub. 33186 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8484. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2870|74) se cita al propietario del padrón N.o 8484 manzana 1420 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33214 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8380. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2369|74) se cita al propietario del padrón N.o 8380 manzana 1420 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 33213 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8496. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2872|74) se cita al propietario del padrón N.o 8496 manzana 1429 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33233 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8307. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2762|74) se cita al propietario del padrón N.o 8307 manzana 1415 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33221 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6911. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2708|74), se cita al propietario del padrón N.o 6911 manzana 588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33185 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8627. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2709|74) se cita al propietario del padrón N.o 8627 manzana 465 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33177 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8539. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2712|74) se cita al propietario del padrón N.o 8539 manzana 1435 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33173 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8647. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2691|74) se cita al propietario del padrón N.o 8647 manzana 675 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33172 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 6907. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2576|74) se cita al propietario del padrón N.o 6907 manzana 588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33218 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6110. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2901|74) se cita al propietario del padrón N.o 6110 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307. C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32932 Ag.11-v.set.23.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o [illegible] Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2270|974), se cita al propietario del padrón número 4360, manzana 611, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32819 Ag.11-v.set.23.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.402 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3306|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.402 Manzana 1434 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 33099 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.999. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2094|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.999, Manzana 1220 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub 33100 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primero Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.470. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3300|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.470, Manzana 1428 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub 33101 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6122, "Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2907|74), se cita al propietario del padrón N.o 6122 Manzana 974, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto

27) (C.C.) 30|pub 33079 Ag.20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8006 "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.242|974), se cita al propietario del padrón N.o 8.006, Manzana 1.221, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33080 Ag 20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.009. "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.249|74), se cita al propietario del padrón número 8.009, Manzana 1.221, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 33081 Ag.20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.005. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3252|74). se cita al propietario del padrón N.o 8.005, Manzana 1221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado. 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33067 Ag.20-v oct 1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N o 8021. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3243|74) se cita al propietario del padrón N o 8021, Manzana 1221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33068 Ag.20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N o 8022 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3241|74) se cita al propietario del padrón N.o 8022, Manzana 1222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33069 Ag.20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8025 Juicio Ejecutivo (F. N.o 3241|74 bs), se cita al propietario del padrón N.o 8025. Manzana 1222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33070 Ag.20.-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N o 6871. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2539|74) se cita al propietario del padrón N.o 6871. Manzana 587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33071 Ag 20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8013. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3248|74) se cita al propietario del padrón N.o 8013. Manzana 1221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33072 Ag.20.-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N o 8379. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3011|74) se cita al propietario del padrón N.o 8379. Manzana 1420 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33073 Ag.20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6378. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3134|74) se cita al propietario del padrón N.o 6378. Manzana 455 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33074 Ag.20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6410, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3138|74), se cita al propietario del padrón N.o 6410. Manzana 387 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33075 Ag.20.-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8032 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3271|74) se cita al propietario del padrón N.o 8032. Manzana 1222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33076 Ag 20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8221 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3366|74) se cita al propietario del padrón N.o 8221. Manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33077 Ag.20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N o 8473. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3323|74) se cita al propietario del padrón N.o 8473. Manzana 1428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33078 Ag 20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.232. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2921|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.232 Manzana 407 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33090 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.995. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2070|74). se cita al propietario del padrón N.o 7.995, Manzana 1220 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33091 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.935. Juicio ejecutivo" (Ficha N o 3340|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.935, Manzana 983 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C P C.). — Maldonado. 30 de julio de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33092 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N o 4.986. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2880|74), se cita al propietario del padrón N o 4.986, Manzana 338 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C P. C.). — Maldonado 10 de junio de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 33033 Ag.20-v oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.015. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3246|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.015, Manzana 1221 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33094 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.014. Juicio ejecutivo" (Ficha N o 3247|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.014, Manzana 1221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33095 Ag.20-v oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N o 8.103 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3025|74), se cita al propietario del padrón N o 8.103, Manzana 1229 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33096 Ag.20-v oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.991. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2068|74), se cita al propietario del padrón N o 7.993, Manzana 1219 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33097 Ag 20-v oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.172. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3402|74), se cita al propietario del padrón N o 8.172, Manzana 276 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33098 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.451. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.337|74) se cita al propietario del padrón N.o 3.451 Manzana 1.427 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33108 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.007. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.251|74) se cita al propietario del padrón N.o 8.007; Manzana 1.221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33109 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.008. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.250|74) se cita al propietario del padrón N.o 3.008. Manzana 1.221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33110 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.937. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.348|74) se cita al propietario del padrón N.o 7.937. Manzana 983 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33111 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.108. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.900|74) se cita al propietario del padrón N.o 6.108. Manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33112 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.092. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2986|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.092. Manzana 785 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33113 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.370 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3210|74) se cita al propietario del padrón N.o 6.370, Manzana 972 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33114 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.873. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2898|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.873, Manzana 587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33115 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.872. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2538|74 bis) se cita al propietario del padrón número 6.872, Manzana 587 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33116 Ag.20-v.oct 1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.870. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2897|74), se cita al propietario del padrón N.o 6870, Manzana 587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33117 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.931. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3342|74) se cita al propietario del padrón N.o 7.931 Manzana 974 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33118 Ag 20-v.ocot.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.890. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2549|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.890, Manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33119 Ag 20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.885. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3226|74) se cita al propietario del padrón N.o 7.885 Manzana 972 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33120 Ag.20-v.oct 1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.898 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3343|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.898, Manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33121 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.271. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2945|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.271, Manzana 413 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33122 Ag.20-v.oct 1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.262. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2943|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.262, Manzana 413 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33123 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.488. Juicio ejecutivo" (F. N.o 2551|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.488, Manzana 885 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33058 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.291. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3036|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.291, Manzana 1414 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33059 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.957. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3022|74) se cita al propietario del padrón N.o 6.957, Manzana 1411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33060 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.874. Juicio ejecutivo" (F. N.o 2537|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.874, Manzana 587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C C.) 30|pub. 33061 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.866. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3345|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.866, Manzana 979 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33062 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8378. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2867|74) se cita al propietario del padrón N.o 8378 manzana 1420 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33170 Ag.22-v oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8646. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2692|74) se cita al propietario del padrón N.o 8646 manzana 673 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33171 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 6918. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2692|74) se cita al propietario del padrón N.o 6918 manzana 588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33176 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 6904. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2600|74) se cita al propietario del padrón N.o 6904 manzana 500 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33175 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 6903. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2575|74) se cita al propietario del padrón N.o 6903 manzana 580 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimieno de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27 (C.C.) 30|pub. 33200 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8384. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2860|74) se cita al propietario del padrón N.o 8384 manzana 1421 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33202 Ag 22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5794 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2918|74) se cita al propietrio del padrón N.o 5794 manzana 826 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (G.C.) 30|pub. 32920 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.478. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.339|74) se cita al propietario del padrón número 8.478 Manzana 1.428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C. P. C). — Maldonado 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Canton Sóñora Actuario adjunto.
27) (C.G.) 30|pub. 33221 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6117. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 3003|74) se cita al propietario del padrón N.o 6117 manzana 978 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (G.C.) 30|pub. 32928 Ag.11-v.set.2

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4365. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2230|74 se cita al propietario del padrón N.o 4365. Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. G.) 30|pub. 32910 Ag.11.-v.set 22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5252. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3038|74) se cita al propietario del padrón N.o 5252 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (G.C.) 30|pub. 32934 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5468. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2818|74) se cita al propietario del padrón N.o 5468 manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.G.) 30|pub. 32937 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6111. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3902|74) se cita al propietario del padrón N.o 6111 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32929 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6893. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2846|74) se cita al propietario del padrón N.o 6893 manzana 389 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32936 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5892, Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 2891|74), se cita al propietario del padrón N.o 5892 manzana 890 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (G.C.) 30|pub. 32931 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.912. Juicio ejecutivo" (F. N.o 2548|74). se cita al propietario del padrón N.o 6.912. Manzana 388 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33064 Ag 20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.357. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3135|74). se cita al propietario del padrón N.o 6.357. Manzana 822 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 28 de julio de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 33068 Ag.20-v oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.891. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3014|74). se cita al propietario del padrón N.o 6.891. Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub 33057 Ag.20-v oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5033. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2550|74) se cita al propietario del padrón N.o 5033 manzana 897 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32922 Ag.11-v set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4023. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3123|74) se cita al propietario del padrón N.o 4023 manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32920 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 7.935 Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.608|74) se cita al propietario del padrón número 7.935 Manzana 1.219, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.

P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33232 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.446 Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.398|74), se cita al propietario del padrón número 8.446, Manzana 407 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33224 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.417, Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.396|74), se cita al propietario del padrón número 8.417, Manzana 1.425, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensoro de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33225 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.028, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 3.360|74), se cita al propietario del padrón número 8.028, Manzana 1221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33226 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.452, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 3.335|74), se cita al propietario del padrón número 8452 Manzana 1427 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33227 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.229, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 3.??2|74) se cita al propietario del padrón número 8.229, Manzana 407, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33228 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8277. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3331|974), se cita al propietario del padrón número 8277 manzana 1415 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33165 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.468, Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.337|74), se cita al propietario del padrón número 8.468 Manzana 1.428, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33210 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.233, Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2.923|74), se cita al propietario del padrón número 8.233, Manzana 407, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofico (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33212 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 7.381, Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2.090|74), se cita al propietario del padrón número 7.381, Manzana 1.218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P.C.). — Maldonado 6 de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33215 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8027. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 3240|74), se cita al propietario del padrón número 8027, manzana 1222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 33220 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8461. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 3318|74), se cita al propietario del padrón N.o 8461, manzana 1428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. —Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33204 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7089. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2078|974), se cita al propietario del padrón número 7089, manzana 1219 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33217 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8340. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3310|974), se cita al propietario del padrón número 8340, manzana 1418, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub 33218 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8387. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3338|974), se cita al propietario del padrón número 8387, manzana 1421 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub 33201 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7986. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3221|974), se cita al propietario del padrón número 7986, manzana 1219 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33197 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4536. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3156|974), se cita al propietario del padrón número 4536,m anzana 401 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub 32982 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.990 Juicio ejecutivo" (F. N.o 3015|74) se cita al propietario del padrón N.o 6.990, Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C C.) 30|pub 32983 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 8223 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3363|74) se cita al propietario del padrón N.o 8223 manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 29|pub. 32933 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 8220. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3365|74) se cita al propietario del padrón N.o 8220 manzana4 03 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32936 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5793. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2917|74) se cita al propietario del padrón N.o 5793 manzana 403 de Punta del Este a estar derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32931 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4206 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2258|74), se cita al propietario del padrón N.o 4206 manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora 989 de Punta del Este a estar a derecho en ra Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32915 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4337 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2262|74), se cita al propietario del padrón N.o 4337, manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 30 7C.P.C.). — Maldonado 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto

27) (C C.) 30|pub. 31916 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4171 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2248|974) se cita al propietario del padrón N.o 4171, manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto

27) (C.C.) 30|pub. 32917 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4358 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2268|74), se cita al propietario del padrón N.o 4358, manzana 410 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32918 Ag.11-v.set 22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8471. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3298|74), se cita al propietario del padrón número 8471, manzana 1428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33192 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4538. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3145|974), se cita al propietario del padrón número 4538, manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32901 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4941. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3266|974), se cita al propietario del padrón número 4941; manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32907 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4535. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3147|74) se cita al propietario del padrón N.o 4535 manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32924 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4403. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3155|74) se cita al propietario del padrón N.o 4403 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32925 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5779. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2910|974), se cita al propietario del padrón N.o 5778, manzana 924, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32920 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4362 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2272|74) se cita al propietario del padrón N.o 4362, manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32913 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5780 Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2911|974), se cita al propietario del padrón número 5780, manzana 926, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32902 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4371 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2278) se cita al propietario del padrón N.o 4371, manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32914 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4467. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3146|974), se cita al propietario del padrón número 4465, manzana 983 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32906 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4577. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3141|974). se cita al propietario del padrón número 4577, manzana 1026, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32904 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.178 Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3399|74), se cita al propietario del padrón número 8.178, Manzana 276, de Punta del Este a estar a derecho en esos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 33229 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.234. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.346|74), se cita al propietario del padrón número 8.234, Manzana 407, de Punta del Este a estar a derecho en esos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975 — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33230 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.333, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 3.323|74), se cita al propietario del padrón número 8.333, Manzana 1.417 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33231 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.463 Juicio Ejecutivo", (Ficha número 3.350|974) se cita al propietario del padrón número 8.463 Manzana 1428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 33207 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8454. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3327|74), se cita al propietario del padrón N.o 8454, manzana 1427 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el térmi-

no de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33199 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.177. "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.400|74) se cita al propietario del padrón número 8.177, Manzana 276 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33082 Ag.20-v oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.450. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.335|74), se cita al propietario del padrón número 8.450. Manzana 1.427 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 33083 Ag.20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.176. "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.401|74), se cita al propietario del padrón número 8.176, Manzana 276 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C4). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.)30|pub 33084 Ag.20-v.oct.1 o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N o 8.031, "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.238|74), se cita al propietario del padrón número 8.031, Manzana 1.222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 5 de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33085 Ag.20-v.oct 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.028. "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.237|74) se cita al propietario del padrón número 8.028, Manzana 1.222 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 5 de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33086 Ag.20-v oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N o 8.026. "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.239|74) se cita al propietario del padrón número 8.026, Manzana 1.222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33087 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Turno de Maldonado, en sresoll,l, ,9423.8|3s, Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.109. "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.026|74), se cita al propietario del padrón número 8.109 Manzana 1.229 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 (C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33088 Ag.20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.467 "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.302|74), se cita al propietario del padrón número 8.467, Manzana 1.428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 (C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33089 Ag.20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.235. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.935|74) se cita al propietario del padrón N.o 8.235 Manzana 407 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33102 Ag.20-voct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.988. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.080|74 se cita al propietario del padrón N.o. 7.988 Manzana 1.219 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33103 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.430. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.331|74 se cita al propietario del padrón N.o 8.430 Manzana 1.426 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33104 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.231. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.922|74 se cita al propietario del padrón N.o 8.231 Manzana 401 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33105 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.447. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.334|74) se cita al propietario del padrón N.o 8.447 Manzana 1.427 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. - Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33106 Ag 20-v.oct.1 o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.438. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.332|74 bis), se cita al propietario del padrón N.o 8.438 Manzana 1.426 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33107 Ag 20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8019. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 3243|74), se cita al propietario del padrón N.o 8019, manzana 1231. de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimieno de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible]

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8171. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 3403|74), se cita al propietario del padrón número 8171 manzana 276 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario. Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33190 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Número 8224. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 3302|74), se cita al propietario del padrón número 8224, manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 33188 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.004 Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.269|74). se cita al propietario del padrón número 8.004, Manzana 1.221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33173 Ag 22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.023. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.272|74), se cita al propietario del padrón número 8.023 Manzana 1.222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado. 6 de agosto de 1975.
27) (C.C. 30|pub. 33174 Ag 22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4402. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3276|74) se cita al propietario del padrón N.o 4402, Manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de no-

venta días bajo apercibimiento de designárse-le Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32311 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4534. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3148|974), se cita al propietario del padrón número 4534, manzana 464, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C. 30|pub. 32305 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4198. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3250|974), se cita al propietario del padrón N.o 4198, manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32305 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4339. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3264|974), se cita al propietario del padrón número 4339, manzana 416, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C. 30|pub. 32303 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado el PADRON número 6120. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2906|74) se cita al propietario del padrón N.o 6120 manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32323 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4370. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3242|74) se cita al propietario del padrón N.o 4370 Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32312 Ag.11-v.set.22.

ROCHA

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, doctor Walter Mario Forni Bell en los autos caratulados: Fisco, Laureano S. Sosa y otros contra ANTONIO ROCHA y SANDRO de OLIVEIRA RIBEIRO. Infracción Aduanera (Ficha N.o 213|1970), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Fermín Fernández o a sus sucesores para que comparezcan por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

En la ciudad de Rocha de mandato judicial expido el presente a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — José A. Sibot Llana, Actuario.
27) N$ 129.60 30|pub. 18121 Set.3-v.oct.16.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE

En cumplimiento del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1968, se ha presentado NESTOR DARIO CARBAJAL SCHOFF, solicitando se le expida duplicado del título de propiedad del vehículo camioneta pick-up Toyota modelo 1965, motor N.o 184.808 matrícula 23.568, padrón N.o 24.143, empadronado en el Departamento de San José, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Juan J Garmendia. Director. — Luis Carlos Arbilla, Enc. Registro.
28) N$ 68.00 10|pub. 17507 Ag.21-v.set.4.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado CARMELO MARIO ILLADA ALFONSO y ANTONIA RAMONA TARDAGUILA RODRIGUEZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad sito en Avenida Larriera esquina Guayabo de esta ciudad. A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, 19 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Art 9 Ley 9770) 15|pub. 32270 Ag.28.-v.set.11.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE

La señora GRACIELA NORMA CARLI GONZALEZ solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault motor N.o 81371 matrícula N.o 19155 empadronado en la Junta Local de Libertad con el N.o 19155 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Teneguzzo Sanguinetti, Director.
27) N$ 68.00 10|pub 18011 Set.4-v.set.17.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz-Encargado del Juzgado de Paz de la Primera Sección del Departamento de San José, dictada en autos: Curbelo Hernández, Miguel Angel contra sucesión LAURA GARRIDO "Rescisión de contrato de arrendamiento (pieza mandada a formar" (Fa. 78|975), se cita y emplaza por el término de noventa días a los derecho-habientes de doña Laura Garrido Ferreira y en particular a Angélica Garrido a fin de que comparezcan a estar a derecho, contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio, bajo apercibimiento de designárseles un defensor de oficio con el cual se seguirá la litis. — San José, abril 2 de 1975. — Pedro Cardena, Juez de Paz Encargado.
27) N$ 126.00 30|pub. 12342 Ag.29-v.oct.8.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

En autos: "PETRONILA HORTENCIA MANEIRO. Posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz" (Ficha N.o 370, Año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Petronila Hortencia Maneiro iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz y se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 28 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
27) (R. 29|4|55) 10|pub. 33431 Set.9-v.set.22.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 8 de setiembre de 1975
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0,8910	N$ 0,9040	U$S 0,3880
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0596	" 0,0605	" 0,0266
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,2385	" 2,2690	" 0,9735
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,3840	" 0,3900	" 0,1675
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2,3000	" 2,3300	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,5215	" 0,5295	" 0,2275
Holanda	1	Florín Holandés	" 0,8695	" 0,8825	" 0,3790
Inglaterra	1	Libra	" 4,8195	" 4,9200	" 2,1115
Italia	1	Lira	" 0,0034	" 0,0035	" 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,5255	" 0,5335	" 0,2290
Suiza	1	Franco Suizo	" 0,8570	" 0,8695	" 0,3730
		Otros Arbitrajes			
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	———	———	" 0,0290
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	———	———	" 0,0226
Argentina (Especial)	1	Peso Ley	———	———	" 0,0159
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austriacos	———	———	" 0,0550
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,1196
España	1	Peseta	———	———	" 0,0172
Japón	1	Yen	———	———	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1815
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	———	———	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0380
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0350	N$ 0,0360	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2800	" 0,2850	———
EE. UU.	1	Dólar USA (billete)	" 2,7600	" 2,7700	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 2,7300	" 2,7400	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C. C.) 1|pub. 33477 Set.11-v.set.11

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MONTERIÑO MAZZEO, (E. 1720|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 18602 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA SORIA FERREIRA de DE COLA, (380|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 18545 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS o MARKUS STRAUSS SIMON, (376|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 18544 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGELO FEDERICO FEDERICO, (384|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 18543 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CLAUDINA HERNANDEZ de SILVA, (162|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 18542 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DO CAMPO de GENDE, (S. 40|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de arbil de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 18546 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA LATEGUI de VICTORIA o VITORIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

1) N$ 21.00 10|pub. 18502 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CHARLIER BARAIBAR, (F. 290|75), citándose a herederos, acreedores y demás intedesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Alba Dorrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 18565 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA PAULINA BARRIOS SOBA, (F. A. 302|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 18595 Set.11-v.set 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIX CALZALA, (E. 1595|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pada que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 18599 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MAS de CARBONELL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 18563 Set.11-v.set 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FRAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 18521. Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO COSTANTINO BRUNETTO EBBERO, (F. A. 279|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 18598 Set 11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALFREDO BORBONET FREYRE (F.A. 351|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 18169 Set.11.-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA HERNANDEZ o ADELA HERNANDEZ VAYANCA o ADELA HERNANDEZ VALLANCA, o ADELA HERNANDEZ BALLANCA o ADELA HERNANDEZ BALBANCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

1) N$ 21.00 10|pub. 18548 Set.11-v.set 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR TORRES de PARAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 18547 Set.11-v.set.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO BALTASAR COSTABEL DE LEON (Ficha C. N.o 262, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de agosto de 1975. — Juan Pedro Sarguindeguy Actuario Adjunto.

1) N$ 28.00 10|pub. 18519 Set.11-v.set 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MOREIRA MARINO. (Ficha C. número 301, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 18517 Set.11-v.set 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO RAKIP y ELINA CABRERA de RAKIP, (Ficha C. N.o 268, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 12 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) N$ 28.00 10|pub. 18518 Set 11-v.set.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Ramón Pi Echenique se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA GALLARDO o GALLARDO ECHAVARRIA de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 1.o de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 28.00 10|pub. 18512 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de IRINEO GUTIERREZ o GUTIERREZ ALPUID y FRUCTUOSA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 18516 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON CASTRO DELUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, agosto 18 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 18507 Set.11-v set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO COLOMBO COLOMBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 18508 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA o PENIGNA GREGORIA TELIZ de ALVARIZA y MAURO o SEVERIANO MAURO ALVARIZA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 28.00 10|pub. 18509 Set.11-v set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA GEREMIAS o GEREMIA VISCAILUZ de MORELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 21 de julio de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 18510 Set.1-v.set2.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESITA o MARIA TERESITA JUANA FRANCISCA MARCELINA del CORAZON de JESUS ARRILLAGA PATRON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta

1) N$ 28.00 10|pub. 18511 Set.11-v.set 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN WALTER BENE, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 18513 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GENARA o GENARA CARMEN MOREIRA MARTINEZ o MOREIRA de GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 18514 Set.11-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO EDUARDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BERTALMIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de agosto de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 18515 Set.11-v.set.24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA AMELIA TENCHIO de MEDINA (Ficha 132|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 18539 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON BLAZQUEZ MORENO (Ficha B 145|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18538 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ALBERTO BARRAN (Ficha B 124|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18537 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARIA DESCONET ZANONIANI (Ficha B 137|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 18536 Set.11-v.set.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO CAPECI AMENDOLA (F.A. 141|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18535 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ERHARDT LAUCK (F. 151|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18540 Set.11-v.set.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ESCOLASTICA o GABINA ELGARTE MADRUGA de RODRIGUEZ (B 232|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de julio de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 18561 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA ATAIDES o IGNACIA ATAIDES de BRAZ da LUZ (B 316|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 27 de 1975 — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 18560 Set.11-v.set.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINO DOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 4 de agosto de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18559 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de AUDEMA CAMELO de PEDEZERT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de agosto de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18558 Set.11-v.set.24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO JOAQUIN LUCAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18573 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CIRILO ROSANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18571 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18572 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RINALDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. En fe de ello y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto el día 18 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 18575 Set.11-v.set.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ROMAN de MAIDANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 6 de 1975. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18568 Set.11.-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR GREGORIO BALLESTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 29 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 18560 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO WEBER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 26 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18570 Set.11-v.set.24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA o GUMERCINDA CUADRA SAAVEDRA de CABRENA y de SATURNINO ARTURO CABRERA CUADRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José agosto 6 de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17716 Set.11.-v set.24.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

NEGRI, QUARTINO Y FERRARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1975, a las 19 y 30 horas, en la sede social de la Avenida San Martín N.o 2233, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales.
2.o) Capitalización de las reservas.

El depósito de acciones de acuerdo al artículo 42, se podrá efectuar hasta el día 16 de setiembre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 20.40 3|pub. 18591 Set.11 -v.set.15.

NEGRI, QUARTINO Y FERRARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1975, a las 19 horas, en la sede social de la Avenida San Martín N.o 2233, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para controlar el quórum de la asamblea y firmar el acta de la misma.
2.o) Memoria del Directorio, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico.

El depósito de acciones de acuerdo al artículo 42, se podrá efectuar hasta el día 16 de setiembre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 25.50 3|pub. 18590 Set.11 -v.set.15.

DISTRAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales (Art. 28), se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día viernes 19 de setiembre de 1975, a la hora 11, en el local social Angel Salvo N.o 79 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico y aplicación de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1974 (Art. 29. Inc A).
2.o) Elección del nuevo Directorio (Art. 29. Inc. C).
3.o) Designación de Síndico titular y suplente (Art. 29 Inc. C).
4.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea (Art. 34).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos en el local social, calle Angel Salvo N.o 79 de esta ciudad, por lo menos con un día de anticipación al fiado como fecha de la asamblea por la convocatoria (Art 33). — Montevideo, setiembre de 1975.
3) N$ 51.00 3|pub. 18539 Set.11.-v set.15

ARENERA ING. SANTIAGO A CALCAGNO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día viernes 26 de setiembre de 1975 a las 18 horas, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum 3095, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de tres Directores, suplentes, Síndico y suplente de Síndico; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota. — Para poder tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por Bancos, en la secretaría de la em-

presa, antes de tres días de la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — El Directorio

3) N$ 27.20 2|pub. 18579 Set.11-v.set.12

SERVICIOS TELETIPO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 23 de setiembre de 1975 a las 10 horas, en el local social de la calle Rincón 1825 piso 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades; 3) Elección del Directorio; 4) Designación del Síndico; 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo a lo establecido estatutariamente el registro de accionistas se clausurará con ocho días de anticipación reabriéndose en el acto de apertura de la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios nacionales y extranjeros. — Montevideo 8 de setiembre de 1975. — El Directorio.

3) N$ 11.90 1|pub. 18589 Set 11-v set.11

ANAGKE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1975, a las 11 horas en su local social calle Misiones 1371 piso 5, oficina 41, para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1975; 3) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un nuevo período; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad hasta 3 días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, setiembre 3 de 1975.

3) N$ 15.30 1|pub. 18518 Set.11-v.set.11

CIA INM. ANGLO AMERICANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15 de setiembre de 1975 a las 18 y 30 horas en el local de la calle Cerrito 507, P. 6, Esc 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de al memoria estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Autorizaciones especiales.

4.o) Designaciones de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) N$ 8.50 1|pub. 18557 Set.11-v.set.11.

FIMA S. A

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinara que se realizará el día 15 de setiembre de 1975 a las 11 horas, en la calle 18 de Julio 1100 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio vencido al 31 de marzo de 1975.

2) Designación de los miembros del Directorio.

3) Elección de dos accionistas para firmar el acta (Art 25 de los Estatutos Sociales).

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales para asistir y votar es indispensable haber registrado las acciones por lo menos, un día antes de la fecha de reunión, en el local de la calle 18 de Julio 1100. Igualmente se considerará válido el certificado de depósito de acciones en cualquier institución bancaria del país o del extranjero. — El Directorio.

3) N$ 13.60 1|pub. 18603 Set.11-v.set.11.

NEBUS S. S.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 16|9|75 a las 14 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|75; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio

3) N$ 8.50 1|pub. 18554 Set.11-v.set.11.

LA PRADERA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15|9|75 a las 13.45 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|75; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) N$ 8.50 1|pub. 18556 Set.11-v.set.11.

HERMILL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 19|9|75 a las 18.30 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|74; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) N$ 8.50 1|pub. 18555 Set.11-v set 11.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERCILIA ESTHER SILVA CLAVIJO y DIEGO SARAVIA SARAVIA (Ficha C 69|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 18522 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMES SILVERA MARTINEZ y MARIA INES RIESTRA FERNANDEZ (Ficha C 292|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 18523 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS SIMEONE MORTOLA y DANTE ALIVERTI CASELLA (Ficha C 298|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 18524 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON CORREA ROJO y MARGIT BECKMANN TILKI (Ficha C 306|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 18526 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA GOMEZ REBOLEDO y GASPAR CANCELA BLANCO (Ficha C 336|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 18527 Set.11-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ORIGONI MOZZO y LILIAN CRISTINA CASSOLI GROSSO (Ficha C 215|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 18528 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA FILIPPO y MIGUEL ANGEL PIÑEYRO (Ficha C 403|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 3 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 18525 Set.11-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ROBERTO PERUZZO FERNANDEZ y MONICA ALICIA POMMERENCK GATTI (Ficha E 357|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 18504 Set.11-v.oct.8

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RUBEN HUMBERTO GIRIBONE y LUISA LIBERTAD TRAVERSO de GIRIBONE (Ficha N.o 25|C|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los gestionantes para el presente trámite. — Carmelo, agosto 8 de 1975. — Esc. Esther Sinibaldi de Buttó, Actuaria Adjunta.

5) (R. 30|4|59) 20|pub. 33374 Set.11-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 25 de julio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER ARIEL DAVILA CABRERA y ZULMA PETRONA SUAREZ RONDAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Zorgaindegay Actuario Adjunto.

5) N$ 70.00 20|pub. 18520 Set.11-v.oct.8.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Emplazamiento

Emplázase a la funcionaria DIANA ECHENIQUE VILLA de CRISCTI, Asistente Social de 2.a Interina, Código AaB, Grado 1, por medio de tres publicaciones consecutivas en el "Diario Oficial" para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7919 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943, y conforme a lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929, se reintegre dentro del quinto día a partir del siguiente a la fecha de la publicación en el "Diario Oficial", al desempeño de sus funciones ante las Oficinas de la División Social del Consejo del Niño sita en la calle General Flores N.o 2294, o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — Consejo del Niño, Departamento de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 33466 Set.11.-v.set.15.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al funcionario contratado Sereno Portonero de 3.a señor NELSON SOUTO ACEVEDO Credencial Cívica Serie BOB 9559, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y concordantes y de 28 de mayo de 1969. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Departamento de Personal, Sec. Secretaría.
8) (C. C.) 3|pub. 33462 Set.11.-v.set.15.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS
OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 28 de agosto de 1975, ha designado para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la Sucesión de Miguel Campomar (presidente comprador Uriel Cl... 12), sita en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Colonia (Juan Lacaze), Padrón N.o 3387, con una superficie de 587 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados, necesaria para la construcción de un depósito de distribución de 160 metros cúbicos. Expediente N.o 6967|75 del Departamento Técnico.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 33476 Set 11-v.set.22.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 26 de junio de 1975, dictada en estos autos se declaró en estado de incapacidad a CARLOS UMBERTO NUÑEZ CORREA DOS REIS, habiéndose designado curadora del mismo a la señora Sara Correa Dos Reis. — Rivera, 21 de agosto de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario.
10) N$ 28.00 10|pub. 18562 Set.11-v.set.24

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, ELENA QUINTEROS VOLTES, domiciliada en Paysandú 981, piso 5, escritorio 6, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se interrogue al señor Walter Moreno y Jorge Echeverría, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Elena Quinteros Voltes". — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 39.00 10|pub. 18564 Set.11-v.set.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo turno: hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "CARLOS ENRIQUE GUARIGLIA GONZALEZ, constituyendo domicilio en la calle Rincón 682, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Ricardo Reilly y Julio Faria, expidiéndoseme testimonio. — Carlos Guariglia. — Manuel Ibáñez Abogado". — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 12681 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CECILIA DURAN, domiciliada en Rincón 454, Esc. 415, expongo: que ofrezco declaración sobre mi vida y costumbre de Gloria Rodríguez y Pilar Iturria. Solicito se me expida testimonio. — Cecilia Durán. — Walter Durán. Abogado". — Montevideo 12 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 18567 Set.11-v.set.24

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS

N.o 3|0094 — Importación. — 1.000 (un mil) toneladas métricas de azufre.
Apertura: 16 de octubre de 1975, a las 15 y 30 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 12 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Productos Químicos calle Bernabé Caravia N.o 3797 (Capurro).
12) (C. C.) 2|pub. 33481 Set.11-v.set.12

4|0301 — Artículos de archivo
Apertura: 8 de octubre de 1975, hora 15.
3|0302 — Bolígrafos y Lápices.
Apertura: 15 de octubre de 1975, hora 14.
4|0305 — Papel Carbónico.
Apertura: 8 de octubre de 1975, hora 15.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras y Suministros de la División Servicios Generales, ubicada en la Planta Principal del Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C. C.) 2|pub. 33480 Set 11-v.set.15.

S.O.Y.P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Licitación Pública N.o 5-75
Primer y Segundo Llamado

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a Licitación Pública para la concesión de la explotación del local que ocupara el restorán "ex El Mástil" en Punta del Este.

Fecha de apertura de ofertas: 25 de setiembre de 1975.

Primer Llamado: 15 y 30 horas. Segundo Llamado: 16 horas

Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia Administrativa del Organismo Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes en días hábiles de 9 a 17 horas. Valor del Pliego N$ 5.00.
12) (C. C.) 2|pub. 33478 Set.11-v.set.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 22-975
Prórroga de apertura de propuestas.

Se lleva a conocimiento de los interesados que la Licitación Pública N.o 22|975 que trata la adquisición de un sistema electrónico de procesamiento de datos en la modalidad de teleprocesamiento y en tiempo real, cuya apertura había sido fijada para el día 10 de setiembre de 1975 a las 14 horas, ha sido prorrogada para el día 20 de octubre de 1975 a las 14 horas, rigiendo para lo demás las condiciones ya establecidas. — Montevideo, setiembre 11 de 1975.
12) (C. C.) 2|pub. 33480 Set.11-v.set.12.

U.T.E.
Licitaciones de Exterior y Plaza

N.o 7.297. — Máquinas para desenterrar postes, eléctrica 220 V. 50 Hz.
Apertura, 4 de noviembre y el 11, el Segundo Llamado, ambos hora 14.
Precio del ejemplar N$ 1.60.
N.o 7.327 — 200.000 metros de cables de acero galvanizado de 35 mm2. de sección.
Apertura: 11 de noviembre y el 18, el Segundo Llamado, ambos hora 15.
Precio del ejemplar N$ 1.50.
N.o 7.301. — 1.100 tubos de latón para condensadores (como alternativa podrán ser de latón almirantazgo arsenical tipo B o aluminio 429), de 3m.35, diámetro exterior 19.05 mm. e interior 16 mm.
Apertura: 12 de noviembre y el 19, el Segundo Llamado, ambos hora 16.
Precio del ejemplar N$ 1.60.
N.o 7.302 — 12.000 kgs. de alambre de hierro negro, dúctil, sin barnizar y de sección circular Nros. 14 de 2.11 mm. y 17 de 1.49 milímetros de diámetros.
Apertura: 13 de noviembre y el 20, el Segundo Llamado, ambos hora 14.
Precio del ejemplar N$ 1.50.
N.o 7.309 — 20 toneladas de aceite a 10 ... de pentaclorofenol.
Apertura: 18 de noviembre y el 25, el Segundo Llamado, ambos hora 16.
Precio del ejemplar N$ 1.60.
N.o 7.304 — Equipo móvil de alto vacío para el tratamiento de aceites minerales aislantes destinados a transformadores de potencia, compuesto por filtros, bombas de alimentación, etc.
Apertura: 18 de noviembre y el Segundo Llamado, ambos hora 14.
Precio del ejemplar N$ 1.50.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago anticipado en el Palacio de la Luz, 8.o piso en el horario de 11 a 18; los días hábiles. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 2|pub. 33479 Set.11-v.set.17

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, setiembre 11 de 1975

... artículo 1.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio

monio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALFREDO ALVAREZ, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Gaboto 1652 y CECILIA PEREZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Friburgo 5655.
NESTOR ENRIQUE D'ATRI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 969 y BEATRIZ ARACELI IFRAN, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reconquista 329.
VEDER DIAZ, 37 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Maratón 3211 y MARIA ELENA SOUZA, 31 años, soltera, brasileña, domiciliada Colonia 2042.
JORGE ARIEL DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ, 23 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Tompson 3095 Apto. 3 y MARIA del ROSARIO VEGA GHIDONE, 26 años, divorciada, periodista, oriental, domiciliada Luis de la Peña 240.

OFICINA N.o 2

PEDRO BLANCO, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3009 y MARIA RAMONA MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1820.
JORGE ALEJANDRO BONATO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 4218, Apto. 1 y MYRIAM GRACIELA BURGOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 4218, Apto. 1.
CARLOS ALFREDO BONAVITA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril 1676 y GRISEL IVONE CARRERAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 9 de Abril 1676.
OSVALDO RUBEN BENJAMIN, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edinson 5329 y OFELIA OLIVERA, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuguaty 1013.
ARCINDO NUMAR BAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 5014 y ALICIA MARENCO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 2943.

OFICINA N.o 3

NILSO OMAR CHAMORRO, 27 años, soltero, agente, oriental, domiciliado E. Acevedo 1358 y BERTA SEVILLA DIAZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada E. Acevedo 1358
SERVANDO JOSE CALCERRADA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2762 y MIRTA DELIA RIDGUAY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2772.
ARMANDO CHIARINO, 56 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1148 y ROSA MARIA BADO, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Gil 932.
JUAN PEDRO CRISCI, 40 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Gral. G Suárez 2794 Apto. 102 y SILVIA RAQUEL KARLEN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Massini 3272 Apto. 801.
JORGE HUGO CARBALLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Palmira 2134 y STELLA MARIS GUIDO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Arrieta 3436.

OFICINA N.o 4

MANUEL ANSELMO FABRO 21 años soltero, militar, oriental, domiciliado Maldonado 1464 y ETHEL CRISTINA SANTANA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1464.
CARLO LIEGHIO, 25 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado Oficial 1 N.o 4944 y MARY ESTHER FALCON, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4559.
DANIEL ANGEL LOPEZ, 20 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Termópilas 3634 y MARIA CRISTINA PEREYRA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Termópilas 3627, ois.
RUBEN JORGE FINAMORE, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Serrato 3240 y GRACIELA JUDITH REIMON 23 años, soltera, dietista oriental domiciliada Serratosa 3330, Apto. 1.
JUAN EDUARDO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4306 y GLADYS ISABEL BUSTOS, 17 años soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5578.
ARTURO CARLOS GOMEZ, 38 años, soltero, practicante médico, oriental, domiciliado Br. Artigas 1573 y LUCY ELBA BRANDARIZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teodoro Alvarez 3754.

OFICINA N.o 5

ANASTASIO ROBERTO GAMARRA, 24 años soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Francisco del Puerto 3893 y MARIA CRISTINA FACCIO, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Francisco del Puerto 3893.

OFICINA N.o 6

CARLOS ANTONIO MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4740 y MARIA del CARMEN ARRECHE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4747.
PEDRO GREGORIO MARTINEZ, 57 años, viudo, sereno, oriental, domiciliado Chiávali 2930 y MARIA MARGARITA HERNANDEZ, 66 años, divorciada, oriental, domiciliada Chiávali 2884.
CARLOS MARTINS, 44 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Brazo Largo 3753 y CLARA ALICIA VIGNOLA, 36 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada T. Claramú 3735.
JORGE MINVIELLE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 5183 y MARIA CRISTINA BROILO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 3227.
JUAN ELADIO MAZZON, 30 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Cno. América 3071 y MARIA SARA DEBRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 7601.
MARIO ESTEBAN MARQUEZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hum 3687 Apto 1 y ELBA YOLANDA BERNARDI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3687 Apto. 1.

OFICINA N.o 7

DAVID PERELMUTER, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3934 y ESTHER SUSANA CATAU, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2935, Apto. 901.
RUPERTO NATIVIDAD PISANO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Sayago 1160 y MARIA ELENA BATISTA, 49 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Enrique Britos 1732, Apto. 13.
RAUL EDUARDO PEREIRA, 25 años, soltera comediante, oriental, domiciliado Santa Lucía 3942 Apto. 2 y CRISTINA CHALAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1313 Apto 1101.
NELSON ALBERTO PACCI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belí 1315 y MARIA del ROSARIO TORIÑO, 20 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Arquímides 1154.
GAETANO PACILLO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Ramírez 3347 y MARIA HILDA SANTURIO, 19 años, soltera, española, domiciliada Manuel Meléndez 4066.
SAUL ROBERTO PUJOLAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2266 y MARIA OFELIA NOYA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berg 2519.

OFICINA N.o 8

JUAN CARLOS GUILLERMO ROSSO, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1820 y SILVIA ELSA MOMBRU, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Colonia 815 Apto. 104.
CARLOS ENRIQUE ZUÑIGA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mar Artico 1284 y SUSANA GRACIELA PAVAN, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Príamo 1557.

OFICINA N.o 9

CARLOS ALEJANDRO SPILLER, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Soca 1128, Apto. 802 y EVELYNE SCHIMMEL, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Fco Soca 1128, Apto. 802.
HECTOR LEONARDO SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 7072 (Paso de la Arena) y LYLIANA RAQUEL REIS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 5 N.o 5757 (Paso de la Arena).
ANTONIO HECTOR SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3323 y JOAQUINA GILONE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 12 número 3319.
CARLOS GUILLERMO SCHULZE, 35 años, divorciado, radio técnico, oriental, domiciliado Hervidero 2807 y ELIANE ELVIRA BOTTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero 2807.
DANIEL YERU SALSAMENDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2473 y MYRIAM SUSANA MIGNONE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mauricio Maeterlink 5234.
WASHINGTON MILTON SOSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonor 2041 y ROSARIO LILYAN BOSCO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vicuña 1676.
DANIEL ESTEBAN SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 4192 y MARIA INES MAZZAROCCHI, 32 años, divorciada oriental, domiciliada Teniente Ganeano 4046.
VICTOR HUGO SILVA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bogotá 4115 y BEATRIZ FILOMENA LARRONDA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 4115.
RICARDO SALVAGNO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5245 Apto. 2 y NORMA RAQUEL FARIAS, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5245 Apto. 2.
EDUARDO MARIA SALAZAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 3010 Apto. 6 y ANA MARIA ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charry 5780.
JUAN CARLOS SABO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Caraguatá 2095 Apto. 2 y MARY ESTHER WILKINS, 33 años soltera, oriental, domiciliada Caraguatá 2095 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

JORGE LUIS ORTIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Besnes Irigoyen 4968 y LILIAN ALICIA ROMERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 número 5295 (Colón).
RUBEN CANDIDO NUÑEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Fleming 1646 y FELICIA PACCE, 38 años, sotera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Fleming 1646.
CARLOS ANGEL NOLE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2668 Apto. 3 y ANA MARIA TESTURI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2668 Apto. 2.
MANUEL VAZQUEZ, 34 años, viudo, peluquero, oriental, domiciliado Jaquard 245 y ECILDA COLINA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arribeños 4617.
ALCIDES HEBERT ORIGUELA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle al Paso de la Arena 2289 y MABEL ANA ECHENIQUE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle al Paso de la Arena 2289.
GABRIEL TUBINO, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1365 y CELIA NELLY SOUTO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gualeguay 3439.
JUAN RAMON TEJERA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3803 Apto. 1 y MARGARITA GIRIBONI, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3803 Apto. 1.
RAUL TRAVERSO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Versalles 668 y GLADYS MIRTA VAN VELTHOVEN, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Domingo Torres 4690.
JUAN GREGORIO UMPIERREZ, 69 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Comercio 1430 y CELSA LONGINA LOPEZ, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Br. Artigas 1591 Apto. 502.

14) N$ 3.00 3|pub. v.set.15.

16—Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO ANTONIO CARBAJAL (Ficha 213-C|975), solicitando acción de prescripción treintenal respecto al siguiente bien: Padrón N.o 1.718, ubicado en la ciudad de Carmelo, 6.a Sección Judicial de Colonia, manzana número 158, con una superficie según plano del agrimensor Teófilo R. Osorio de 270 metros 58 decímetros, que da frente al Sur sobre la calle Defensa en 7 metros 95 centímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Mario Nieves Luna y a todos aquellos que se consideren con derecho de opo-

nerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 15 de agosto de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33475 Set.11-v.oct 22.

17—Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU Registro: "El elefantito Leo q ue nació en Montevideo (Teatro Infantil) de sus asociados Juan Carlos Patrón y Jorge Escardó. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 17.00 10|pub. 18588 Set.11.-v.set 24.

19—Rectificacioes de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de HENRY HORACIO MENDEZ y MARIA CRISTINA COSSE (V|178|975), donde el contrayente figura como "Henrich Horacio Méndez", debe decir: "Henry Horacio Méndez", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 18541 Set 11-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAUL FRUCTUOSO QUIJANO y MARTHA MABEL LOPEZ de QUIJANO, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de los mismos y de nacimiento de su hijo en el sentido de que donde dice: "Raúl Quijano", debe decir: "Raúl Fructuoso Quijano", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 18505 Set.11-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FILIPPI CAVANI, INES MARIA. Rectificación de partida" (F. 418|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Inés María Filippi Cavani, pues donde la madre figura como "Amelia Canani", debe decir: "Amelia Cavani" y el abuelo figura como: "Francisco Canani" debe decir: "Francisco Cavani". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Alba Derréglbus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33463 Set.11-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "NILSA RODRIGUEZ PORTO. Rectificación de partida" (F. D. 192|975), se hace saber que se ha presentado Nilsa Rodríguez Porto, pidiendo la rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "El día cinco del corriente" debe decir: "el día cinco de setiembre de 1957", y donde dice: "el día veinticinco de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco", debe decir: "el día veinticinco de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete" por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 52.50 15|pub. 18578 Set.11-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de: LUIS COLMAN y CARMEN ALONZO de COLMAN, (V|809|975), y b) de nacimiento de: Jacqueline Elizabeth Colman Alonzo: pues en las mismas donde dice: "Carmen Alonso", debe decir: "Carmen Alonzo" y donde dice: "Angel Alonso", debe decir: "Angel Alonzo". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33459 Set.11-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "MARIA LUISA CAPURRO de TERZAGHI y PABLO LUIS TERZAGHI CAPURRO. Rectificación de partida" (Ficha E|1451|75), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Pablo Pedro Cándido Terzaghi Escutary en el sentido de que donde los apellidos paterno y materno del difunto figuran como "Terzachi" y "Escutari" debe decir: "Terzaghi" y "Escutary" respectivamente, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 18506 Set.11-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de BLANCA FLOR CAMACHO (V|343|975), donde dice de estado "divorciada", debe decir: "casada", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33464 Set.11-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA del ROSARIO GONZALEZ PEREIRA, estableciéndose que en donde figura como "María", debe decir: "María del Rosario". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 30 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33457 Set.11-v.oct 1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MAUA LIMA y ORFILIA DA SILVA de LIMA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Mauá Lima Da Silva, en el sentido de que donde dice: "femenino", debe decir: "masculino" y donde dice: "María", debe decir: "Mauá", que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 21 de julio de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33458 Set.11-v.oct.1.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos "CACARO CASERAS, GLADYS RAQUEL. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 127-C-75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en los siguientes términos: donde dice: "masculino" debe decir: "femenino" y donde dice: "hijo legítimo", debe decir: "hija legítima", obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, junio 18 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33465 Set.11-v.oct 1.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "CIAPONI EMILIO y CASTRO ACOSTA de CIAPONI ELBA por su menor hija Estela Marys Ciaponi Castro. Rectificación de partida" (Ficha N.o 225|C|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Estela Marys Ciaponi Castro, en el siguiente sentido: donde dice: "Clapone" debe decir: "Ciaponi" y donde dice: "ambos orientales", debe decir: "italiano y oriental, respectivamente". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 15 de agosto de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub. 18577 Set.11-v.oct.1.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de BEATRIZ ELENA y PABLO ANGEL CICHERO TIMOTE en el sentido que donde dice: "Timote", debe decir: "Lemos". — Fray Bentos, noviembre 19 de 1974. — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 18566 Set.11-v.oct.1.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno del Dpto de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: MILTON VIANA RECARTE (B. 91|75), en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre figura como: "Juana Irma Márquez", debe decir: "Juana Irma Recarte". — Rivera, mayo 8 de 1975. — Alvaro M Fernández, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 18563 Set.11-v.oct 1.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: BASILISIO CURBELO (L.o 7, F.o 458), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Basilisia", debe decir: "Basilisio" donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino", donde dice: "hija" debe decir: "hijo". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 26 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 18574 Set.11-v.oct.1.

20—Remates

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en autos: Lucas Ferreira contra FRANCISCO CACERES. Medidas Preparatorias (Ficha C. 571) se hace saber que el 27 de setiembre de 1975 a las 14 horas en fracción N.o 66 de Colonia Tomás Berreta el martillero público Liber A. González asistido del señor Alguacil procederá a vender en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación al contado, tractor Case, sembradora. Deering, arados y demás maquinarias y herramientas inventariadas y tasadas a fs. 10-12. y 19-20.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 3 de 1975 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) N$ 42.00 10|pub. 18567 Set.11-v.set.24.

SALTO

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Unión de Bancos del Uruguay (UBUR) contra FERRES, JORGE. Juicio ejecutivo" (Letra A. Ficha N.o 292|973); se hace saber que el día 2 de octubre de 1975, a las 15 horas, en el local de calle Dr. Morquio N.o 1036, el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Una amasadora eléctrica marca Galileo con motor trifásico de 3 HP (Base: N$ 1.600.00); Una máquina de picar carne marca Siam, eléctrica, con motor de 3 HP (Base: N$ 1.000); Una máquina afinadora de carne marca Greif, eléctrica con motor trifásico de 3 HP (Base: N$ 1.200) y una balanza de colgar marca Precisa N.o 7.200, para 20 kilos (Base: N$ 400.00).
Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2 o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran

a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado. — Salto, agosto 6 de 1975. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) N$ 70.00 10|pub. 18576 Set.11.-v.set.24

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

TEX IMPORT S.R.L.

Contrato del 19 de agosto de 1975, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1975 con el N.o 316 al folio 1834 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Sres. ISRAEL BUSZKANIEC GORDON, ALBERTO BUSZKANIEC GORDON y JOSE RAPSTEIN KARP
Objeto: Importación exportación, representaciones y comisiones
Plazo: Finaliza el 1.o de setiembre de 1977 prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 6.000 aportado por los socios en partes iguales.
Administración: los tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 85.00 10|pub. 18553 Set.11-v.set.24.

PARABIAGO LTDA.

Cesión de derechos y modificación de contrato otorgado el 25 de abril de 1975, por el cual Roberto Perera, Carmen Mutarelli, Ebers Montuori y Betty Graviz cedieron a Marcos Maman Ganón el 0, 2916666 y el 041666 de sus partes.
Cuota social de cada uno N$ 1.666.66. Los efectos se retrotraen al 1.o de abril de 1975.
Aumento de capital a N$ 15.000, correspondiendo N$ 5.000 a cada uno de los señores Perera, Montuori y Maman totalmente integrado.
Administración: Roberto Perera o cualesquiera de los otros socios, conjuntamente.
Para derechos reales: los tres conjuntamente.
Retiro de socios: con consentimiento de los otros, debiendo cancelar adeudos con la empresa. El pago de su cuota se verificará con plazo máximo de 120 días.
Registro Público de Comercio N.o 36, folio 134, libro 3 de Contratos.
22) N$ 119.00 10|pub. 18273 Set.11.-v.set.24.

DISTRIBUIDORA PROGRESO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30 de julio 1975.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto en le Registro de Comercio número 140, folio 493, libro 3.
Capital: N$ 690.00.
Socios: JUAN CARLOS ETCHEVERRY MARTINEZ (N$ 130.00); JULIO CESAR BARAVRAN TOLEDO (N$ 280.00) y TULIO MAURO FRATOCCHI CRISTIANI (N$ 280).
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 30 años.
Objeto: elaboración, distribución, etc., de mercaderías, importación, exportación, representaciones y comisiones.
22) N$ 51.00 10|pub. 18550 Set.11.-v.set.24

CASTELMAR SRL

Contrato privado: agosto 6 de 1975 inscripto Registro Público de Comercio N.o 543, folio 1923. Libro 2 de Contratos el 1 o de setiembre de 1975.
Socios: HECTOR WALTER MARINI y ALFREDO GASTELLUCCIO.
Capital: N$ 17.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
Objeto: ferretería, bazar, menage, importación y exportación anexos y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 18593 Set.11.-v.set.24.

FENAC CUEROS LIMITADA

Contrato: 8 agosto 1975.
Registro de Comercio 2 de setiembre de 1975 N.o 156, folio 549 del libro N.o 3 de Contratos.
Socios: JUAN CALVETE PATIÑO, JOSE LUIS DE CUNTO ROVIRA y NELSON MASTRANGELO INZAURRALDE.
Capital: N$ 6.300.00 que es aportado por partes iguales.
Objeto: fabricación y|o compraventa de calzados; cueros, materiales sintéticos para la industria del calzado y afines modelado de calzado importación y|o exportación de dichos productos.
Plazo: noventa y nueve años.
Administración: dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 18582 Set.11.-v set 24.

TURISMO RIVERENSE LIMITADA

Contrato: 18 de julio de 1975, inscripto 26 de julio de 1975, N.o 21 folio 59. Registro Comercio Rivera.
Socios: CELIAR ALVAREZ, RIK ARAUJO, ELNER BARBOZA CULSHAW, MARIO E. BEGINO, RAFAEL BERTRIN, LUIS A. BRUFAO, MANUEL CATOIRA, ARIEL FERNANDEZ, RAUL FERRAZ, OLIVIO FROS, OSVALDO LUCHESI, WADALKIBER MORAES, ERNESTO LOPEZ, ARTIGAS OSORIO, JUAN PAIVA, LIBER K. PAZ, NEPOMUCENO PEREZ, ROSA PLADA de MARTINEZ, ZELMAN SOKOL, LADARIO VIERA.
Capital: N$ 9.900.00.
Objeto: transporte de personas o cosas industrializar y comercializar mercaderías arrendamientos de obra y servicios, en ramos hotel, valores mobiliarios e inmobiliarios; compraventa, arrendamiento y administración de operaciones con muebles e inmuebles; importación, exportación repdesentaciones, comisiones; invertir en otras empresas como socio o en cualquier otra forma; explotación agropecuaria y agraria; operaciones conexas con las anteriores.
Administración: César Martínez, Artigas Osorio y Nepomuceno Pérez con actuación conjunta de dos.
Plazo: dos años, prórrogas automáticas de un año.
Domicilio Rivera.
22) N$ 136.00 10|pub. 18564 Set.11.-v.set.24.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ANTONIO SANROMAN y CELIA ROMERO prometieron vender a Román Veiro, mitad indivisa carnicería sita en Tomás Gómez 3559. Acreedores en la misma. Ley 1904.
25) N$ 34.00 20|pub. 18529 Set.11-v.oct.8.

Ley 26|9|904. — JOSE MOURELLE y MANUEL FERNANDEZ vendieron a Alfonso Porta y Domingo Kaklouk, café y bar de Maciel 1501. Acreedores Gral. Flores 3511. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975.
25) N$ 34.00 20|pub. 18548 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender a Carlos Eduardo Del Duca y Martha Marina Rodríguez, almacén de comestibles de Cufre 2752. Acreedores presentarse en el mismo. — JOAQUIN RODIÑO — MIRTHA MENDEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 18507 Set.11-v.oct.8.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Señor JUAN JOSE CASSAROTTI: Llevo a su conocimiento que la Intervención de la Universidad del Trabajo del Uruguay en acuerdo con la Dirección de Enseñanza Técnica Profesional Industrial (Programa 03), en sesión del 8 de abril de 1975 (Acta 13), Resolvió: "Destituir por abandono de cargo al Maestro de Electricidad de la Escuela Industrial de Pando, señor Juan José Cassarotti. — Virushka Palko de Kisiel, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 33467 Set.11-v.set.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Señor DANIEL CORTAZZO: Llevo a su conocimiento que la Intervención de la Universidad del Trabajo del Uruguay en acuerdo con la Dirección de Servicios Administrativos (Programa 01), en sesión del 29 de julio de 1975 (Acta 32), Resolvió: "Dar inmediato cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, referentes a los siguientes puntos: c) Intimar e inmediato reintegro a sus cargos bajo apercibimiento de destitución al señor Daniel Cortazzo". — Virushka Palko de Kisiel, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 33468 Set.11-v.set.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Señora MARTA STIRLING de GRAU: Llevo a su conocimiento que la Intervención de la Universidad del Trabajo del Uruguay en acuerdo con la Dirección de Servicios Administrativos (Programa 01), en sesión del 29 de julio de 1975 (Acta 32), Resolvió: "1) Dar inmediato cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior referente a los siguientes puntos: a) Decretar con fecha 21 de enero de 1975 la destitución de la funcionaria Marta Stirling de Grau, con pérdida total de los haberes retenidos". — Virushka Palko de Kisiel, Procurador
27) (C. C.) 3|pub. 33469 Set.11-v.set.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Señor ADOLFO LANGE: Llevo a su conocimiento que la Intervención de la Universidad del Trabajo del Uruguay en acuerdo con la Dirección de Servicios Administrativos (Programa 01), en sesión del 29 de julio de 1975 (Acta 32), Resolvió: "1) Dar inmediato cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, referente a los siguientes puntos: a) Decretar con fecha 21 de enero de 1975 la destitución del funcionario Rodolfo o Adolfo Lange con pérdida total de los haberes retenidos." — Virushka Palko de Kisiel, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 33470 Set.11-v.set.15.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a GLADYS GLORIA GONZALVEZ GARCIA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.
27) N$ 5.10 1|pub. 18592 Set.11-v.set.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA Sección Concursos

Montevideo, 8 de setiembre de 1975.

Expediente 750.693. — Se notifica al doctor Eleuterio Vallone Giribone del informe del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para Asistente del Dpto. de Bacteriología del Instituto de Higiene: "Montevideo, agosto 29 de 1975. Reunido en forma extraordinaria el Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para un cargo de Asistente (Titular) del Departamento de Bacteriología: Visto la reclamación planteada por el doctor Eleuterio Francisco Vallone Giribone, que estiman que la misma ha sido redactada con corrección y respecto; Considerando que este Tribunal luego de un exhaustivo análisis y discusión de los méritos de los aspirantes ha actuado con ecuanimidad y dentro de lo que indican los reglamentos vigentes; Por unanimidad resuelve elevar al señor Decano Interventor los obrados. (Fdo.:) Prof. Dr. Raúl E. Somma Moreira, Prof. Adj. María H. de Pefuffo y Dra. H. Cantoni de Anzalone".

Expediente 753.321. — Se notifica a los inscriptos en el llamado para Ayudante de Bacteriología de la Escuela de Enfermería "Dr. Carlos Nery", de la resolución del Decano Interventor de fecha 4|8|75: "1o) Designar a la Sr. Raquel Ruth Maglione Viera para ocupar un cargo de Ayudante de Bacteriología de la Escuela de Enfermería "Dr. Carlos Nery", con carácter de contratado, durante doce semanas (1 hora semanal), con cargo a Rubros de la citada Escuela. 2.o) Efectuar un nuevo llamado para la provisión de los dos cargos restantes, en las mismas condiciones".

Expediente 753.749. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de Profesor Director del Instituto de Neurología de la resolución del Decano Interventor de fecha 6|8|75: "Teniendo en cuenta las modificaciones presupuestales efectuadas en el Instituto de Neurología, anular el llamado a aspirantes realizado para la provisión titular del cargo de Profesor Director de dicho Instituto (N.o 1731, Esc. 3, Grado 5 24 horas).

Expediente 751.014. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para 8 Ayudantes Curso de Podología de la Escuela de Col. del Médico, de la resolución del Decano Interventor de fecha 14|7|75: "Designar a los señores Nelson Peyre y Mindla Felman Gugeran para ocupar cargos de Ayudantes del Curso de Podología de la Escuela de Colaboradores del Médico (N.o 1452 y 1453. R. 1, Esc. 6 Grado 1. 6 horas) con carácter interino hasta la provisión titular —transformación o supresión o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1975".

Expediente 752.541. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Cuadro de Anestesistas Suplentes del Hospital de Clínicas de la resolución del Decano Interventor de fecha 14|7|75: "Designar [illegible]

te cuadro de Anestesistas suplentes del Hospital de Clínicas: Dres. Elizabeth Solari, Patricia Hughes, Rosario Terradas, Eduardo Costábile, Ariel Rivoir Orosil Gutiérrez, Salomón Stein, Alda Zuasnabar de Quiriel, Guisela Zwirn, Miguel Masi, Milton López Susana González, Mirtha Soria, Silvia Domínguez Néstor Fornaro, Marizul Barrales, Isabel Vignoli, Carmen Soltmando, Raquel Carrié, Stella Gabeza".

Expediente 780.267. — Se notifica a los inscriptos en el Concurso de Méritos para Asistente Clínico de Clínica Quirúrgica "1" de la resolución del Decano Interventor de fecha 12|6|75: "Atento al retiro de inscripción efectuado por los doctores Miguel Mate, Gonzalo Estapé y Eduardo Torterolo del Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Asistente Clínico de Clínica Quirúrgica "1" (N.o 380, R. 1, Esc. 3, Grado 3, 24 horas) y el fallo del Tribunal que entendió en dicho concurso, designar al Dr Juan Piñeyro para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario de cuatro años; y a los doctores Naso Gateño, Mario Lanza, Raúl Morelli, Rubén Portos Franklin Aliano, Guillermo Mesa y Juan Schaffner en calidad de suplentes".

Expediente 733.161. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Adjunto Médico Epidemiólogo del Inst. de Fisiología "Prof. Juan Morelli" y Cátedra de Cl. Neumológica, de la resolución del Decano Interventor de fecha 14|7|75: "Designar al Dr. Roberto Freijeiro Catelo para ocupar el cargo de Adjunto Médico Epidemiólogo del Instituto de Fisiología "Prof. Juan Morelli" y Cátedra de Clínica Neumológica (N.o 717, R. 1, Esc. 4, Grado 2, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la resolución adoptada y no más allá del 31 de diciembre de 1975 y como suplente a la Dra. Danée Belén de Brida".

Expediente 733.575. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para 2 Ayudantes de Anatomía de la resolución del Decano Interventor de fecha 30|7|75: "Designar a los Bres. José A Praderi Murnik y Gonzalo E. Vallarino Zino para ocupar cargos de Ayudantes de Anatomía (Esc. 2, Grado 1, 16 horas semanales, R. 020|1, Nos. 264 y 286), con carácter interino, hasta la provisión o revocación de la resolución y no más allá del 31 de diciembre de 1975; y como suplentes a los Dres. Alberto Ardao Baddouh y Richthfen Duvrosier Morán".
27) (C. C.) 4|pub. 33461 Set.11.-v.set.11.

27—Varios (Competitivo - Nacional)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: SZABO HNOS KESSLER Y BATKI. Carpeta N.o 865|1975|anexo 172. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de: "heparinoide".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo a los 5 días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.
27) (C. C.) 2|pub. 33471 Set.11.-v.set 12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: SCHERING URUGUAYA S. A. — Carpeta N.o 865|1975|anexo 160. — Solicita modificación de la posición 39.02.03.17 de NADI que quedaría redactada: "Láminas o películas transparentes de cloruro de polivinilo con espesor máximo de 250 micrones".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo a los 5 días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.
27) (C. C.) 2|pub. 33472 Set.11.-v.set.14.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio N.C.R. DEL URUGUAY S. A. — Carpeta N.o 865|1975|anexo 195. — Solicita la creación de un rubro con 10 o|o de recargo para la importación de: "tarjetas de programación de equipo Clase 299".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo a los 5 días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.
27) (C. C.) 2|pub. 33473 Set 11.-v.set.12.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

IRONGATE SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado IRONGATE SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben a continuación:

Acta

En Montevideo, a 6 de julio de mil novecientos setenta y dos, reunidos los firmantes en la calle Juan Carlos Gómez 1348 Piso 7, aprueban el siguiente

Estatuto:

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1.o Constitúyese una Sociedad Anónima denominada IRONGATE SOCIEDAD ANONIMA que se regirá por los siguientes estatutos, por la ley 11.073, en especial su Art. 7, y por las disposiciones vigentes en materia comercial Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la fecha.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Préstamos en dinero o especies, financiaciones y participaciones en otras sociedades; c) Toda clase de operaciones financieras, comerciales, industriales e inmobiliarias; d) Explotaciones de marcas, patentes y privilegios industriales; e) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia y|o de terceros, en el exterior.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital será de cincuenta mil dólares (U$S 50.000.00) representados por títulos al portador de una o más acciones de mil dólares cada una que llevarán la firma de dos Directores. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y la asamblea dentro de su competencia, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que designará nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial.

Artículo 5.o Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 6.o El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero. Representan legalmente a la Sociedad dos Directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el Art. 7.o de la ley 11.073 y sus reglamentaciones.

Asambleas

Artículo 8.o Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubeire. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la convocatoria, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley de 19 de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada cinco acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los Directores, Síndico y em-

pleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e Informe del Síndico, si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; c) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; d) Resolver sobre cualquier tema incluido en el orden del día.

Art. 12. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad, no podrán ser mandatarios.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 13. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y liquidación

Artículo 15. La Sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo, o en caso contrario, si dicha prórroga no es aceptada po las autoridades competentes; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos, y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al señor Ruben Broncini, para que conjunta, separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo, y procedan a la inscripción de la Sociedad en las oficinas públicas. — Firmado: Ruben Broncini. — Alberto Lecueder. — Luis E. Lecueder.

Intervención notarial extrarregistral número 178. — Manuel J. Acosta y Lara, Escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento, señores Contador Luis Eugenio Lecueder, Ruben Darío Broncini y Alberto Lecueder, orientales, mayores de edad, casados en primeras nupcias con las señoras Carmen Luisa Atchugarry, Olga María Cardeillac, Nilda Vegle Olaza y domiciliados en esta ciudad, calle Juan Carlos Gómez número mil trescientos cuarenta y ocho, piso séptimo. II) Los firmantes, Contador Luis Eugenio Lecueder, Ruben Darío Broncini y Alberto Lecueder, reconocen como suyas las firmas estampadas precedentemente y solicitan del suscripto Escribano la certificación de las mismas, suscribiendo conjuntamente con el autorizante esta certificación. III) El suscripto deja constancia que leyó a los otorgantes este estatuto, quienes así lo otorgaron y suscribieron. IV) A los efectos de los honorarios y el aporte notarial el dólar se cotiza a ochocientos noventa pesos. En fe de ello y a solicitud de los otorgantes, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo el dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y dos, en papel simple. Firmado: E. Lecueder, Alberto Lecueder. Ruben Broncini. — Signado, sellado y firmado: Manuel J. Acosta y Lara, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de IRONGATE S. A., constituida al amparo del Art. 7.o de la ley 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.o de la ley 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial a los efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Fdo.: Heber Núñez, Oficial. — Ulises Icasuriaga, Jefe de División. — Cr. Salvador Strace, Inspector General de Hacienda.

N.o 64. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — 6 de febrero de 1973. — Señor Juez: El suscrito no se opone a la gestión promovida en autos. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Fdo. Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Montevideo, febrero 16 de 1973. — Vistos: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y atento a lo dispuesto por los artículos 208 de la ley 13.318 y 7.o y concordantes de la lye 11.073: 1.o). Autorízase el funcionamiento y los estatutos en régimen de "holgings" de IRONGATE S. A. y se dispone su inscripción y las publicaciones pertinentes; 2.o) Concédese el plazo de sesenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital. Comuníquese, con los recaudos correspondientes al Registro Público de Comercio y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones hágase saber a la Inspección General de Hacienda, hágase los desgloses y entrega que corresponda y archívese. — Fdo.: Nicoliello. — Blanca Pereda de Ruiz.

Concuerda: Bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a F.s 5, 5 v. y 6 del expediente caratulado IRONGATE S. A. Estatutos (Ficha 278 del año 1972) tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera In... ...a en lo Civil de Primer Turno. Se deja constancia: De que el auto N.o 726 de fecha 16 de febrero de 1973 fue notificado el 22 de febrero de 1973. En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada, expido el presente testimonio a primero de marzo de mil novecientos setenta y tres. Fdo.: Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, quince de marzo de mil novecientos setenta y tres a las 11 horas e inscripta en este Registro con el N.o 87 al F.o 415 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Fdo.: Esc Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, hoy 20 de marzo de 1973 — Fdo.: Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

N$ 355:56 — 1 pub. — 17165.

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Aumento de Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de 6.o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA, C. C. C., solicitando la aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación: Certifico: El día 30 de abril de 1974, en Asamblea General Ordinaria COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA dispuso la modificación del Art. 5.o de los Estatutos Sociales; elevando el capital autorizado hasta la suma de doscientos millones ($ 200:000.000.00) de pesos moneda nacional y autorizando al Directorio para aumentarlo hasta la cantidad de mil millones de pesos (pesos 1.000:000.000.00) moneda nacional en una o más oportunidades, previos los trámites legales pertinentes en cada una de ellas. Lo que surge de Acta N.o 26 asentada a fojas 106 a 107 del libro correspondiente. En fe de ello, a solicitud de parte, expido el presente certificado, que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Ofelia Fernández Corta, Escribana.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Montevideo, 17 de abril de 1975. — Sr. Director de División (I) Don José Pedro Bustos. En la gestión de reforma estatutaria promovida por COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A., corresponde ampliar el certificado notarial precedente, justificando el cumplimiento de disposiciones estatutarias, legales y reglamentarias, respecto a la Asamblea de Accionistas efectuada el 30|4|74 (publicaciones de convocatoria, monto del capital integrado a la fecha de la asamblea, quórum, votación, poderes etc.). Además, deberá darse redacción al artículo modificado. — Aydte. Héber Núñez.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de abril de 1975. De acuerdo con el informe que antecede, vuelva al Juzgado de origen. El Inspector General de Hacienda. — V.o B.o, Cr. Alfredo Fernández. — El Director de Div. Soc. Anónimas (I). José P. Bustos.

Certifico: — Según documentación que tengo a la vista, COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A. celebró Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas el 30 de abril próximo pasado, habiéndose realizado la correspondiente convocatoria en los diarios: El País, los días 23 y 24; El Día, el 22 y en "Diario Oficial", los días 18, 22 y 23 de abril pasado. El capital autorizado suscrito e integrado a la fecha de la Asamblea ascendía a cien millones de pesos (pesos 100:000.000.00) moneda nacional. El quórum de accionistas inscritos fue de 54 accionistas con un capital de pesos 76:561.400.00 y asistieron a la asamblea 39 accionistas con un capital de $ 72:372.900, actuando 35 por sí y 4 por poder, con derecho a un total de 231 votos. Se propuso la modificación del artículo 5.o de los Estatutos Sociales a efectos de quedar en condiciones de realizar ampliaciones de capital cuando las circunstancias lo aconsejen, y se le dio la siguiente redacción: "Art. 5.o El Capital Social será de Doscientos millones de pesos (pesos 200:000.000.00) moneda nacional uruguaya, que será integrado en la for-

ma, modo, tiempo y condiciones que resuelva el Directorio, el que queda facultado para aumentarlo hasta la suma de mil millones ($ 1.000:000.000) de pesos en una o más oportunidades, realizando en cada una de ellas, los trámites legales pertinentes". La Asamblea aludida está asentada en el libro copiador de Actas de Asamblea con el N.o 26 a fs. 103 al 106. En fe de ello, a solicitud de parte, expido el presente, que signo y firmo en Montevideo, a 25 de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Ofelia Fernández Corta, Escribana.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Pase a informe del Inspector Dr. Carlos Carrasco. — el Director de Div. Soc. Anónimas, José P. Bustos.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Señor Director de División, don José Pedro Bustos. — La COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A., cumpliendo con la observación formulada por esta Oficina, envía la redacción del artículo 5.o en certificado notarial que luce a fojas 22. La discrecionalidad que en el artículo 5.o se establece para el Directorio, debe entenderse sin perjuicio de lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo 123|967 de 23 de febrero de 1967. Debe además dejarse constancia que el artículo 6.o de los estatutos de la sociedad peticionante, no modificado en esta oportunidad, establece las condiciones y el modo de la emisión de las acciones. — Inspector, doctor Carlos Carrasco.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — De acuerdo con el informe precedente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Inspector General de Hacienda. — V.o B.o Contador Alfredo Fernández. — El Director de División Sociedades Anónimas, José P. Bustos.

Fiscalía Civil 1er. Turno. — N.o 2.054. — Señor Juez: En las condiciones y con las previsiones formuladas por el organismo técnico competente (fs. 24), el suscrito Rep. del M. Público, no tiene observación especial que formular. — Montevideo, 13 de mayo 1975. — Alejandro J. Baccino, Fiscal.

1.424. — Montevideo, 19 de mayo 1975. — Vistos: Atento a las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318. Apruébanse las modificaciones de los estatutos de COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A. En consecuencia, inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese, (honorarios fiscales $ 600.000). — Brito. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas veinte, veinte vuelta, veintidós, veintidós vuelta, veintitrés vuelta, veinticuatro, veinticuatro vuelta y veinticinco, del expediente caratulado COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A. - Reforma de estatutos (C. 144|975), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dejando constancia que el auto número cuatro mil cuatrocientos veinticuatro, fue notificado a la parte interesada con fecha veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cinco. En fe de ello de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de julio de mil novecientos setenta y cinco a las 12 horas e inscripta en este Registro con el N.o 111 al folio 627 del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

N$ 456.00 — 1|pub. — 17103.

RECALADA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado RECALADA S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de RECALADA SOCIEDAD ANONIMA. — En Montevideo, a 12 de mayo de mil novecientos setenta y cinco, reunidos los firmantes en la calle Juan C. Gómez 1348 (P. 7), aprueban el siguiente estatuto:

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o Con la denominación de RECALADA SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o El objeto de la Sociedad será: a) La construcción de inmuebles para su venta de acuerdo a la ley 10.751 de propiedad horizontal, la adquisición, compraventa, construcción y permuta de bienes inmuebles. Su explotación mediante el arrendamiento o venta de acuerdo a la ley de propiedad horizontal; b) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería, relojería y frutos del país; c) Compraventa y caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; d) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; montar empresas de publicidad y agencias de viaje; e) El asesoramiento y administración de empresas, personas físicas y jurídicas. Prestación y contratación de servicios técnicos en la organización y funcionamiento de operaciones comerciales. En los objetos señalados precedentemente la Sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena en carácter de socios o coparticipe; f) Podrá en fin realizar todas las actividades lícitas relacionadas con los objetos determinados precedentemente.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos) representados por acciones al portador de $ 1:000.000 (un millón de pesos), cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Dirección y administración

Artículo 5.o La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituido, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la Sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.073 del 24 de unio de 1948.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama-poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen como mínimo el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento al artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aun las extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 19 de julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada cinco acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. El registro de accionistas deber cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La asamblea designará su Presidente y un accionista quedeberá firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Síndico y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día.

Art. 14. Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables, con o sin garantías, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier asambdea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá firmar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneraciones.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 18. La Sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo o si dicha prórroga no es aceptada por el Poder Judicial. b) En los casos previstos en las leyes. c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos, la designación del primer Directorio, con totales facultades para designar apoderados firmando dos de ellos conjuntamente, con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna con amplias facultades de administración y disposición.

Art. 20. Autorízase a los fundadores y al señor Ruben D. Broncini para que en forma conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la Sociedad. Solicitan del Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Fdo.: Luis Sader, Yamil Sader y Sigfrido Manrique.

Intervención notarial extrarregistral número 89. — Manuel J. Acosta y Lara, Escribano, certifico: Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento señores Sigfrido Manrique, Yamil Sader y Luis Sader, orientales, mayores de edad, casados en primeras nupcias con las señoras Lucía Elena Bergara Ercoli, Lilián Fraga y Beatriz Sánchez domiciliados en la calle Juan Carlos Gómez número mil trescientos cuarenta y ocho, séptimo piso, a quienes les leí el estatuto que antecede y así lo otorgaron por ante mí, de lo que doy fe.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco, en un sellado de $ 300.00 N.o 236140 Serie A. — Fdo.: Manuel J. Acosta y Lara, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Señor Director de División, don José P. Bustos: El suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de RECALADA S. A. A F.s 5 se comprueba la suscripción e integración de capital por certificado expedido por esta Oficina. Se agrega intervención notarial que adecúa el capital social (Art. 3.o de los estatutos), a la ley 14.316 y al decreto del Poder Ejecutivo 530|7. — Fdo.: Dr. Carlos Carrasco, Inspector.

De acuerdo con el informe precedente, vuelva al Juzgado de origen. — Fdo.: José P. Bustos. — Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda.

N.o 3.234. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Fdo.: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil. — 9289.

Montevideo, 29 de julio de 1975. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de RECALADA S. A., autorizándose su funcionamiento. Decrétase la inscripción solicitada. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídanse testimonios, háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. Honorarios, nuevos pesos 500.00. — Fdo.: Grille, Juez. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

Concuerda: Bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a F.s 9, 10 y 10 v. del expediente caratulado RECALADA S. A. (Ficha 477|75) y tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, dejando constancia de que el auto N.o 9.289 fue notificado el día 6 de agosto de 1975 En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada expido el presente testimonio a los seis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Fdo.: Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy, quinee de agosto de mil novecientos setenta y cinco a las 15.52 horas e inscripto en este Registro con el N.o 113 al F.o 647 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Fdo.: Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, hoy, en Montevideo, a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Luis A. Mora Rivas, Actuario.

N$ 403.96 — 1 pub. — 17083.

FORMILIT S. A.

(Inscripción N.o 39.547)

Avda. 18 de Julio 1324 (P. 5.o)

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	15.528
Maquinarias	140.000
Accionistas	100.000
Pérdidas ejercicios anteriores	47.894
	303.822

Pasivo —

Acreedores varios	53.822
Capital integrado	150.000
Capital suscripto	50.000
Capital suscripto a autorizar	50.000
	303.822

Estado de pérdidas y ganancias 1.o octubre 1971 — 30 setiembre 1972

Pérdidas —

	$
Gastos generales	43.273

Ganancias —

Reintegro de Accionistas	42.946
Bonificaciones fiscales	327
	43.273

No hay cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 21 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.406 al folio 74 del libro respectivo 8 el día 26 de noviembre de 1958.

$ 31.300. — 2553 — 1 pub.

LA MANGUERA S. A.

(Inscripción N.o 117.199)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 30 de junio de 1963

Activo —

Títulos y Acciones	240.000
Acciones a emitir	1:260.000
	1:500.000

Pasivo —

Capital integrado	240.000
Capital autorizado	1:260.000
	1:500.000

Estado de resultados al 30 de junio de 1963

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea realizada el 22 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del Libro Copiador, certificado el 21 de octubre de 1963.

$ 21.600. — 2554. — 1 pub.

LA MANGUERA S. A.

(Inscripción N.o 117.199)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Títulos y Acciones	240.000
Acciones a emitir	1:260.000
	1:500.000

Pasivo —

Capital autorizado	1:260.000
Capital integrado	240.000
	1:500.000

Estado de resultados al 30 de junio de 1964

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea realizada el 22 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del Libro Copiador, certificado el 21 de octubre de 1963.

$ 21.600. — 2555. — 1 pub.

LA MANGUERA S. A.

(Inscripción N.o 117.199)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Acciones a emitir	1:166.667
Títulos y Acciones	333.333
Pérdidas y ganancias	1.520
	1.501.520

Pasivo —

Capital autorizado	1:166.667
Capital integrado	333.333
Cuentas a pagar	1.520
	1.501.520

Estado de resultados al 30 de junio de 1965

Ganancias —

Gastos generales	1.520

Aprobados por la asamblea realizada el 21 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del Libro Copiador, certificado el 21 de octubre de 1963.

$ 24.000. — 2556. — 1 pub.

LA MANGUERA S. A.

(Inscripción N.o 117.199)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Acciones a emitir	1:166.667
Títulos y Acciones	333.333
Pérdidas y ganancias	1.520
	1.501.520

Pasivo —

Capital autorizado	1:166.667
Capital integrado	333.333
Cuentas a pagar	1.520
	1.501.520

Estado de resultados al 30 de junio de 1966

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea realizada el 21 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del Libro Copiador, certificado el 21 de octubre de 1963.

$ 28.200. — 2557. — 1 pub.

LA MANGUERA S. A.

(Inscripción N.o 117.199)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Acciones a emitir	1:166.667
Títulos y Acciones	333.333
Pérdidas y ganancias	1.520
	1.501.520

Pasivo —

Capital autorizado	1:166.667
Capital integrado	333.333
Cuentas a pagar	1.520
	1.501.520

Estado de resultados al 30 de junio de 1967

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea realizada el 21 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del Libro Copiador, certificado el 21 de octubre de 1963.

$ 23.200. — 2558. — 1 pub.

LA MANGUERA S. A.

(Inscripción N.o 117.199)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	6.667
Títulos y Acciones	333.333
Accionistas	410.000
Acciones a emitir	750.000
Pérdidas y ganancias	16.520
	1:516.520

Pasivo —

Capital autorizado	750.000
Capital suscripto	410.000
Capital integrado	340.000
Cuentas a pagar	16.520
	1:516.520

Estado de resultados al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Honorarios	15.000

Aprobados por la asamblea realizada el 26 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del Libro Copiador, certificado el 21 de octubre de 1963.

$ 36.400. — 2559. — 1 pub.

AUTOMOTIVE ACCESSORIES S. A.

(Inscripción N.o 2.763)

Cuareim 2179

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	17:535.019
Deudores varios	56:935.782
Existencias en depósito	88:398.247
Mercaderías en tránsito	4:221.713
Fabricación en proceso	1:926.693
Inversiones en títulos	29.971
Gastos pagados adelantados	10:203.719
Inmuebles y edificios	2:663.307
Maquinaria, muebles y útiles	10:558.503
Vehículos	4:720.000
Valores depositados	6.000
	197:198.954

Pasivo —

Acreedores fiscales	3:205.386
Acreedores varios	12:957.137
Obligaciones a pagar	63:134.610
Partidas pendientes	16:941.422
Previsiones diversas	22:802.492
Utilidades a distribuir	86.322
Capital integrado	3:000.000
Fondo de reserva	40:454.710
Valores afectados	6.000
Utilidades del ejercicio	34:610.875
	197:198.954

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ingresos —

	$
Ventas, bonificaciones sobre impuestos descuentos, etc.	226:[illegible]
	226:725.028

Egresos —

Costos y gastos de explotación	192:114.153
Utilidad del ejercicio	34:610.875
	226:725.028

Cuadro de distribución de utilidades

	$
Art. 34 Inc. A 5 o|o Fondo de Previsión	1:730.550
Art. 34, Inc. B Directorio	6.922.200
Art. 34 Inc. C Personal y Colaboradores	2:570.000
Art. 34 Inc. D Dividendos	1:080.000
Reserva mantenimiento capital circulante	11:635.000
A fondo de reserva	10:000.000
	33:937.750
A cuenta nueva	759.447
	34:697.497

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 5 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Inventarios, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 24 de mayo de 1972 con el N.o 1.628 al folio 115 del libro N.o 22, copiado de folio 200 al 204.

$ 63.200. — 2523. — 1 pub.

HORTICOLA LIBERTAD S. A.

(Inscripción N.o 235.852)

Ruta 1 Km. 39,5 (San José)

Balance de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja	36.049
Deudores	7:221.000
Banco de la República	20.190
Mercaderías	23:000.941
Inmuebles	6:383.457
Instalaciones eléctricas	575.530
Construcciones	9:289.804
Máquinas	1:901.215
Muebles y útiles	889.001
Imp. al Valor Agregado 5 o|o	68.492
Resultado ejercicio 1968|1969	1:890.036
Resultado ejercicio 1969|1970	897.258
Resultado ejercicio 1970|1971	690.884
Resultado ejercicio 1971|1972	171.144
Resultado ejercicio 1972|1973	155.595
	53:189.996

Pasivo —

Acreedores	21:872.028
Banco de Previsión Social	171.065
Caja de Asignaciones Familiares	33.196
Sueldos a pagar	275.580
Imp. al Valor Agregado 14 o|o	1:413.185
Accionistas	2:320.299
Capital integrado	15:000.000
Resultado ejercicio 1973|1974	774.643
Reserva Reval. activo fijo	11:330.000
	53:189.996

Estado de pérdidas y ganancias Ejercicio 1973|1974

Ganancias —

Ventas	19:563.650
Bonificaciones fiscales	270.894
	19:834.544

Pérdidas —

Costo ventas	14:937.196
Sueldos	1:068.880
Cargas sociales	1:284.553
Gastos generales	1:151.016
Impuestos	738.262
Resultado ejercicio 1973|1974	774.643
	19:834.544

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el folio 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1.438 al folio 167 del libro N.o 20 el 14 de abril de 1970.

$ 50.400. — 2545. — 1 pub.

BECAM S. A.

(Inscripción N.o 117.738)

Besnes Irigoyen 4516

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:380.396
B. R. O. U. Cta. consignación	14:526.618
Deudores	15:198.732
O. I. R. Decreto 89|968	546.312
Inmuebles	1:022.509
Maquinarias y herramientas	27:706.378
Material rodante	8:630.586
Muebles, útiles e instalaciones	2:987.998
Materia prima	6:547.980
Productos terminados y en proceso	8:492.470
	87:940.021

Pasivo —

Caja de Asignaciones Familiares	328.984
Banco de Previsión Social	598.068
Chaseima	246.534
Caja de Jub. de Profesionales Universitarios	60.618
Impuesto Art. 58 ley 13.637	1:868.350
Acreedores	25:538.988
Capital integrado	7:000.000
Fondo de reserva	32:495.265
Fondo revaluación activo fijo	2:042.584
Reserva mantenimiento capital circulante	269.065
Reserva por reinversiones	12:690.245
Utilidad del ejercicio	5:071.320
	87:940.021

Balance de resultados

Haber —

Ventas	163:137.606
Descuentos	1:586.056
	164:723.662

Debe —

Gastos de administración	5:007.197
Gastos de fabricación	13:032.607
Energía y combustibles	5:653.518
Propaganda, Impuest. y amortizaciones	13:506.950
Retribuciones Person. y cargas sociales	27:239.824
Consumos	95:216.311
Utilidad del ejercicio	5:071.320
	164:723.662

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	5:071.320

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 26 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 27 a 29 del libro Copiador Actas de Asambleas, certificado y anotado con el N.o 6.762 al Fo. 115 del libro 17 el 22 de diciembre de 1965.

$ 53.600. — 2490. — 1 pub.

SANTO ROVERA S. A.

(Inscripción N.o 149)

25 de Mayo 617

Balance general al 31 de marzo de 1964

Activo —

Caja y bancos	3:645.80
Acciones y valores	67.000.00
Varios deudores	596.872.43
Muebles, útiles e instalaciones	25.795.11
Propiedades e inmuebles	607.171.99
Pérdidas y ganancias	297.340.71
	1:597.826.04

Pasivo —

Bancos	138.135.93
Varios acreedores	20.647.81
Hipotecas a pagar	171.069.52
Reservas varias y fondo de amortizaciones	58.524.21
Capital realizado	1:000.000.00
Fondo Regular. patrimonial	150.487.72
Fondo de reservas	1.737.97
Beneficios gestión ejercicio 1963-64	57.222.88
	1:597.826.04

Balance de resultados
Ejercicio 1963-1964

Ganancias —

Intereses y rentas varias	51.747.93
Alquileres	123.537.40
	175.285.33

Pérdidas —

Gastos explotación inmobiliaria	47.700.71
Gastos generales de gestión	70.361.74
	118.062.45
Beneficios	57.222.88
	175.285.33

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por asamblea de accionistas de fecha 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 95 del libro Inventario, inscripto en el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno, y anotado con el N.o 1.433, al folio 60 del libro respectivo, el día 23 de julio de 1940.

$ 40.000. — 2527. — 1 pub.

SANTO ROVERA S. A.

(Inscripción N.o 149)

25 de Mayo 617

Balance general al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja y bancos	14.408.00
Acciones y valores	57.250.00
Varios deudores	898.687.56
Muebles, útiles e instalaciones	25.795.11
Propiedades e inmuebles	607.171.99
Gastos adelantados	816.75
	1:604.129.41
Emisión proyectada	400.000.00
Inversiones Inmobil. comprometidas	550.000.00
	2:554.129.41

Pasivo —

Bancos	123.741.09
Hipotecas a pagar	165.350.32
Varios acreedores	146.611.56
Reservas varias y fondo de amortizaciones	58.524.21
Capital realizado	1:000.000.00
Fondo de reserva	1.737.97
Pérdidas y ganancias:	
Saldo al 31 de marzo de 1964	87.603.59
Ejercicio 1964-65	20.560.67
	1:604.129.41
Aumento de capital proyectado	400.000.00
Obligaciones compra - venta de inmuebles	550.000.00
	2:554.129.41

Balance de resultados ejercicio 1964-65

Ganancias —

Intereses y rentas varias	50.868.93
Alquileres	83.852.86
	134.721.79

Pérdidas —

Gastos explotación inmobiliaria	20.229.43
Gastos generales de gestión	93.931.69
	114.161.12
Beneficios	20.560.67
	134.721.79

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por asamblea de accionistas de fecha 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 101 del libro Inventario, inscripto en el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno, y anotado con el N.o 1.433 al folio 60 del libro respectivo, el 23 de julio de 1940.

$ 47.200. — 2528. — 1 pub.

SANTO ROVERA S. A.

(Inscripción N.o 149)

25 de Mayo 617

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja y bancos	3.399.74
Acciones y valores	61.250.00
Varios deudores	924.228.79
Muebles, útiles e instalaciones	25.795.11
Propiedades e inmuebles	607.171.99
	1:621.845.63

Pasivo —

Bancos	106.104.66
Hipotecas a pagar	159.280.18
Varios acreedores	100.082.21
Reservas varias y fondo de amortizaciones	58.524.21
Capital realizado	1:000.000.00
Fondo de reserva	1.737.97
Pérdidas y ganancias:	
Saldo al 31 de marzo de 1965	108.164.26
Ejercicio 1965-66	87.952.14
	1:621.845.63

Balance de resultados
Ejercicio 1965-66

Ganancias —

Intereses y rentas varias	16.055.47
Alquileres	233.162.47
	249.217.94

Pérdidas —

Gastos de explotación inmobiliaria	55.758.18
Gastos generales de gestión	105.507.62
	161.265.80
Beneficios	87.952.14
	249.217.94

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por asamblea de accionistas de fecha 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 107 del libro Inventario, inscripto en el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno, y anotado con el N.o 1.433, al folio 60 del libro respectivo, el día 23 de julio de 1940.

$ 40.000. — 2529. — 1 pub.

SANTO ROVERA S. A.

(Inscripción N.o 149)

25 de Mayo 617

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y bancos	24.211.68
Acciones y valores	5.250.00
Varios deudores	936.271.90
Muebles, útiles e instalaciones	28.495.11
Propiedades e inmuebles	1:548.236.31
Gastos adelantados	26.706.57
	2:569.171.57

Pasivo —

Bancos	133.177.06
Hipotecas a pagar	152.837.55
Varios acreedores	72.556.57
Reservas varias y fondo de amortizaciones	302.167.79
Capital realizado	1:000.000.00
Reservas	701.858.71
Pérdidas y ganancias:	
Saldo al 31 de marzo de 1966	196.116.40
Ejercicio 1966-67	10.457.49
	2:569.171.57

Balance de resultados
Ejercicio 1966-67

Ganancias —

Intereses y rentas varias	56.676.60
Alquileres	181.147.10
	237.823.70

Pérdidas —

Gastos explotación inmobiliaria	100.314.56
Gastos generales de gestión	127.051.65
	227.366.21
Beneficios	10.457.49
	237.823.70

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por asamblea de accionistas de fecha 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 113 del libro Inventario, inscripto en el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno y anotado con el N.o 1.433, al folio 60 del libro respectivo, el día 23 de julio de 1940.

$ 41.600. — 2530. — 1 pub.

SANTO ROVERA S. A.

(Inscripción N.o 149)

25 de Mayo 617

Balance general al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja y bancos	120.258.49
Acciones y valores	5.250.00
Varios deudores	940.867.29
Muebles, útiles e instalaciones	28.495.11
Propiedades e inmuebles	1:548.236.31
Gastos adelantados	20.871.22
	2:663.978.42

Pasivo —

Varios acreedores	421.944.45
Reservas varias y fondo de amortizaciones	302.167.79
Capital realizado	1:000.000.00
Reservas	701.858.71
Pérdidas y ganancias:	
Saldo al 31 de marzo de 1967	206.573.89
Ejercicio 1967-68	31.433.58
	2:663.978.42

Balance de resultados
Ejercicio 1967-68

Ganancias —

Intereses y rentas varias	71.724.57
Alquileres	470.115.93
	541.840.50

Pérdidas —

Gastos explotación inmobiliaria	411.687.78
Gastos generales de gestión	98.719.14
	510.406.92
Utilidad del ejercicio	31.433.58
	541.840.50

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por asamblea de accionistas de fecha 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 119 del libro Inventario, inscripto en el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno y anotado con el N.o 1.433, al folio 60 del libro respectivo, el día 23 de julio de 1940.

$ 40.000. — 2531. — 1 pub.

SANTO ROVERA S. A.

(Inscripción N.o 149)

25 de Mayo 617

Balance general al 31 de marzo de 1969

Activo —

Caja y bancos	207.146.66
Acciones y valores	5.250.00
Varios deudores	1:965.397.63
Muebles, útiles e instalaciones	28.495.11
Propiedades e inmuebles	1:548.236.31
Gastos adelantados	15.978.79
	3:770.504.50

Pasivo —

Varios acreedores	645.527.77
Fondo de amortizaciones	245.381.55
Capital realizado	1:000.000.00
Reservas	701.858.71
Pérdidas y ganancias:	
Saldo al 31 de marzo de 1968	238.007.47
Ejercicio 1968-69	939.729.00
	3:770.504.50

Balance de resultados
Ejercicio 1968-69

Ganancias —

Intereses y rentas varias	107.232.71
Alquileres	1:324.511.00
	1:431.743.71

Pérdidas —

Gastos explotación inmobiliaria	251.348.52
Gastos generales de gestión	240.666.19
	492.014.71
Utilidad del ejercicio	939.729.00
	1:431.743.71

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por asamblea de accionistas de fecha 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 123 del libro Inventario, inscripto en el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno y anotado con el N.o 1.433, al folio 60 del libro respectivo, el día 23 de julio de 1940.

$ 38.400. — 2532. — 1 pub.

SANTO ROVERA S. A.

(Inscripción N.o 149)

25 de Mayo 617

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja y bancos	226.383.84
Varios deudores	3:495.729.75
Acciones y valores	5.250.00
Muebles, útiles e instalaciones	28.495.11
Propiedades e inmuebles	1:548.236.31
Gastos adelantados	11.086.36
	5:315.181.37

Pasivo —

Varios acreedores	1:248.938.71
Fondo de amortizaciones	245.381.55
Capital realizado	1:000.000.00
Reservas	701.858.71
Pérdidas y ganancias:	
Saldo al 31 de marzo de 1969	1:177.736.47
Ejercicio 1969-70	941.265.93
	5:315.181.37

Balance de resultados
Ejercicio 1969-70

Ganancias —

Alquileres	1:806.474.00
Cesión de créditos	7.190.84
	1:813.664.84

Pérdidas —

Gastos explotación inmobiliaria	333.712.66
Gastos generales de gestión	538.686.25
	872.398.91
Utilidad del ejercicio	941.265.93
	1:813.664.84

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por asamblea de accionistas de fecha 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a folios 127 del libro Inventario, inscripto en el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno y anotado con el N.o 1.433, al folio 60 del libro respectivo, el día 23 de julio de 1940.

$ 38.400. — 2533. — 1 pub.

SANTO ROVERA S. A.

(Inscripción N.o 149)

25 de Mayo 617

Balance general al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja y bancos	543.465.13
Varios deudores	4:925.310.35
Acciones y valores	5.250.00
Muebles, útiles e instalaciones	28.495.11
Propiedades e inmuebles	1:548.236.31
Gastos adelantados	6.193.93
	7:056.950.83

Pasivo —

Varios acreedores	2:393.298.40
Fondo de amortizaciones	245.381.55
Capital realizado	1:000.000.00
Reservas	701.858.71
Pérdidas y ganancias:	
Saldo al 31 de marzo de 1970	2:119.602.40
Ejercicio 70-71	597.409.77
	7:056.950.83

Balance de resultados
Ejercicio 1970-71

Ganancias —

Alquileres	1:692.127.54
Cesión de créditos	9.700.00
	1:701.827.54

Pérdidas —

Gastos explotación inmobiliaria	321.449.75
Gastos gener[illegible]estión	782.968.02
	1:104.417.77
Utilidad del ejercicio	597.409.77
	1:701.827.54

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por asamblea de accionistas de fecha 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 131 del libro Inventario, inscripto en el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno y anotado con el N.o 1.433, al folio 60 del libro respectivo, el día 23 de julio de 1940.

$ 38.400. — 2534. — 1 pub.

SANTO ROVERA S. A.

(Inscripción N.o 149)

25 de Mayo 617

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo —

Caja y bancos	1:387.276.06
Varios deudores	7:704.225.05
Acciones y valores	5.250.00
Muebles, útiles e instalaciones	28.495.11
Propiedades e inmuebles	1:548.236.31
	10:673.482.53

Pasivo —

Varios acreedores	3:899.954.62
Fondo de amortización	245.381.55
Capital realizado	1:000.000.00
Reservas	701.858.71
Pérdidas y ganancias:	
Saldo al 31 de marzo de 1971	2:716.412.17
Ejercicio 1971-72	2:109.875.48
	10:673.482.53

Balance de resultados
Ejercicio 1971-72

Ganancias —

Alquileres	4:047.962.47
Cesión de créditos	11.370.00
	4:059.332.47

Pérdidas —

Gastos explotación inmobiliaria	1:110.174.99
Gastos generales de gestión	839.282.00
	1:949.456.99
Utilidad del ejercicio	2:109.875.48
	4:059.332.47

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por asamblea de accionistas de fecha 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 135 del libro Inventario, inscripto en el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno, y anotado con el N.o 1.433, al folio 60 del libro respectivo, el día 23 de julio de 1940.

$ 37.600. — 2535. — 1 pub.

SANTO ROVERA S. A.

(Inscripción N.o 149)

25 de Mayo 617

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo —

Caja y bancos	2:478.736.18
Varios deudores	11:775.789.05
Acciones y valores	5.250.00
Muebles, útiles e instalaciones	28.495.11
Propiedades e inmuebles	1:548.236.31
	[illegible]

Pasivo —

Varios acreedores	5:921.877.03
Fondo de amortizaciones	245.381.55
Capital realizado	1:000.000.00
Reservas varias	701.858.71
Pérdidas y ganancias:	
Saldo al 31 de marzo de 1972	4:826.287.65
Ejercicio 1972-73	3:141.101.71
	15:836.506.65

Balance de resultados
Ejercicio 1972-73

Pérdidas —

Gastos explotación inmobiliaria	816.340.66
Gastos generales de gestión	1:793.773.13
	2:610.113.79
Utilidad del ejercicio	3:141.101.71
	5:751.215.50

Ganancias —

Alquileres	5:517.925.50
Intereses y rentas varias	233.290.00
	5:751.215.50

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por asamblea de accionistas de fecha 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 139 del libro Inventario, inscripto en el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno, y anotado con el N.o 1.433, al folio 60 del libro respectivo, el día 23 de julio de 1940.

$ 37.600. — 2536. — 1 pub.

SANTO ROVERA S. A.

(Inscripción N.o 149)

25 de Mayo 617

Balance General al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja y Bancos	2:418.565.42
Varios Deudores	23:246.207.05
Acciones y Valores	5.250.00
Muebles, Ut. e Instalac.	28.495.11
Propiedades e Inmuebles	1:548.236.31
	27:246.753.89

Pasivo —

Varios Acreedores	12:552.590.87
Fondo de amortizaciones	245.381.55
Capital realizado	1:000.000.00
Reservas varias	701.858.71
Pérdidas y ganancias	
Saldo al 31-3-74	7:967.389.36
Ejercicio 1973-74	4:779.533.40
	27:246.753.89

Balance de resultados

Ejercicio 1973-74

Ganancias —

Alquileres	8:765.593.00
Intereses y rentas varias	14.356.00
	8:779.949.00

Pérdidas —

Gastos Explotación	
Inmob.	1:413.347.60
Gastos Generales de gestión	2:587.068.00
	4:000.415.60
Utilidad del ejercicio ..	4:779.533.40
	8:779.949.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades acumuladas al 31_3-74	12:716.542.05
Art. 39 Estatuto Social	
Amortizaciones 5 o|o ...	635.827.10
Fondo Reserva 5 o|o ...	635.827.10
Cuenta nueva	44.887.85
Dividendos	11:400.000.00
	12:716.542.05

Aprobados por la asamblea de accionistas del 8 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 143|144 del libro Inventario inscripto en el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno y anotado con el N.o 1438, al folio 60 del libro respectivo, el día 23 de julio de 1940.

$ 46.400. — 2547. — 1 pub.

FORMILIT SACIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 39.547)

18 de Julio 1324 P. 5.o

Balance general al 30 de setiembre de 1969

Activo —

	$
Caja y Bancos	15.827.77
Maquinarias	140.000.00
Accionistas	100.000.00
Pérdidas Ejs. anteriores ..	28.786.47
Pérdidas del Ejercicio ...	15.554.40
	300.168.64

Pasivo —

Acreedores varios	50.168.64
Capital integrado	150.000.00
Capital suscripto	50.000.00
Capital suscripto a autor. .	50.000.00
	300.168.64

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1968 al 30 de setiembre de 1969

Pérdidas —

	$
Gastos generales	15.824.40

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	270.00
Pérdidas del Ejercicio	15.554.40
	15.824.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público General de Comercio con el N.o 3406 al folio 74 del libro respectivo 8, el día 26 de noviembre de 1958.

$ 32.000. — 2550. — 1 pub.

FORMILIT S. A.

(Inscripción N.o 39.547)

Avda. 18 de Julio 1324 (P. 5.o)

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	15.827.77
Maquinarias	140.000.00
Accionistas	100.000.00
Pérdidas de Ejs. anteriores ...	44.340.87
Pérdidas del ejercicio	3.653.00
	303.821.64

Pasivo —

Acreedores varios	53.821.64
Capital integrado	150.000.00
Capital suscripto	50.000.00
Capital suscripto a autorizar .	50.000.00
	303.821.64

Estado de pérdidas y ganancias 1.o octubre 1969 — 30 setiembre 1970

Pérdidas —

	$
Gastos generales	4.059.00

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	406.00
Pérdidas del ejercicio	3.653.00
	4.059.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 y 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.406 al folio 74 del libro respectivo 8, el día 26 de noviembre de 1958.

$ 30.400. — 2551. — 1 pub.

FORMILIT S. A.

(Inscripción N.o 39.547)

Avda. 18 de Julio 1324 (P. 5.o)

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

	$
Caja y bancos	15.828
Maquinarias	140.000
Accionistas	100.000
Pérdidas ejercicios anteriores	47.994
	303.822

Pasivo —

Acreedores varios	53.822
Capital integrado	150.000
Capital suscripto	50.000
Capital suscripto a autorizar	50.000
	303.822

Estado de pérdidas y ganancias 1.o octubre 1970 — 30 setiembre 1971

Pérdidas —

	$
Gastos generales	156.426

Ganancias —

Acreedores varios	156.099
Bonificaciones fiscales	327
	156.426

No hay cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 y 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.406 al folio 74 del libro respectivo 8, el día 26 de noviembre de 1958.

$ 31.200. — 2552. — 1 pub.

OFICINA PARA LA REPRESENTACION DEL PETROLEO Y DERIVADOS S. A.

(INSCRIPCION N.o 245.083)

Paraguay 1547, Piso 16

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1973

ACTIVO —		
Disponible:		
Caja y Bancos	8:776.073	
Exigible:		
Deudores varios	330.000	
Realizable:		
Mercaderías	926.693	10:032.766
Fijo:		
Inmuebles	11:771.181	27:457.834
Muebles y útiles	15:686.652	
		37:490.600
PASIVO —		
Exigible:		
Banco de Previsión Social	167.901	
Caja de Asignaciones Familiares	608.410	
Fondo Nacional de Vivienda	70.460	
Acreedores varios	5:000.000	
O. I. R. - Impuesto Valor Agregado	1:526.481	7:373.252
No exigible:		
Capital integrado	23:006.000	
Utilidad ejercicios anteriores	2:723.199	25:729.199
Utilidad ejercicio 1973		4:394.178
		37:490.600

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS —		
Ingresos por servicios a terceros		46:581.800
Bonificaciones		430.945
Varios		47.945
		47:060.690
PERDIDAS —		
Sueldos	12:135.000	
Gastos generales	23:199.952	
Impuestos	1:144.402	
Prima antigüedad	82.600	
Salario Vacacional	271.344	
Licencia	189.498	
Decreto 673	40.300	
Honorarios	1:200.000	
Leyes sociales	4:403.418	42:666.514
Utilidad ejercicio		4:394.178
		47:060 690

No se repartieron utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, celebrada el 19 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados en el libro Inventario en folios 11, 12 y 13.

$ 132.000. — 2284. — 1 pub.

SPEFAR S. A.

(INSCRIPCION N.o 28.886)

Isla de Flores 1475

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1974

ACTIVO		PASIVO	
		Proveedores	20:866.779
		Acreedores varios	16:711.342
Caja y Bancos	19:430.412	Documentos a pagar	22:490.007
Deudores varios	157:986.021	Bancos préstamos documentados	51:787.555
Documentos a cobrar	10:675.782	Bancos Letras de Importación	69:520.515
Depósitos en garantía	22.597	Obligaciones sociales y fiscales	20:240.468
Mercaderías y materias primas	100:212.498	Provisiones varias	44:638.996
Envases de terceros	460.518	Capital integrado	15:000.000
Importaciones en curso y partidas a Liquid.	42:113.040	Capital integrado en trámite de Autorizac.	60:110.000
Acciones y valores	50.000	Fondo de reserva	1:342.898
Equipos, muebles e instalaciones	26.915.113		
Cargos diferidos	6:822.375	PERDIDAS Y GANANCIAS:	
		Saldo utilidad ejercicio anterior	7.921
		Utilidad del ejercicio	47:971.856
CUENTAS DE ORDEN:		CUENTAS DE ORDEN:	
Acciones a emitir en trámite de Autorizac.	24:890.000	Capital autorizado en trámite de Autoriz.	24:890.000
	389:578.356		389:598.356

BALANCE DE RESULTADOS

PERIODO 1.o DE JULIO 1973 — 30 DE JUNIO 1974

GANANCIAS —	
Beneficio bruto de ventas	301:079.040
PERDIDAS —	
Gastos de venta y promoción	149:237.811
Gastos administración	67:226.442
Gastos financieros	21:615.186
Royalties	8:608.215
Diferencia de cambio	5:778.864
Castigos	640.666
Utilidad del ejercicio	47:971.856
	301:079.040

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad neta del ejercicio		47:971.856
MENOS:		
Fondo de reserva para ampliación de equipo productivo	18:117.938	
Fondo de reserva para mantenimiento de capital circulante	11:025.817	29:743.755
		18:828.101
MAS:		
Saldo de ejercicios anteriores		7.921
		18:836.022
Dividendo en acciones		18:830.000
Saldo a cuenta nueva		6.022

Aprobados por la asamblea general ordinario de accionistas el 20 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fojas 165 y 166 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de marzo de 1954.

$ 117.600. — 2117. — 1 pub.

WERBA S. A.

(Inscripción N.o 43.498)

Cnel. Belinzon 1880

ESTADO DEMOSTRATIVO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1974

ACTIVO

Caja		3:312.778
Bancos		11:439.683
Deudores comerciales		173:831.668
Mercaderías		138:746.968
Timbres		596.746
Títulos y valores		400.000
Muebles, máquinas, oficinas	8:489.296	
Amortizaciones	3:115.742	5:373.554
Instalaciones y equipos	22:471.464	
Amortizaciones	14:435.762	8:035.702
Herramientas y útiles	1:299.708	
Amortizaciones	998.172	301.536
Depósitos en garantía		300.000
Pérdidas acumuladas		50:281.039
Intereses adelantados		6:208.969
		403:878.643

PASIVO

Acreedores comerciales	20:152.718
Acreedores varios	14:354.102
Acreedores Fiscales (c. p.)	423.863
Acreedores Fiscales (l. p.)	319.183.963
Capital integrado	1:000.000
Reservas	22.000
Reserva mantenimiento capital circulante	5:329.557
Reserva revaluación activo fijo	5:238.577
Utilidad del ejercicio	37:383.242
Provisiones	790.622
	403:878.643

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1974

Ventas netas mercaderías	1.617:853.099
Ingresos financieros	69:840.204
Utilidades varias	1:287.980
	1.688:981.283
Materias primas	1.429:460.272
Costo de producción	72:338.125
Costo distribución y ventas	35.955.672
Costo de depósito	1.779.232
Costo de administración	54.943.779
Costo de crédito y cobranza	3.365.608
Costo financiero	33.088.235
Costos indirectos varios	20.666.118
Utilidad del ejercicio	37.383.242
	1:688.981.283

No hay distribución de dividendos, las utilidades del ejercicio se destinaron a compensar pérdidas ejercicios anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 138 al 158 del libro Copiador de Inventarios, anotado en el Registro Público y General de Comercio el 31 de agosto de 1960. N.o 5633, folio 291, libro 10.

$ 50.400 — 1653 — 1|pub.

FIBRATEX S. A.

(Inscripción N.o 984)

Emancipación 1320 al 30

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1974

(Consolidado de acuerdo con la distribución de utilidades)

ACTIVO —

Activo corriente:			
Caja y Bancos		59:014.031	
Deudores por ventas		1:287.851.670	
Otros deudores		185:055.474	
Existencias		2:988.556.300	
Pagos adelantados y cargos diferidos		69:900.051	4.590:377.526
Activo fijo:			
Terrenos		45:790.794	
Edificios y mejoras	2.834:340.007		
Menos: Amortizaciones	1.190:083.836	1.644.256.171	
Máquinas, instalaciones, muebles y útiles, medios de transporte	6.025:973.905		
Menos: Amortizaciones	4.903:229.664	1.122:744.241	2.812:791.206
Inversiones:			
Títulos y acciones			23:681.980
			7.426:850.712

PASIVO —

Pasivo corriente:

Pasivos financieros	969:356.265	
Pasivos comerciales	933:737.857	
Sueldos y jornales a pagar	94:334.455	
Impuestos y leyes sociales	71:304.246	
Provisiones	1.167:72.005	
Dividendos a pagar	127:571.236	3.364:026.064

Pasivo a largo plazo:

Consolidación Banco Previsión Social		100.775
Previsiones varias		233:597.376
Subtotal		3.597:724.215

Capital, reservas y resultados:

Capital integrado	6:000.000	
Reservas	3.820:300.231	
Resultados acumulados	2:826.266	3.829:126.497
		7.426:850.712

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1973|74

DEBE —

Gastos de venta, distribución y cobranzas		394:725.759
Gastos de administración		264:520.287
Intereses y recargos		250:517.364
Diferencias de cambio		6:417.910
Saldo ajuste ejercicio anterior		250.763
Egresos varios		195.553
Amortizaciones del activo fijo		258:450.004
Reserva reposición activo fijo		250:000.000
Previsiones:		
Deudores incobrables	31:872.863	
Impuesto a la Renta y Capital	303:147.937	
Indemnización por despido	68:857.650	403:878.450
Honorarios del Directorio:		
De acuerdo al artículo 41 del estatuto	63:623.344	
Leyes sociales s/retribución Directorio	15:905.836	79:529.180
		1.908:485.270
Utilidad líquida		498:864.858
		2.407:350.128

HABER —

Saldo de la cuenta explotación	1.964:473.552
Intereses y recargos	282:686.202
Bonificaciones impositivas	136:511.448
Otros ingresos	23:678.926
	2.407:350.128

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CERRADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1974

Utilidades a distribuir —

Dividendo:

Acciones preferidas 7 o/o	77.000
Acciones fundadoras 6859 o/o	68:590.000
Acciones ordinarias B y C 1444 o/o	56:316.000
	124:983.000

A fondo de reserva:

Reserva para mantenimiento de capital circulante (Art. 31 Ley 13.586)	259:178.122
Reserva Art. 16 Ley 14.100	99:772.972
Reserva facultativa	15:000.000
Saldo para el próximo ejercicio	2:826.266
	501:760.360

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 105, 106, 107 y 108 del libro Copiador de Balances de esta empresa. certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1635 al F.o 332 del libro respectivo el 2/4/51.

$ 208.800. — 1/pub. — 1959.